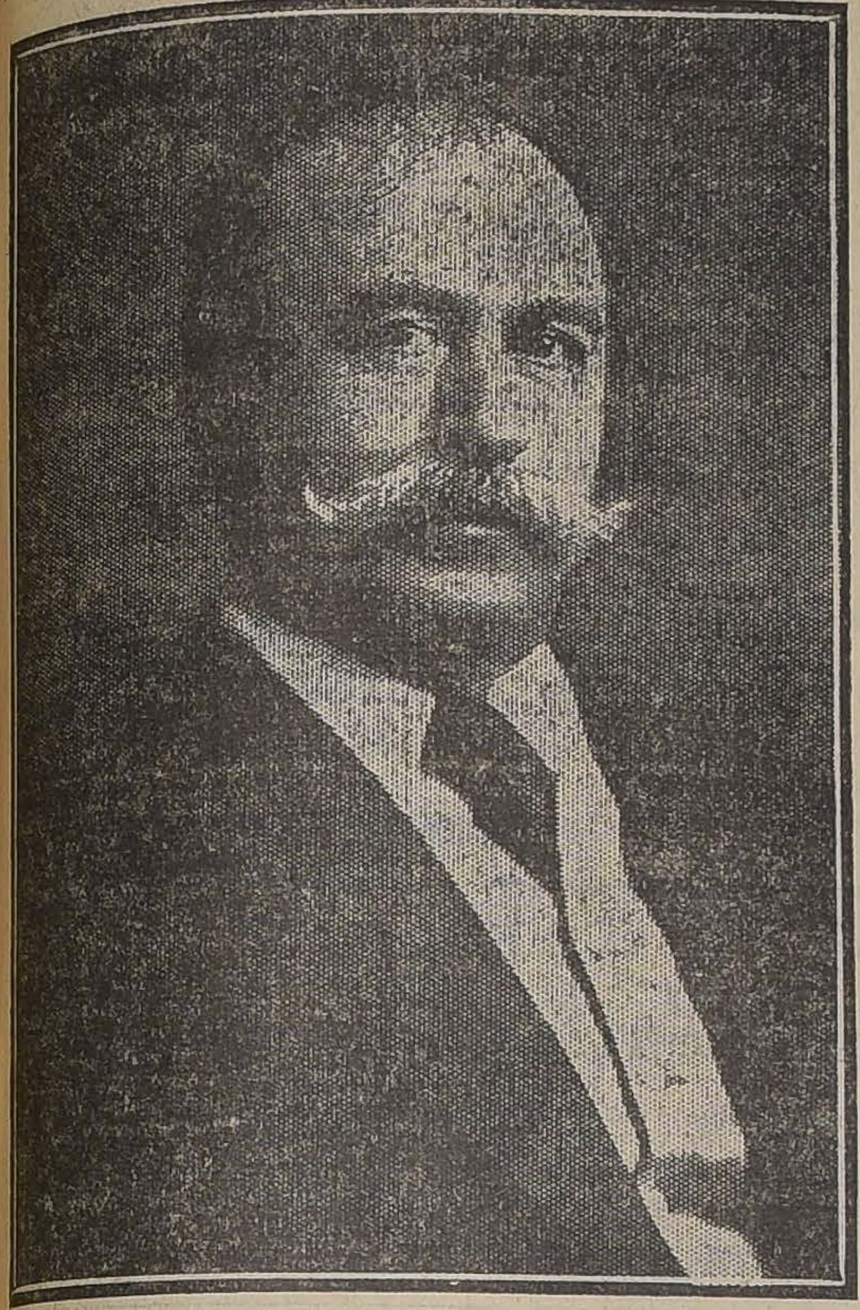
Edición de 20 páginas
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país: VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Jueves 20 de Julio de 1922 — Núm. 2,014

El día de la independencia de Colombia



GENERAL PEDRO NEL OSPINA, PRESIDENTE ELECTO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, QUE ASUMIRA EL MANDO EL 7 DE AGOSTO PROXIMO

Hoy es el día en que Colombia conmemora su independencia.

El 20 de Julio de 1810 marca en la historia de la República colombiana el día memorable en que el pueblo de Colombia destituyó a las autoridades españolas e inició la gran epopeya de su liberación. La guerra de la independencia de este país está prestigiada con magníficas páginas de heroismo y de sacrificio.

El primer período de lucha, llamado el de la Patria Boba, fué estéril y muchas veces pareció que el ideal revolucionario iba a sucumbir. Pero al lado de los descalabros militares se opuso un profundo e ilustrado espíritu revolucionario que había de producir más tarde sus frutos.

Son de ese tiempo hombres tan ilustres como Camilo Torres, Joaquín Camacho, José Miguel Pey, Lozano, Rodríguez Torices y Joaquín Gutiérrez. Son espíritus de selección que mantienen y estimulan el espíritu de la libertad. Hay, además sabios que dan lustre a la nueva nacionalidad, como Caldas, de memoria imperecedera.

La vida militar, aunque poco fructífera, tiene también sus figuras descollantes. No se puede pasar por sobre ese período de la historia colombiana sin nombrar a Ricaurte, héroe singular, y Nariño, hombre de grandes concepciones y de energía indomable que prepara la acción futura del gran Bolívar.

Todos estos hombres cayeron víctimas de su inexperiencia, pero unos en el patíbulo, otros en los campos de batalla y otros en el destierro, dejaron en la patria naciente una semilla fecunda que había de engendrar la victoria próxima.

Así fué cómo se preparó la generación nueva que un lustro más tarde había de sellar en la gloriosa batalla de Bocayá la emancipación de Nueva Granada.

Colombia ha realizado en su vida independiente una empresa sólida de ascensión hacia el progreso. Poseedora de una naturaleza todavía virgen y de una riqueza fabulosa, donde abundan todos los productos de la tierra, tanto minerales como vegetales, colocada en un punto de intersección entre dos mundos, su porvenir es ilimitado y risueño.

Colombia será uno de los emporios de reserva del mundo en el futuro.

La República colombiana está ahora trabajando laboriosamente en un ambiente de paz y de estudio, habiendo saneado sus más difíciles cuestiones internacionales. Sólo la solución de la dificultad pendiente con los Estados Unidos, que recién se alcanza, significa para Colombia junto con un bienestar económico la expectativa de una amistad fecunda con la gran República del Norte.

Saludamos en el día de hoy a la gran República hermana y hacemos votos por su constante prosperidad.

DE IRIS

GERMAINE DERMOZ

Señor Director del Teatro:

Lamento que la absoluta consagración de mi tiempo a una "Obra" me impida expresar ahora, por la prensa, como en otras épocas, la complacencia que siento ante el cuadro artístico que presenta la compañía dramática francesa, en esta temporada teatral.

Creo que esta es la ocasión en que se ha reunido un conjunto más completo de buenos actores, aparte de la satisfacción que sentimos los admiradores fervientes de Mme. Dermoz, al verla regresar a nuestro país, con su grande y bellísimo talento, en mayor culminación, si cabe, que la primera vez.

Es muy sensible que el pequeño grupo de nuestro público que está preparado para recibir esta clase de espectáculos, sea ahora tan reducido como en años anteriores. Verdad es que los "elegidos" son escasos en todas partes del mundo.

Con mal criterio, a mi entender, cierta sociedad de damas predicó la inconveniencia del teatro francés para las jóvenes. El resultado ha sido deplorable, pues esas mismas niñas, cuyo pudor se alarma en las veladas del Municipal, ante dramas hechos con la finura artística y la necesaria elevación moral que requiere la armonía misma de la Belleza, van a recrearse en la oscuridad de las salas de biógrafo, con producciones de una crudeza que excluye hasta el buen gusto, tanto como los sagrados fueros del arte. La lógica consecuencia de este error ha sido que se pierda la pureza del gusto, que se aje la delicadeza de los corazones, y que la moralidad descienda gradualmente. Sabemos las madres que la vida es un tortuoso sendero, al borde de un precipicio. Poner vendas en los ojos, no es prudente. Conviene más mostrar el abismo a distancia suficiente para no exponerse a resbalar. Creo que uno de los fines del teatro es enseñar noblemente, o sea en la Belleza, los escollos que la vida ofrece y que sería doloroso experimentar en su irreparable horror.

No es la ignorancia, en ningún caso, virtud que preserve e impida el curso de las leyes naturales.

La concurrencia escasa que asiste a las llamadas piezas blancas (que como el abate Constantino, no presentan mayor interés, por carencia de conflicto), prueba que la juventud prefiere bailar o patinar. La empresa debe por lo tanto, concretarse con ventaja a dar las piezas de verdadero mérito artístico, que siempre hallan un público sensible. Nos gustaría que se repitiera el "Escándalo", y que se "reprisara" "La Dama de las Camelias", que junto con "Tendresse" han sido el triunfo más grande de la temporada.

Quizá sea yo, ahora, la persona que pueda establecer más puntos de comparación en la materia. Ví a Sara Bernhardt en su rol de Margarita, durante su famoso viaje a Chile (famoso porque ella no lo olvida y le ha suministrado materia de sutiles ironías por espacio de cuarenta años). Los críticos de entonces no la admiraron. Entre ellos se cuenta alguno tan ilustre como Amunátegui, que le encontró los "huesos sabrosos". Yo menos letrada, pero más tierna, por razón de mi sexo, salí del teatro con los ojos quemados de lágrimas. Después ví a la Duse y su grito ¡Armando! aún me traspasa el alma y me escalofría de pies a cabeza.



A causa de estos recuerdos temí que mi ilusión se desvaneciese. Tuve, sin embargo, una velada divina. Mme. Dermoz hizo de la ya legendaria Margarita Gautier, una hermana de nuestros corazones del siglo vigésimo, palpitando con fibras más hondas en el sagrado y viejo dolor de vivir! La interpretación de Mme. Dermoz fué viva, original, magnífica.

El personaje histórico, cuya tumba en París es cita de peregrinación romántica, encarna todavía, en almas que vibran, los desgarradores estremecimientos de la carne dolorida.

El asunto ha pasado de moda, los recursos con que se mueve el drama están anticuados, la situación de la 'fille" ha cambiado, el amor tiene derechos nuevos sobre clases y castas. Los conceptos mismos del honor han sido suplidos en la técnica del teatro moderno por las bajas imposiciones de la materia. Las muchachas de hoy no pierden novios porque sus hermanos delinquen. Trajes, escenarios, prejuicios, todo se ha mudado en el mundo y sin embargo "La Dama de las Camelias" perdura, se sostiene en el cartel, llena los teatros. ¿Por qué? Escapan a la acción lenta pero inexorable del tiempo las obras que han logrado fijar algunos de los aspectos trascendentales del amor, en la vida.

Reina o cortesana, participa de la inmortalidad que confiere el Arte, todo tipo humano que cristaliza la Pasión.

Asimismo, "Manon Lescaut" sobrevive a la evolución artística. Es un libro sin ideas, sin estilo, que no contiene ni una chispa de ingenio. ¡Nada!...Pero el torrente de la vida se desborda pleno en sus páginas, colma e inunda todo el libro.

Margarita Gautier guarda esa eterna frescura de la pasión, que no se falsifica, ni cansa jamás... Y si el drama viejo logra llegar hasta nosotros, es porque ha tendido entre los siglos lejanos y las sensibilidades distintas, el puente maravilloso del amor! Bajo sus arcos pueden aún correr impunemente las ondas de la evolución y cambiarse las costumbres, que mientras nuestro corazón sea el mismo, no cambiará la significación del amor.

Esa noche de la representación de "La Dama de las Camelias" escuché una opinión absurda. ¿Quién murmuraba? Uno de esos pseudos críticos pagados por los diarios, que han de opinar algo, gentes que no han traspasado la cordillera o que van por el mundo encerrados en su provincianismo burgués, cota de malla que no penetra nunca el aire libre y puro de la vida. Para ellos queda el: "Perdónalos señor, que no saben lo que dicen". En cambio los que tienen la ciencia de la belleza —sexto sentido de adivinación—esos pocos que llevan el ideal adherido a la carne y a la sangre, no tuvieron escrúpulo ni pudor de llorar bellas lágrimas.

Creo, señor Director, haber merecido que nos "reprisen" "La Dama de las Camelias". Sería, quizá, mejor en matinée, porque los cuerpos más delicados al hielo de estas noches siberianas, suelen encerrar también los corazones más sensibles al arte. Ya que la honda sensibilidad va a veces en razón inversa de la frescura de las emociones juveniles. Queda de Ud., señor Director, agradecida

IRIS.

Por experiencia propia



LA MUJER (abriendo la ventana).—¡Quiero recibir a la primavera!
EL MARIDO.— ¡No asomes la cara! Se marcharía para no volver.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora doña

Rufina Núñez de Sage

Sus restos serán sepultados hoy privadamente en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido deudo

Luis A. Castillo Balmaceda

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy Jueves a las 3 1|2 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Santa Rosa 1830.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Carolina Pérez de Ramírez

Sus restos fueron sepultados privadamente el Miércoles 19.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir el 15 del actual, en San Carlos, mi inolvidable esposa

Carmen Pereira de Castro

Sus funerales se efectuarán con toda solemnidad en dicho pueblo.

Su esposo: **Manuel A. Castro e hijos.**

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar hasta su última morada los restos de nuestro querido deudo don

Héctor Grigio

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a los socios y amigos del extinto, mi querido esposo y padre, don **QUINTIN VARGAS**, que se dignaron acompañar sus restos a la última morada.

LA FAMILIA.

Santiago, 19 de Julio de 1922.

DEFUNCION

Ayer fueron sepultados privadamente los restos de nuestro querido deudo

JORGE REVECO A.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido don

TOMAS CONCHA NIETO

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio Católico, hoy a las 10 1|2 A. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

El 15 del presente falleció nuestro querido hijito

OSVALDO HERNAN

Sus restos fueron trasladados privadamente al Cementerio General.

Osvaldo Ubeda y esposa.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido e inolvidable esposo

JOSE LUIS SALGADO M.

Ruego a sus amigos se sirvan acompañar sus restos a su última morada, hoy Jueves 20, a las 3.30 P. M. El cortejo partirá desde su casa-habitación Magdalena Vicuña 235, servicio que agradeceremos eternamente.

Magdalena Ramírez S. y familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros agradecimientos a las personas que se sirvieron acompañar los restos de mi querido esposo, a su última morada.

Encarnación Toledo v. de Cienfuegos y familia.

IN MEMORIAM

El Viernes 21 de Julio, se dirán misas a las 9, 9 1|2 y 10 en la Iglesia de San Vicente de Paul, Delicias 1632, por el alma de

JULIO COVARRUBIAS FREIRE

IN MEMORIAM

Mañana Viernes 21, segundo aniversario del fallecimiento de don

DESIDERIO LEMUS S.

se dirá una misa a las 10, en el templo de San Francisco, altar del Carmen.

LA FAMILIA.

COMPRO

Caldero Horizontal

de 50 H. P., garantido. Ofertas:

Amunátegui 916

J-20

REMATE

DE LA RELOJERIA Y JOYERIA BELGA

De orden de su dueño, por conclusión de negocio

1245. SAN PABLO. 1245 (entre Morandé y Teatinos)

El Viernes 21 del presente, a las 2 P. M. (Aunque llueva)

— HAY: —

Relojes de bolsillo, oro, plata y níquel, relojes de pared, íd. de pulsera para hombres y señoras, cadenas de oro y metal, gargantillas, anillos de oro con brillantes y piedras finas, prendedores, aros de moda, útiles de joyería, etc.

Estantería, mostradores, vidrieras altas y de mostrador, rica caja de fondos con pedestal, sillas, mesas, marquesa antigua, **motor eléctrico de 1|8 HP.,** mamparas, paragüero con espejo, cuadros comedor, piso escritorio, etc., etc., **y muchos otros artículos a las vista desde hoy todo el día.**

RUPERTO VEGA SALAS,

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos sque se indican:

Don Rafael Silva Labbé, para "una máquina destinada a fabricar cigarrillos cabeceados". 19-J

La **AMERICAN BANK NOTE COMPANY,** de New York, para "Una máquina impresora a varios colores". 20-J

—La **SOCIEDAD ANONIMA "PLANTILLERA LENENGOA",** de Bilbao, España, para "Perfeccionamiento en máquinas destinadas al aplantillado y costura de las suelas de alpargatas". 20-J

—El señor **LUCIUS EVERETT VARNEL,** de New York, para "Mejoras introducidas en el procedimiento para preparar fotografías en colores". 20-J

—La **AMERICAN BANK NOTE COMPANY,** de New York, para "Un método de producción de placas impresoras para hacer entonados de seguridad", y para "Un papel con entonado de seguridad, para billetes bancarios y similares". 20-J

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

Cemento MELON

ENTREGA INMEDIATA

PRECIOS:

$ 38.00 m|cte. los tres sacos, (igual un barril) puestos en carro Calera.
$ 14.80 m|cte. el saco en los Depósitos Autorizados.

Aconsejamos a nuestros clientes prevenirse contra falsificaciones.

Sociedad Fábrica de Cemento "El Melón"

AGUSTINAS 1185

CONCURSO

DE PLANOS DE HABITACIONES OBRERAS PARA LA SOCIEDAD NACIONAL DE PAÑOS DE TOME

Se pone en conocimiento de los interesados que en la Secretaría de la Exposición de la Habitación Económica, Compañía 1069, se encuentran las bases detalladas de este concurso que se abrirá el 1.o de Setiembre en esta Secretaría, a las 4 P. M. Habrá un premio de UN MIL PESOS ofrecido por esa Sociedad, al mejor plano que se presente.

PATENTADO

"Cordicura"

Patentado UNICO REMEDIO PARA LA CURACION RADICAL DE LAS AFECCIONES Y MOLESTIAS RECIENTES Y CRONICAS DEL CORAZON.

Pídase a sus agentes:

FRATELLI CASTAGNETO

Y en toda buena Botica.

Plumeros

y útiles de aseo, a precios sin competencia. encontrará usted en la Fábrica.

Agustinas 1778 y Delicias 1934

Ventas por mayor y menor.

J-21

La Sastrería Lopez H.

San Antonio 384

Atiende a su clientela en

HUERFANOS 825

Sastrería de don Edo. Lopez

Maderas

DE RAULI

Mangos para escobas. Duelas para vasijas y pellin dimensiones corrientes y especiales.

Ofrezco:

EULOGIO TOLEDO M., CASILLA 313, TEMUCO

VENDEMOS

100 Novillos gordos de 600 kilos
100 Bueyes gordos de 700 kilos
Todos mestizos, de una sola marca
Son animales de embarque
Por su clase y gran gordura

Greene, Urrutia y Cía.

Huérfanos 1252 -- Casilla 642
Teléfono 3780

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 13 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Coronel.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA LUISA", AGOSTO 2.	"SANTA ELISA", SETBRE. 13
"SANTA TERESA", AGOSTO 23.	"SANTA LUISA", OCTUBRE 4.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha

HUERFANOS 1087 :-: SANTIAGO

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El nuevo y rápido vapor nacional de pasajeros con instalación inalámbrica MARCONI

AMERICA

Capitán C. NUÑEZ, saldrá el VIERNES 21 de JULIO, para **COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.**

Recibe carga desde el MARTES 18 de JULIO, en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 2.a clases. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores, verse con:

ARTIGAS y DIAZ	**ARTIGAS, RIOFRIO y Cía.**
Agentes.— Teléfono Inglés 3272	**Teléf. Ing. 1030.—Av. Errázuriz**
Galería Alessandri N.o 13-A.	**1172 (en los bajos Palace Hotel)**
SANTIAGO	VALPARAISO

J-21

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS PARA EL NORTE:

"Huasco" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 26 de JULIO, a las 4 P. M.

"Aysen" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 2 de AGOSTO, a las 4 P. M.

"Cachapoal" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 29 de JULIO, a las 8 P. M.

"Maipo" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 12 de AGOSTO, a las 4 P. M.

WESSEL, DUVAL y Co., Huérfanos, esq. Morandé. Agentes: Cía. Transportes Unidos, Estado, esquina Delicias. Sub-Agentes

DESARREGLOS Y DOLORES AL ESTOMAGO

Y APARATO DIGESTIVO SE CURAN RADICALMENTE CON EL USO DEL

"TOT"

EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS

Agente: FRATELLI CASTAGNETO

Alameda, Esq. San Martín



COLIRIO

— DEL —

PADRE CONSNTAZO

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

Dirigirse a:

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América.

VALPARAISO. — CASILLA 126

De venta en todas las principales droguerías y boticas.

CUAJO DANES HANSEN

En latitas de 25 gramos y en comprimidos ANATO.— para queso y mantequilla

OFRECEN:

L. DESPOUY Y CIA., Suc. de ARESTIZABAL Y CIA. VALPARAISO

Agente en Santiago: Sr. ROBERTO RAZETO, Delicias 809 N.o

FERROCARRILES DEL ESTADO

AVISO EN LAS ESTACIONES

Se solicitan propuestas públicas para la colocación de avisos comerciales y profesionales en las estaciones de la Empresa.

Bases pueden consultarse en las oficinas de los Administradores de Zona en Coquimbo, Valparaíso, Concepción, Valdivia y en el Departamento de Transporte en la Estación Mapocho.

Las propuestas se abrirán el 20 de Julio próximo, a las 15 horas, en las oficinas de los Administradores de Zona y en la del Jefe del Departamento de Transportes.

EL ADMINISTRADOR DE LA ZONA.

TRAJES DE CUERO IMPERMEABLES

Se piden propuestas para proporcionar a los empleados de la Empresa que lo soliciten, trajes y capas de cuero impermaebles, de acuerdo con las bases que pueden consultarse en las oficinas del Departamento de Transporte, Mapocho.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe de Departamento citado, el 28 del presente mes, a las 13 horas.

Santiago, Julio 12 de 1922.

CONCURSO

Se llama a concurso, a los empleados y personas ajenas a la Empresa, para proveer el puesto de Ingeniero Electricista de la Sección Pruebas y Recepción de Materiales del Departamento de Materiales y Almacenes, con renta de base de $ 8,000 anuales (Grado 4.o).

REQUISITOS

1) Sêr chileno.
2) Haber cumplido con la Ley de Reclutas y Reemplazos.
3) Ser titulado en el ramo en un Instituto Técnico del país o en el extranjero, cuyos certificados deben presentar los interesados.
4) Someterse a las pruebas teóricas y prácticas, en un examen que se tomará el **Lunes 24 de Julio, a las 2 P. M.,** en la Sección Pruebas y Recepción de Materiales (Estación Alameda).

Los candidatos deben inscribirse y presentar sus antecedentes, hasta el Jueves 20 de Julio, inclusive, en la Sección Pruebas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES.

Se solicitan propuestas públicas para el 17 de Agosto próximo por: fierro homogéneo y dulce, acero para resortes, cañerías y accesorios de fierro homogéneo, remaches y pernos del mismo material.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda-Plaza Argentina).

Santiago, 13 de Julio de 1922.

AVISOS DE REMATES

Remate de 3.000 Planchas de Fierro

GALVANIZADO INGLES PARA TECHOS

De la demolición del Establecimiento de la Sociedad Nacional de Buques y Maderas de Rosario.

AGUSTINAS 875

Departamento de mercaderías.

EL SABADO 22 DEL PRESENTE A LAS 2 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

—— HAY: ——

3,000 planchas de fierro galvanizado inglés marca "EMU", de un uso y en perfecto estado, de 6, 7, 8 y 9 piés.

POR CUENTA DEL SEGURO:

450 planchas metal "DEPLOYE", y 350 planchas de fierro liso galvanizado.

Pago al contado.

A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda.

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR CARLOS LEVARGHI

(Por ausentarse del país)

EL VIERNES 21, A LAS 2 P. M.

VIÑA DEL MAR 8, ENTRANDO POR VICUÑA MACKENNA

—— HAY: ——

SALON.— Linda lámpara eléctrica de 5 luces, alfombra cortada de una pieza, **amoblado dorado Luis XVI tapiz de seda de:** 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, mesa centro y 2 pedestales, **2 consolas modernas Luis XVI doradas y espejos lunas cortadas,** cuadros al óleo, grabados, **columnas giratorias de mármol, linda lámpara pié con pantalla,** 2 sillas centro doradas, etc., etc.

HALL.— Lamparita eléctrica, alfombra cortada de una pieza, 1|2 amoblado de roble americano tapiz cuero, jardineras de roble con plantas finas, mesa centro ovalada, 9 cuadritos sport y un mueble vestíbulo con espejo de caoba incrustada.

ESCRITORIO.— Alfombra de una pieza, escritorio americano de cortina, 1 estante y 1 archivador roble, 1|2 amoblado estilo misión, cuadros, pedestales, y **una rica caja de fierro Bash.**

COMEDOR.— Lámpara eléctrica de 4 luces, alfombra, **aparador y 2 trinches estilo inglés color caoba con mármoles blancos y espejos lunas cortadas, mesa correderas y 10 sillas tapiz cuero, servicios de loza y cristalería, cuchillerías de plaqués, servicios de té, bandejas, alcuzas y bomboneras de plaqué.**

DORMITORIOS.— Lámparas eléctricas, alfombras, 3 amoblados de dormitorio con ropero de 1 y 2 cuerpos, con espejos lunas cortadas de lingue y roble americano, **rico servicio lavatorio de plaqué y otros de loza, 3 catres de bronce modernos,** 3 colchones, sobrecamas, divanes, amoblados, asiento, cortinas de punto, etc.

BAÑO Y VARIOS.— Rica tina baño de fierro esmaltado, calentador a gas, **lavatorio desagüe, rica cocina a gas flamante,** batería cocina, mesa con zing, plantas finas y un sofá, 2 sillas y una mesa centro.

A la vista hoy de 2 a 5 1|2.

ENRIQUE MANDIOLA E.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Feria de Productos Agrícolas

DE URETA y Cía. — DELICIAS 3410.

Para el REMATE DE HOY JUEVES, se REMATARAN, entre otros productos los siguientes:

AFRECHO	GARBANZOS
AFRECHILLO	LEÑA POR CARR
AVENA	LEÑA POR SACO.
CARBON BLANCO	MAIZ
CARBON DE ESPINO	NUECES
CEBADA DEL PAIS	PAJA LARGA
CEBADA INGLESA	PASTO EN RAMA
FREJOLES de todas clases	PASTO 1.o y 2.o CORTE
GRANZAS DE TRIGO	

SAL DE COSTA DE 1.a, 2.a y 3.a CLASES.

TRIGO DE TODAS CLASES.

Quesos y Mantequilla

DE RECONOCIDAS MARCAS

RAIMUNDO URETA E., Gerente.

J-20

REMATE

Hoy, por acuerdo de los herederos de don Domingo Costa Galletti, en el estudio del Compromisario don Aníbal Urrutia, Morandé 411, altos, y ante el Actuario don Mariano Melo E., se rematará a las 4 P. M. el **MOLINO SANTA MAGDALENA, Av. Providencia 2556.**

MINIMUM $ 400,000

pagaderos reconociendo el subastador la deuda primitiva por $ 45,000 bonos del 8 por ciento, a favor del Banco Hipotecario de Chile, por el valor del día del remate; con $ 150,000 al contado y el resto mitad a seis meses y mitad a un año con 8 por ciento e hipoteca. Tiene un frente de 175.50 metros a Avenida Providencia, con una superficie aproximada de 46,000 metros; tasado en $ 658,000.

Se comprende en la subasta todo lo edificado y plantado con todas sus maquinarias y derechos de agua. Para visitar la propiedad, verse en ella con don César Costa.

REMATE DE CASA

El 14 de Agosto de 1922, a las 4 P. M., se rematará la casa ubicada en la Avenida Matta N.o 764, por el

MINIMUN DE $ 100,000

y demás bases que constan del expediente sobre partición de la herencia de don Lorenzo Robles.

La propiedad mide 1,448 metros 80 centímetros de superficie, y está ubicada entre las calles de San Francisco y Santa Rosa. El remate se verificará en el estudio del árbitro, calle de Santo Domingo N.o 1431, y las bases, títulos, planos y demás antecedentes pueden consultarse en la Notaría del actuario, don Abraham del Río, calle de Morandé.

REMATE JUDICIAL

DE 15,000 ROLLOS DE PAPELES FINOS PINTADOS

865 = Agustinas = 865

DEPARTAMENTO MERCADERIAS

Hoy Jueves 20 a las 2 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

Por orden del 2.o juzgado civil.

— HAY —

15,000 Rollos papeles finos en variedad de colores con sus guardas.

A la vista el Miércoles 19, de 9 a 12 y de 2 a 6 P. M.

NOTA: La venta se hará en lotes al detalle y por fardos.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

J-20

REMATE VOLUNTARIO

El veintiuno del presente mes de Julio, a las 5 P. M., en la oficina del Notario don Abraham del Río, calle Morandé N.o... se venderán las propiedades de la SUCESION DE DON LEPOLDO N. COHN, ubicadas en la calle Agustinas N.os 2173, 2177, 2179, 2183 y calle Maturana (antes Fontecilla) N.os 247, 253, 263 y 271 en esta ciudad.

El mínimum para el remamte de toda la propiedad en un solo lote será la cantidad de::

$ 490,503.20

Si no hubiere postores, el remate de la propiedad se verificará en dos lotes.

Toda la propiedad reconoce una deuda de $ 160,000 a favor de la Caja de Crédito Hipotecario.

Títulos en la Caja Hipotecaria.

Bases y antecedentes en la Notaría de don Abraham del Río.

Para ver la propiedad, dirigirse a

DON ALBERTO FABRES F., CALLE HUERFANOS N.o 1185

J-21

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Jueves 20 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatas y comprendidas entre los números 84,412 a 87,066.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, máquinas de coser y de afeitar, mantos de seda y velo, maletas de cuero, sobretodos, retazos de géneros, sillas de montar y de Viena, bicicletas, violines en caja, anillos, prendedores y rosas con brillantes, etc., etc.

Hoy Jueves 20 de Julio a las 2 P. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 24,965 a 27,939.

Hay: gran surtido en ropa interior y de cama, maletas de cuero, relojes y cadenas de oro, peso mostrador con pesas, máquinas de coser y fotográficas, anillos, prendedores y rosas con brillantes y diamantes, muebles de dormitorio y comedor, ropa y calzado, etc., etc.

Hoy Jueves 20 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "EL ROTO CHILENO", calle San Diego N.o 1477,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 47,651 a 49,941 y 10,257 a 11,303.

Hay: pañuelos de rebozo, ponchos, mantas, sobretodos, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, amoblados de comedor y dormitorio con mármoles, cortes de casimir, anillos y prendedores con brillantes y piedras de color, calzado y ropa, y muchas otras especies.

El Viernes 21 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. Delicias N.o 2939,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 72,415 a 75,000 y 493 a 519.

Hay: automóvil Ford, manteles y servilletas, relojes y cadenas de oro, gargantilleros de níquel y vidrio, gargantillas y pulseras, cortes de casimir, cortinas y retazos de géneros, prendedores de terciopelo, anillos y prendedores con brillantes y piedras de color, un piano, alfombras y sillas de Viena, catres de bronce.

El Viernes 21 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle Castro N.o 506,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 66,377 a 70,152.

Hay: hojas de cortinas, sillas de montar y de Viena, máquinas de coser, cortes de casimir y retazos de géneros, muebles de comedor y dormitorio, manteles, capas de piel, rosas y anillos con brillantes, bicicletas, medio amoblado tapizado y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

LA NACION

Santiago, 20 de Julio de 1922

LA CUESTION INTERNACIONAL ANTE EL SENADO

El gran debate que será histórico y tendrá influencia decisiva en el porvenir de la República, ha sido incidentalmente iniciado ayer en el Senado, y por causas que pertenecen ya al comentario general, asumió una forma que nada justifica, ni por la materia tan grave y trascendental de que se trata, ni por la Alta Corporación en que debe desarrollarse.

Por tal concepto ese giro inicial resulta profundamente sensible. Tan sensible como es digna de aplauso la actitud del Honorable Senador por Maule, don Romualdo Silva Cortés, quien observó con razón que el ejercicio de las facultades parlamentarias, ineludible e inexcusable en el presente caso, no puede ser recibido por los Ministros de Estado, sino como el más genuino ejercicio del derecho de fiscalización y salvaguardia de los intereses nacionales.

La negociación de Washington se da oficialmente por terminada. En la mañana de ayer, el señor Ministro de Relaciones Exteriores hizo publicar en la prensa un comunicado oficial de Cancillería, en que declaraba haber dado instrucciones a los delegados en Washington para incluir en el acta aclaratoria del arreglo, el concepto terminante de que para el caso de no declararse la procedencia del plebiscito, los territorios de Tacna y Arica continuarían siendo poseídos por Chile en conformidad a la cláusula tercera del Tratado de Ancón.

Y terminaba manifestando en forma enfática y justa:

"Sin dejar debidamente esclarecido este concepto, los Plenipotenciarios chilenos no suscribirán los acuerdos de Washington".

El mismo señor Ministro acaba de manifestar al Senado que tanto el Protocolo como el Acta Complementaria están ya aprobados y deberán firmarse en la sesión solemne que las Delegaciones celebrarán mañana, lo que hace suponer que la declaración necesaria exigida por la Cancillería no ha sido alcanzada y que ha habido obstáculo para satisfacer una exigencia de última hora.

En estas condiciones, va a producirse hoy una exposición pública del Canciller ante el Senado. Y no es una exposición generalizada y acostumbradamente ambigua la que el Congreso tiene derecho para exigir y la que el país espera. Es el conocimiento cabal y circunstanciado de la negociación como consecuencia del deber de someter los acuerdos de Washington a la aprobación legislativa.

El texto de esos acuerdos es ya conocido por las publicaciones de la prensa, que siempre ha resultado con la razón a pesar de los desmentidos oficiosos y hasta oficiales sobre su exactitud. El Ministro no negó tampoco ayer la integridad y autenticidad de ese texto. Por el contrario habló de estos acuerdos como de algo ya conocido.

Nada hace suponer una variación en lo ya publicado y esto basta para confirmar plenamente la impresión de que nos hemos hecho eco en nuestras columnas y que hoy nos resulta penoso confirmar.

No queda ya, pues, el derecho a la complacencia y el derecho al silencio que los Gobiernos tanto exigen de la opinión pública cuando se está en la gestión de una negociación pendiente. Hoy la negociación está finiquitada en su etapa diplomática y la responsabilidad pasa a las Cámaras Legislativas que tienen la facultad de revisarla y no pueden ni deben desentenderse del interés nacional.

Hay hasta este momento una interpretación peruana de estos acuerdos y una interpretación chilena. El Ministerio de Relaciones Exteriores lo reconoció en su comunicado oficial de ayer, reforzándolo con la orden impartida a sus delegados de no firmar los acuerdos que suscribirán en Washington.

La situación no está, pues, sujeta a variaciones. Cuando se llega a una crisis tan grave en la política internacional de un país lo anti-patriótico no está en decir lo que el enemigo extranjero puede decirnos, sino en dejar silenciosamente que esos peligros se consumen.

No se daña el interés del país debelando con franqueza y con energía los peligros próximos o futuros de una negociación diplomática mal llevada, porque en tal caso habría que hacerse cómplices de los desastres del país. Y nada vale cerrar voluntariamente los ojos, y aparentar falsas confianzas, si las consecuencias están a la vista y si nuestros adversarios las han tenido bien presentes para arrastrarnos a arreglos contrarios al interés de la República.

La responsabilidad pesa sobre los que no han tenido el acierto o la suerte de cautelar los derechos del país, sobre los que han procedido sin cuidarse de saber si tenían el apoyo del Congreso a sus espaldas y si interpretaban o no el sentimiento público.

Es inútil desentenderse del texto de los acuerdos y de los antecedentes de la negociación. Si ese texto no fuera como lo es pasmosamente explícito, quedaría siempre establecido que la proposición peruana de 27 de Mayo, fué rechazada por Chile por ser contraria al Tratado de Ancón, y se la aceptó en seguida sin atenuaciones ni reservas.

En los antecedentes de la negociación figurará entre otras piezas concordantes la siguiente declaración oficial hecha por la Cancillería chilena en Santiago:

"La Delegación de Chile tuvo oportunidad de rechazar la fórmula propuesta por los delegados peruanos el 27 de Mayo, en atención a que con ella se **pretendía prescindir de la vigencia de uno de los artículos del Tratado de 1883**".

Para en seguida consignar en una acta la siguiente estipulación suscrita en Washington:

"Está comprendida en el arbitraje la siguiente cuestión promovida por el Perú en la reunión celebrada por la Conferencia el 27 de Mayo último: **con el objeto de determinar la manera en que debe darse cumplimiento a lo estipulado en el artículo 3.o del Tratado de Ancón, se somete a arbitraje si procede o no, en las circunstancias actuales, la realización del plebiscito**".

Cualquiera que sea la forma discreta, complaciente o benévola con que expresemos nuestro juicio, quedará de la misma manera subsistente e imborrable la declaración de la Cancillería en Santiago, en orden a que "los Plenipotenciarios chilenos no suscribirán los acuerdos de Washington sin dejar debidamente esclarecido que el árbitro no tendrá facultad, en caso que declarara la improcedencia del plebiscito, para alterar la condición actual del territorio poseído por Chile y sujeto a la legislación y autoridades chilenas, según el artículo 3.o del Tratado".

Para aparecer al día siguiente los Plenipotenciarios chilenos suscribiendo una estipulación que no contiene esa salvedad y que cambia la soberanía otorgada en el Tratado por una simple facultad administratoria equivalente a la mera tenencia de los territorios que nos entregó el Pacto de Ancón.

El debate del Senado debe ser amplio, completo y sereno. Recibe este alto Cuerpo una obra en que no ha cooperado y para la cual ni siquiera ha sido consultado. Nada lo liga a los errores cometidos.

Colocado por la calidad de sus hombres y por la naturaleza de sus funciones por encima de los pequeños intereses de la política y del goce del poder, tiene sobre sí la responsabilidad de la situación y la salvaguardia del honor y del interés nacional.

De nuestros corresponsales en el exterior

¡LLEGÓ PATIÑO!

La guerra de propaganda a Chile. — La opinión peruana y boliviana en la cuestión del Pacífico. — El fin principal es humillar a Chile.—"Al reparto de las provincias entregadas por Tratados, merced a la intervención de potencias extranjeras".— Los vacíos de la propaganda chilena.

Cádiz, Junio de 1922.

Ha sonado toda la fanfarria periodística: vida social, editoriales, fotografías, misceláneas: ¡llegó Patiño!

¿Quién es Patiño? El alma de la altiplanicie, el amo de Bolivia; sin él nada se mueve desde La Paz hasta el Chaco. Patiño es una fuerza irresistible: en su pleito con Chile se vió cómo todo era suyo en la nación seca: abogados, notarios, jueces, jurados, la magistratura, la ley, todo era de Patiño.

Patiño es como quién dice: ¡Todo va! ¡Abonado! Donde él llega se abren las puertas, se rompen las consignas, se encorvan las espinas dorsales. Las puertas se hicieron para que las franqueara.

Patiño ha llegado exclusivamente a hacer la guerra a Chile: es el Norte y el Sur de Bolivia. Esa nación nunca tuvo mar, no le interesó jamás el mar. El esfuerzo boliviano nunca llegó a esa costa, toda impregnada de energía chilena; el litoral boliviano existió en el mapa; pero en ninguna otra parte. Bolivia lo entregó sin sacrificio, sin lágrimas; puso su firma en el tratado definitivo, sin un temblor; después vendió lo que pudo prestarse a discusión y oficialmente declaraba que sería una Suiza americana. Chile ha adoptado generalmente una actitud de extrema benevolencia hacia Bolivia: estuvo a punto de entregar un pedazo de costa; pero nuestros asuntos internacionales están maleados por ser pretexto de política corrompida en Perú y Bolivia. Se trata de humillar a Chile. Sin la humillación de Chile no hay arreglo ni para el Perú ni para Bolivia. Las masas analfabetas de ambos países están profundamente engañadas y son carnaza de la política; se dejarán llevar a otras catástrofes, empujadas por sus figurones. A mi paso por el Perú en este último viaje noté con estupor la obra de intensa mistificación hecha con el pueblo peruano, conscientemente, por inescrupulosos gobernantes. Me ocuparé de ésto en otro artículo.

En el Perú, como en Bolivia, se quiere llegar al arreglo del asunto con Chile, o sea al reparto de las provincias entregadas por tratados, por intervención de naciones extranjeras, y con humillación internacional de Chile. A este triunfo popular y apoteósico tienden todos los políticos: es la coronación ansiada de Leguía, Saavedra y Patiño... Un arreglo, por democrático que sea, inspirado por Chile, irá al fracaso rotundo. La inspiración debe salir de ellos para que haya humillación.

Bolivia es la tierra de Melgarejo, fantoche empenachado, bufón de indios; Chile, aunque muchos duden, conserva vivo el espíritu de O'Higgins, pequeño como general, pero grande civil en la abdicación; el espíritu de severidad y justicia y libertad de Rozas, Bulnes, Pinto. No es por la humillación que se llegará al arreglo, sino tratando frente a frente en la esencia de la verdad y la justicia. El deseo ardiente de todo chileno es vivir en paz con esas naciones que en nada se nos parecen, ni en la raza ni en el clima; pero que por lo mismo nos completan. Chile, Perú y Bolivia, se necesitan mutuamente; la verdadera democracia republicana suramericana debe tender a juntarnos y no a divorciarnos. El pasado es el pasado, y el gran paso de la evolución a la fraternidad debe hacerse con un concepto franco del cambio en el mundo: ayer obramos como debimos, primeramente dando la libertad al Perú; luego aplastando su militarismo. Hoy obraremos con la justicia de hoy. Va casi medio siglo de distancia, un mundo en la evolución humana. Perú y Bolivia no pueden pasarse de Chile: en cambio, nuestro país pierde su acción internacional si no presta su concurso civilizador a esas naciones. Yo he viajado con la hija y el nieto del almirante Grau, que iban calzados con zapatos chilenos: el "Orita" dejó miles de pares de zapatos chilenos en el Callao... En cambio, a nosotros nos encanta comer las paltas y los plátanos peruanos.

Patiño ha llegado de Ministro de Bolivia a Madrid y su primera palabra ha sido para el fracaso de Washington, que atribuye a la ausencia de Bolivia. Los diarios tributan los más formidables elogios a Patiño, lo llaman "intelectual", "conspicuo", "idóneo". Todo... ¡todo va!

La prensa está a la disposición de Patiño. Esto me hace recordar la anécdota que nos contaba Nervo sobre el inventor del digestivo Mojarrieta. Este químico había prometido una libra esterlina cada vez que mencionasen su específico en la prensa. Era la época de bohemia de Rubén Darío. Gómez Carrillo y Nervo; constantemente aparecía, en una crónica o cuento, ese nombre de purgante: **Mojarrieta,** Dijo Nervo que en un apuro, Gómez Carrillo lo mentó cinco veces: ¡Cinco libras! Pero Mojarrieta empezaba a escamarse. Una vez, en una crónica de **El Liberal,** apareció esto:

"Mojarrieta, ese intelectual recatado y silencioso". Llegado el momento del cobro, Mojarrieta se mostró indignado. ¡Esto no puede ser, es una tomadura de pelo! —exclamó. Patiño podría decir lo mismo, pero él es capaz de creerse. El dinero le da derecho a todo. ¡Poderoso caballero es don Patiño! Ha llegado a sentar sus reales en Madrid este hombre avasallador que no trae más que un programa: decir que Chile quitó el mar a Bolivia y que es preciso hacerse devolver el mar. He ahí el plan de Patiño en Madrid: el dinero de la altiplanicie para hacer una campaña que en este siglo de la democracia puede engañar a los inexpertos.

¿Con qué cuenta Chile para contrarrestar la campaña de Patiño? Con casi nada. Nuestras Legaciones están cerca de la corte, haciendo reverencias de protocolo, lejos del mundo intelectual, y estas campañas se hacen por amistades o simpatías intelectuales o mediante dinero, como lo hace Patiño. Lo repetiré mil veces: nuestra política es ciega en este sentido: no aprovechamos a Fombona ni a Blasco Ibáñez, sinceros amigos, naturalmente inclinados a Chile; nuestra política despreció la propaganda intelectual que considera una cosa de tropicales y líricos. Francisco Contreras, trabajador **ad-honorem,** no fué jamás recompensado en Chile: al contrario, se burlaron de él y le hicieron el vacío. Sin embargo, basta conocer el odio que le tiene García Calderón en París para comprender que Contreras es, al fin y al cabo, una pequeña trinchera chilena en la **Ciudad Luminaria.**

La propaganda por amistades y simpatía personal es muy difícil y sólo puede circunscribirse a un periódico o a una empresa periodística; la propaganda efectiva sólo puede hacerse con dinero. Con mil pesetas mensuales yo me comprometería a desmentir, historia en mano, todos los artículos inspirados por Patiño, y además, publicaría todos los meses artículos ilustrando sobre los asuntos chilenos. Esto puedo hacerlo yo lo mismo que cualquiera otro escritor chileno a sueldo. Hasta ahora yo he hecho lo que puedo en la medida de mis capacidades y aseguro que, a pesar de la mala reputación hecha en torno a Chile, con diez minutos de conversación hago cambiar de ideas a los peor predispuestos en contra nuestra. La propaganda es indispensable. Yo declaro que ninguno de mis amigos íntimos en Madrid cree en la justicia peruana: yo los he hecho evolucionar por encima de su propaganda y los he convencido que el Perú heredó, como es real, el espíritu de codicia castellano, el militarismo español lo mismo que México, y que en cambio, Chile, por pobre, heredó las virtudes democráticas y las lecciones de trabajo y energía. Esto es mi artículo de fe: mío y de mis amigos. Con dinero, sería el artículo de fe de todos.

Pero yo no soy barrigón, ni uso gafas, ni llevo chuletas blancas. Yo no puedo traer aquí, a la madre patria, como querría cierta señora, **un remedo de la raza arrogante, varonil, sana.** ¿Es que Chile sigue con la idea de mandar al extranjero hombres arrogantes? ¿Pero quién nos pide reproductores? Ya pecamos durante más de medio siglo por eso de mandar representantes de raza. A mí me parece que ha llegado la hora de mandar otra clase de representantes. Los reproductores grandes, de anchas espaldas y potentes biceps, hacen muy bien en quedarse en Santiago donde los reclaman imperiosamente ¿No dicen que la raza decae?

No. Yo no traigo sueldo alguno del Gobierno, ni lo tuve jamás, y al contrario, siempre esos representantes de la arrogancia y la salud de novillos, me tosieron con cierto desdén en mi pobre nariz. Recuerdo a uno de esos representantes **Tisphorine,** cómo me dijo al salir para Madrid, hace muchos años:

—¡Ahora que se va pa la cancha, usted que es aficionado a la plumita va a gozar junto a los gallos padres!

Esta es la arrogancia oficial que se consigue cavilando lo menos posible.

Joaquín Edwards Bello

CONFIEMOS EN EL CONGRESO

Abatido mi espíritu por la vergüenza, que compartirán conmigo cuantos chilenos asumieron alguna vez la defensa de los intereses patrios en el extranjero, he leído y vuelto a leer el protocolo y el acta complementaria que dan testimonio de la humillación de Chile al término de un duelo diplomático de cuarenta años.

Contra lo afirmado por los turiferarios de la Moneda, que atribuyen a mezquinos móviles políticos las advertencias que se han hecho para que no se diera al olvido la política internacional sustentada por las Administraciones de Santa María y Balmaceda, de los dos Montt, de Riesco, de Barros Luco y de Sanfuentes, yo anhelé, hasta la mañana de ayer, que la Providencia iluminara al Sicambro que ha quemado lo que él mismo adoró como diputado y senador, y que le abriese camino decoroso para que pudiera escapar de la aventura a que le arrastrara su presunción.

Pero, toda esperanza debía disiparse a la vista de los documentos que a estas horas estarán celebrando, en banquete común, los hábiles y enérgicos defensores de la política nacional del Perú y los ejecutores complacientes de la política personal del señor Alessandri.

La fórmula Porras, rechazada **in limine** por nuestros Delegados; convertida en proposición informal (que bastante lo era) por el señor Izquierdo; negada ardorosamente por la Cancillería de Santiago, y puesta en solfa al fin por Mr. Hughes, fué, a última hora adicionada con un estrambote que pone de lado la soberanía que hemos mantenido en Tacna y Arica, y a la que no podíamos renunciar prematuramente ni aun dentro de las concesiones ya comprometidas por nuestros representantes.

Ese estrambote, convenido entre el señor Porras y el señor Aldunate, y sugerido a Mr. Hughes (de nuevo informalmente, en la acepción castellana y no inglesa de la palabra), debió caer como una bomba en la Moneda, y de allí la declaración oficial publicada antenoche: que nuestros plenipotenciarios no subscribirían el acta complementaria en las condiciones propuestas.

Horas más tarde se ordenó suscribir el estrambote, porque la pendiente de las claudicaciones es resbaladiza, sobre todo cuando los negocios más graves de un país son manejados por cabezas fosforescentes, o descansan en hombros cargados de inconsecuencias, atolondramiento y desaciertos.

El protocolo y el acta adicional suscritos en Washington circularán hoy por toda la América, dando testimonio de la bancarrota de nuestro prestigio en el Continente y provocando las más acres censuras en las Repúblicas que generosamente, y algunas con sacrificios de sus propios intereses, nos ayudaron en jornadas memorables.

Ocho repúblicas débiles, a todas las cuales convenía el arbitraje obligatorio, pusiéronse a nuestro lado en México para combatirlo, por amistad a Chile. En Río Janeiro fué mayor el número de las que nos ayudaron. ¿Qué dirán hoy al imponerse de que Chile rinde, no sólo sus doctrinas, sino los especiales intereses que ventilaba con el Perú? ¿Qué dirán hoy al vernos pactar un arbitraje amplio, generalísimo, ilógico, que anula nuestra soberanía y nos entrega maniatados a la voluntad de un hombre, aunque ese hombre sea el Presidente de los Estados Unidos?

¡Dirán que alegamos entonces doctrinas que no profesábamos para explotar su generosa amistad! ¡Dirán que nuestra compañía habrá de huirse en adelante como peligrosa!

Llegue hasta los nobles colegas que representaban a aquellas Repúblicas cuando tuve yo la honra de alzar en mis manos la enseña del Chile severo y altivo de otros tiempos, la seguridad de que la desgracia actual de mi patria no es imputable al pueblo chileno. Falta aún el pronunciamiento de sus representantes en el Congreso, que han ignorado la verdad de las negociaciones que se desarrollaron en Washington, pero que sabrán corresponder, a su debido tiempo, a la confianza de sus representados y a los deberes que les impone el patriotismo.

Hoy tiene la palabra el Congreso.

JOAQUIN WALKER MARTINEZ.

La última impugnación

Manifiesta el ex-Ministro de Chile en Francia, señor don Maximiliano Ibáñez, en la carta publicada ayer, que no ha debido nuestro país aceptar el arbitraje sobre si debe o nó verificarse el plebiscito pactado en la cláusula tercera del Tratado de Ancón.

Agrega haber presentado una extensa Memoria Confidencial al Gobierno sobre las razones que aconsejan mantener la antigua política internacional en esta materia.

Considera aun más grave la parte del reciente arreglo de Washington, según la cual no será alterada la actual organización administrativa de Tacna y Arica en el evento de que el árbitro declarase la improcedencia del plebiscito.

Sostiene que esta fórmula "cambiaría por completo la situación jurídica internacional creada a Chile por el Tratado de Ancón: la soberanía que ese Tratado confirió a Chile mientras se verificaba el plebiscito se convierte en título precario de mera tenencia, que corresponde a todo país que tiene o administra un territorio reconociendo el dominio o soberanía de otra Nación".

Dejando testimonio del profundo respeto y sincera simpatía que todos los chilenos debemos a un servidor público que tiene los antecedentes y dilatados merecimientos del señor Ibáñez, me atrevo, sin embargo, a sostener que sus impugnaciones provienen de un conocimiento probablemente incompleto de las últimas incidencias.

En efecto, la terminología de la proposición del Secretario de Estado M. Hughes, dentro del idioma inglés, tiene una amplitud mayor que la aparentemente restringida que pudiera asignársele en castellano.

El texto inglés dice así: "It is understood, in the interest of peace and good order that in this event and pending an agreement as to the disposition of the territory, the administrative organization of the provinces, shall not be disturbed".

Administration, en inglés, dentro de las definiciones de los Diccionarios más autorizados, por ejemplo, el Standard, equivale a este concepto: "The governement as existing at any given time", o sea, el Gobierno, como existe en un determinado tiempo.

Esta definición que da el Diccionario Standard, la confirma el Diccionario de Oxford, en estos términos: "**Administration: management of publics affairs; governement; the ministry; law; management of deceased person's estate**".

Decir, en consecuencia, que la administración de Tacna y Arica, o que su organización administrativa shall not be disturbed (no será perturbada) es lo mismo, exacta y matemáticamente lo mismo que decir: el Gobierno, las leyes, las autoridades, todo lo que es actualmente chileno en Tacna y Arica, no tendrá modificaciones mientras el fallo final no se produzca.

En otros términos, la redacción actual de la articulación tercera del acta complementaria importa el mantenimiento del statu-quo, o sea, el régimen que actualmente existe en aquel territorio.

Por otra parte, es oportuno hacer presente que la actual redacción de esa parte del acta fué aceptada por la Delegación Chilena, después de haberse impugnado una anterior, que respondía al mismo concepto, pero que pudieron estimar nuestros delegados que carecía de la conveniente claridad o precisión.

Ha dicho, pues, con irreprochable exactitud el señor Aldunate que "la frase organización administrativa debe tomarse en el alto significado de Gobierno de las provincias, lo que implica posesión".

Establecido, en consecuencia, el antecedente capital de que la terminología de esa cláusula no introduce ninguna novación, tanto porque se ha dejado testimonio en el curso de las negociaciones de que Chile como el Perú, así lo entienden, o sea, que sigue rigiendo el statu-quo, como porque ha sido la voluntad expresamente manifestada por Mr. Hughes no alterar, no modificar ni comprometer la situación actual del Gobierno, de la administración, de las leyes y autoridades chilenas en Tacna y Arica, mientras esté pendiente el litigio interpretativo, resulta entonces, como un hecho evidente e innegable, que no se ha operado ni podido producirse el menor cambio en la situación propiamente jurídica del problema.

De este modo, es obvio que no hay base alguna que autorice a sostener que nuestros Delegados en Washington han debilitado los títulos de nuestro país; ni puede afirmarse que hemos aceptado una mutación de valores, cambiando la soberanía por "un título precario de mera tenencia".

Tal transformación, afortunadamente, no se ha producido, ni en concepto de nuestros Delegados, ni a juicio de los diplomáticos peruanos, ni tampoco en la inteligencia de Mr. Hughes, quien precisamente ha dicho y repetido que su propósito ha consistido en que no se innove, que no se desfigure, o altere la actual condición internacional de Tacna y Arica.

No debemos olvidar, por lo demás, que el título actual de nuestro país respecto de Tacna y Arica es tan condicional y precario como el que tiene el Perú, según lo establece la propia cláusula tercera del Tratado de Ancón, porque si bien es cierto que allí rigen la legislación y autoridades chilenas, mientras no se produzca un resultado adverso en el plebiscito, también es verdad que la misma cláusula contempla la otra situación y agrega:—"si el territorio de las provincias referidas queda definitivamente del dominio y soberanía de Chile o si continúa siendo parte del territorio peruano".

Es evidente, entonces, que allí nada hay aún a título definitivo: todo es condicional, dentro del Tratado de Ancón; puede ser para nosotros definitivamente, en un caso eventual: si ganamos el plebiscito; puede "continuar siendo parte del territorio peruano", si el resultado plebiscitario fuese adverso a nosotros.

Ninguno de los dos países tiene, en consecuencia, título estable, definitivo, sin condiciones, y dentro del reciente arreglo de Washington, esa situación no se ha modificado.

GALVARINO GALLARDO NIETO.

Hagamos memoria

El resultado de la negociación de Washington ha caído como una bomba en el país. Todas las declaraciones oficiales aparecen desautorizadas en tal forma, que uno se pregunta si nos estamos volviendo locos o si es el caso del doctor Pluma y el profesor Goudrou del cuento de Edgard Poe.

No hay defensa posible a lo ocurrido. Apenas si algún empleado público disfrazado con iniciales, o bajo el anónimo aparece tímidamente encontrando bueno lo que es francamente malo.

El texto del acuerdo publicado ayer es el mismo redactado en español en Washington, y en este idioma lo transmitieron las agencias noticiosas. No puede, pues, prestarse a distingos de interpretación o errores de traducción. Las cosas son como son y cantan claro — para valernos de una frase dicha en un banquete — que a veces las guerras se pierden después de la guerra.

Pero deseamos llamar la atención a dos puntos bien precisos.

Para iniciar las gestiones de 12 de Diciembre se oyó — caso novísimo — a los presidentes de partido. Para contestar la primera nota peruana, se llamó a la Moneda, a las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras.

Pero, para ir a Washington no se consultó a nadie. Hasta se corre que se fué contrariando declaraciones expresas de no hacer nuevas gestiones.

Se oyó de nuevo a las Comisiones de las Cámaras para rechazar las proposiciones peruanas de 27 de Mayo. Pero, en lugar de este acuerdo celebrado en Santiago se dieron instrucciones para presentar la "proposición informal", base de todos nuestros desastres.

Y siguiendo adelante, para recabar la intervención de Mr. Hughes, a fin de acordar el arbitraje, para pedirle permiso de permanecer en Tacna, para convenir las actas y celebrar el acuerdo, no se consultó a las Comisiones, ni se oyó al Congreso, ni se buscó la opinión de este alto Cuerpo.

Sin embargo, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, cuando era en la prensa William Temple, tenía un profundo respeto por las atribuciones del Parlamento, creía que nada debía hacerse en materia internacional sin su conocimiento previo, y debido a estas convicciones arraigadas fuertemente a su espíritu, atacó con rudeza al Ministro de Relaciones, señor Barros Borgoño, por la adhesión al pacto de la Liga de las Naciones.

Escuchemos a William Temple. Dice en un artículo sobre: "**El Tratado y sus reservas**", publicado en "La Nación" del 5 de Diciembre de 1919, y que tiene el siguiente y sugestivo subtítulo: "**El Congreso como elemento necesario de consulta en los pactos internacionales**", lo que sigue:

"...**por alta que sea la personalidad** que tramita una fórmula internacional que importa compromisos para el país, y por elevados que sean los móviles que con ello persigue, mientras la Constitución **entregue la última palabra en materias internacionales al Congreso Nacional, vale más consultarlo antes de los arreglos y de las proposiciones, que después, cuando el arreglo está hecho sobre ciertas bases. Esta es la única manera de** evitar la **bochornosa situación** que significa para el Gobierno de un país, entrar en **compromisos** que más tarde **no puede cumplir**".

Seguimos pensando como William Temple y en desacuerdo completo con el señor Ministro. Y esperamos que su señoría nos encuentre razón.

CONRADO RIOS GALLARDO.

AL PASAR

DE LA AUTORIDAD LOCAL

Señor don Juan Echeverría Vial. —Distinguido señor:

En "La Nación" de hoy, formulando usted diversas quejas por deficiencias de los servicios locales, califica usted de malo nuestro servicio de policía, por la demora con que un guardián de recorrido de la calle del Dieciocho acudió a atender a un transeunte herido a altas horas de la noche.

Como Prefecto de la Policía de Santiago, estoy en el deber de levantar ese calificativo que no corresponde al pie en que se mantienen estos servicios y que, por otra parte, ha sido producido por una información equivocada que, posiblemente, se ha llevado a su conocimiento.

Sería ocioso de mi parte querer desconocer que el servicio de policía no está al nivel de lo que imponen los progresos y necesidades de la capital; ya numerosos antecesores míos, en diferentes ocasiones, han lanzado al público el grito de alarma, dando cuenta de la absoluta desproporción que guarda el radio de la ciudad con la dotación policial. Esta escasez de personal se hace sentir desde hace muchos años y cada día que pasa debe, desgraciadamente, resaltar más, con el crecimiento territorial e intensivo de Santiago y con las innumerables obligaciones nuevas que se han ido imponiendo a la policía; un guardián tiene actualmente, en los turnos de noche, que son a los que sale más personal, un recorrido medio de siete a ocho cuadras, y este solo dato puede bastarle para apreciar si su vigilancia puede ser eficaz, y si puede imputarse a su actividad la imposibilidad material en que se encuentra para estar en todas partes.

Es cierto, por tanto, que el servicio de policía es deficiente, pero ello no autoriza para calificarlo de malo, por cuanto ello sería negar el esfuerzo, la actividad y el celo que a diario necesita derrochar el personal subalterno y la oficialidad para lograr mantener el orden y reprimir la criminalidad como lo hacen; sin que a ello obste el que, a pesar de todo, se cometan delitos que a veces quedan impunes y el que se produzcan desórdenes, pues igual ocurre en todas las capitales del mundo con poderosas policías, y la nuestra desgraciadamente no tiene el don de la ubicuidad.

Agréguese a esto la deficiencia del alumbrado público, no sólo en las calles apartadas, sino aún en las de barrios populosos, como la del Dieciocho, en que este solo inconveniente neutraliza toda actividad y todo celo, y habrá que convenir en que las deficiencias de los servicios de seguridad no pueden imputarse a la policía.

Por lo que respecta al caso concreto que ha motivado su apreciación, puedo asegurarle, señor, que lo han informado mal. El hecho de sangre a que usted se refiere ocurrió en la madrugada del día 10 de Julio; se produjo por una pendencia entre dos individuos, uno de los cuales apuñaleó al otro, habiendo acudido oportunamente el guardián, no sólo a prestar su atención al herido, sino llegando hasta aprehender al delincuente y ponerlo a disposición del juzgado. Esto sólo le demostrará que no hubo tal demora en el auxilio policial.

Quiera usted aceptar mis excusas por esta rectificación. Pero no hay nada que desanime más al sacrificado funcionario policial que el desconocimiento de sus desvelos y la mala interpretación de su labor, y como Prefecto creo tener la obligación de procurar en todo momento levantar su espíritu con la justa defensa de sus servicios.

Saluda atentamente a usted. — **J. Bustamante**, Prefecto.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA CUESTION INTERNACIONAL ANTE EL SENADO

Hoy hará, en sesión pública, su exposición el Ministro de Relaciones Exteriores

Previamente dará a conocer al Senado, reunido en comité, ciertos antecedentes reservados de la negociación de Washington

POR FALTA DE NUMERO NO SE REUNIO AYER EL DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DOCTRINARIO QUE DEBIA OCUPARSE DE LA FUSION LIBERAL

La Cámara aprobó ayer en general el proyecto de empréstito, y elevó a 135 millones de pesos su monto total. — Hoy continuará la discusión particular

Hoy, a las 12 M., vencerá el plazo para formular indicaciones en la Comisión Mixta, sobre el presupuesto de Guerra

LA CUESTION INTERNACIONAL

El señor Ministro de Relaciones Exteriores, concurrirá a la sesión de hoy del Senado, para hacer la exposición que, a solicitud del senador por Maule, señor Silva Cortés, prometió sobre las negociaciones de Washington.

Según se nos informa, a pedido del mismo señor Ministro de Relaciones, el Senado se reunirá hoy a las 3 P. M., en Comité en la sala del Presidente de la Corporación, para imponerse de ciertos antecedentes de carácter reservado, cuya publicidad no se juzgaría oportuna en estos momentos.

En la sesión de ayer, el señor Barros J., adelantó algunas declaraciones que pueden consultarse en la reseña oficial que damos en otras columnas.

FUSION LIBERAL

Por falta de número no celebró sesión ayer el Directorio General del Partido Liberal Doctrinario, que debía ocuparse de los acuerdos adoptados por la Junta Ejecutiva sobre la fusión liberal.

Se ha citado nuevamente al Directorio para el próximo Miércoles.

EMPRESTITO

En la sesión de ayer de la Cámara quedó terminada la discusión general del proyecto de empréstito, e iniciada la particular, se aprobó el artículo 1.o con una indicación del Ministro de Hacienda, para elevar de 120 a 135 millones de pesos el monto total del empréstito.

Hoy se continuará la discusión particular del artículo 2.o y demás del proyecto.

PRESUPUESTOS

El H. Senado en la Orden del Día de ayer, inició las votaciones del Presupuesto de Instrucción, quedando aprobadas hasta la partida 11. En la sesión de hoy se continuarán dichas votaciones.

—Hoy, a las 12 M., vence el plazo que los miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos tienen para formular indicaciones sobre el Presupuesto de Guerra.

La Comisión se reunirá mañana para iniciar la votación de dichas indicaciones.

SERVICIO DE AVIACION

Hoy, a las 3 P. M., se reunirá la Comisión Especial de diputados designada últimamente para que investigue los denuncios formulados sobre los servicios de Aviación.

EMBAJADAS EN BRASIL Y ARGENTINA

Con este título acaba de publicar en un folleto el senador por Santiago, don Guillermo M. Bañados, los discursos que pronunció en el Senado de la República combatiendo el proyecto de creación de las referidas Embajadas.

DESAFUERO

Mañana se reunirá la Comisión de Legislación y Justicia para ocuparse de los antecedentes relacionados con la petición de desafuero del diputado señor Recabarren.

CONTRIBUCION DE HERENCIAS

Ayer se continuó en el Senado la discusión del proyecto sobre contribución de herencias y donaciones. Usó de la palabra el senador señor Valdés, pronunciando un discurso que puede consultarse en la versión oficial que damos en otras columnas.

AUXILIOS

A indicación de los diputados señores Durán y Mena, la Cámara discutió sobre tabla el proyecto que consulta la inversión de 300 mil pesos en auxilios a los damnificados de los últimos temporales en las provincias del Sur. La discusión quedó pendiente.

JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

Mañana, a la hora de costumbre, se reunirá la Junta Directiva del Partido Liberal Democrático.

DIPUTADOS DEMOCRATAS

Los diputados demócratas han resuelto reunirse hoy a las 7 P. M. para cambiar ideas acerca del problema internacional y la forma cómo se ha propuesto solucionarlo en Washington. A esta reunión han sido invitados especialmente los senadores del Partido.

DON ENRIQUE ZAÑARTU

Desde ayer se encuentra enfermo el presidente del Partido Liberal Democrático, señor don Enrique Zañartu.

Los preparativos para la próxima elección de Colchagua

LAS ACTIVIDADES DE AYER DE LOS COMITEES DIRECTIVOS DE LA CAMPAÑA

Acuerdos de los Centros Liberal y Nacional de Santiago, sobre la candidatura del señor Opazo Letelier

Damos a continuación las actividades desarrolladas ayer alrededor de la próxima campaña senatorial de Colchagua:

Sobre la participación del clero

Acerca de las denuncias elevadas hasta el Gobierno y representantes parlamentarios de la Alianza Liberal sobre la participación que el clero de Colchagua estaría tomando en la campaña, desarrollando actividades en favor del candidato señor Opazo Letelier, hemos recibido las siguientes comunicaciones, la primera de ella firmada por el Cura de San Fernando, señor Brunet, y la segunda por el presidente del Centro Liberal de Santiago, señor Ramírez R.:

"San Fernando.— Director "La Nación".— Información del señor Arcadio Meza, transmitida desde Rengo, es falsa. Cónstale a todo el pueblo y partidos de Rengo, que jamás he dirigido yo desfiles de ninguna clase y mucho menos políticos. Falsedades tan burdas son peligrosas, pues desprestigian causa candidato. Además, me consta que corresponsal de "La Nación", después de transmitida falsa información, haber dicho amigos míos no conocerme y preguntarles si era cierto que yo dirigía desfile Domingo último. (Firmado).— **Julio Brunet**".

"Señor Redactor Político de "La Nación".

"Impuesto del telegrama dirigido desde Rengo por el presidente del Centro Radical señor Arcadio Meza, en el cual manifiesta que los inquilinos asistentes en San Fernando y Rengo a la proclamación del señor Opazo fueron dirigidos por los presbíteros señores Donoso y Brunet, puedo decir a usted, y conmigo los numerosos miembros del Centro Liberal que concurrieron a esas manifestaciones, que dichas imputaciones son absolutamente calumniosas.

"Al dejar constancia de la falsedad de lo aseverado por el señor Meza, quiero agregar mi extrañeza de que un representante tan caracterizado del Centro Radical haga uso de armas como estas, que, en nuestro concepto, jamás debe emplear la juventud en sus campañas políticas.

"Lo saluda su afmo. y S. S. (Firmado).— **Enrique Ramírez R.**, Presidente del Centro Liberal de Santiago".

Centro Liberal

(Versión oficial)

El Lunes celebró sesión ordinaria esta institución política presidida por don Enrique Ramírez Rodríguez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de numerosas comunicaciones recibidas últimamente y de la solicitud de admisión presentada por el señor Adolfo Eguiguren Errázuriz.

En la hora de los incidentes el señor Ramírez Rodríguez dió cuenta de la comisión conferida al Directorio y delegados que representarán al Centro en la proclamación del señor Opazo Letelier llevada a efecto el día anterior en las ciudades de San Fernando y Rengo. Hizo especial mención del entusiasmo con que esta candidatura había sido recibida en toda la provincia, lo que permitía augurar el más lisonjero e incontrarrestable de los triunfos. En seguida y después de un breve cambio de ideas se acordó dirigir un manifiesto a los elementos liberales de la provincia a fin de hacerles presente la alta personalidad del candidato señor Opazo, parlamentario valiente y decidido liberal, como también la necesidad que había que todos los buenos liberales de Colchagua cooperaran a la medida de sus fuerzas al triunfo del distinguido correligionario.

Se aprobó también el siguiente proyecto de acuerdo:

El Centro Liberal, considerando:

Que los partidos de la Unión Nacional han tenido un éxito satisfactorio en las últimas elecciones llevadas a efecto en la provincia de Colchagua, como quedó de manifiesto en el arreglo celebrado en la elección presidencial y que suscribió el actual Ministro del Interior y candidato a senador señor Armando Jaramillo, en representación de la Alianza Liberal, y en el que se asignó 14 electores al señor Barros Borgoño del total de 18 para toda la provincia;

Que dicho resultado corresponde a las elecciones generales de 1921; y, si en las cuales el señor Jaramillo pudo obtener un triunfo fué a expensas del candidato demócrata don Juan B. Martínez, despojado con este motivo del asiento que legítimamente le correspondía en la Cámara de Diputados;

Que las fuerzas electorales que sostienen la candidatura del señor Opazo Letelier alcanzan a más del 70 por ciento del electorado de la provincia, de donde se deduce que la única base electoral del señor Jaramillo no puede ser otra que la más decidida intervención gubernativa, sin que el hecho de abandonar temporalmente su calidad de Ministro en ejercicio pueda constituir una garantía seria de imparcialidad;

Que los resultados de las elecciones complementarias efectuadas últimamente en las provincias de Maule y Santiago han puesto en evidencia la reacción violenta que se ha operado en el país en contra del régimen del actual Gobierno, del cual el señor Jaramillo es uno de sus más destacados sostenedores;

Acuerda:

Solicitar de los elementos parlamentarios de la Unión Nacional notifiquen a sus respectivos Ministros que los nombramientos de delegados del Gobierno para vigilar las elecciones del 30 de Julio deberán ser efectuados en Consejo de Gabinete."

A continuación se nombró una comisión formada por los señores Ramón Sanz Frías, Zócimo Santa Cruz Errázuriz y Juan Valdés Cazotte para que diariamente, de 6.30 a 8, atiendan en el Club Liberal a los miembros del Centro que llevarán su representación el día de la lucha, y las demás exigencias impuestas por la elección.

Centro Nacional

Presidido por el señor Vega Macher y con numerosa asistencia de asambleístas sesionó el Martes último el Centro Nacional.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, continuó el debate sobre las indicaciones pendientes que consideraban la proclamación hecha por la Junta Ejecutiva de una candidatura unionista a la senaturía por Colchagua.

El señor Varas Olea don Arturo hizo la historia de la vida del Partido durante los últimos años, atribuyendo todos sus descalabros a la falta de disciplina de sus miembros que en repetidas ocasiones han desconocido la autoridad de la Junta Ejecutiva. Este mismo espíritu de rebeldía cree que se manifiesta en alguno de los votos formulados.

Se siguió un prolongado debate, en que tomaron parte los señores Clodomiro Gutiérrez, Ernesto Sotomayor, Carlos Vega Macher, Arturo Varas y varios otros asambleístas, poniéndose finalmente en votación la siguiente indicación del señor Sotomayor, que fué aprobada por mayoría de votos:

"El Centro Nacional aplaude la proclamación hecha por la Junta Ejecutiva de la candidatura del señor Eduardo Opazo a la senaturía por Colchagua, y le manifiesta su adhesión".

POR EL PARLAMENTO

El Ministro de Relaciones anticipó ayer al Senado algunas declaraciones sobre la negociación de Washington.— Se produce un incidente entre el Ministro de Relaciones y los senadores señores Urrejola y Silva Cortés

El diputado señor Urzúa Jaramillo pidió ayer en la Cámara la asistencia del Ministro de Relaciones para que informe sobre las negociaciones internacionales

A la hora de costumbre se abrió la sesión, presidida por el presidente, señor Claro Solar, y con asistencia de 20 senadores.

Cuestión internacional

Al iniciarse los incidentes, el senador señor Silva Cortés manifestó que hacía más de ocho días, a que había tenido el honor de formular un ruego al Ministro de Relaciones Exteriores, para que concurriera a la Cámara y, en sesión pública o privada, expresara cuál era la actuación del Gobierno en orden a lo que están haciendo en Washington los delegados a las conferencias sobre Tacna y Arica. Agregó que, en dos o tres ocasiones, el señor Ministro había retardado esta exposición, solicitada en ejercicio de las funciones fiscalizadoras del Congreso en materias internacionales. Y, como en la prensa del país se ha publicado una información oficial, emanada del propio Ministro de Relaciones, en el sentido de que ha sido aceptada por el Gobierno de Chile una sugestión de la Cancillería norteamericana y tratándose de órdenes impartidas para aceptar resoluciones definitivas, que están afectas a las funciones fiscalizadoras del Congreso, reitera su petición para que el Ministro concurra al Senado a dar alguna explicación sobre materia de tan trascendental importancia.

El Senador señor Bañados, por su parte, y refiriéndose a un artículo de prensa publicado en los diarios de ayer, por el ex-Ministro de Chile en Francia, señor Ibáñez, en el cual se alude a un memorial de carácter reservado que pasó a la Cancillería, sobre la cuestión internacional, manifestó el deseo de que el señor Barros J., llevara una copia de dicho documento y de todos los antecedentes con él relacionados a la sesión que concurriere a hacer su exposición.

El señor Claro Solar, Presidente, manifestó que dicho documento se encontraba desde hace poco en la Secretaría de la Corporación.

A continuación, se entró a la orden del día, poniéndose en discusión el proyecto de contribución a la herencias y donaciones, y mientras usaba de la palabra el Senador señor Valdés, que pronunciaba un interesante discurso, sobre impuestos y economías en general, se incorporó a la Sala el Ministro señor Barros J.

Terminado el discurso del señor Valdés, el señor Aguirre Cerda, inscrito a continuación, cedió su derecho, para que hablara el señor Barros J., quien así lo hizo previo el asentimiento del Senado.

El Ministro de Relaciones, expresó que impuesto de las nuevas observaciones del señor Silva Cortés, había querido concurrir a la sesión, aún cuando no tenía terminada la exposición que debía leer al Senado y en cuya preparación había trabajado todo el día, para anunciar que hoy se presentaría a informar a la Corporación.

Agregó que aprovechaba la ocasión para declarar que los rumores que circulaban acerca de ciertas gestiones del Secretario de Estado, Mr. Hughes, eran infundadas y no tenían el alcance que se les atribuía y que, el Gobierno y los delegados chilenos en Washington habían procedido en todo momento de acuerdo en esta negociación, solidarizándose el Gobierno especialmente con la actuación del señor Aldunate Solar. Terminó manifestando que nuevas informaciones recibidas durante el día, de los Delegados, le habían permitido autorizarlos para que firmaran el Protocolo y el acta respectivos, sobre las negociaciones desarrolladas.

El señor Silva Cortés, reiteró que al hacer la petición al Ministro de Relaciones, había procedido haciendo uso de un derecho constitucional y que ya que el señor Ministro anunciaba para el día siguiente una exposición completa, se limitaba a manifestar su esperanza de que en las negociaciones y actuaciones de Washington – del Gobierno, no hubieran contradicciones jurídicas ni cambios de situación sobre el destino de las provincias del Norte, ya que el anhelo público es de que ellas queden en posesión definitiva del país.

El señor Bañados, insinúa la conveniencia de que la exposición del Ministro sea hecha en sesión púplica, en atención al profundo interés que el país tiene de conocer los verdaderos detalles de las negociaciones.

El señor Urrejola expresa que cree ver ciertas contradicciones en las declaraciones oficiales que el Gobierno ha venido haciendo sobre el curso de las negociaciones y especialmente en la aparecida en la prensa de ayer, y la que el Ministro hizo en la sesión, y ruega al señor Ministro que exprese desde luego si en el protocolo y en el acta de Washington se consigna alguna declaración sobre el dominio y soberanía de Tacna y Arica.

Contesta el señor Barros Jarpa que dichos documentos aún no han sido firmados y que los delegados tienen instrucciones precisas para que en ellos no se estampe ninguna declaración que aminore los derechos de Chile sobre aquellas provincias.

Nuevamente insiste el señor Urrejola en manifestar que el Ministro incurre en contradicciones, pues mientras en la prensa declara que se han hecho algunas modificaciones de carácter jurídico, en el Senado sostiene todo lo contrario.

Las nuevas afirmaciones del señor Urrejola molestaron un tanto al señor Ministro, quien, en tono algo alterado y enérgico, declara que las observaciones del senador por Valparaíso le extrañan hasta el punto de creer que habría en el Senado cierto interés en hacer aparecer al Gobierno en contradicción con los intereses del país. Habla sobre los delegados, a quienes señala como hombres patriotas, a quienes no habría el derecho de inferir el agravio de creerseles obrando en contra de los intereses del país y, después de otras declaraciones, termina declarando que una vez que se conozca su exposición, será llegado el momento para que el Senado se pronuncie sobre la actuación del Gobierno.

Las declaraciones del señor Barros Jarpa causan cierta sensación en la sala y una parte de las tribunas y galerías las aplauden.

El senador por Maule, señor Silva Cortés, pide la palabra para protestar por el tono inconveniente usado por el Ministro y las palabras que ha usado para contestar a una pregunta que tenía legítimo derecho de hacer un miembro del Senado y reitera que los senadores están dentro de su más perfecto derecho y usan de una facultad constitucional cuando requieren del Gobierno informaciones sobre una cuestión de la importancia y trascedencia como la discutida en Washington y de la cual se hace depender la suerte de una porción del territorio chileno.

Ofrecida la palabra por el Presidente y no solicitada por ninguno otro de los senadores, se suspendió la sesión por el tiempo reglamentario.

Durante el debate, se habían incorporado a la sala numerosos diputados y una vez levantada la sesión, se forman corrillos donde los parlamentarios comentaron animadamente la incidencia anteriormente relatada. Senadores de diversos bancos se acercaron al señor Silva Cortés a felicitarlo por su réplica a la respuesta del Ministro.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

El diputado señor Urzúa Jaramillo, en la sesión de ayer, pidió al Ministro de Guerra, tramitiera al de Relaciones la petición que en su nombre y en nombre de diversos diputados de hacía, a fin de que cuanto antes concurriera a la Cámara a dar explicaciones sobre las negociaciones de Washington, pues las informaciones publicadas en la prensa del día, habían causado cierta alarma pública, por estimarse que el Gobierno habría abandonado en esta gestión diplomática su tradicional política internacional y en la cual se había situado la defensa de los derechos inalienables que nos otorga el tratado de Ancón, repercutiendo en la Cámara la alarma a que había aludido.

La senaduría de Colchagua

Señor don

Juan Enrique Concha Subercaseaux

Mi distinguido amigo:

"El Mercurio" de hoy publica algunos acápites de un discurso suyo pronunciado en San Fernando y que motivaron unas explicaciones que usted dió al candidato a senador por Colchagua, don Armando Jaramillo.

Creo que la **verdad** será la salvadora del mundo y estoy convencido de que nuestros males de todo género que nos aquejan, provienen de que ésta no impera todavía en la sociedad.

Usted sin quererlo, sin duda, se aparta de ella en algunas de las afirmaciones de su discurso y me voy a permitir rectificarlo, o mejor, informarlo.

Colchagua fué la tierra de mis mayores y el suelo de mi infancia; milité activamente en ella en mi juventud en la política liberal y, aunque hoy vivo completamente alejado de la política partidarista, la actual lucha senatorial ha despertado en mí cierto entusiasmo por la forma regional que ella afecta y por ser el candidato señor Jaramillo, persona a quien aprecio, un genuino representante de ese regionalismo.

Usted afirma, con toda verdad, que en Colchagua imperó el régimen impositivo de candidaturas. Es verdad, antes de la revolución del 91 las imponía el Gobierno, después de ella los Directorios de los partidos en Santiago. Ha sido bochornoso para los que amamos la provincia, ver cómo los candidatos santiaguinos triunfaban en ella, muchas veces sin visitarla siquiera, merced a sus agentes, a las cartas de los magnates de la política y, sobre todo, al oro que derramaban abundantemente.

Y aquí viene nuestra divergencia: usted parece creer que el actual candidato, señor Jaramillo, es un candidato de imposición y no un candidato regional; voy a informarlo con pleno conocimiento de los hechos. Estoy preparando una geografía histórica de mi provincia, conozco, por lo tanto, su pasado y puedo hablar de los quilates de regionalismo que tiene nuestro candidato. Su abuelo paterno, fué el abogado don Pedro José Jaramillo, fué representante de Colchagua en el Congreso; también lo fué su abuelo materno, don José María Valderrama; posteriormente lo han sido su padre, don José Domingo y su tío don José María, muerto hace poco y que fué senador por la provincia.

Don Armando Jaramillo ha sido diputado por San Fernando durante tres períodos; como todos sabemos, ha ocupado varias carteras ministeriales a satisfacción general, siendo siempre un funcionario ecuánime y lazo de unión entre sus divididos compañeros.

El señor Jaramillo y sus mayores han nacido en Colchagua, siempre han tenido en ella sus intereses, sus amigos y sus naturales afecciones. Hoy proclaman su candidatura a senador los partidos populares y avanzados de la provincia, y con estos antecedentes nuestro candidato no es regional, no sé quién pueda serlo en Chile.

Creemos que el regionalismo es una verdadera escuela de la democracia. Comprendemos que el centralismo que nos ahoga y del cual todos protestamos, tiene por causa la imposición santiaguina, en todas las esferas de actividad política, social y económica. Un candidato como el señor Jaramillo responde a las aspiraciones democráticas y descentralizadoras que anhelan hoy todas las provincias.

Usted, mi distinguido amigo, dice que apoya al señor Opazo porque es un hombre de bien, profundamente chileno, que no es un político improvisado, de origen oscuro, sino muy conocido.

Nosotros los liberales aliancistas apoyamos al señor Jaramillo, por las mismas razones apuntadas por usted y además por otra muy principal: que en esta vorágine social y profunda crisis fiscal ha sabido mantenerse incólume y leal con sus amigos, con su Partido y con su patria.

S. S. y amigo afmo.

AGUSTIN TORREALBA Z.

Santiago, 18 de Julio de 1922.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

Con motivo de la celebración del aniversario de la independencia de Colombia, el Ministro señor don Carlos Uribe recibirá hoy en la Legación, San Antonio 57, a los miembros de la colonia colombiana de 11 a 12 y al Honorable Cuerpo Diplomático y sus relaciones sociales de 5 a 8.30 P. M.

EN HONOR DE MLLE. DERMOZ.—

Esta noche, la compañía francesa del Vaudeville celebra una fiesta artística en honor de Mlle. Dermoz, primera figura femenina de la "troupe" francesa que con tanto éxito actúa en el Municipal.

Se representará, en 11.a función de abono, "La Femme nue", obra maestra de Henry Bataille.

CLUB DE SEÑORAS.—

Biógrafo. — Mañana Viernes, a las 6.15 P. M., se exhibirá la obra de lujo y admirable reconstitución histórica, "Madame de Lavallière". La magnificencia de la corte del Rey del Sol y la elegancia del palacio de Versalles aparecen con artística fidelidad y opulencia en esta admirable producción del cine. La reina Ana de Austria y María Teresa, Enriqueta de Inglaterra; Mme. de Montespan, el duque de Orleans, el conde de Guiche y todas las grandes figuras de la corte de Luis XIV, brillan en las escenas de esta cinta grandiosa.

Conferencia. — Para el próximo Sábado se anuncia una conferencia intitulada "Batallas del aire en Chile", que dictará don Javier Vial Solar.

Antes y después de la conferencia se desarrollará un lucido programa musical.

Clase. — Hoy Jueves, a las 6 P. M., clase de historia de la literatura. La entrada es libre.

COLONIA COLOMBIANA.—

Se ruega a los miembros de la colonia colombiana que pasen a retirar sus tarjetas para el almuerzo que se dará hoy, para festejar el aniversario de la independencia de Colombia, en el almacén de música La Lira Chilena, Compañía 1065, cerca a la Plaza.

RECEPCIONES.—

Circula la siguiente invitación:

"Laura Pérez Covarrubias invita a usted a su casa, Dieciocho 418, el Domingo 23 de Agosto, de 5 a 9 P. M."

—Hoy se efectuará la recepción ofrecida por la señorita Margot Ramos Irarrázaval.

—Ayer tarde la señorita Inés Valdivieso Barros ofreció, con motivo de su onomástico, una recepción a un grupo íntimo de sus relaciones en su residencia de la calle del Ejército.

—Hoy en la tarde se efectuará la recepción que la señorita María Luisa Echenique Undurraga ofrece a un grupo de sus relaciones.

—La señorita Amelia Balmaceda Lazcano ofrecerá el 5 del próximo mes una matinée a sus relaciones.

—El 15 de Agosto se efectuará la recepción que la señorita Carmen Amunátegui Lecaros ofrece a sus relaciones.

—El 26 de Agosto ofrece a sus relaciones una recepción la señorita Luisa Guzmán Hurtado.

VIAJEROS.—

Se encuentra en esta ciudad el señor Francisco Donoso A. y señora Elena Donoso de Donoso e hija.

—A Valparaíso se ha dirigido don Alfredo Santander.

—Regresó a Valparaíso el señor don Guillermo Rivera.

—En Concepción se encuentra don Julio Infante.

—A Renaico partió don Manuel Serrano.

—Ayer regresó a Valparaíso el Almirante Nef.

—En Viña del Mar se encuentra don Juan Enrique Concha.

—A Viña del Mar regresó don Federico Claude.

—En esta ciudad se encuentra don Elías González M.

ESTRENOS DE ESTE AÑO EN SOCIEDAD



SEÑORITA ADRIANA DIAZ DEL CAMPO



SEÑORITA EVELYN CLAUDE S.

—A Viña del Mar se ha dirigido don Rafael Cañas.

—Al mismo punto se ha dirigido don Eduardo Germain.

—En esta ciudad se encuentra don Manuel Rojas.

—Procedente de Viña del Mar ha llegado don Luis Valdés.

—Del mismo punto ha llegado don Francisco Concha.

NACIMIENTO.—

Ha nacido una hijita del señor Ignacio Serrano Camus y de la señora Teresa Morales de Serrano.

TE-DANZANT EN EL SAVOY.—

Hoy se efectuará el té-danzant semanal en este establecimiento.

SKATING PALACE.—

Hoy es el día de moda que ha fijado la Empresa de este salón.

Los profesores Guzmán Brothers, harán su segunda exhibición de patinaje acrobático y artístico con las difíciles pruebas de patinaje en zancos y montaña japonesa.

Los bailes serán amenizados por la orquesta de los Row-Row.

ENFERMOS.—

—Ha sido operada en el Pensionado de San Vicente, por los doctores Aguilar, Prado Tagle, Jirón, Daza y Salas C., la señora Soledad Escalante de Santelices.

Su estado es satisfactorio.

OPERACIONES.—

Ha sido sometida a una delicada operación, en el Pensionado de San Borja, la señorita Elvira Arrate, por los cirujanos señores Pedro Rencoret Ovalle e Ignacio Rencoret A. Su estado es satisfactorio.

—Ha sido operada con toda felicidad, en el Pensionado del Salvador, por los doctores Benavente y Marchant, la señora Estela Zúñiga de Aleu. Su estado es satisfactorio.

FALLECIMIENTO.—

Víctima de una rápida enfermedad ha dejado de existir en San Carlos la respetable señora Carmela Pereira de Castro.

Esposa abnegada y madre modelo, muere en la plenitud de su vida, dejando tras de sí el recuerdo imborrable de sus virtudes.

DANCING-PARTY.—

Siguen con todo entusiasmo los preparativos para el dancing-party que ha organizado el Consejo Nacional de Mujeres para el Domingo 23 del presente, de 5.30 a 8.30 P. M., en los salones del Club Helvético, Agustinas 1220.

Esta reunión será amenizada por una buena orquesta. Las entradas estarán en venta en el mismo local el día del dancing.

CONCIERTO ROBERT LIVON.—

Hoy, a las 6 P. M., se efectuará, en el Teatro Municipal el primer concierto que ofrece a la sociedad santiaguina el violoncellista Mr. Robert Livon, del cual hemos dado algunas referencias.

El señor Livon es una verdadera notabilidad en su género y viene precedido de gran fama.

El programa que el señor Livon desarrollará en el Municipal esta tarde es muy interesante, pues figura en él música de Beethoven, Pianelli, Popper, Tartini, Hollmann, Schumann, Saint Saens, Fauré y Davidoff. Acompañará al piano el maestro don Julio Rossel.

MAÑANA SEGUNDO CONCIERTO ZANELLI.—

Para mañana, a las 6, se anuncia en el Municipal la segunda audición del célebre barítono don Renato Zanelli. Tomarán parte en este recital los señores Alvarez y Pineda, que ejecutarán interesantes números de piano y violín.

En el programa que ha confeccionado el eminente artista chileno, figuran numerosos trozos de óperas, cantados casi todos en italiano. Hay mucho interés en el público para asistir a este nuevo recital del gran barítono.

ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA.—

De interés especial será el té y concierto que un grupo entusiasta de socias dará el Sábado 22 de Julio, a las 4 P. M., en su local Delicias 2017. El programa es el siguiente:

Piano, Granados: Danza Española; señorita Edna Allan.

Canto, Galdaston: Non dir di no; señorita María Jara.

Danza, Chopin: Valzer, interpretado por una encantadora chiqui-

tina; al piano, señorita Javiera Espiñola.

Declamación: Noche Buena, señorita Ernestina Córdoba.

Piano, Soro: Primavera; señorita Edna Allan.

Canto, Mazonochi: Sempre ne miei Deliri; señorita María Jara.

Danza, Gounod: Ballet de Fausto.

Piano, Chopin: Preludio; señorita Edna Allan.

Se ruega a las socias y amigas de la institución pasen a reservar sus mesas con anticipación. El valor del té-concierto es de $ 2.50 por persona.

IN MEMORIAM.—

Hoy, 20 de Julio, primer aniversario del fallecimiento de la señorita María Luisa Hurtado Carvajal, se dirán misas por el descanso de su alma en el Convento de los Capuchinos, a las 7 y 8 A. M.

SALA RIVAS Y CALVO.—

Esta sala presenta hoy al público una exposición de muebles antiguos, objetos de arte y cuadros originales de autores europeos.

EN EL MUNDIAL HOTEL.—

Hoy Jueves se llevará a cabo en este establecimiento un té-danzant en honor de las familias de nuestra sociedad y de las colonias extranjeras.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Clases de hoy:
9 Canto.
11 Francés, curso superior.
8 Declamación.
6 Literatura.

Teatro. — El Sábado, a las 6 P. M., se inaugurará el teatro del Centro Femenino por la compañía Ortúzar, la que pondrá en escena la comedia dramática "Operación quirúrgica", de Jacinto Benavente, y la "Sonámbula", de Ricardo Blasco.

Las entradas se venden en la boletería, en el mismo local, Delicias 590.

HERMOSA FIESTA.—

Con motivo de ser el día de San Vicente de Paul, el gran patrono de los pobres, tuvo lugar ayer Miércoles una solemne misa en la Iglesia Parroquial de San Bernardo. En seguida se les sirvió un magnífico desayuno atendido con esmero por las señoritas socias de la institución, repartiéndose ropas, comestibles y dinero.

Terminó la fiesta con el sorteo de la Rifa que patrocinaba la Sociedad, resultando favorecidos los números siguientes: 143, serie B; 245, serie A; 282, serie A; 56, serie B; 187, serie B; 59, serie B y 201, serie A. Correspondiendo a L. E., Colón, Juan José Lizana, Bischoffshausen Vidaurre, Graciela Moreno Dóren, Teresa Contreras Bañados, Delfín González Correa e Isaac Ortiz Risopatrón, respectivamente, cuyos premios pueden ser reclamados en la casa de la señora presidenta, señora Blanca C. de Farr, calle Arturo Prat N.o 479.

Gracias a la benevolencia del señor Comandante de la Escuela de Sub-Oficiales, concurrió la banda del establecimiento, contribuyendo así a darle mayor brillo y entusiasmo a la fiesta.

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—

Durante la espléndida audición de música italiana del Martes pasado, pudimos notar a las siguientes familias en este Salón de Té:

Barros de Ovalle, Ovalle de Santa María, Valdés Ortúzar, Del Campo Ortúzar, Riesco Echaurren, Silva Cruz, Freudenburg Cristi, Ovalle Rodríguez, Valdés de Eyzaguirre, Saavedra de Larraín, Astaburuaga de Orrego, Huidobro de Barros, Valdés de Fernández, Alcalde de De Castro, Rivas Walker, Domínguez Echenique, Jaramillo Valderrama, Domínguez Larraín, Jaraquemada Astaburuaga, Peñafiel Gundelach, Serrano Gundelach, Errázuriz de Del Campo, Eguiguren de Matte, Eguiguren de Valdés, Noguera Prieto, Claro Velasco, Echenique Correa, Talavera Larraín, Ruiz de Claro, Manjón de Mackenna Subercaseaux, Fabres Eastman, Montes de Claro, Vial de Claro, Benavides Rodríguez, Gumucio Nebel, Díaz Cruchaga, Walker School, Guzmán de la Fuente, Aldunate del Río, Osma y Cortés, Carrasco Bascuñán, Badilla Padilla, Balmaceda Toro, Ewing, Fernández Valenzuela, Barros de Ripamonti, Huidobro de Vicuña, Villamil Concha, Ramírez Sanz, Vicuña Subercaseaux, Toro Astaburuaga, Ossa Prieto, Montt Pinto, Pereira de Irarrázaval, Orrego Barros, Tagle de Valdés, Barros de Ortúzar, Sánchez de Videla, Bunster Carmona, etc., etc.

—Ayer fueron sepultados los restos de la señorita Zulema Delgado Fraguela.

RETRETA.—

Damos en seguida el programa que ejecutará la banda del Regimiento N.o 12 Pudeto, hoy Jueves en la Plaza Independencia, de 6.30 a 8 P. M.:

1. Blankenburg, Tomado en el Ataque, marcha.
2. Friedemann, Slavische, rapsodie.
3. Saint-Saens, Danse Macabre, poeme symphonique.
4. Schubert - Berte, La Casa de las tres Niñas, opereta.
5. Saint-Saens, Sansón et Dalila, fantasía.
6. Zehle, Europa Unida, marcha.

Consejos de la Comtesse Ivon

PALILLOS Y CROCHET

Con cuan laudable entusiasmo se teje ahora en todas las familias para confeccionar toda clase de chombas paletóes, vestidos, etc., apesar del enorme precio de la lana. Para todas será una grata noticia saber que puede comprar lanas, en todos los colores de moda en ovillos y en madejas, siendo estas últimas las más recomendables por contener mucho más lana en igualdad de precio, surtido que está realizando la **Fábrica de Tejidos el The Jersey, San Diego 156** en sus sucursales 21 de Mayo esquina Santo Domingo y en Valparaíso, Condell 286, a precios increíblemente bajos.

PARA EL BAÑO Y EL TOCADOR

Es muy agradable e higiénico usar Agua de Colonia en el baño y en el tocador, pero para que sea benéfica al cutis debe ser de buena calidad; de lo contrario, lo reseca, marchita y envejece. Por eso recomendamos usar únicamente el **Agua de Colonia Superior del Laboratorio Chile, que se vende en todas las Boticas y Perfumerías.**

EL CUTIS

Es necesario renovar nuestro cutis cuando se ha marchitado o avejentado por alguna enfermedad, recomiendo a mis distinguidas lectoras el uso diario de la Cera Pura Virginizada (en inglés, Pure Virginized Wax), cuya benéfica acción no tarda en producirse, gracias al oxígeno, que desarrolla sobre la epidermis, y el cual rejuvenece el cutis enfermo. Este magnífico producto no tiene ninguna materia nociva. Depositario para Chile: **Enrique Cano Peel, Galería Alessandri 22.** En venta en todas las droguerías y boticas.

RESTAURADOR DEL CABELLO

Una hermosa cabellera, abundante, limpia y sedosa es el mayor encanto femenino, y para obtenerlo debe usarse la **Loción Capilar de Weeck** que hace desaparecer la caspa, estimula y vivifica la raíz y favorece su crecimiento, evitando su caída. Se vende en todas las buenas boticas.

JOYAS Y OBRAS DE ARTE

Estamos en plena estación de los regalos para cumplir con los santos más favoritos de nuestra sociedad y también con la serie de noviazgos, produciendo más de un dolor de cabeza y de bolsillo el deseo de salir airoso de tales compromisos. Felizmente, la **Joyería A. Godardt, calle del Estado N.o 257,** ofrece una preciosa variedad de alhajas finas, como ser: relojes-pulseras, colleras, lámparas, bomboneras, cojines y platos pintados, etc., entre los cuales se puede estar seguro de encontrar lo que cada una necesita, a precios muy tentadores. Es una casa de toda confianza, cuya reputación está por de más bien sentada en nuestra sociedad.

EL BAILE

Los días acortan y las noches se hacen eternas y por otra parte el frío contribuye a invitar a bailar para combatir el tedio de hacer un ejercicio agradable y social de acuerdo por otra parte con las imposiciones de la moda que continúa haciendo imperar las danzas. El Profesor **M. Aguilar, calle Egaña 570, entre Carmen y San Isidro** enseña a la perfección los bailes modernos en tan corto tiempo, gracias a su método especial, que le ha dado tan merecida reputación en nuestra sociedad.

POLIGLANDINE

En la estación fría es clásico el uso de aceite de bacalao, cuyos efectos reconstituyentes son tan conocidos como también la dificultad de usarlo, por su gusto; felizmente la **Botica Italiana, Huérfanos 1020,** de los señores **Weinstein y Cía.,** ha introducido la Poliglandine, que es un extracto de aceite de bacalao de un gusto exquisito. Lo recomendamos como el mejor tónico para chicos y grandes.

A LAS MADRES

Cuán felices son las madres que pueden presentar con orgullo sus hijos robustos y sanos, debido a la buena alimentación. El secreto de estos éxitos es que ellas o sus nodrizas usan el **Galegactol,** precioso y eficaz producto vegetal que prepara el **Laboratorio Chile, Avenida Ecuador 3575,** y que se vende en todas las buenas boticas.

PARA EL TOCADOR

Los altos derechos de aduana han limitado las importaciones de perfumerías, siendo el jabón **Flores del Campo,** de la **Perfumería Floralia de Madrid,** uno de los más recomendables jabones legítimos europeos, cuya benéficas cualidades para embellecer el cutis lo hacen sea el preferido de las elegantes. Lo venden en todas las boticas y perfumerías.

CULTIVO DE LAS FLORES Y LAS HORTALIZAS

Las personas amantes de los cultivos de plantas decorativas o útiles, de jardines y huertas, deben apresurarse a pedir al Catálogo **General** publicado por los señores **Du Belloy y Lahaye,** que contiene todas las instrucciones para el cultivo de toda clase de plantas y el tratamiento de sus enfermedades, escrito especialmente para el clima de Chile. Valor: $ 1. Esta prestigiosa firma se trasladó de **Monjitas 861** a su nuevo gran local: **Puente 563, al lado del Correo,** donde pone a disposición de su clientela su valioso surtido de semillas nuevas para la presente temporada.

COMTESSE YVON.

T E A T R O S - M U S I C A - C I N E S

LA COMPAÑIA DRAMATICA FRANCESA

Esta noche "La Femme Nue", de Bataille, velada en honor de Mlle. Germaine Dermoz

"Mlle. Josette, ma femme" de Cavault y Charvay, representada anoche por la compañía dramática francesa que actúa en el Municipal es una de las buenas obras de este género en el teatro francés.

Cuando estrenó esta obra Marthe Regnier el año 1906 toda la crítica constató un éxito franco y honrado. En realidad, la comedia tiene todos los elementos para distraer y hasta para emocionar con emoción de buena ley. Los cuatro actos están impregnados de un humor liviano y fácil y una sentimentalidad epidérmica que se detiene en los límites justos para no convertirse en emoción fuerte. Por otra parte el asunto está encontrado con acierto y desarrollado con esa facilidad espontánea que distingue el teatro francés. En suma, una pieza llena de atracción.

Clara Tambour hizo una Josette con toda la gracia coquetería y feminidad que le impregnaron sus autores. Esta joven artista se ha impuesto ya ventajosamente al favor del público. Agrada por su picardía, por su movilidad y por la gracia insinuante con que decora su trabajo. Se explica fácilmente como ésta artista ha logrado conquistar un nombre en París y no cabe duda de que sus extraordinarias facultades para el vaudeville la harán célebre en este género.

M. Francen y M. Cahuzac se destacaron también anoche con un trabajo muy lucido. M. Polack y M. Roger se presentan también con mucha naturalidad en escena.

Esta noche se pondrá en escena la pieza dramática en cuatro actos de Bataille, titulada: "La femme nue", velada artística en honor de Mlle. Dermoz.

Mlle. Germaine Dermoz ha dado a la temporada de este año un brillo especial. Su figura en la escena del Municipal ha constituído todo un espectáculo de alta cultura francesa. En "Le Scandale", en "La tendresse" y en "La dame aux camelias", ha podido el público apreciar sus facultades extraordinarias para la comedia dramática, sus grandes recursos escénicas y la comprensión y talento interpretativo con que lleva a las tablas las mujeres que encarna. Mlle. Dermoz revela un temperamento exquisito, poderosamente dramático, lo que está ayudado por su distinción, su elegancia y la simpatía que sabe imprimir a sus interpretaciones.

Mlle. Dermoz es una de las artistas más apreciadas en el ambiente social de París. Su carrera artística ha seguido una ascención directa hacia el triunfo, mediante una serie de éxitos legítimamente conquistados.

Cerca de tres años, a partir de 1907, actuó al lado de la genial Gabriela Réjane, en el viejo teatro de esta actriz al que, ya poco antes de morir su directora, obrraban su nombre los albañiles, con irreverentes golpes de piqueta. Separada de Réjane, pasó Germaine Dermoz a ocupar un puesto en el Théatre Antoine, que estaba siempre bajo la dirección del ilustrado Firmin Gémier, donde permaneció hasta mediados del año 1913. La conflagración europea la sorprendió ya en el teatro del Vaudeville, actuando en aquel excelente conjunto en que llegaron a anotarse simultáneamente los nombres de Yvonne de Bray, Margueritté Moreno, Aimée Tessandier, Ellen André, Pierre Magnier, Pierre Joffre y Paul Capellani.

La pieza que se ha escogido para esta noche ofrece especial lucimiento a Mlle. Dermoz y con ella ha conquistado su mejor triunfo.

La belleza de la obra está en su sencillez, con escenas y diálogos muy naturales. Bien trazado el ambiente del 1.er acto que muestra un cuadro muy animado de las intrigas y rivalidades entre los pintores que han llegado a cierta notoriedad y los que aguardan pacientemente que la fama los consagre. El argumento es muy sencillo: un hombre, el pintor Bernier, se casa, después de haber surgido a la celebridad, en su profesión, con la compañera de sus tristes días de miseria, que le ha servido de modelo para el cuadro que lo ha hecho célebre. La vida efectiva que ha llenado sus horas, ese amor que parecía la única ocupación digna de su alma de artista, no basta a la desmesurada ambición de Bernier.

El pintor pertenece a la categoría de los "arribistas" que nunca están hartos de honores y de gloria. Enamorado incorregible de la aventura, nada le parece tan importante, tan sagrado, como la cita de una mujer que, como la Princesa de Chabrán, ha educado su espíritu al amor libre.

Entre las dos rivales surge un antagonismo artístico que Bataille ha fotografiado con exactitud dolorosa.

Bernier abandona a su esposa y fiel asociada, para poder amar con toda la pasión de hombre egoísta, a la mujer, que por la situación social que ocupa, no podrá hacerlo feliz.

La esposa abandonada, después de haber intentado suicidarse, comprende, finalmente, que las atenciones que le prodiga ahora su marido, obedecen a sentimientos de piedad, y no de amor.

Cuando en la pieza del sanatorio donde se encuentra Luisa, entra Bouchard, el viejo y verdadero amigo que la viene a ver, la pobre mujer no se siente tan sola y abandonada como antes, pues ha encontrado quién la quiere de veras, y la convence del inútil sacrificio de su vida y de su juventud.

"Ves, le dice Bruchard, tú no eres mujer para él: tú eres nuestra: nosotros no hemos ganado medallas en ninguna exposición".

Cuando entra Bernier en la pieza, y la encuentra vacía, se da cuenta de su error, y exclama profundamente emocionado: ¡Pobre Lulú!

Bataille ha suprimido en esta obra, la emoción de las despedidas irremediables que el público espera al final, lo cual hace resaltar la habilidad del dramaturgo.

La alegría espontánea y la sensibilidad emotiva del primer acto, el profundo dolor y la desesperación del 2.o, la amargura infinita del tercer acto y la irrevocable decisión hacia una nueva vida en el cuarto acto, confirmarán las aspiraciones exquisitamente femeninas de la personalidad artística de Mlle. Germaine Dermoz, que celebra esta noche su función de honor.

Mañana, en las funciones de abono, se representará Banco, pieza no apropiada para señoritas.

LA AUDICION POETICA DE BERTA SINGERMAN

Berta Singerman ha logrado imponerse ruidosamente al público de Santiago. Su primer recital se realizó con una concurrencia que podría calificarse de regular por su número, el segundo fué ya un poco más concurrido, hasta que ayer con motivo de la tercera de su audiciones poéticas la vasta sala del Municipal se vió totalmente ocupada.

La artista ha recibido así en esta capital, la consagración más legítima; la del público mismo. Su presencia en el palco escénico fué recibida con una prolongada ovación, la que se repitió después de cada uno de los números del programa.

Se ha analizado ya detenidamente la característica de esta artista para volver a insistir en esta crónica: bastará decir que su arte, tan propio y único, le ha creado en nuestro público una corriente de envidiable simpatía.

La distinguida artista dará en la semana próxima sus dos últimas audiciones poéticas, para seguir en seguida a Valparaíso y otras provincias importantes, en cumplimiento del contrato que tiene firmado con los concesionarios del Municipal.

SANTIAGO

Hoy Jueves, en vermouth, va la obra en dos actos y un prólogo de Don Jacinto Benavente: "Los Intereses Creados", y por la noche, la tragedia en 3 actos del célebre académico español Don Manuel Tamayo y Baus, titulada: "Un drama nuevo".

El Sábado en la noche se celebrará la función a beneficio del galán joven señor Esteban Serrador (hijo) con el estreno de la preciosa comedia alemana en 5 actos: "Militares y paisanos".

UNION CENTRAL

Las funciones de la Mayendía obtuvieron ayer buena concurrencia alcanzando aplausos las canciones que ella cantó. Hoy se presentará esta tonadillera en ambas secciones con programa totalmente renovado.

La compañía que la secunda estrenará hoy en vermouth la astracanada de Muñoz Seca: "La fórmula 3k3", que es un calembour desde su título.

En la noche van: "La maña de la mañica", de Arniches, y "Sangre gorda", de los hermanos Alvarez-Quintero, obras ambas cómicas.

COLISEO NACIONAL

CON "LA CANCION ROTA", DE ACEVEDO HERNANDEZ, DEBUTA HOY LA COMPAÑIA PEREZ ROJAS GALLARDO—Un nuevo conjunto nacional se presenta esta noche en el Coliseo Nacional y ha elegido para su debut una obra de compromiso, como es el drama de Acevedo Hernández: "La Canción Rota".

Los organizadores de esta compañía, nos han manifestado que sus propósitos son dar a conocer nuevas producciones criollas junto a un grupo de nuevos artistas nacionales.

Estos loables propósitos de renovación, llegan en buena hora, pues el público empezaba a cansarse de oir los mismos nombres de artistas que daban como en un círculo vicioso de un conjunto a otro conjunto, según fuera la "paga" que les ofrecían los empresarios.

En esta compañía, el ochenta por ciento de los artistas son desconocidos para los habitantes de nuestros teatros, oyéndose por primera vez nombres que pronto pasarán a ser populares.

En "La Canción Rota", los roles básicos estarán a cargo de Clara Castillo, Rosalba López, Arnaldo Arellano, Juan Pérez, Alejandro Campos, Enrique Rocuant, Luis Rojas Gallardo, Luis Muñoz, Luis Fernández.

Después de "La Canción Rota", se efectuará un acto de concierto a cargo de Clara Castillo, Alberto Valera y Luis Rojas Gallardo.

—Mañana con "Hermanitos", de co, Lucho Barra.
ven Mercedes Fritz y el actor cómi-
—El Sábado "El alma de la fuerza", de N. Yáñez Silva.
Carlos Cariola, debutará la dama jo-

MUSICA

CONCIERTO LIVON

Esta tarde, a las 6.30 P. M., se llevará a cabo en el Teatro Municipal, el primer concierto del violoncellista francés M. Robert Livon.

La prensa de la capital ha dado ya algunas informaciones sobre su personalidad artística y referencias de las críticas extranjeras que mucho lo han elogiado. Se presentará pues, con un buen ambiente; nuestra sociedad es exigente; pero, asimismo, sabe exteriorizar en las audiciones de los grandes virtuosos todo cuanto ella tiene de sincera en su gran gusto por la música.

El violoncello, como difícil que es el dominar sus grandes secretos, da mayores méritos a aquél que ha logrado arrancarlos, venciendo todas sus dificultades e interpretando las grandes composiciones.

El programa con que se nos presenta el joven virtuoso, y que insertamos más abajo, es bastante interesante. Con él dejará de manifiesto ante nuestro público sus grandes cualidades, que ya pudimos apreciar en una audición privada que él, gentilmente dió a la prensa y algunas familias de nuestra sociedad.

Damos a continuación el programa:

Beethoven.— Sonata en sol, op. 5 N.o 2.
Adagio.
Allegro.
Rondó.
Pianelli (1725).— Allegre Vilanelle.
Popper.— Tarantella.
Tartini.— Adagio.
Hollmann.— Le Rouet.
Schumann.— La Source.
Saint-Saens.— Concierto en la menor.
Allegro.
Alegretto con motto.
Final.
Fauré.— Elégie.
Davidoff.— Am Springbrunnen.

Acompañará al piano el profesor señor Julio Rossel.

ESTE AÑO NO TENDREMOS OPERA

Los concesionarios del Teatro Municipal han presentado a la Municipalidad una solicitud en la que piden se les exonere de la obligación de traer compañía de ópera, en el presente año. Esta solicitud será considerada en la próxima sesión de la Municipalidad.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

"LA DAMA DE LAS ROSAS". — Completamente del agrado del numeroso público que asistió a las funciones clásicas de ayer, de la Sala Imperio, fué la obra estrenada, producción extraordinaria de la Realart Pictures Corp., "La dama de las rosas". El carácter social de esta película, su variedad de ambientes, de sencillez y lujo, y la delicada belleza de su argumento, hacen de este film una obra que agrada y comueve, que deleita con sus constantes notas artísticas y que es adecuadísima para públicos exquisitos, de teatros de rango como el Imperio.

La creación que realiza Mary Miles Minter es un triunfo para su brillante carrera de gran estrella y el trabajo realizado por el niño que la acompaña es un verdadero caso de precocidad artística.

Hoy, en ambas secciones, se repetirá "La dama de las Rosas", y mañana Viernes será estrenada la película Pathé N. Y., titulada "Sin sanción religiosa", obra que ya hemos recomendado y que hemos analizado sus méritos.

SPLENDID

"LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS" NUEVAMENTE EN LA NOCTURNA; EN LA ESPECIAL "EL REY DE LA PLATA". — Por séptima vez se exhibe en la función nocturna a las 9.30 de hoy del Splendid, la magna producción cinematográfica adaptada de la novela de Vicente Blasco Ibáñez: "Los cuatro jinetes del apocalipsis", cuyo éxito ha sido inmenso, quebrando todos los récords que hasta la fecha había alcanzado cinta alguna.

En la sección especial a las 6.30 P. M., será estrenada una bellísima producción "Paramount", la obra perteneciente a las extraordinarias de dicha manufactura y titulada: "El rey de la plata", emocionante drama de aventuras y de amor, cuyo argumento desarrollado en Inglaterra y los Estados Unidos, ofrece además de la visión de costumbres de ambos países una trama interesantísima y sensacional, basada en las crueldades que tuvo el destino hacia un hombre noble que al fin se rehabilita mediante el trabajo en el Oeste. Crea magistralmente el principal rol el gran actor dramático americano William Farvesham, secundado por la linda Bárbara Castleton.

En la sección selecta, a las 5 P. M., se exhibirá "La ciudad de las máscaras", por Roberto Warwick y Lois Wilson.

COMEDIA

"ARGOL". LA OBRA FUTURISTA.— Hoy se estrena en esta sala el espectáculo que llamará enormemente la atención del público, por ser el primero de su clase que se presenta no solamente en Chile sino que en el mundo entero.

Queremos referirnos, al anunciado estreno de la película "Argol", obra ésta que es la primera expresión de esta clase de creaciones artísticas. Todos los ramos de la belleza han tenido sus intérpretes, tanto en creación como en presentación de las obras pertenecientes a la escuela moderna, pero ultra moderna. El cinema es el único arte que ha permanecido en el silencio, y a ello se debe que sea todo una base de curiosidad. Desde Marinetti, que fué el primero que revolucionó en una forma amplia y resuelta las corrientes artísticas con su futurismo, hasta el simpático y complejo. Dada que en París dominan los centros de arte con su "ultraismo", el mundo esperaba ver plasmado en una pelícual la idea central de esta evolución; afortunadamente ya lo vemos y ello lo debemos a los alemanes que son unos de los más avanzados en la cultivación de este movimiento. "La Ilustración", de París, publica una amplia información de Petrogrado acerca de los museos.

El corresponsal que es un famoso artista, un verdadero esteta, nos habla del adelanto de los rusos en cuestión de arte moderno. Ellos, que son revolucionarios por temperamento, han abrazado todas las nuevas teorías, dándoles un impulso formidable. Los museos ya no existen, o mejor dicho, están relegados a una sola parte: se da preferencia absoluta a las exposiciones, a lo moderno, a lo que refleja un detalle bello y a la vez práctico ya que viene a enseñarnos a todos, los adelantos de la evolución de hoy.

Estas escuelas rompen en absoluto con todos los moldes estatuídos. Es una revolución tan justa y resuelta que pocos la entienden; no obstante, ella tiene un número grandioso de prosélitos y de insignes maestros.

El cinema hace su primer trabajo. Llama la atención en "Argol" la preferencia que se ha dado a la presentación de las decoraciones: son raras, muy raras, hechas a una base cubista, llena de contracciones en la línea estética de hoy y dándonos una impresión casi científica del arte.

La interpretación de la obra pertenece a Emil Jannings, el célebre actor alemán que es el primero que ha sabido revelarse al mundo entero como todo un genio digno de admiración.

Le acompaña la encantadora Erna Moreno.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"EL PAIS DE LA ESPERANZA". —A estos teatros corresponde hoy presentar el estreno de la película: "El país de la esperanza", de cuyo éxito en la Sala Imperio dimos oportunamente cuenta. Este film de lujo es una alta comedia dramática, de un sencillo pero emocionado argumento, que muestra las vicisitudes porque atraviesa los inmigrantes al llegar a Nueva York, donde suponen encontrar el paraíso de los sueños. La interpretación protagonista a cargo de Alice Brady, la esclarecida estrella de la Realart, completa los motivos de atracción de este bello film.

Mañana "El Conde de Montecristo", y el Martes "Match de box Firpo-Hermann".

SAN MARTIN

UN ESTRENO PATHE PARIS.—"Flor de las indias", es el nombre de la hermosa película de Pathé París, que el San Martín estrenará en sus funciones de hoy, obra que protagoniza Huguette Duflos, la bella actriz de la Comedia Francesa y que es un fuerte drama pasional, amenizado por aspectos de la vida en las Indias Francesas y escenas de sociedad en los balnearios de moda de Francia.

REPUBLICA

"NEMESIS".— Hoy repite este teatro en las funciones de tarde y noche la obra maestra de Paul Bourget titulada "Némesis" película en la que la protagonista, la hermosa y elegante Soava Gallone, luce 32 regias toilettes de las últimas creaciones parisienses.

SETIEMBRE Y BRASIL

"LA MUJER DE SU AMIGO" POR ENID BENNETT.— Una Paramount es la película que prestigia el Jueves de moda de hoy de estos acreditados cines. "La mujer de su amigo" es una de las mejores vistas que esta acreditada marca ha presentado en el curso del año. Tiene un tema especialmente grato al mundo femenino, pues es un estudio acabado del corazón de la mujer.

ESMERALDA

LA 2a DE LOS OPALOS DEL CRIMEN".— En las dos funciones de hoy se estrena en este teatro la segunda función de "Los ópalos del crimen", la sensacional serie de la Casa Universal interpretada por Art Acord, el cow-boy gigante. Si interesantes y avasalladores fueron los capítulos de la primera función mucho más lo son los de hoy. La misteriosa momia viviente, el jefe de los siniestros "arañas blancos", el misterio del anillo que abre una montaña, las proezas fenomenales del rey de los cow-boys, la belleza de Eva Forrester, la astucia del azteca, la traición del tío de la niña, etc., forman una sucesión de cosas que despiertan el interés y la curiosidad del más despreocupado espectador.

Otra atracción del programa de hoy es la exhibición de algunos rollos de muestra de la película "La ciudad perdida". Esta exhibición se hará solamente en nocturna, pues no se alcanza a hacer en matinée para no alargar demasiado la función.

GARDEN - ALAMEDA

ROBERTO WARWICK Y CLARA KIMBALL.—Estas dos figuras de gran prestigio en nuestra sociedad y que son grandes estrellas intérpretes del arte mudo, son las que hacen los dos programas que presentan hoy estas dos salas. El Alameda presenta a Roberto Warwick, hombre de mucha cultura escénica. La obra se titula: "La ciudad de las máscaras.

En el Garden se presenta la gentil Clara Kimball Young, la mujer ideal y a quien llaman la Bertini americana. Esta actriz es uno de los temperamentos más fuertes y expresivos de la cinematografía. Nadie como ella para traducir a la pantalla los aspectos recónditos más espirituales de la mujer. Se titula la obra de hoy: "Legítima de París".

AVENIDA

LA 5.a DE "EL CONDE DE MONTECRISTO".— Con la quinta función de la famosa y genial novela de "El Conde de Montecristo", hace su función de hoy, en estreno esta sala.

Esta novela ha sido una de las sensaciones de arte más agradables que haya recibido nuestra sociedad y la que ha marcado todo un acontecimiento, ya que su presentación es correctísima y la interpretación de los personajes es magistral. El rol de Edmundo Datés es algo que llama la atención y que se caracteriza por ser la expresión real de la inspiración que tuvo Dumas al escribir su genial novela.

DELICIAS

MARGARITA LANNER'.—La hermosa y genial intérprete de "Colombina" es la protagonista del estreno dramático titulado: "Esclavos de la venganza", que estrena en sus funciones de hoy especial y noche este concurrido teatro. Es esta una cinta de lujoso ambiente y argumento sensacional, desarrollada en la sociedad de Berlín, con la cooperación de famosos artistas que hacen su rol a la perfección y que dan la sensación de asistir a uno de esos dramas reales que pasan en la vida de todos los pueblos.

MUNDIAL

"EN LAS GARRAS DEL VICIO". —Es este el título de la comedia dramática que estrena este teatro en sus funciones de hoy especial y noche y de la cual es protagonista la pequeña y aplaudida estrella Shirley Mason, quien es aquí una pobrecita joven china que está a punto de sucumbir a las atenciones del vicio pero a la que el amor saca a tiempo del abismo en que está por precipitarse.

IRIS

"CORAZONES ALEGRES".— Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la super producción Paramount - Artcraft titulada: "Corazones alegres", interpretación del famoso intérprete de "Los 3 mosqueteros" el simpático Douglas Fairbanks acompañado de las hermosas y elegantes actrices Wanda Hawley y Watherine Mc. Donald.

ATENAS

"VIRGEN Y MARTIR", POR LILLIAN GISH.— Este hermoso poema cinematográfico, que ha tenido un franco éxito en las salas centrales como el Imperio, etc., se presenta hoy en el Atenas, tarde y noche.

La protagonista principal de esta obra es Lillian Gish, actriz bastante conocida del público, pues ha interpretado todas las grandes producciones de Griffith, como "Intolerancia", "Corazones del mundo", (archivada en las bibliotecas de Estados Unidos como documento histórico) y "El desarrollo de un pueblo".

ODEON

LA 2.a FUNCION DE "LA CIUDAD PERDIDA".— En sus funciones de especial y noche de hoy, estrena esta concurrida sala de cine, la segunda jornada de la serial-maravilla: "La ciudad perdida", la novela de aventuras en las selvas africanas.

Los episodios de hoy se titulan "Sentenciado", "La víctima del puma" y "La presa del león".

Para mañana se anuncia el estreno de la bellísima producción Paramount: "Un muchacho a la antigua". Ultima creación del gran actor Charles Ray.

POLITEAMA

"EL LIRIO DORADO".— Producción que se estrena hoy. Poema pasional de gran belleza, con el tema siguiente: Para conquistar el corazón de un hombre, la mujer ha de perder el suyo propio. Y demuestra al mismo tiempo que pintar el lirio con oro o poner sobre la violeta una gota de perfume, es un ultraje a la belleza, un insulto al Creador... Creación de la encantadora actriz y bailarina clásica Mae Murray.

FRANKLIN

"EL CONDE DE MONTECRISTO" Y "LA PERFIDIA DE LA MUJER".— Una de las partes más interesantes y gráficas de la cine-novela "El Conde de Montecisto", es la que ofrecerá en sus dos secciones de hoy el Franklin, titulada: "La conquista de París" y quinta época del gran drama. Además en las dos funciones: "La perfidia de la mujer", por el gran actor Will Roger.

INFORMACIONES CABLE
DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y

EN VISPERAS DE LA TERMINACION DE LA CONFERENCIA CHILENO-PERUANA DE WASHINGTON

La sesión de clausura ha sido postergada hasta mañana. — Este retardo fué provocado por una petición de la Delegación chilena

El señor Beltrán Mathieu recibió en la tarde un cablegrama del señor Barros Jarpa, comunicándole que el Gobierno aprobaba la firma del Protocolo y del Acta complementaria

Los preparativos para la ceremonia de la firma del Acuerdo en la Sala de las Américas. — El Secretario de Estado, Mr. Hughes, ofrecerá a ambas Delegaciones un banquete para celebrar el término de las negociaciones

UN MANIFIESTO DE LOS TACNARIQUEÑOS

LIMA, 19. — "La Prensa" publica un manifiesto que, a propósito de la cuestión de Tacna y Arica, fué enviado telegráficamente por un grupo de habitantes de dichos territorios a los delegados peruanos a la Conferencia de Washington, y también entregado al representante diplomático de los Estados Unidos ante el Gobierno peruano, quien lo transmitió a su Gobierno.

El manifiesto comienza diciendo que Tacna y Arica pertenecen a la soberanía del Perú, y que así lo proclaman todos los hijos de esas provincias, que desean ardientemente retornar a la patria los dos territorios, que son indivisibles por su historia y su situación jurídica y posición geográfica.

Y añade el manifiesto:

"Hoy nos encontramos frente al enemigo en una batalla diplomática y nos dirigimos al Perú entero y a su Gobierno, para que apoyen nuestro santo afán, de conseguir la victoria para regresar a nuestros hogares con la frente alta, con el triunfo de nuestra causa, y abrigamos la esperanza de que no habrá peruano que abandone en estos momentos este deseo, por lo cual pedimos la intervención entusiasta de todos."

EL REGRESO A LIMA DE LAS COMISIONES DE TARAPAQUEÑOS

LIMA, 19. — Llegaron los tarapaqueños que se habían trasladado a Washington con el propósito de hacer entrega al Presidente Harding de un memorial en que expresaban su anhelo patriótico, y el deseo reivindicacionista que les anima.

Esta delegación ha declarado que permaneció en los Estados Unidos desde el 14 de Mayo y que les fué imposible entregar personalmente el memorial al Presidente Harding, pues hubieron de someterse a la práctica establecida para la recepción de extranjeros, según la cual, tales gestiones deben hacerse en el primer momento por intermedio del representante diplomático del país respectivo.

Agregan los tarapaqueños que, a pesar de esto, el secretario particular del Presidente Harding, no sólo le hizo entrega del documento, quien no sólo se limitó a leerlo, sino que también lo transmitió a la Secretaría de Estado, con la recomendación especial de que fuese estudiado y de que se le tuviera en consideración.

Añade la delegación de tarapaqueños que también en otros círculos norteamericanos dejaron una favorable impresión, por la demanda de que eran portadores.

EL GOBIERNO DE SANTIAGO HABRIA SOLICITADO UN MAYOR ACLARAMIENTO DEL PROTOCOLO

WASHINGTON, 19. — La sesión de clausura de la Conferencia ha sido postergada para el Viernes y, tal vez, para el Sábado.

Esta postergación se debe a una petición del Gobierno de Santiago, que ha solicitado un mayor esclarecimiento del Protocolo.—(U. P.)

EL SEÑOR BARROS JARPA APRUEBA LA FIRMA DEL PROTOCOLO

WASHINGTON, 19. — El señor Beltrán Mathieu ha recibido un cablegrama del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros Jarpa, aprobando la firma del Protocolo y del Acta Complementaria.—(U. P.)

EL PRESIDENTE LEGUIA CONFERENCIA CON EL CANCILLR

LIMA 19.—El Canciller conferenció con el Presidente Leguía sobre la cuestión internacional, y declaró que los delegados peruanos habían sido autorizados para firmar el protocolo del acuerdo a que llegaron las delegaciones sobre el asunto de Tacna y Arica.

CHILE APRUEBA EL PROTOCOLO DE WASHINGTON

WASHINGTON, 19. — Chile aprobó el protocolo acordado por los delegados a la Conferencia chileno-peruana. (U. P.)

LA PRENSA LIMEÑA NO COMENTA EL TEXTO DEL PROTOCOLO

LIMA 19.—Se ha dado a la publicidad el texto del protocolo. Los diarios lo transcriben sin hacer comentarios.

CHILE SOLICITA UNA EXPLICACION DEL PROTOCOLO

El Gobierno de la Moneda deseaba saber si el documento dejaba claramente establecido que Tacna y Arica permanecían bajo la jurisdicción de Chile. — La respuesta de los delegados. — Mr. Hughes ofrecerá hoy un banquete a los Plenipotenciarios.

WASHINGTON 19.— La respuesta del Gobierno de Chile no contiene la aprobación definitiva del Protocolo, sino que en ella se solicita de los delegados que comuniquen una mayor explicación acerca del significado de uno del os puntos del documento, único que se opone a su ratificación.

El Gobierno de Santiago deseaba saber si el último compromiso insinuado por Mr. Hughes, y que fué incorporado en el acta complementaria, dejaba claramente establecido que el territorio permanecerá bajo la autoridad chilena mientras esté pendiente su disposición final.

Después de una conferencia celebrada por el señor Beltrán Mathieu y los delegados chilenos, la respuesta fué cablegrafiada al Gobierno de la Moneda y se cree que en ella se manifiesta que el acta complementaria provee, en forma inequívoca que Tacna y Arica permanecerán bajo la jurisdicción de Chile mientras se decida su suerte definitiva, haciendo notar que la frase de Mr. Hughes, "la organización administrativa de las provincias no será perturbada", no admite sino una interpretación, estimándose que la respuesta lleva una declaración de que Mr. Hughes confirma esta opinión que es igualmente compartida por el señor Porras. Se cree que los delegados chilenos han contestado sin consultar nuevamente a Mr. Hughes, por estimar dicho trámite innecesario.

Al preguntársele si la petición del Gobierno chileno, que solicitaba mayor información envolvía algún cambio en el Protocolo, una personalidad chilena autorizada manifestó que su Gobierno solamente había pedido una información que le permitiera interpretar correctamente el texto del Protocolo, cuya aprobación definitiva e inmediata había sido anticipada confiadamente por ambas partes. Sin embargo, se considera significativo el hecho de que los delegados chilenos hayan manifestado que esperarán una absoluta ratificación de Santiago antes de poner sus firmas sobre el documento.

Ha causado también cierta inquietud la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros Jarpa, quien habría manifestado que los delegados no firmarían el Protocolo de Washington si él no dejaba claramente establecida la soberanía de Chile, declaración que se combinaba con los rumores procedentes de Santiago, según los cuales, el Congreso desaprobaría el acuerdo.

A pesar de que, en general, los delegados conservan su confianza de que la postergación de hoy es meramente temporal, se admite que la actual situación puede presentar perspectivas inesperadas. Parece que el retardo de la sesión de clausura causó sorpresa en los círculos de la Conferencia; el Departamento de Estado había preparado ya las invitaciones para mañana y había enviado las invitaciones para un banquete que debe celebrarse mañana en la noche, en el Edificio de la Unión Panamericana, para celebrar el éxito de las negociaciones.

Según el Departamento de Estado, el banquete de Mr. Hughes se verificará el día indicado, sin tomar en cuenta las incertidumbres del momento, y esta comida reemplaza la que los delegados proyectaban ofrecer conjuntamente para honrar al Gobierno de los Estados Unidos. Se cree que cuando los delegados insinuaron la idea de honrar a los Estados Unidos en la persona de Mr. Hughes, el Secretario de Estado contestó que ésta no era la costumbre de los Estados Unidos, solicitando que, en cambio, se le permitiera ofrecer él una comida a los delegados.—(U. P.)

"LA RAZON" DE BUENOS AIRES ELOGIA A CHILE Y AL PERU

BUENOS AIRES, 19. — "La Razón", en un editorial referente a la Conferencia de Washington, elogia el americanismo de Chile y del Perú, que han resuelto "solucionar el problema que se oponía al desarrollo comercial de ambos países y amenazaba la tranquilidad del Continente."

Agrega que la designación del Presidente Harding como árbitro, asegura una solución estrictamente de acuerdo con la justicia.—(A. P.)

El diario manifiesta que la cuestión perturbadora que, en más de una ocasión hizo pensar que existía en la Amérida del Sur un problema de proporciones semejantes al de Alsacia y Lorena, puede ser considerada como definitivamente terminada. Declara que el Protocolo continúa la honrosa política que ha caracterizado las relaciones internacionales del Continente americano donde el arbitraje y no la guerra y la razón en vez de la fuerza han resuelto las diferentes cuestiones que se han suscitado en esta parte del mundo como consecuencia de la formación de nuevas naciones.

Agrega que la solución alcanzada para poner término al problema de Tacna y Arica es una nueva confirmación de la que ya podía llamarse política americana en las relaciones entre los pueblos. "Esta, lo mismo que la Doctrina Monroe—continúa—no es una política escrita, más no por ello ha dejado de ser comprendida y su práctica ha constituido las más grandes naciones que tienen la virtud de seguirla".

Manifiesta además que el proyecto uruguayo de constituir legalmente una unión de los intereses americanos, que existe ya en el hecho, encontrara en el protocolo de arbitraje de que se trata un nuevo y poderoso auxilio.

LA COMISION DE TARAPAQUEÑOS ENTREVISTADA POR "EL TIEMPO" DE LIMA

LIMA 19.—"El Tiempo" publica un reportaje hecho a la comisión de tarapaqueños que regresó de Washington, los que dejan constancia del ambiente adverso al Perú en la prensa norteamericana, la cual se muestra inclinada a Bolivia y a la cesión de Arica a esta República, agregando que es la única modalidad que dieron y dan al conflicto del Pacífico. Agregan que la Conferencia será infructuosa y que no podrá conducir a un arreglo satisfactorio, a causa de la abstracción de Tarapacá.

SE POSTERGA LA SESION DE CLAUSURA DE LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 19. — Se ha producido un nuevo retardo de la sesión de clausura de la Conferencia chileno - peruana, que debía verificarse mañana y en la cual debía ser firmado oficialmente el acuerdo referente al arbitraje.

Se anuncia que no se trata de una cuestión de importancia y que es posible que la firma del Protocolo se efectúe el Viernes. Se cree que los delegados no quieren poner su firma al documento mientras no reciban la aprobación definitiva de sus Gobiernos respecto del texto acordado ayer.

La postergación de la sesión de clausura fué acordada después que la Sala de las Américas estuviera lista para la reunión y las invitaciones para la ceremonia han sido retenidas mientras se resuelve la fecha exacta en que deberá verificarse.—(A. P.)

MAÑANA CELEBRARA LA CONFERENCIA SU SESION DE CLAUSURA

Washington, 19.—La dificultad suscitada en la Conferencia chileno-peruana desapareció esta noche y se anunció en forma definitiva, que la sesión de clausura se verificará el Viernes. (A. P.)

LA POSTERGACION DE LA SESION DE CLAUSURA

Sorpresa que ella causa en los círculos de la Conferencia. — El jefe de la Delegación chilena manifiesta que ha sido provocada por "meros detalles" del Convenio. — Los preparativos para la ceremonia de la firma del Protocolo en la Sala de las Américas.

WASHINGTON, 19.—Inesperadamente se produjo hoy un retardo en la solución del problema de Tacna y Arica, cuando los delegados se preparaban a firmar el acuerdo a que habían llegado después de nueve semanas de debate.

Ambas partes parecen sentirse inclinadas a disminuír la importancia de esta interrupción si bien ella ha sido suficiente para causar la cancelación de la proyectada sesión de clausura que debía efectuarse mañana.

Esta noche se menciona más a menudo el Viernes como día en que se llevará a cabo dicha ceremonia, si bien algunos insinúan la posibilidad de que ella sea postergada hasta el Sábado o principios de la próxima semana.

La complicación de hoy, que hizo que se retiraran apresuradamente las invitaciones enviadas ya para la sesión de mañana, fué provocada, en forma inesperada, por los chilenos. Su verdadero significado no ha sido claramente explicado por el jefe de la Delegación chilena que se ha limitado a decir que se refería a "meros detalles" del acuerdo final de arbitraje, negando enérgicamente que pudiera causar una seria interrupción de las negociaciones.

Los peruanos, que sólo tuvieron conocimiento de este hecho por la inexplicada petición chilena de postergación de la sesión, declaran que no pueden comprender que siquiera "meros detalles" del Convenio de arbitraje puedan ser cambiados desde que los dos documentos que a él se refieren han sido ya acordados en su texto y enviados a la imprenta. Agregan que no han recibido petición alguna de modificación del texto agregando que cualquiera petición en ese sentido sería inútil.

Durante todo el día se notó gran actividad en las esferas chilenas: los señores Aldunate, Izquierdo y Mathieu pasaron toda la mañana en el edificio de la Unión Panamericana, conferenciando entre sí y con Mr. Rowe, quien, posteriormente, visitó al Secretario de Estado, anunciándose poco después la suspensión de la sesión de clausura, a tiempo sí para impedir el envío de las invitaciones que convocaban a los miembros del Cuerpo Diplomático y a los altos funcionarios norteamericanos a concurrir mañana a la Sala de las Américas para presenciar la firma oficial del Protocolo y del acta complementaria.

La Delegación chilena se mantuvo, igualmente, en comunicación con su Gobierno, creciendo la impresión de que los obstáculos suscitados tuvieron su origen en Santiago.

Una vez enviados al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile los cablegramas de los delegados, se manifestó que la cuestión podría despejarse rápidamente.

No solamente el protocolo y acta complementaria han sido impresos con la fecha de mañana como día de su firma, sino que las invitaciones han sido preparadas para ese día y la Sala de las Américas había sido arreglada ya para la ceremonia final.

La Mesa de quince piés de largo, empleada en las conferencias anteriores, ha sido trasladada desde la Sala Colón a la de las Américas y cubierta por una carpeta verde, situándose a su alrededor nueve sillas para Mr. Hughes y el personal de ambas delegaciones. Además, 250 asientos han sido colocados en semi-círculo, frente a la Mesa, para los invitados.—(A. P.)

BELGICA

BELGICA SE OPONE A LA REDUCCION DE LA INDEMNIZACION ALEMANA

BRUSELAS, 19. — Los delegados belgas a la Comisión de Reparaciones se han opuesto terminantemente a que la indemnización alemana sea reducida a cincuenta mil millones, y de fuente autorizada se manifiesta que obran en completa armonía con el delegado francés.

Se niega oficialmente que el delegado belga haya pensado siquiera en una cosa semejante, pues se hace notar que semejante reducción significaría la abolición del derecho de prioridad que tiene Bélgica sobre los mil quinientos millones de marcos oro.

AUSTRIA

EL EMPRESTITO FORZOSO INTERNO

VIENA, 19.—En la sesión celebrada en la mañana de hoy, el Parlamento austriaco aprobó la ley que autoriza al Gobierno para levantar un empréstito interior forzoso por cuatrocientos mil millones de coronas.

CHINA

MILAGROSA ESCAPADA DEL SECRETARIO DE MARINA NORTEAMERICANO, MR. DENBY

PEKIN 19.— El Secretario de Marina norteamericano, Mr. Denby, escapó de la muerte, al volar en un aeroplano que cayó. La máquina quedó destruída. Mr. Denby escapó indemne.

RUSIA

SE INSISTE EN ASEGURAR QUE LENIN MURIO ENVENENADO

ESTOCOLMO, 19. — Svenska Dugblad dice que ha obtenido la confirmación de su información de ayer, respecto a que Lenin ha muerto envenenado.

Agrega que el veneno que se empleó fué el cianuro de potasio.

DINAMARCA

LA SALUD DE LA REINA MADRE

COPENHAGUE, 19. — La reina madre se encuentra atacada de neumonia.

EL BAÑO Y EL TRABAJO

Diariamente es necesario un baño de agua fría para limpiar la piel, al mismo tiempo se utiliza para regenerar los nervios, pero hay personas que por sus quehaceres no les importa dejar pasar el día sin dárselo y seguramente que muchas de ellas notarán que pasan el día que no se lo dan, de mal humor. Así también un baño interno todos los días es de imperiosa necesidad para conservar bien la salud; y éste debe efectuarse sin haber ingerido ningún alimento, esto es, minutos después de haberse despertado, con una cucharadita de Salvitae, en medio vaso de agua.

Si usted no lo ha probado, proceda y verá que su digestión se hará mejor, los dolores de cabeza desaparecerán y los malestares tan frecuentes, provenientes por estancamiento de los alimentos o por suciedad de los intestinos, no los volverá a sentir y podrá trabajar tranquilamente.

GRAN BRETAÑA

LAS SESIONES DE AYER DEL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

LONDRES, 19. — El Consejo de la Liga de las Naciones dedicó la sesión de la mañana de hoy a discutir los mandatos de Siria y Palestina. Mr. Balfour, Viviani e Imperiali expusieron los puntos de vista de sus respectivos gobiernos.

Se anuncia que la Conferencia ha sido estrictamente privada, no publicándose comunicado alguno al respecto.

En la sesión de la tarde se discutieron varios de los problemas relacionados con las fronteras balcánicas.

EL TIFUS Y EL COLERA EN RUSIA

GRAVE AMENAZA PARA LOS PAISES DEL MEDITERRANEO

LONDRES, 19.—El Consejo de la Liga de las Naciones ha recibido una nota en que se la informa que el tifus y el cólera se sigue propagando en Rusia, y que todos los países del mediterráneo que hacen su comercio por los puertos del Mar Negro están gravemente amenazados por estas epidemias.

En la primera semana de Julio, en Odessa, se ha comprobado la existencia de más de tres mil casos de cólera y en la semana pasada se han contado más de trescientos casos en Bucarest.

FRANCIA

LAS PROXIMAS VISITAS DEL PRESIDENTE ELECTO DE LA ARGENTINA

PARIS, 19.—El Presidente electo de la Argentina, señor Marcelo Alvear, parte esta noche con rumbo a Londres, haciendo el viaje a Calais en el carro especial del Presidente Millerand.

A su llegada a Dover el señor Alvear, será objeto de una recepción militar y enseguida proseguirá su viaje para llegar a Londres probablemente mañana, donde recibirá la bienvenida del Príncipe de Gales. Después de dos días que proyecta permanecer en esa ciudad, regresará nuevamente a París.

ESPAÑA

LOS GASTOS DE MARRUECOS ANTE EL SENADO

MADRID, 19. — En su sesión de ayer el Senado se ocupó nuevamente de la responsabilidad del desastre de Marruecos, en la discusión del presupuesto de dicha región.

El senador señor Chapaproeta llamó la atención de sus colegas acerca del alarmante aumento de dicho presupuesto, diciendo que, para el año, se había solicitado setecientos millones de pesetas.

El Premier replicó que el Gobierno, mejor que nadie, se daba cuenta del peso que significaban los gastos de Marruecos, y que él, más que nadie, deseaba ardientemente la cesación de semejante sangría al país, pero que, mientras la situación actual continuara, era necesario suministrar los fondos que exigían estas condiciones anormales.

AYER PARTE A MARRUECOS EL GENERAL BURGUETE

MADRID, 19.—El General Burguete partió a Málaga con rumbo a Marruecos para hacerse cargo de su puesto de Alto Comisionado con que ha sido designado recientemente.

Un gran número de funcionarios lo acompañó hasta la Estación.

EL NUEVO JEFE DE LAS TROPAS ESPAÑOLAS DE TETUAN

MADRID, 19.—Una comunicación oficial respecto de la situación en Marruecos dice que el general Castro Girona se ha hecho cargo del comando de las fuerzas españolas de la zona de Tetuán.

IRLANDA

LOS ENCUENTROS EN LIMERICK

DUBLIN, 19. — Informaciones recibidas con atraso confirman las noticias de haber ocurrido encuentros encarnizados entre los irregulares y las tropas nacionales en Limerick, donde se ha empleado granadas y automóviles blindados.

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

EL PREMIER ITALIANO, SEÑOR FACTA, ENTREGO AL REY LA RENUNCIA DEL GABINETE

Se cree que el Secretario de Estado norteamericano, Mr. Hughes, presidirá la Delegación de los Estados Unidos a la Quinta Conferencia Pan-Americana

Los delegados belgas se oponen, en la Comisión de Reparaciones, a la reducción de la indemnización que debe pagar Alemania

ALEMANIA

MUCHOS PARTIDOS SE OPONEN A LA DISOLUCION DEL REICHSTAG

BERLIN 19.—Un manifiesto lanzado por los partidos socialistas mayoritarios, socialistas independientes y Federaciones Radicales de Uniones Laboristas, explica que los partidos socialistas consideran que por el momento la disolución del Reichstag es inoportuna porque agravaría aún más la situación política exterior, dificultaría la solución del problema de las reparaciones, apresuraría el derrumbe del valor del marco y aumentaría la carestía de la vida.

El manifiesto termina diciendo que la obra de unificación comenzada debe terminarse.

MALESTAR EN EL NORTE DE ITALIA

Cunde el sentimiento popular contra los elementos rojos

La Cámara no representaría ya la opinión del país

ROMA, 19. — La situación en el norte de Italia es cada vez más molesta, pues el incendio que se apaga en un distrito estalla en el otro, lo que forma parte de la ofensiva de los fascistas contra los elementos rojos. Mientras tanto bajo la presión de la ofensiva fascita, las fuerzas proletarias han formado un frente único, lo que significa que todas las organizaciones extremistas, incluyendo los comunistas, socialistas, republicanos y algunos distritos, aún los populares, se han unido frente al enemigo común para formar un solo frente llamado "Alianza del Trabajo".

La reacción se inició en el Piamonte, como consecuencia del incendio de la Cámara del Trabajo de Novarra, proclamándose la huelga general cuya duración no puede pronosticarse.

La situación aparece más complicada aún por el hecho de que la Cámara no representa ya la opinión del país, desde su elección ha habido cambios radicales en la opinión del pueblo ya que centenar de millares de obreros que anteriormente eligieron diputados socialistas figuran ahora entre las filas de los fascitas.

El sentimiento público se manifiesta ahora igualmente en contra de los rojos y en favor de una política más sana, abogando por el abandono de todas las políticas demagógicas y la deducción de los gastos. Cualquiera tentativa para formar un Gabinete que no esté de acuerdo con estas tendencias sería empeorar la situación y, por otra parte, sería muy difícil encontrar el hombre que presidiera ese Ministerio. — CAMILLO CIANFARRA. (U. P.)

ENTREVISTA AL PRINCIPE RUPERTO DE BAVIERA

Críticas a la política del Gobierno de Berlín. — "En Baviera nadie piensa en restablecer la fuerza de la monarquía". — Alemania no podrá seguir pagando las reparaciones, porque esta política significa una invitación al bolsheviquismo para hacer su entrada en la Europa Central.

NUEVA YORK. — El corresponsal del "Wattrld", en Munich obtuvo una entrevista del príncipe heredero, Ruperto de Baviera, quien le manifestó lo siguiente:

"Alemania se halla al frente de la terrible catástrofe del Gobierno de Berlín y trata de evitar la promulgación de leyes "de fuerza", contra los monarquistas. Estas leyes no pueden cambiar la opinión pública y contribuirán a estimular la ferocidad de la lucha.

"La política seguida por el Gobierno de Berlín, está llevando la guerra civil a Berlín, y, probablemente, tendrá que experimentar el terror rojo, como lo hemos tenido en Munich, antes de que pueda establecerse una inteligencia mejor entre el norte y el sur de Alemania. La guerra ha destruído la confianza entre las naciones y también la ha destruído entre ciertos Estados alemanes, Berlín comprende a Munich tan poco como París comprende a Berlín. En Munich hemos soportado la revolución verdadera. El estado de ánimo actual del pueblo representa la reacción natural después del terror rojo que tuvimos que soportar. Nuestros esfuerzos para restablecer el orden en Munich, después de la revolución, han sido mal interpretados en Berlín. Se pretende ver en ellos una medida preliminar para imponer al pueblo el régimen monárquico. En Baviera nadie piensa en restablecer la fuerza de la monarquía. Yo pienso menos que todos en ello. Sin embargo, llegará un tiempo en que la mayoría del pueblo bávaro resolverá la cuestión de si los pueblos extranjeros no pueden volver a tener confianza en Alemania mientras las diferencias sobre la forma de Gobierno, constantemente amenacen la estabilidad interior del país.

"No hay nada de sorprendente en el hecho de que Estados Unidos se haya negado a participar en las conferencias de Génova y de La Haya, mientras no parezca asegurada la estabilidad de los distintos países europeos.

"Estados Unidos sabe muy bien que todo el Continente europeo está esperando su ayuda, pero el Gobierno de la Unión duda de si debe ayudarnos, mientras no se haya restablecido un Gobierno fuerte en Alemania.

"Alemania no puede seguir pagando las reparaciones que le piden, a pesar de los esfuerzos del Gobierno de Berlín, para llevar adelante su política de cumplimiento. Esta política significa la bancarrota, significa un apretón de manos al Soviet, una invitación al bolsheviquismo, para hacer su entrada en la Europa Central".

En la Conferencia de La Haya

LA ULTIMA SESION PLENARIA DE LA COMISION GENERAL NO RUSA

Los delegados aceptan oir nuevas proposiciones de los delegados sovietistas a condición de que ellas sean concretas.

LA HAYA, 19. — En la sesión plenaria de la Comisión General no rusa, abrió el fuego el delegado de Rumania, quien habló a nombre de la Pequeña Entente, es decir, a nombre de Polonia y de los Estados balkánicos.

Señaló la necesidad que existía de dar a los rusos una prueba de tolerancia, brindándoles la ocasión de presentar ante la asamblea plenaria, nuevas proposiciones que, según la carta de Litvinoff, podrían servir de base a un acuerdo. Hizo ver que la Conferencia justificaría así ante el Universo su sincero deseo de llegar a una solución satisfactoria.

El delegado belga, señor Cartier Marchiennes, habló a nombre de los presidentes de los comitees, y dijo que aunque la carta de Litvinoff contenía grandes inexactitudes, querrían las potencias dar una prueba más de su espíritu conciliatorio aceptando la reunión con los rusos, pero a condición de escuchar nuevas proposiciones de ellos. Agregó que confiaba en que el Presidente de la Comisión General encargaría a las sub-comisiones la relación de la convocatoria de los rusos.

Los delegados inglés, italiano, japonés y suizo, apoyaron la proposición de M. Cartier, insistiendo todos en la idea de que los rusos ofrecieran proposiciones concretas que impidan así la pérdida inútil de tiempo.

Se levantó por último el Presidente de la Comisión de Deudas, señor Alphand, diciendo que, en aras de la armonía de las demás naciones occidentales, aceptaba la última tentativa de negociación práctica de los rusos.
práctica de los rusos.—Ramón de Franch.

MISTERIO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DE LA CONFERENCIA

LA HAYA, 19.—Reina el misterio sobre las actividades de hoy en la sesión de la Conferencia y ha terminado de una manera bastante incierta.

Según las noticias llegadas esta noche el señor Avezzano habría presentado en la sesión de esta tarde de la Comisión no rusa una proposición que podría ser interpretada como un deseo de hacer que los delegados aliados informen a sus respectivos Gobiernos en el sentido de no aceptar la proposición de los representantes del Soviet y de rehusar la insinuación de éstos para que se les espere una semana a fin de recibir la respuesta del Gobierno de Moscow.

REUNION DE LOS DELEGADOS SOVIETISTAS CON LA COMISION NO RUSA

LA HAYA, 19. — Los delegados rusos se reunieron esta mañana en en el Palacio de la Paz con los miembros de la Comisión no rusa.

En general, se considera esta sesión como de carácter decisivo, estimándose que a menos de que los rusos presenten nuevas proposiciones, la Conferencia fracasará.

LOS PERITOS EUROPEOS RECIBEN FAVORABLEMENTE LA PROPOSICION DE LITVINOFF

LA HAYA, 19. — La Comisión no rusa aprobó esta tarde la proposición presentada por Litvinoff respecto del problema de las deudas y de las compensaciones por las propiedades confiscadas, agregando que, esta acción de parte de los rusos crearía una atmósfera favorable para la continuación de las negociaciones.

La proposición de Litvinoff consistiría en pedir a su Gobierno que no insista en conocer el monto de los empréstitos que se le podrían proporcionar ni tampoco en conocer el monto de las deudas anteriores a la guerra, además pediría a su Gobierno que reconociera el principio de hacer compensaciones por las propiedades de extranjeros que han sido nacionalizadas.

La proposición será sometida separadamente a los diferentes Gobiernos.

Los delegados no estiman necesario continuar la Conferencia mientras se esperan los acontecimientos y decidieron suspenderla mañana.

Litvinoff expresó a los peritos aliados que la delegación rusa había llegado a la conclusión de que en el momento actual era imposible la concesión de créditos para mejorar las finanzas en general, y por lo tanto mientras no se cree una situación completamente nueva, ellos se han dispuesto a solucionar los poblemas directamente con los interesados y estiman que en esta forma salvarán las dificultades entre Rusia y las demás naciones extranjeras.

Litvinoff insistió en que la delegación del Soviet, en repetidas ocasiones, declaró que estaba pronta a reconocer sus deudas y a dar compensaciones por las propiedades extranjeras confiscadas por el Gobierno; pero que ha creído que las condiciones para el pago de estas deudas es materia que debía dejarse para que la resuelva un próximo tribunal.

ITALIA

EL GABINETE PRESIDIDO POR FACTA PRESENTA SU RENUNCIA

ROMA 19.—El Gabinete presi-



dido por el señor Facta, presentó su renuncia.

EL GABINETE ES DERROTADO EN LA CAMARA

ROMA, 19. — El Gobierno obtuvo una derrota en la Cámara con motivo del voto de confianza que solicitaba.

El Premier Facta envió la renuncia del Gabinete al Rey, quien ha mantenido su decisión en reserva.

LA VOTACION DE AYER EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

LOS PARTIDOS QUE VOTARON EN CONTRA DEL GOBIERNO

ROMA, 19. — A raíz de las declaraciones del señor Facta, la sesión fué suspendida. Los grupos se reunieron para deliberar sobre la reanudación de la orden del día, según fué presentada en la Cámara, constatando que la acción del Gobierno no obtuvo la pacificación interior, la que es indispensable, aún para la reparación económica y financiera.

Se pasó a la orden del día después de las declaraciones de los votos referentes a la presentación de la orden del día, y resultó que los populistas, socialistas y los miembros de la democracia italiana, partidarios de Nitti, con los reformistas y la democracia liberal, votaron en contra del Gobierno.

Los demócratas, los partidarios de Giolitti, los agrarios y liberales de la derecha votaron a favor.

EL SEÑOR GIOLITTI REGRESA A ROMA

ROMA 19.—El señor Giolitti regresó a Roma de vuelta de sus vacaciones.

ESTADOS UNIDOS

LA DELEGACION NORTEAMERICANA A LA CONFERENCIA PANAMERICANA DE SANTIAGO

WASHINGTON, 19. — No se ha decidido definitivamente si Mr. Hughes presidirá la delegación de Estados Unidos a la Conferencia Panamericana de Santiago, que se efectuará en Marzo de 1923.

CRITICA A LA POLITICA DEL GOBIERNO REFERENTE A MEXICO

WASHINGTON, 19. — El senador republicano, Mr. Ladd, calificó hoy en el Senado, la política del Gobierno respecto de México, como "completamente imperialista", encareciendo en seguida un rápido e inequívoco reconocimiento del actual Gobierno mexicano.

Declaró que las exigencias de Mr. Hughes a México, en las negociaciones del Tratado, equivalían a "una ofensiva e injustificada invasión de los derechos soberanos de México".

HONDURAS

LOS PREPARATIVOS DEL 3.er CONGRESO OBRERO CENTRO-AMERICANO

TEGUCIGALPA, 19. — El Consejo Supremo de la Federación Obrera Centroamericana ha solicitado de sus miembros, en toda la América Central, que elijan dos delegados por Estado, a fin de que asistan al III Congreso Obrero que se verificará en ésta el 15 de Setiembre.

PERU

LA DEPORTACION DEL DIPUTADO RUIZ BRAVO

LIMA 19.—Se consumó la deportación del diputado señor Ruiz Bravo, quien fué embarcado en el "Anyo Maru".

BRASIL

LA RESPONSABILIDAD DE LOS ARTICULOS DE PRENSA

RIO JANEIRO, 19.—Se ha presentado a la consideracóin del Senado un proyecto de ley estipulando que todos los editoriales y cualquier artículo publicado en algún órgano de la prensa deberá ser firmado por alguna persona de responsabilidad.

El mismo proyecto estipula severas penas a los que contravengan esta ley, que tiende a evitar los escritos anónimos.

ESTADOS UNIDOS Y LA QUINTA CONFERENCIA PAN-AMERICANA

Se cree que Mr. Hughes presidirá la Delegación norteamericana. — Interés despertado en Washington por el programa de dicha Conferencia.

WASHINGTON, 19.—Si los proyectos actualmente considerados se materializan, la delegación de los Estados Unidos a la Quinta Conferencia Panamericana de Santiago será presidida por el Secretario de Estado, Mr. Hughes y ella incluirá algunos de los más capacitados diplomáticos norteamericanos.

Si bien los funcionarios manifiestan que es aun prematuro adoptar decisiones definitivas, hay indicios de que Mr. Hughes espera asistir a la Conferencia no solamente con el objeto de dar una nueva prueba del deseo de los Estados Unidos de una más estrecha cooperación panamericana, sino también para participar en la discusión de los importantes problemas internacionales que figuran en el programa de dicha asamblea.

En efecto, no solamente han propuesto los Estados Unidos una amplia consideración de las relaciones comerciales panamericanas, durante la Conferencia de Santiago, sino que, además, Chile ha insinuado que se discuta la limitación de los armamentos en el Hemisferio Occidental y el Uruguay ha indicado su intención de presentar un plan de Liga Panamericana de Naciones.

Reina en esta capital un profundo interés por todas estas cuestiones y se considera muy deseable que los representantes de los Estados Unidos estén capacitados para hablar a nombre del país.

En el caso de que Mr. Hughes presida la delegación, se cree que visitará varias capitales suramericanas. El Secretario de Estado tiene la intención de visitar únicamente a Río de Janeiro durante su viaje al Brasil, pero se sabe también que desea hacer, en otra ocasión, una visita más extensa a la América Latina.

PARAGUAY

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

ASUNCION 19.— No se tienen mayores noticias del frente. Las tropas de Chirife continúan retirándose hacia Villa Rica. Los gubernistas atraviesan el río Tabicuarí, que en algunos puntos se ha desbordado a causa de las lluvias.

Se cree imposible que los revolucionarios puedan reaccionar.

BOLIVIA

DESCUBRIMIENTO DE UN GRAN YACIMIENTO CARBONIFERO

LA PAZ, 19. — Entre Tipuani y Guany, en los contrafuertes andinos de la provincia de la Recaja, se ha descubierto un yacimiento de carbón de piedra de una extensión de más de 40,000 hectáreas, continuando los mantos y yacimientos en dirección a Mapiri.

Se organiza un sindicato para explotar la nueva industria, calificada de "grande emporio para la futura riqueza nacional."

El ingeniero Carlos Fritzcher, del Ministerio de Industria de Chile, comprobó la existencia de carbón de espléndidas cualidades, que desarrolló más de 6,000 calorías.

Hay numerosos pedidos. Se hacen cálculos sobre la explotación, que daría abasto para el consulmo ferroviario e industrial de todo el país.

ARGENTINA

TRAGICO FIN DE UN CIUDADANO CHILENO

Se cree que se trataba de un enagenado mental

BUENOS AIRES 19.—A la sucursal del Banco Británico, situada en la calle Lavalle N.o 987, que se hallaba a puertas cerradas, se presentó el individuo Humberto Cortés, de nacionalidad chilena y de 28 años de edad, quien, después de amenazar al portero le obligó a abrir la puerta, pues iba armado de revólver.

Al grito de ¡manos arriba! hizo varios disparos contra los empleados que trabajaban en esos momentos. El contador del Banco, don Luis María Gutiérrez extrajo entonces su revólver de su escritorio y repelió la agresión, hiriendo en la cara y en el pecho al asaltante, que falleció poco después, sin declarar. rar.

Se cree que Cortés se hallaba con las facultades mentales alteradas.

LA EMBAJADA DE ARGENTINA EN CHILE

BUENOS AIRES 19.—La Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de Diputados presentó un despacho favorable al proyecto de elevación al rango de Embajada de la Legación de Argentina en Chile.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

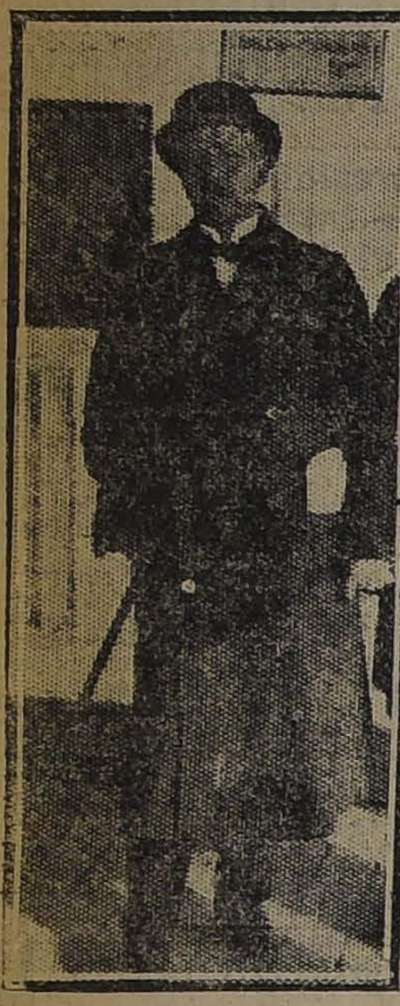
AYER LLEGO A ESTE PUERTO EL MINISTRO DE CHILE EN BOLIVIA

Conversando con el señor Rodríguez Mendoza sobre algunos tópicos de actualidad internacional

A bordo del vapor "Huasco", llegó ayer a este puerto, procedente de La Paz, el Ministro de Chile en Bolivia Excmo. señor Emilio Rodríguez Mendoza.

Momentos después de su llegada solicitamos del Ministro, nos concediera algunos minutos, a fin de conocer sus impresiones sobre algunos puntos que consideramos de interés.

—He venido al sur—nos dice respondiendo a nuestra primera pre-



DON EMILIO RODRIGUEZ MENDOZA

gunta—por razones de orden particular.

—¿Respecto a la cuestión del río Mauri, qué podría decirnos?

—Poco antes de salir de la Paz—nos responde—siguiendo las instrucciones de mi Cancillería entregué una nota, que creo ha de encontrar una completa aceptación de parte de la Cancillería boliviana. En dicha nota, mi Gobierno acepta la designación de un jurisconsulto interesado en la diferencia de que se trata, para que dictamine sobre la cuestión; estos jurisconsultos pedirán en caso de necesitarlos, los datos técnicos o geográficos que creyeran convenientes a su cometido.

—En cuanto a la designación permanente—de arbitraje—nos agrega—propuesta por Bolivia en caso de desacuerdo entre los jurisconsultos, es evidente que no ha llegado el momento de ser contemplado, porque equivaldría a desconfiar de antemano de la labor y de los resultados de esta cuestión encomendada a los jurisconsultos que dictaminarán sobre ella; cuestión más larga que importante, ya que Chile no pretende desviar ese curso de aguas, sino que captar una parte del caudal que atraviesa un territorio sometido a la soberanía chilena.

Este es—nos dice—el estado actual de la cuestión del río Mauri.

—¿Qué se piensa en Bolivia respecto de las conferencias de Washington?

—Bolivia—nos responde—ha aprovechado el desarrollo de estas conferencias para hacer presente una vez más sus aspiraciones de una salida al mar. Además—nos agrega—el Gobierno boliviano no ha considerado como un acto hostil para Chile el hacer exposiciones de sus anhelos portuarios. Nosotros, a nuestra vez, dentro de nuestro más legítimo derecho no consideramos que es hostil para Bolivia decirle oficialmente que no hay dentro del criterio oficial y público de Chile otro camino llano y cordial que el de las negociaciones directas entre ambos países.

—¿Las relaciones entre Chile y Bolivia, cómo se encuentran? preguntamos.

—Al despedirme del Excmo. señor Saavedra—nos dice—me manifestó su anhelo de mantener con Chile las mejores relaciones.

—El canciller boliviano señor Alonso—continúa—que es un eminente político, que aporta a la política exterior de su país un valioso contingente, está anheloso de que lleguemos a un entendimiento mutuamente ventajoso...

—¿Qué nos puede decir de la situación comercial de Bolivia

—Como la de todos los países ha atravesado por momentos difíciles. Sin embargo el Gobierno boliviano ha colocado un empréstito cuantioso en el mercado norteamericano; una parte de este empréstito será destinada para la construcción de ferrocarriles de un enorme porvenir nacional, como es el de Cochabamba a Santa Cruz.

—A propósito, preguntamos, ¿qué hay del ferrocarril de Iquique a Oruro?

—Particularmente no tengo noticia alguna al respecto—nos responde—pues, ni el Gobierno de Chile ni el de Bolivia me han dicho sobre el particular.

—¿Su permanencia en la capital será larga?

—Procuraré regresar a la brevedad posible—termina diciéndonos el señor Ministro—pues el activo movimiento de mi Legación reclama mi presencia.

El señor Rodríguez Mendoza se dirigió a la capital por el expreso de la tarde.

RECEPCION DE UN NUEVO EMBARCADERO

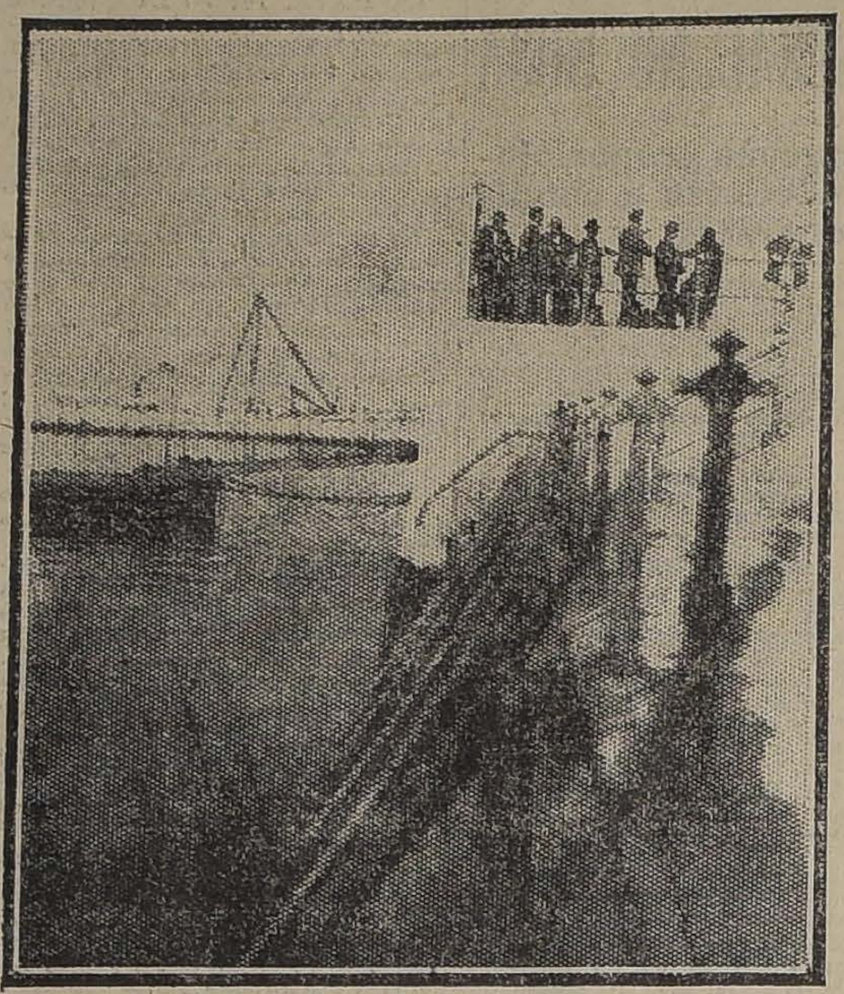
Está situado entre la Estación del Puerto y la de Victoria

Observaciones que merece

Con motivo de la ejecución de las obras portuarias, ha habido necesidad en habilitar un nuevo embarcadero en reemplazo del muelle de Prat, que continuará prestando servicios solamente a los botes fleteros.

Ayer en la tarde se hizo entrega del construído entre la Estación del Puerto y la de Victoria, a la autoridad marítima, la que hubo de observar un gran defecto, en la construcción, pues la escalinata es muy tendida, de manera que se hace muy difícil que las embarcaciones puedan atracar.

Es posible que se remedien estos defectos, por lo menos la autoridad marítima así lo insinuará.



EL NUEVO EMBARCADERO ENTREGADO HOY AL SERVICIO DEL PUBLICO

Del Norte

A borde del vapor "Huasco", llegó ayer a este puerto el Auditor de Guerra de la I División, señor Carlos Ríos Talavera.

Aniversario de Colombia

En el 112.o aniversario de Colombia, los miembros de la colonia y el cónsul señor Rafael Torres, han confeccionado un hermoso programa para conmemorar el aniversario de esta nación amiga.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:
El Huasco, de Cristóbal.
El Cachapoal, de Pimentel.
El Alejandro, de Puerto Montt.
El Ultima Esperanza, de Antofagasta.
Ayer salieron:
El Guayas, para Guayaquil.
El Haarlem, para Mollendo.
Hoy se anuncian:
El América, para Arica.
El Radamés, para Corral.
El Sábado saldrán:
El Itata, para Arica.
El Antártico, para Punta Arenas.
El Taltal, para Arica.
El Orompello, para Corral.

La Conferencia de Washington

LOS ULTIMOS TOQUES DEL NUEVO TRATADO CHILENO - PERUANO

Las etapas sucesivas de la Conferencia de Washington que condujeron a los negociadores a ese resultado

La actitud del Gobierno de Chile en el curso de las negociaciones

De "la mejor manera de cumplir la Cláusula 3.a del Tratado de Ancón" a un nuevo Convenio que la sustituye

Los delegados chilenos son autorizados para firmar el Protocolo y el Acta suplementaria publicados ayer

Información oficial de la Cancillería

El nuevo convenio que los delegados de Chile y el Perú acaban de concertar para reemplazar la cláusula 3.a del Tratado de Ancón, respecto de cuyo cumplimiento, no alcanzaron acuerdo en las Conferencias iniciadas el 15 de Mayo, debe ser firmado mañana en la tarde, en el curso de una sesión pública que, como la inaugural de las Conferencias, se verificará bajo la presidencia del Secretario de Estado norteamericano, Mr. Charles E. Hughes.

Entre ambas sesiones, la inicial y la que las epilogará mañana, han mediado sesenta y seis días de deliberaciones y consultas.

Es interesante seguir en un conciso resumen las transformaciones que sucesivamente se operaron en la situación y en la actitud respectiva de los dos países en ese lapso de tiempo.

Tuvo la Conferencia, hoy en vísperas de terminar, varias etapas claramente definidas, cada una de ellas correspondiente a una posición distinta del Gobierno de Chile; pero, en verdad, puede dividirse su desarrollo en dos grandes ciclos, a saber:

1.o Desde el 15 de Mayo al 7 de Junio, período en que las discusiones se refirieron a "la mejor forma de dar cumplimiento a la Cláusula Tercera del Tratado de Ancón"; y

2.o Desde el 8 de Junio adelante, en que la última fórmula presentada por el Perú el 27 de Mayo y rechazada por Chile el 30 del mismo mes, porque con ella se pretendía prescindir de la vigencia de uno de los artículos del Tratado de 1883, empezó por ser acogida en "conversaciones informales", para ser propiciada luego en su punto fundamental por el Secretario de Estado, Mr. Hughes, en su "fórmula de compromiso", y finalmente aceptada por la delegación de Chile.

El primer período

Según el boletín oficial de la Conferencia, dado a la publicidad el 31 de Mayo, hasta esa fecha habían sido formuladas las siguientes proposiciones:

Por Chile:

1.a Realizar el plebiscito de Tacna y Arica, en conformidad a las bases del acuerdo de 1912;

2.a Tomar como base de discusión la proposición hecha por el Canciller Porras a la Legación de Chile, el año 1908, para llevar a cabo el plebiscito;

3.a Someter al arbitraje las diferencias surgidas en negociaciones anteriores sobre **bases plebiscitarias**; y

4.a Discutir nuevas bases de plebiscito, y resolver por arbitraje las dificultades que surgieran.

Por el Perú:

1.a Entrega al Perú de las provincias de Tacna y Arica, por ser el plebiscito irrealizable, debido al largo tiempo transcurrido desde la fecha en que el Tratado establecía su ejecución;

2.a Someter a arbitraje la determinación **de si procede o no en las circunstancias actuales realizar el plebiscito**; en caso negativo, someter a arbitraje el destino definitivo de las provincias en disputa; y en caso afirmativo, confiar igualmente a un árbitro la fijación de las bases plebiscitarias.

Las proposiciones chilenas fueron rechazadas por el Gobierno de Lima; las dos peruanas tuvieron la misma suerte ante la Cancillería de Santiago. Sin embargo, el 7 de Junio los delegados de Chile presentaron una contra-proposición, acogiendo la segunda fórmula peruana a partir de su tercer punto.

La negativa del Perú produjo el impasse de las Conferencias.

El segundo período

Las "conversaciones informales" de que se tuvo conocimiento a mediados de Junio giraban alrededor de la misma fórmula peruana, rechazada por Chile el 30 de Mayo. Los delegados del Perú, en reiterados reportajes, hicieron referencia a ellas en términos inequívocos, permitiendo a la opinión formarse el concepto de que, a pesar de todos los desmentidos oficiales que se daban en Santiago, un cambio sustancial se operaba en el criterio director de la actitud chilena. Circuló entonces la famosa proposición informal chilena de "confiar al arbitraje de los Estados Unidos la determinación de la mejor manera de cumplir el Tratado de Ancón, pero incluyendo dentro de esta "mejor manera" la facultad de declarar la **procedencia o improcedencia del plebiscito**.

La Cancillería niega tres veces

La Cancillería desmintió en tres ocasiones la existencia de esa fórmula o de otra alguna que significase "salirse del cumplimiento exacto del Tratado de Ancón" (declaración oficial del 12 de Junio).

Interrumpidas las conversaciones informales por resolución del Gobierno del Perú, el 13 de Junio, ambas delegaciones pusieron en conocimiento de Mr. Hughes la situación. Y el Secretario de Estado, tomando en cuenta las exigencias y disposiciones de ambas partes, elaboró al cabo de unos días una "fórmula de compromiso" que Chile aceptó sin vacilar, mientras el Perú lo hacía, con reservas, semana y media después.

La orientación fundamental de la fórmula Hughes era la misma de la proposición peruana de 27 de Mayo. Su punto de partida era, y queda así estampado en el protocolo, el arbitraje previo **para determinar si se hace o no el plebiscito ordenado** por el Tratado de Ancón para resolver la soberanía definitiva de Tacna y Arica. Difiere de la tesis peruana solamente en que en vez de ser un árbitro el que decida la suerte de los territorios en caso de no efectuarse el plebiscito, ello será materia de nuevas negociaciones directas, para lo cual las partes ocurrirán a los buenos oficios de los Estados Unidos.

¿Soberanía u organización administrativa?

La dificultad surgida en la redacción del protocolo, y cuya naturaleza conoce detalladamente el público por nuestras informaciones anteriores, ha sido allanada en las últimas horas.

Considerando la eventualidad de que el plebiscito no haya de efectuarse, el Gobierno de Chile exigió que se dejara constancia en el convenio de que la situación de **soberanía** chilena hoy existente en Tacna y Arica no sería alterada.

Ante la negativa de los peruanos, y a petición de las partes, el Secretario de Estado sugirió una fórmula que a su juicio consultaba el interés de ambas, y que provee a que el árbitro, en caso de no haber plebiscito, no tenga facultad para alterar la **organización administrativa** de ambas provincias.

En su declaración oficial de anteayer, la Cancillería afirmó que la sugestión Hughes había sido aceptada por Chile, pero que los delegados chilenos no suscribirían el protocolo y el acta suplementaria mientras no quedara bien esclarecido el concepto de que no será alterada la situación actual del territorio, estatuída por el tratado de 1883.

No se sabe hasta este momento en qué forma ha sido satisfecha la condición **"sine qua non"** que aparece planteada en el comunicado de anteayer; pero el hecho es que los delegados han sido autorizados para firmar ambos documentos tal cual el público los conoce.

La Cancillería lo ha dado a saber así a la prensa en el siguiente

Comunicado oficial

El Ministerio de Relaciones Exteriores después de recibir en el día de hoy informaciones satisfactorias de los delegados de Chile en Washington los autorizó para firmar el protocolo y el acta complementaria.

EL VAPOR "CHILOE"

Se vara en la isla Lemus al sur de la Punta Yelguy

En el Gobierno se han recibido informaciones oficiales que hacen saber que el vapor "Chiloé", perteneciente a la firma Braun y Blanchard, se varó en la isla Lemus al sur de la punta de Yelguy, ayer, a las 11 de la mañana.

Una parte de la proa sufrió varias roturas, siendo la mayor parte de ellas de dos metros de altura.

La comunicación recibida del Intendente de Llanquihue, manifiesta que la Comisión de reconocimiento de la nave, ha estimado que el buque debe recibir reparaciones en Puerto Montt, a fin de estar en situación de seguir viaje a Talcahuano, en donde deberán hacérsele trabajos definitivos.

Este buque venía en viaje desde Punta Arenas.

El accidente se originó debido a una espesa neblina que impidió un fácil manejo de la nave.

En la Gobernación Marítima de Valparaíso se recibieron ayer los siguientes telegramas:

"Puerto Montt 18. — Reconocidas las averías sufridas por el vapor "Chiloé", en su varada en la isla Lemery, sur, punta Yelquy, la comisión de reconocimiento, asesorada por un buzo competente, estima que deben efectuarse reparaciones provisorias para seguir viaje a Talcahuano.

La parte inferior de la roda, se dobló en el lado de estribor, rompiéndose el planchaje de babor en una extensión aproximada de dos metros de alto por cincuenta centímetros de ancho.

Además, hay otras averías más pequeñas.

No es prudente que siga viaje dada la edad del buque y que el mamparo de colisión se ha debilitado con las oxidaciones y rozamientos de las cadenas de leva.

En estas condiciones hay peligro, dada la época de malos tiempos. — (Firmado). — **López Vargas**, Gobernador Marítimo".

DOS INCENDIOS

Ocurrieron anoche. — Los seguros comprometidos. — Algunos accidentes

En calle de Maestranza N.o 112, se produjo anoche un incendio.

El edificio estaba ocupado por una Fábrica de Fideos de propiedad de don José Iglesias.

El origen del fuego se ignora.

El establecimiento estaba asegurado en la Compañía La Catalana en 35,000 pesos.

—En Huemul 1932, se produjo otro siniestro.

La casa era de propiedad de la señora Lastenia Aránguiz y se quemó totalmente.

El edificio estaba asegurado en La Royal en 28,000 pesos y el mobiliario en 30,000 pesos.

A causa de estos siniestros, el Cuerpo de Bomberos tuvo que lamentar la asfixia de tres de sus miembros, los cuales fueron atendidos inmediatamente en la Asistencia Pública.

En el incendio de la calle Huemul hubo que lamentar la absoluta falta de agua, a lo que se debió que el siniestro tomara grandes proporciones.

Las actividades de la Misión Comercial Belga

LAS RECEPCIONES DE AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO Y EN EL CLUB DE SEÑORAS

Brillante éxito que alcanzan

El banquete de anoche en el Club de la Unión ofrecido por el Ministro de Industria, señor Miguel Letelier

Asisten distinguidas personalidades de nuestros círculos financieros, políticos y sociales

La conferencia de hoy en el Instituto de Ingenieros, sobre construcciones metálicas, estará a cargo del miembro de la delegación belga M. Leduc

El Ministro de Bélgica, M. Charmanne, es elegido miembro honorario del Instituto de Ingenieros

Ayer se cumplieron tres importantes números del programa de festejos preparado en honor de la misión comercial belga. Las recepciones en la Bolsa de Comercio y en el Club de Señoras y el banquete en el Club de la Unión fueron manifestaciones que exteriorizaron elocuentemente la general simpatía con que se mira a la delegación y las consideraciones que han sabido conquistarse cada uno de sus miembros por sus dotes de caballerosidad.

LA RECEPCION EN LA BOLSA DE COMERCIO

En las primeras horas de la tarde de ayer el secretario de la Bolsa de Comercio, señor Osvaldo Pérez Valdés, pasó al Hotel Savoy a invitar oficialmente de parte del



M. ROUMA RODEADO DE ALGUNAS DAMAS DE NUESTRA SOCIEDAD EN LA RECEPCION DEL CLUB DE SEÑORAS

Presidente de esa institución, a los miembros de la delegación belga a visitarla.

M. Georges Rouma y sus acompañantes fueron recibidos amablemente por el Directorio de la Bolsa y fueron invitados a presenciar la 2.a rueda. Una vez en la sala de transacciones, los huéspedes fueron invitados a ocupar la Mesa Directiva, ocupando la presidencia el Presidente de la Bolsa, señor Javier Ortúzar, el cual tenía a su derecha al Ministro de Bélgica, M. Charmanne y a su izquierda al Presidente de la delegación, M. Rouma.

Hizo uso de la palabra dando la bienvenida a los ilustres huéspedes, el señor Juan Ignacio León, en un discurso en el cual expresó la satisfacción de la primera entidad financiera de la República al recibir la visita de la misión, que, sin duda, según dijo, alcanzará plenamente los objetivos que ha tenido en vista al emprender su jira.

A este conceptuoso discurso del señor Juan Ignacio León, contestó M. Rouma agradeciendo la gentil acogida que se le dispensaba tanto a él como los demás miembros de la delegación.

El discurso de M. Rouma fué recibido con cariñosos aplausos de parte de todos los corredores que se hallaban presente en la rueda.

Terminada la rueda, la misión belga fué invitada a beber una copa de champaña en el salón del Directorio.

LA RECEPCION EN EL CLUB DE SEÑORAS

Una brillante reunión social resultó la recepción ofrecida por el Club de Señoras a la Misión Comercial belga que nos visita.

A esta fiesta asistió todo el Cuerpo Diplomático residente y distinguidas personalidades de nuestros círculos sociales.

EL BANQUETE EN EL CLUB DE LA UNION

En uno de los comedores del Club de la Unión se llevó a efecto el banquete que ofrecía el Ministro de Industria señor Miguel Letelier Espínola, a la delegación belga.

Ofreció la manifestación el Ministro de Industria, señor Letelier contestando el Presidente de la Misión Belga, M. Georges Rouma.

DISCURSO DEL MINISTRO DE INDUSTRIA

Damos a continuación el discurso pronunciado por el señor Letelier:

"Señores:

El pueblo belga que asombró al



EN EL CLUB DE SEÑORAS.—ALGUNOS DIPLOMATICOS

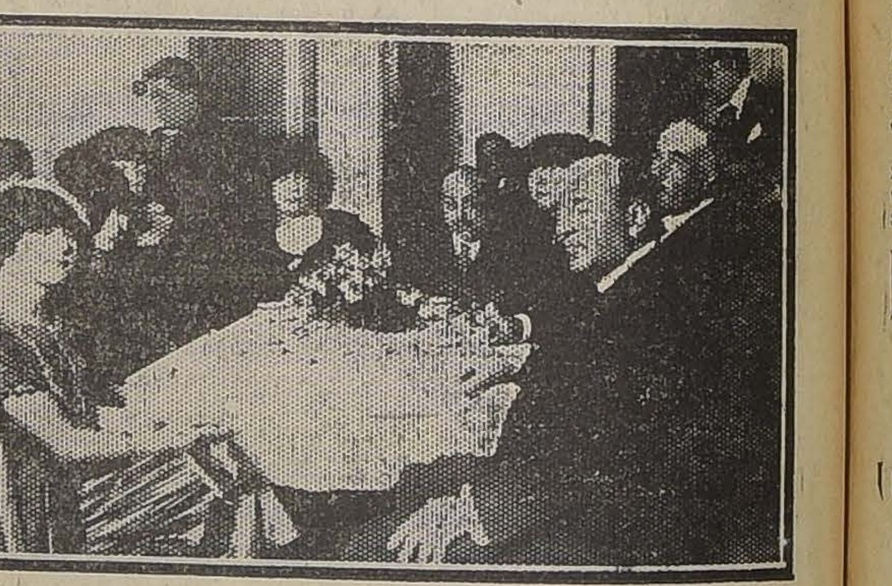
mundo con su altivo heroismo y con la más suprema abnegación en los trágicos años por que atravesó la Europa desde 1914 hasta 1918, da ahora una nueva muestra de sus altas virtudes, de su laboriosidad jamás igualada. En los primeros años de la reconstrucción total de la dolorida Europa, en los primeros albores de los nuevos días, la nación belga reconstruye con afán admirable sus poblaciones y sus aldeas destruídas; organiza sus fábricas, pone en marcha sus industrias, rehace sus redes ferroviarias, habilita sus canales de navegación, mantiene la disciplina de sus instituciones, pone, en fin, todos los medios necesarios para obtener que su pequeño, pero incomparable territorio vuelva a ser el inmenso laboratorio, la densa colmena donde la raza flamenca y walona labran aquella prosperidad que ha sido la admiración del mundo.

Muchas veces en la historia de los últimos siglos, la Bélgica, campo de batalla de Europa, ha atravesado por iguales etapas demostrando su sin igual pujanza y la fe inquebrantable en sus destinos que ha sido siempre coronada por el éxito y por el triunfo, como toda fe y como toda pujanza.

La delegación que ahora recibimos es porta-voz de esta obra de reconstrucción: de que las fuerzas productoras de Bélgica vuelven a recuperar su vigor, que de nuevo sus productos están listos para el intercambio mundial, que otra vez quieren ponerse en contacto con nuestros mercados para buscar en las relaciones comerciales los lazos estrechos de los legítimos y comunes intereses, que son los más sólidos vínculos de unión entre los pueblos.

Admirable muestra la de ese gran pueblo de pequeño territorio; pero que, por sus virtudes individuales y colectivas, es grande en la paz y heróico en la guerra, grande en las obras de trabajo e inmenso en su abnegación, en su lealtad y en su heroismo.

Hay un hombre, cuya figura ha volado en alas de la fama hasta los últimos confines de la tierra; y entre los esplendores de un trono se ha elevado, no con las galas y ador-



UNA DE LAS MESAS EN LA RECEPCION DEL CLUB DE SEÑORAS

nos de la realeza, sino con el casco de batalla, con el porte modesto y la indumentaria del hombre de estudio y de trabajo. Por eso es más grande su persona, por eso los méritos y las glorias no las refleja, sino que las irradia. Por eso la inmensa figura del rey Alberto I, pasará a la historia con el nombre que mejor significa admiración y cariño universales "El rey Caballero".

Señores delegados: la patria chilena os recibe con regocijo, os abre sus puertas y espera que la misión que le traéis para el bien común de nuestras relaciones comerciales dé los frutos que vuestro rey imaginara al enviaros a las tierras de América: la mutua conveniencia del intercambio comercial de los pueblos.

Señores delegados del rey de los belgas, ¡salud!"

DISCURSO DE M. GEORGES ROUMA

Damos a continuación el discurso pronunciado por el Presidente de la misión, M. Rouma:

Dijo el Presidente de la Delegación:

"Señores: Hemos venido como heraldos de la Bélgica reconstruída a este país hermano que por tantos lazos está unido con el nuestro, que bajo tantos aspectos se asemeja al nuestro.

No podemos, señores, sino sentir una profunda simpatía por Chile que en las horas de dolor de la gran guerra ha vibrado con todo su corazón al conocer las proezas de los soldados del Rey que tan hidalgamente llaman ustedes el Rey Caballero, por Chile que sufrió con nosotros las desgracias que nos afligían.

No podemos olvidar que hombres de talento de este país, laboraron intensamente con la palabra y con la pluma y del modo más desinteresado haciendo una vigorosa campaña en favor de la justicia y del derecho, es decir, en favor de Bélgica.

Y hoy es con una profunda emoción que hemos sentido vibrar alrededor de nosotros el cariño de Chile por Bélgica, que hemos visto con qué espíritu de decisión, con qué corazón, el Supremo Gobierno, la prensa, el Comité de Recepción, el Círculo Comercial, la Sociedad de Ingenieros, la Bolsa de Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril, los Bancos se han asociado a los trabajos de la Misión, le han prestado su valiosa y eficiente colaboración para que el éxito más completo corone nuestras labores.

Y es que Chile, nación viril y fuerte, nación de orden y disciplina, nación de luchadores e iniciadores, Chile, nación de hombres en toda la extensión de la palabra, comprende lo que hizo y lo que hace Bélgica, sabe apreciar el espectáculo de la serenidad de nuestro pueblo que oculta sus lágrimas y sus penas, no pide piedad a nadie, y confiado en su buen derecho, y en la potencia de sus energías rehace sólo sus riquezas y su prosperidad.

Si Chile nos comprende tan bien y nos aprueba es porque puesto en el lugar de Bélgica hubiera obrado del mismo modo. Chile y Bélgica tienen una psicología común, porque sus antecedentes biológicos son muy parecidos. Chile es un país latino, es decir, generoso y de vitalidad ardiente, pero además ha sabido conservar las cualidades de tenacidad y perseverancia que caracterizaba la raza autóctona araucana que jamás fué sometida ni por los Incas, ni por los españoles.

Bélgica es también un país latino por la parte valona de su raza, pero la parte flamenca procede de la antigua raza nórdica, fuerte, silenciosa y porfiada.

Hermanos somos, señores, por la raza y las aspiraciones, por una común comprensión de las grandes entidades morales que guían al mundo, por un destino paralelo que hará de Chile en un porvenir no lejano la gran nación industrial americana, como hizo de Bélgica la nación industrial por excelencia de Europa.

Formación intelectual y moral, aspiraciones, destino, todo nos aproxima, pues, señores, no os parece que es un deber cultivar e intensificar nuestras relaciones. ¿No os parece que puede ser de mutuo provecho un intercambio más activo entre nuestras dos patrias, que sólo lo que falta para realizarlo es un conocimiento mutuo más completo?

Señores, si es así, levanto mi copa por el Presidente de la República, por el señor Ministro de Industria, nuestro amigo decidido que no olvida los años pasados en la Universidad de Lovaina, por Chile, la noble y viril nación, y por la intensificación de las relaciones entre Chile y Bélgica.

EL PROGRAMA DE HOY

Como informamos en nuestra edición de ayer, hoy dictará una conferencia en el Instituto de Ingenieros el miembro de la delegación belga, M. Leduc. La conferencia versará sobre construcciones metálicas.

En el mismo instituto se ofrecerá un banquete a la delegación.

M. CHARMANNE, MIEMBRO HONORARIO DEL INSTITUTO DE INGENIEROS

Durante el acto de hoy en el Instituto de Ingenieros, el Presidente de esta institución hará entrega al Ministro de Bélgica, M. Charmanne, de un diploma que lo acredita como miembro honorario del Instituto.

M. Charmanne es un distinguido ingeniero civil. En su país ha desempeñado con brillo su profesión actuando en diversas comisiones de Gobierno. Entre otros puestos importantes relacionados con su profesión ha sido director de los Ferrocarriles del Congo Belga.

BANQUETE DEL MINISTRO DE BELGICA

A medio día de hoy el Ministro de Bélgica, M. Charmanne, ofrecerá un banquete en el Club de la Unión a la misión comercial belga.

VISITA DE LA MISION ECONOMICA BELGA A LAS SOCIEDADES DE FOMENTO FABRIL Y NACIONAL DE MINERIA

En conformidad al programa oficial, los miembros de la misión económica belga visitarán hoy, a las 10 de la mañana, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Nacional de Minería. Ambas instituciones celebrarán una sesión especial en honor de la misión.

Los socios de las dos instituciones pueden considerarse invitados a dicho acto.

ECOS DE LAS INCIDENCIAS ESTUDIANTILES

LA GRAN COLECTA DE MAÑANA

Entusiasmo reinante en los círculos universitarios

La jira de los señores Eugenio González y Roberto Meza Fuentes

El gran baile universitario de invierno

Con toda actividad siguen los preparativos, en los círculos estudiantiles, a fin de realizar los diversos actos con que se tratará de reunir fondos para costear la estada en Montevideo, Córdoba y Quito a los estudiantes expulsados.

En el día de mañana se efectuará la colecta que hemos anunciado en nuestras ediciones anteriores, tanto en las diversas escuelas de la Universidad, como en los centros obreros y sociales.

Las señoritas estudiantes que tendrán a su cargo esta labor, deberán reunirse esta tarde en el Club de Estudiantes, Agustinas 632, a las 7 P. M., a fin de retirar las insignias correspondientes.

Se nos encarga invitar a las señoritas que aún no se han inscrito, especialmente, a las alumnas de los diversos Liceos. Asimismo, se nos pide citar a los Directores de la Asociación de Estudiantes Secundarios que pertenecen a los siguientes establecimientos: Instituto Nacional, Liceos de Aplicación, Lastarria, Barros Borgoño, Valentín Letelier, Escuela Agrícola, Instituto de Comercio, Instituto Mercantil y cursos nocturnos de la Escuela de Bellas Artes. Además se nos ha vuelto a rogar que invitemos nuevamente a los presidentes de los Centros de Estudiantes de Agronomía, Bellas Artes e Ingeniería.

El Comité atiende en el Club de Estudiantes, de 10 a 12 M. y de 6 a 8 P. M.

LA JIRA AL SUR

Según noticias que se han recibido de Talca, los miembros del Comité estudiantil que han salido en jira de propaganda por las provincias del Sur, señores Eugenio González, Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, y Roberto Meza Fuentes, Director de "Juventud", han sido recibidos con todo entusiasmo por la juventud estudiantil y la sociedad de Talca.

Seguramente, mañana mismo, después de realizar las conferencias que han anunciado, proseguirán viaje directo a Concepción.

EL GRAN BAILE DEL SKATING PALACE

Desde esta tarde, a las 6 P. M., estarán a la venta las entradas para el gran baile universitario de Invierno, que se efectuará en la noche del Sábado 29 de Julio en curso, en los cómodos y centrales salones del Skating Palace. Las boleterías funcionarán en el Club de Estudiantes y en el mismo local del Skating.

Se nos encarga advertir nuevamente que las entradas serán limitadas y que se controlará severamente la venta.

EL GRAN COMICIO DE MAÑANA EN CONMEMORACION DEL SEGUNDO ANIVERSARIO DEL ASALTO Y SAQUEO DEL CLUB DE ESTUDIANTES

La Federación de Estudiantes de Chile ha organizado un gran comicio público para mañana en conmemoración del segundo aniversario del asalto y saqueo del Club de Estudiantes, que se efectuará en la Alameda de las Delicias al pie de la estatua de los Amunátegui, a las 5 1|2 de la tarde.

A este comicio asistirán todos los Centros estudiantiles adheridos a la Federación de Estudiantes y algunos centros autónomos, la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile con sus respectivos Consejos Industriales, la I. W. W. con todos sus departamentos, la Federación de Obreros de Imprenta, el Comité Obrero de Acción Social y numerosas otras instituciones obreras.

Harán uso de la palabra varios estudiantes y obreros, en seguida se hará un desfile por las calles centrales.

En esta manifestación se protestará por la lentitud con que se tramita el proceso de Vidal y Alarcón.

CITACION

Se nos ha encargado citar a una reunión esta tarde en el Club de Estudiantes, Agustinas 632, a todas las señoritas que han manifestado su propósito de ayudar a la colecta y a las que deseen hacerlo. En esta reunión se fijarán por parte de los miembros del Comité de la colecta, las últimas instrucciones sobre el desarrollo de la colecta.

GRAN COMICIO PUBLICO EN VALPARAISO

El día 21 del presente mes se llevará a cabo en el vecino puerto un gran comicio público destinado a conmemorar el aniversario del asalto y saqueo del Club de Estudiantes, verificado el año 1920 y a hacer propaganda de la colecta que el mismo día se efectuará en las ciudades del país con el objeto de reunir fondos para costear el viaje y la estada de algunos estudiantes expulsados de la Universidad de Chile en las Universidades de Repúblicas americanas.

Para esta manifestación se ha convocado al pueblo de Valparaíso a la Plaza de la Victoria para el día Viernes 21, a las 5 1|2 de la tarde. Harán uso de la palabra algunos oradores obreros y estudiantiles tanto de la capital como de aquella ciudad.

Informaciones llegadas de Valparaíso hacen saber que reina general entusiasmo entre el elemento obrero y estudiantil de esa población para contribuir al éxito del comicio.

EL ULTIMO TEMPORAL

Informaciones recibidas en el Gobierno desde la Zona Sur

Por las comunicaciones que se han recibido y se siguen recibiendo en el Gobierno de las autoridades de los pueblos del Sur, arrasados por el último temporal, se ha podido apreciar en toda su magnitud las proporciones que ha alcanzado y los enormes perjuicios que ha originado, tanto en la agricultura como en las obras públicas y privadas.

LA ACCION DEL GOBIERNO

En nuestra edición de ayer dijimos que algunos parlamentarios, representantes de la provincia de Cautín, habían conferenciado con el Ministro de Obras Públicas, a fin de solicitar una inmediata acción del Gobierno para reparar en parte los destrozos que ha causado en las obras públicas el temporal del sur.

Como dijimos, el Ministro señor Letelier quedó de arbitrar los medios que ha menester para reponer aquellas obras que fueran de mayor urgencia.

Relacionado con esto mismo, ayer el señor Letelier conferenció con el Inspector General de Puentes y Caminos, señor Ernesto Ríos Talavera.

En el curso de esta conferencia, se estudió las obras que deberían repararse a la mayor brevedad, para lo cual el señor Letelier solicitará del Congreso los fondos necesarios, ya que por de pronto no se dispone de los dineros que serían indispensables para acometer los trabajos en referencia.

PUENTES QUE APARECEN

Comunicaciones recibidas ayer en la Dirección de Obras Públicas dan a saber que el puente Almagro, que por la enorme crece del río Cautín había desaparecido con el descenso de las aguas, se ha hecho visible y que su estado es deplorable.

Igual cosa se dice del puente de Huichahue, en el estero del mismo nombre.

Asimismo se ha hecho saber que por efectos del temporal, dos pilotes del puente sobre el río Cautín, en Lautaro, han sufrido serios desperfectos.

SE SOLICITA LA IDA DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Hemos dicho que el Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, se trasladará el próximo Viernes a Valdivia, para recibirse de seis rodillos para caminos construídos en los astilleros Berehns.

Sabedores de esto, los vecinos de Nueva Imperial han pedido al Gobierno que el señor Illanes alcance a esa ciudad para imponerse de los destrozos causados por el temporal. De esto da cuenta el siguiente telegrama:

"Nueva Imperial 19.—Ministerio de Obras Públicas.—En una importante reunión de vecinos habida ayer en esta Gobernación, con motivo de las recientes inundaciones, se acordó, entre otras cosas, manifestar que se han impuesto por la prensa de la venida al departamento del Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes y del jefe de la Sección Puentes, señor Ernesto Ríos Talavera, en visita de inspección al Sur a imponerse personalmente de los destrozos causados en los diversos puentes de esta región y acordaron dirigirse al Supremo Gobierno, solicitando que dicha visita sea prolongada hasta este nuevo departamento de Nueva Imperial a fin de imponerse de los grandes perjuicios causados en los diversos puentes con el temporal. Sobre todo el puente en el río Cautín, en Almagro, que es de mucha importancia para esta ciudad, cabecera del departamento de la Gobernación del infrascrito.

Cumplo con el deber de transmitir el acuerdo de los vecinos y ruego a US. se sirva acceder a la justa petición en resguardo de los intereses fiscales y del departamento en general.—**Julio Arrau**".

LAS LINEAS TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

Por comunicaciones oficiales recibidas en el Ministerio del Interior, se tiene conocimiento que en los departamentos de Lautaro y Nueva Imperial se ha estado trabajando activamente para dejar en servicio las líneas telegráficas y telefónicas, habiéndose llegado a restablecer el servicio normalmente.

La línea telegráfica por Lonquimay se encuentra aún interrumpida; pero se cree que quedará restablecida en breve plazo.

EL PUERTO DE VALPARAISO

Una conferencia con el Director de la Aduana

El ingeniero de la Comisión de Puertos, don Jorge Lira, se trasladará hoy a Valparaíso con el objeto de conferenciar con el Director General de la Armada, Vicealmirante señor Francisco Neff, y con el ingeniero representante de la firma Pearson, señor Gask, sobre el proyecto definitivo para la construcción del molo de abrigo, de dicho proyecto.

"El Debate" de Madrid

Este diario de Madrid, con el objeto de estrechar las relaciones entre Chile y España, ha designado su corresponsal al conocido comerciante de esta plaza don Agustín Picó Cañas.

Inspección de Boticas

Ayer se firmó el decreto que concede jubilación con sueldo íntegro al jefe de la comisión visitadora de boticas, doctor don Luis Patiño Luna.

CRONICA POLICIAL

SE DESCUBRE UNA GRAN DEFRAUDACION AL CLUB HIPICO Y AL HIPODROMO

Se recupera casualmente una perla valiosa

Confiesan los autores del homicidio del sargento Sepúlveda

Luis Castillo fallece a consecuencia de un tiro de revólver

La campaña judicial en contra de los lenocinios

Robos. — Asaltos. — Raptos. — Pendencia

EL TRAGICO FIN DE LUIS CASTILLO

Guillermina Bahamondes, hace 10 meses se encontraba en Valparaíso y recordando continuamente de sus relaciones de Santiago optó por venirse nuevamente a la capital.

Con el objeto de ganarse más fácilmente la vida se instaló en casa de Mercedes Diego Henríquez.

Con el objeto de visitar a sus antiguas amistades, Guillermina fué a ver a Luis Castillo que trabaja en el Matadero.

Allá lo invitó a que fuera a visitarla a la casa donde élla residía.

Castillo, acompañado de Jaime Torrens de la Cuadra, recordando la promesa hecha a Guillermina, fué a visitarla.

Mercedes Díaz atendió a los jóvenes y los hizo pasar a un saloncito.

Castillo se sacó su cinturón que contenía un revólver y lo dejó en una mesa.

En esos instantes Guillermina, tomó el arma y empezó a jugar con ella, pero ésta tenía dos balas, y una de ellas hizo fuego haciendo blanco en la frente de su dueño.

Guillermina al ver los extragos causados por élla, quiso suicidarse con la misma arma, lo que evitó la dueño de casa, que en esos momentos acudía al sentir la detonación.

Mientras tanto, Jaime, involuntario testigo de la tragedia, era conducido a la 4.a Comisaría en compañía de Guillermina y Mercedes.

Castillo fué conducido a la Asistencia Pública donde falleció poco después.

LA CAMPAÑA EN CONTRA DE LOS LENOCINIOS

En varias ocasiones hemos informado acerca de la campaña iniciada por los juzgados del crimen para sancionar las infracciones cometidas contra la ley de alcoholes, en los diferentes lenocinios que existen en la ciudad.

Las enfermedades de trascendencia social y otras causas han motivado la enérgica cruzada que los señores jueces han iniciado en contra de los prostíbulos, a fin de hacer imperar las leyes y reglamentos dictados para fiscalizarlos.

El primer juzgado del crimen ha podido comprobar que en varios lenocinios se infringen absolutamente los reglamentos municipales.

Al efecto ha enviado con fecha de ayer, al primer Alcalde la siguiente nota:

"El primer Juzgado en la denuncia hecha por don Alfonso de la Barra por infracción a la ley de alcoholes y otras infracciones nombró ministro de fe al oficial 1.o de este juzgado don Juan Elgueta, quien asesorado de la policía se ha constituído en algunos lenocinios de esta ciudad, pudiendo constatar la deficiencia absoluta de los reglamentos municipales vigentes.

La ley de alcoholes en estos negocios es letra muerta, el ejercicio de la prostitución de mujeres enfermas y contagiosas es común en todas las casas de tolerancia.

El juzgado considera de suma gravedad estos hechos para la salubridad pública y para la propaganda de las enfermedades de trascendencia social. A este respecto, se recogieron numerosas libretas que pongo a disposición de US. de enfermas contagiosas y otras libretas no autorizadas por los reglamentos municipales, lo que constituye un peligro para los visitantes de las casas en referencia, pues no contiene el retrato que las identifica, presentándose el caso que con una sola libreta pueden ejercer su comercio diferentes mujeres.

Llamo la atención a la Comisión que todas estas libretas tenían la anotación de sanas.

Hago presente a US. que en la totalidad de los lenocinios visitados por el Ministro de fe no existían las mamparas batientes que ordena el reglamento.

Estas mamparas son necesarias para el mejor cumplimiento de los reglamentos municipales, fiscalización policial y cumplimientos de las órdenes emanadas de los juzgados.

Considera el infrascrito, que si US. lo tiene a bien se sirva oficiar al señor Intendente de la provincia para que ordene a la policía de su cargo el inmediato cumplimiento de esta importante disposición.

Al dirigir este oficio lo hago para que US. tome las medidas que la gravedad del caso lo requiere en resguardo, como he dicho, de la moralidad y salubridad pública".

AVENTURAS DE UNA PERLA VALIOSA

Un distinguido caballero de Santiago se presentó a la Sección de Seguridad, dando cuenta que había sido víctima del robo de una valiosa perla de su propiedad.

La Sección de Investigaciones se puso inmediatamente en campaña y logró descubrir que en una agencia se había empeñado recientemente una perla de gran valor.

Recogida la alhaja y llevada donde el denunciante, éste pidió que se la dejaran para consultar a cierto amigo que la conocía a fin de que diera su opinión si era o no la perla perdida.

El amigo, al observar la perla, le expresó:

—Esa alhaja no es la tuya; pero en cambio pertenece a mi señora. Vamos a casa, pues en esto debe suceder un misterio.

Interrogada en casa la señora, expresó que efectivamente le habían robado una perla de unos colgantes, pero que no había dicho nada a su esposo por evitarle una molestia.

Revisados los colgantes, se comprobó que efectivamente le faltaba una perla.

Y he aquí cómo por una feliz casualidad, la señora recuperó una valiosa joya que consideraba ya definitivamente perdida.

UNA FALSIFICACION A LA ALTA ESCUELA

SE DEFRAUDA AL CLUB HIPICO Y AL HIPODROMO EN UNA GRAN CANTIDAD DE DINERO

Uno de los más activos y afortunados detectives con que cuenta la policía metropolitana, tenía conocimiento que se estaba efectuando una falsificación de boletos para cobrar ganadores y placees del Club Hípico y del Hipódromo Chile.

Con esos boletos se presentaban a las respectivas oficinas hípicas y percibían el dinero que correspondía a las carreras ganadas.

Por lo demás, esta falsificación era ya conocida por los dirigentes de ambas instituciones, pero el trabajo estaba tan bien hecho que era imposible descubrirla.

El monto de lo estafado con este método no se puede aún saber, pero para su cálculo basta conocer que en cada carrera en que se hacía el cobro, eran muchos los miles de pesos que se percibían de ese modo fraudulento.

LAS PESQUISAS

Como decimos al principio, ese detective empezó a estudiar el modo de cómo efectuarían la estafa los organizadores de este delito, y atando cabos, pudo establecer la forma en que ella se llevaba a cabo.

Efectivamente, ese detective, una vez que tuvo en su poder las pruebas fehacientes de la falsificación, empezó sus diligencias, las que fueron tan bien llevadas que lo condujeron al punto desde donde la falsificación emanaba.

LA FABRICA DE LA FALSIFICACION

En la calle de San Diego, existe una imprenta que pertenece a un conocido industrial.

El detective de que damos cuenta, tenía sospechas de ese establecimiento y comenzó por vigilarlo.

Y cuando creyó el momento oportuno se dejó caer premunido de una orden de allanamiento.

Y después de un prolijo registro encontró un clisé y las pruebas respectivas de los boletos que se cobraban como legítimos tanto en el Club Hípico como en el Hipódromo.

Hay que dejar establecido que esas instituciones hípicas colocan ciertas letras como secreto para atestiguar la legitimidad del boleto, letras que también aparecen en las pruebas del clisé que tenemos en nuestro poder.

Y no sólo estas particularidades tenían los boletos falsificados sino todas y cada una de las que se colocaban a los legítimos para su severa constatación.

LO QUE DICE EL DUEÑO DE LA IMPRENTA

Interrogado el industrial gráfico acerca del origen de esos objetos acusadores, expuso que se lo había mandado hacer un ciudadano cualquiera.

Como esas explicaciones no fueran satisfactorias, se le arrestó en compañía de tres personas más.

Para el pesquisante, es bien extraño que en esa imprenta se hayan encontrado esos objetos, cuando se sabe que únicamente la Imprenta El Universo es la que efectúa esos trabajos.

Por si acaso fuera verídico la explicación del industrial, se dan los pasos necesarios para dar con el individuo que se dice mandó a hacer ese clisé.

Se pide la detención de un juez de Subdelegación

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de que don Fernando Troncoso, de la comuna de Yungay, sostenía un litigio en el 2.o Juzgado del crimen con doña Carmela Hidalgo, acerca de la propiedad de un chanchito.

Ayer, el señor Troncoso presentó al Juzgado un escrito solicitando la detención del juez de la subdelegación respectiva, porque, según su concepto, habría faltado a sus deberes en la tramitación del sumario que instruyera por el robo de ese animalito.

Acerca del fallecimiento de Luisa Carreño

En el primer Juzgado del crimen se instruye un sumario para establecer las verdaderas causas de la muerte de Luisa Carreño, ocurrida a raíz de un incidente familiar en una casa de la calle San Diego N.o 1330.

Según lo que aparece como declarado por los testigos, la muerte de la Carreño se habría efectuado del modo siguiente:

La Carreño sostenía una discusión con Manuel Acevedo, pariente muy cercano de ella y como esa discusión se tornase un tanto violenta, intervino Maximiliano Pizarro, marido de la Carreño, en defensa de su mujer.

Pizarro, para hacer más contundente la defensa, le tiró un garrotazo a Acevedo, pero como éste le sacara el cuerpo oportunamente, el golpe lo recibió la Carreño, con tan funestas consecuencias que le ocasionó la muerte.

RECURSOS DE AMPAROS.—Don Manuel Jorge Zamora presentó un recurso de amparo a la Corte de Apelaciones en contra del juez don Carlos Orrego por prisión arbitraria.

Este recurso fué visto ayer por la Corte y quedó en acuerdo.

—También ha presentado un recurso de amparo en contra del mismo magistrado Germán Gacitúa, que se encuentra en la cárcel, recurso que se basa en la misma causal anterior.

Cigarros puros sin impuesto

En el Juzgado del crimen de turno se inició ayer un sumario para establecer el origen de una cantidad de puros que fueron encontrados, sin el impuesto respectivo.

EL HOMICIDIO DEL SARGENTO SEPULVEDA.— Hemos estado publicando varias informaciones referentes al homicidio del sargento del Regimiento Pudeto, don Humberto Sepúlveda, ocurrido en un prostíbulo de la calle Gálvez.

De las investigaciones practicadas por la justicia, se ha descubierto que la muerte de Sepúlveda fué causada por una puñalada que le asestara Olga Herrera y un garrotazo de uno de los individuos que se encontraban en el prostíbulo citado.

La primera fué conducida ayer a la Casa Correccional.

HURTO DE ALHAJAS. — Don Agustín Udías dió cuenta a la policía de San Miguel, de que su empleado Luis Casanueva se fugó llevándole hurtadas alhajas por valor de $ 400.

AGRESION.— Doña Audelia Aravena dió cuenta a la Sección de Seguridad que Luis Gacitúa acompañado de su mujer violaron su domicilio y agredieron a su marido Francisco Jara, ocasionándole heridas de gravedad.

COME Y NO PAGA. — Henry M. Hill, ciudadano panameño, se instaló en un hotel de propiedad de don Luis Alvarado Helva.

Pasaron los días, semanas y meses, pero el pensionista no dió esperanzas de pago.

Temeroso Alvarado de ser víctima de una estafa dió cuenta del hecho a la Sección de Seguridad.

El hotelero estima que Hill le adeuda más de $ 700.

EN LAS CIGARRERIAS UNIDAS. —El señor Stanley I. Tece, se presentó a la Sección de Seguridad y manifestó que en las bodegas de la Compañía Cigarrerías Unidas, había notado el robo de mercaderías por valor de $ 2,498.59.

LOS AMORES DE LUCRECIA.— Elvira Azócar Ruiz expuso en la 5.a Comisaría que su hermana Lucrecia, de 23 años, abandonó el hogar.

Elvira cree que Lucrecia amaba.

EN LA FRONTERA BOLIVIANA

Sobre el retiro de la tropa chilena. — El hecho no tiene importancia

Noticias llegadas de La Paz hacen saber que el Gobierno de Bolivia habría pedido al de Chile el retiro de la guarnición chilena que existe en Visvirén, frente a Charaña.

En un principio, a esta información llegada del Antiplano, se le quiso dar alguna importancia, ya que se pudo creer que se trataría de una exigencia del vecino Gobierno, por algún encuentro habido en la frontera.

Esta noticia, según informaciones dadas en el Gobierno, no tiene importancia la que menor, habiéndosenos explicado el origen de la petición en la siguiente forma:

Chile mantiene en Visvirén a un sargento y a dos carabineros para el resguardo de la frontera en ese punto.

Bolivia tiene en Charaña un destacamento igual, y entre esta tropa han surgido algunas dificultades, más bien de carácter personal.

A fin de evitar una situación molesta el Gobierno de Bolivia pidió a nuestra Cancillería que, como un medio de subsanar estos pequeños inconvenientes, se cambiara el personal ahí destacado, haciendo él otro tanto.

El Gobierno de Chile, estimando que estos incidentes no tienen importancia alguna, ha procedido a hacer el cambio en el personal destacado en Visvirén.

Prórroga de visitas judiciales

Reunida la Corte de Apelaciones en Tribunal Pleno, acordó prorrogar por tres meses la comisión que se ha encomendado a los Ministros señores Horacio Hevia y Ricardo Monreal, para que conozcan de los procesos que se siguen por defraudaciones en los albergues y quiebra del Banco Popular, respectivamente.

SOBRE UN PROCESO RUIDOSO

Los señores Conde Armand y Abel Eugenio Carbonel, absueltos en París

Hace tres meses se publicó en un diario local un artículo anónimo a dos columnas y acompañado del retrato de Monsieur Carbonel, comentando la noticia de haber sido condenado este caballero, que estuvo hace años en Chile, a un año de prisión y veinte mil francos de multa, por inteligencia con el enemigo durante la guerra.

Se afirmaba además allí que el señor Carbonel había sido borrado de la Legión de Honor y privado de sus derechos civiles.

Ninguna de estas tres cosas era exacta, pues Carbonel había sido condenado simpletamente por comercio con el enemigo, no por inteligencia con él, y además nadie había pensado allá ni en borrarlo de la Legión de Honor ni en privarlo de sus derechos civiles.

Excusado a decir que M. Carbonel tampoco había sido encarcelado, pues la sentencia estaba apelada.

Pues bien, entre los telegramas de Europa que publica hoy nuestra prensa se registran los siguientes:

París, 17.—Las Cámaras de Apelación y Correccional han declarado no culpable al señor Carbonel, que anteriormente había sido condenado a un año de prisión y veinte mil francos de multa. La sentencia establece que el procedimiento seguido en el asunto de los Altos Hornos de Chile no constituye un acto de comercio con el enemigo. (Havas).

París, 17.—El Tribunal **absolvió de toda culpabilidad al señor Carbonel** en el juicio que se le siguió con motivo de la venta a los alemanes en 1913 de las minas de Algarrobo, situadas en Chile, negocio en el cual intervino junto con el difunto Conde Armand.

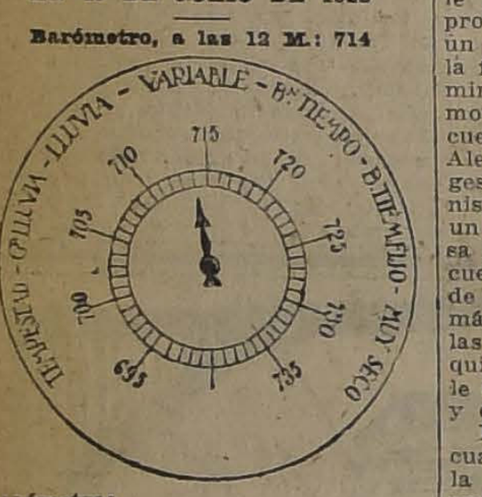
La sentencia exonera a ambos vendedores de todo cargo, estipulándose que la venta aludida no es considerada como una violación de las leyes dictadas en 1915, que prohibían comerciar con el enemigo. (United).

Por telegramas particulares sabemos además que esa sentencia fué dictada a petición del Ministerio Público y por unanimidad de votos.

EL TIEMPO

EN 19 DE JULIO DE 1922

Barómetro, a las 12 M.: 714



Barómetro:

A las 6 A. M., 715.01.
A las 12 M.: 714.
A las 6 P. M.: 715.

Termómetro:

Máxima: 17.2.
Mínima: 0.2 bajo cero.

Viento:

Kilómetros, velocidad por hora, 2.5.
Kilómetros recorridos en 24 horas, 50.2.

Hidrometeoros:

Helada muy intensa.

HOY:

Sol, sale a las 7.1
Se pone a las 5.11.

AGRADECIMIENTOS

"Santiago, 18 de Julio de 1922. —Señor Director de "La Nación". —Presente.

Muy señor mío:

Obligado por un deber de cortesía y agradecimiento para la Compañía de Seguros "La Providencia", me dirijo a usted solicitando se sirva dar cabida en las columnas de su importante diario, a la carta siguiente:

"Señor Gerente de "La Providencia", Compañía de Seguros Generales. — Presente. — Muy señor mío: En varias ocasiones he tenido oportunidad de poder observar los innumerables beneficios que recibe el público en forma tan liberal y correcta de la Compañía de Seguros "La Providencia".

Pero, ahora he podido apreciar eso mismo personalmente, con ocasión de haberme presentado a esa Compañía a cobrar el Seguro de Vida de la póliza N.o 200,735 de don Francisco M. Caldera, del cual era yo beneficiario; y, con tal motivo recibí de "La Providencia" toda clase de facilidades y se me hizo la cancelación respectiva con toda prontitud y en forma completamente correcta.

Doy por esto, señor Gerente, público agradecimiento, y aprovecho la ocasión para repetirme de usted, con toda consideración, como su muy Atto. y S. S. — Eugenio Naudon".

Dando al señor Director de "La Nación" las gracias anticipadas, me doy el agrado de subscribirme atentamente como su S. S.—Eugenio Naudon".

LA CONTRIBUCION DE CAMINOS

Importante reunión de la Junta Departamental de caminos

Presidida por el señor Intendente, se reunió la Junta Departamental de Caminos, con la asistencia de los diputados señores Tomás Ramírez Frías y Carlos De Castro O., los delegados señores Aguilar, González, Llona, Porter, Fernández, Ríos Talavera, Pérez Valdivieso, Zañartu Fierro, Varas, ingeniero de la provincia; inspector de la contabilidad de caminos, señor Leoncio Arce; el abogado de la Tesorería Fiscal en representación del tesorero y el secretario de la Junta, señor Eduardo Sandoval.

El señor Intendente impuso a los señores diputados y jefes de oficinas presente, la necesidad imperiosa de arreglar la percepción y cobro de la contribución en el departamento por no haberlo podido hacer la Tesorería Fiscal, por distintos inconvenientes que deberían ser estudiados y buscarles de una vez la solución a dificultades que impedían el buen cumplimiento de la ley de caminos.

Después de una discusión amplia se llegó a los siguientes acuerdos y resoluciones que tienden a dar término a la irregular situación del momento.

Que la Tesorería Fiscal por todos los medios a su alcance dé estricto cumplimiento a la disposición de la ley que ordena pagar y recibir la contribución de caminos, el 2 por mil, en sus oficinas, aceptándose y apreciando como una acción meritoria de ella atender a este servicio en horas extraordinarias bajo la dirección del señor sub-tesorero fiscal, señor Bahamondes, plenamente autorizado por el tesorero señor Schneider.

Que la iniciación de esos servicios será encargada al abogado de la tesosería señor Luis E. Pizarro, quien seleccionará y eligirá al personal indispensable para que lo atienda, debiendo obtenerse del Ministerio de Hacienda la resolución de la forma en que puedan recibir una módica gratificación, sin que los incompatibilice con sus empleos principales.

Que los señores diputados presentes, señores Ramírez Frías y De Castro harán todas aquellas gestiones necesarias para obtener disposiciones suficientes para aplicar la medidas de la ley sobre cobro y percepción y también sobre la defensa de los pleitos y ejecuciones ha que da lugar.

El señor Ramírez Frías, como diputado por Santiago ofreció y se le aceptó con reconocimiento la promesa de apurar el despacho de un proyecto de ley que modifique la forma de cobrar la renta de caminos y que actualmente lo promoverá en el Senado, donde se encuentra un proyecto del señor Alessandri al respecto y haría la gestión del caso para que el Ministro de Hacienda disponga que un abogado del Consejo de Defensa Fiscal se encargue de todas las cuestiones judiciales de la Junta y de la ley en Santiago. Por lo demás el señor Diputado se puso a las órdenes de la Junta para cualquiera cuestión o peticiones que se le dirijan en favor de sus acuerdos y de la aplicación de la ley.

El Sr. De Castro ofreció pedir cuanto antes los medios para que la Junta disponga de elementos para sus servicios y la modificación de la ley en cuanto a los plazos más largos o semestrales para el pago de la contribución y dar facilidades a los empleados y al público para el cobro y pago del impuesto.

La Junta agradeció la presencia y ofrecimientos de los señores diputados.

Se acordó hacer una notificación por infracción a la Sociedad Canal de Maipo por el puente del canal Solar que atraviesa el camino de Pasos de Huechuraba a Quilicura.

EDUCACION

LA REFORMA DE LA EDUCACION PUBLICA

La cooperación de la Comisión Mixta

Felicitaciones a los congresales que votaron el item para este objeto

La Asociación de Educación Nacional ha dirigido la siguiente nota a los congresales que votaron el ítem para la reforma de la educación nacional:

Tengo el honor de comunicar a usted que la Asociación de Educación Nacional acordó unánimemente en su sesión de 9 de Julio tributar un voto de aplauso a los miembros de la sub-Comisión de Instrucción Pública, señores: Guillermo Edwards Matte, Jorge Silva Somarriva, Eduardo Irarrázaval y Luis Salas Romo; lo mismo que a los miembros de la Comisión Mixta que aceptaron la indicación del Ministro señor Angel Guarello y de la mencionada sub-Comisión, señores Nolasco Cárdenas, Zenón Torrealba, Remigio Medina, Arturo Lois, Luis Salas Romo, Arturo Lyon, Romualdo Silva Cortés y Eduardo Irarrázaval, por haber contribuído a la aprobación del ítem que consulta los gastos "que demade el trabajo y la preparación de la Reforma de la Educación Pública, debiendo hacerse las inversiones a propuesta de la Comisión respectiva (decreto N.o 6,445, de 30 de Diciembre de 1921), $ 350,000".

Estima la Asociación de Educación Nacional que el éxito de esta Reforma, propiciada por ella desde el primer momento de su existencia y reclamada ahora imperiosamente por la opinión pública, está vinculada a la obtención de los recursos consignados en el ítem aludido. Los estudios, ensayos y adquisiciones que exige la reforma de la enseñanza primaria, secundaria y especial, no pueden hacerse sólo con buena voluntad, sino con desembolso de dinero: es, pues, estrictamente indispensable la suma señalada en el Presupuesto de Instrucción Pública con este propósito.

Su eliminación habría significado algo muy parecido al fracaso de las aspiraciones nacionales de orientar en nuevos y mejores rumbos la educación pública, si ha de llenar debidamente la gran misión social y económica que le corresponde.

En efecto, las bases de la reforma presentada por el Gobierno al Consejo de Instrucción Pública y al Congreso consiste en la simplificación de los programas; en la aplicación de los métodos activos en toda su integridad, en la intensificación de la educación cívica y en la continuidad de la enseñanza.

La labor de confeccionar nuevos programas, de acuerdo con estas bases, es la obra más compleja y difícil que vamos a exigir a nuestros educadores y para esto es indispensable que dispongan de todo su tiempo que coordinen su acción entre sí, que dispongan de todos los medios y material de enseñanza necesarios, para lo cual se les ha fijado el plazo de un año. Y por último es necesario que un grupo de educadores, debidamente seleccionados en cursos de perfeccionamiento, infundan en todo el personal docente los ideales de la nueva reforma, los nuevos métodos y los nuevos programas que llevarán a la práctica, realizando los anhelos del Gobierno, del Congreso, de las autoridades educacionales y de la opinión pública.

Penetrada la Asociación de Educación Nacional de la importancia del ítem en referencia, aprecia en todo su valor el apoyo que usted se ha servido prestarle, afianzando con ello, la seguridad de éxito de la obra más trascendental para el desenvolvimiento evolutivo de las actividades cívicas, económicas y sociales de la Nación.

Al trasmitir el acuerdo de la institución que tengo el honor de dirigir, me es grato agregar mis felicitaciones personales por su benéfica actuación en servicio del mejoramiento de la educación pública y de la educación particular.

Dios guarde a usted. — **Dr. Carlos Fernández Peña**, presidente. — **José Pinochet**, secretario".

JUNTA DE BENEFICENCIA ESCOLAR.—**Sesión de Directorio.**—Se ha citado al Directorio de la Junta de Beneficencia Escolar a sesión para el Jueves, a las 5 P. M., de la tarde en el local de costumbre, Dirección General de Instrucción Primaria, Amunátegui 66.

LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES PRIMARIOS.—Ayer celebró sesión la Liga Protectora de Estudiantes Primarios, presidida por el vice, don Ismael Valdés Alfonso y con numerosa asistencia de socios y socias.

Se dió lectura al proyecto de estatutos, siendo aprobados con ligeras modificaciones. Al iniciarse la sesión, expresó sus agradecimientos a la concurrencia el señor Valdés, por la elección de vice-presidente que había recaído en su persona, prometiendo trabajar con entusiasmo y perseverancia por el progreso de la institución.

En seguida se acordó celebrar una función de beneficio en el Teatro ... Setiembre, quedando formada la comisión organizadora por las siguientes personas: tesorera, señora de Lagos, señorita Balmaceda, señorita Espinosa, don Juan B. Peña y el secretario señor Correa. Esta comisión se reunirá hoy, a las cinco, en Maestranza 166.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 27.a ordinaria en 19 de Julio de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Aguirre, Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gonzáles Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Rivera, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez, Zañartu don Héctor y los señores Ministros de Relaciones, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Municipalidad de Santiago, en que pide se consulte como artículo 6.o, de los transitorios, en el proyecto remitido por la Cámara de Diputados sobre contribución de haberes, el artículo 9.o de los transitorios de la actual ley en referencia, que dispone que mientras se organizan las rentas municipales, la contribución mobiliaria se aplicará a la atención de los servicios de las respectivas comunas.

Se mandó agregar a los antecedentes de este asunto.

2.o De un oficio del Juez de Letras de Quillota, en que pide se remita a dicho Juzgado copia del acta levantada al procederse a la apertura de sóbres con los votos de la comuna de Ocoa, relativos a las elecciones de Marzo del año pasado.

Se acordó archivar el oficio y contestar que todos los documentos referentes a la elección indicada fueron incinerados.

CUESTION INTERNACIONAL. — CONFERENCIAS DE WASHINGTON

El señor SILVA CORTES.— Ocho o más días antes de ahora, tuve el honor de pedir al señor Ministro de Relaciones Exteriores que se dignaso venir a una sesión del H. Senado a expresar lo que creyese conveniente sobre lo que en Washington se está haciendo por órdenes, instrucciones o autorizaciones de S. E. el Presidente de la República y de los Ministros de Estado, para resolver las cuestiones pendientes sobre Tacna y Arica.

Hemos recibido dos peticiones de postergación de esa venida, y el Senado ha sido razonable y benévolo al esperar; pero hoy las cosas han cambiado, y hay hechos que justifican mi insistencia. En forma más resuelta y más acentuada, haciendo uso de mi derecho parlamentario de fiscalización y creyendo servir al país, reitero mi petición y espero que el señor Ministro vendrá sin retardo a informarnos sobre la materia.

El señor Ministro ha dado a la publicidad informaciones sobre la negociación internacional pendiente, y aún ha declarado aceptaciones por el Gobierno de fórmulas de solución, delicadas y de efectos trascendentales, de arbitraje y estipulaciones de orden jurídico internacional, indicadas por la Cancillería norteamericana.

Creo que nadie podría calificar de mera curiosidad el deseo de los Senadores de saber todo lo que en este asunto tan importantísimo se está haciendo o se ha hecho por órdenes o con autorización del Gobierno.

Se trata del ejercicio de una alta atribución de supervigilancia que en este caso yo creo indispensable.

Espero que no será necesario otro procedimiento para obtener las informaciones anheladas.

El señor BAÑADOS.—En el diario "La Nación" de hoy, y con la firma del respetable y distinguido político, señor don Maximiliano Ibáñez, se hace referencia a una información que envió al Gobierno mientras desempeñaba el alto cargo de Ministro de Chile en Francia.

Yo desearía que el señor Ministro de Relaciones Exteriores trajera, cuando venga a dar las explicaciones que ha pedido el señor Senador por Maule, una copia de ese informe y de todos los antecedentes a que hace referencia el señor Ibáñez, pues los estimo indispensables para formarnos un concepto cabal de este delicado asunto internacional.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La copia del informe a que se refiere S. S., hace tiempo que existe en la Secretaría del Senado a disposición de los señores Senadores.

El señor BAÑADOS.—Me impondré de ella con el mayor agrado.

INSCRIPCIONES MILITARES EN SANTIAGO Y VALPARAISO

El señor VALDES.—Me permito comentar, señor Presidente, ciertas cifras estadísticas que dicen relación con unestra juventud y que merecen ser conocidas por su alcance moral, cuyo grado deseo definir.

Las generaciones juveniles me interesan en escala máxima. Son el barbecho de la raza. De su desarrollo físico y de su educación psíquica depende, directa, ineludiblemente, el vigor futuro de nuestra nacionalidad.

Cuanto atañe a la juventud es acreedor a los desvelos de los que regimos la suerte del país.

Es el caso, señor, que mientras Santiago, provincia, y Santiago, capital, cuenta respectivamente con 685,358 y 507,296 habitantes, según el último censo, y Valparaíso, provincia, de acuerdo con igual catastro, y Valparaíso, puerto, con 320,398 y 182,422 habitantes, se han inscrito en ambas ciudades durante el período de las últimas inscripciones en los Registros militares efectuados en Enero del año en curso, la siguiente proporción de ciudadanos:

En Santiago 4,907
En Valparaíso 7,194

Como los números no engañan, ni siquiera requieren mucho examen, cuando están claramente exhibidos para ilustrar acerca de hechos reales, es dable aducir que en Santiago se han inscrito para los efectos de la milicia obligatoria, sólo 4,907 jóvenes sobre un total de habitantes provinciales de 1.192,654, o sea el 4 por mil, al paso que en Valparaíso, sobre un total de la población provinciana de 502,820 seres, entre los cuales existen muchos extranjeros, han acudido a inscribirse 7,194 chilenos, esto es más del 14 por mil.

Además, de los cuadros de la Superioridad Militar que me permití pedir en sesiones anteriores para fundar mis críticas en datos oficiales, resulta que hay acuartelados en el presente año, 186 remisos, distribuídos así:

Santiago 170
Valparaíso 16

Esto permite deducir que el número de morosos en cuanto a deberes cívicos que corresponde a los pobladores de la capital es enormemente superior al de los porteños.

Con la autorización de la Mesa, insertaré en el acta esos cuadros que deben ser conocidos por la opinión.

Yo rogaría a mi distinguido amigo el señor Ministro de la Guerra o a alguno de mis honorables colegas más interiorizados que yo en estos asuntos, que se sirvieran dar alguna explicación que se me escapa para la anomalía que los números denuncian, antes de aplicarme como es mi propósito, a exponer consideraciones de índole psicológica sugeridas a mi espíritu de observador atento del medio, por la desproporción señalada entre las últimas inscripciones militares de Santiago y Valparaíso, por la diferencia entre una juventud y otra juventud.

DEPARTAMENTO GENERAL DE GUERRA

Número de ciudadanos inscritos en los Registros Militares, desde el 1o. hasta el 31 de Enero del presente año, en las provincias de Valparaíso y Santiago:

Provincias	Departamentos	N.o de inscritos
Valparaíso . . .	Valparaíso . . .	6,478
	Casablanca . . .	68
	Limache . . .	307
	Quillota . . .	341
	Total . . .	7,194
Santiago . . .	Santiago . . .	4,208
	La Victoria . .	414
	Melipilla . . .	171
	San Antonio . .	114
	Total . . .	4,907

RESUMEN:

Valparaíso 7,194
Santiago 4,907

Total de inscritos 12,101

Santiago, 11 de Julio de 1922.—C. A. Díaz González, Teniente General y Jefe de la Sección.

Cuadro que indica el contingente acuartelado en los cuerpos de la II División, correspondientes a las provincias de Valparaíso y Santiago en 1922:

Provincias	Aspirantes a Oficiales de Reserva	Llamados	Voluntarios	TOTAL
Valparaíso .	48	523	298	869
Santiago . .	58	707	774	1,539
Total . .	106	1,230	1,070	2,408

Además de este contingente, hay en los cuarteles de estas provincias 186 remisos, acuartelados también en el presente año y distribuídos en la siguiente forma:

Valparaíso 16
Santiago 170

186

No se ha tomado en cuenta el contingente del Regimiento Ferrocarrileros ni Batallón de Telégrafos, porque éste es proporcionado, por mitades, entre la III y IV Divisiones; ni tampoco el Batallón Zapadores N.o 2, que es reclutado en San Fernando, por consiguiente, fuera de las provincias de Valparaíso y Santiago.

Santiago, 11 de Julio de 1922.—C. A. Díaz, Teniente General, y Jefe de la Sección.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra antes de la orden del día.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

En conformidad al acuerdo tomado en la sesión del Lunes, no se podrá proceder inmediatamente a la votación de las indicaciones formuladas sobre el Presupuesto de Instrucción, sino a segunda hora. De modo que corresponde proseguir la discusión general del proyecto de contribución de herencias y donaciones.

Puede usar de la palabra el Honorable Senador por Cautín.

IMPUESTO SOBRE HERENCIAS Y DONACIONES

El señor VALDES.—En pasajes del estudio crítico que me permití desarrollar en otra sesión sobre las deficiencias de los impuestos actuales y la defectuosa manera de recaudarlos, me referyía a las excepciones de que goza el capital extranjero, en cuanto concierne a los tributos, y evidenciaba la diferencia de métodos entre los Ejecutivos europeos, que hacen abonar el 35 por ciento de las utilidades a negocios de sus connacionales establecidos en Chile, y el Gobierno nuestro, quien les cobra un ínfimo porcentaje inferior a 0.50 por ciento, o no les cobra ningún gravamen, cuando sobrevino el término de la segunda hora, lo que me obligó a quedar con la palabra para la sesión de hoy.

A propósito de tales circunstancias, tan desventajosas para nosotros, yo citaba como pertinente el caso de una sentencia del psicólogo francés Gustave Le Bon, que fué mal trascrita en la versión, aquella que reza en realidad como sigue: **"Los pueblos que no han sabido someterse a una disciplina interna, están obligados a sufrir una disciplina externa."**

El sayo viene bien a Chile: nuestra política económica aberrada, el mal manejo financiero nuestro nos hacen depender en el sentido económico de las potencias europeas y de la gran República del Norte.

La dependencia política es la más humillante de todas, pero la dependencia económica resulta tan efectiva como la primera, tan real por sus efectos de servidumbre continua y bien gravosa.

Algunas colonias inglesas: el Canadá, la India, dependen menos de Gran Bretaña en los órdenes de las finanzas y del comercio, que nosotros de los centros capitalistas y emporios manufactureros de Albión.

Mi Honorable colega por Tarapacá me insinuó después de terminar la sesión última, que "disciplina" tiene otro significado aplicable al caso de mi análisis: el castigo material por latigazos.

El Honorable señor Briones Luco tiene razón. Cuando se producen nuestras crisis cambiales de un rigor extraordinario y tenemos que pagar innumerables consumos de artículos extranjeros a tipos oprobiosos de 48 ó 50 pesos la libra, yo he solido pensar, al ver a nuestro país tan zurriado en el orden financiero, he solido recordar esa frase bíblica: "y sonaban los azotes en la casa de Caifás..."

Contriñéndome a mi tema de las contribuciones exiguas a que están afectos los capitales extraños, deseo aludir a los institutos bancarios de otras nacionalidades que compiten con los patrios en desventaja para éstos.

Se trata de un punto de gran interés por mí mismo dilucidado en oportunidades anteriores, tanto en lo que se relaciona con el abono de tributos, cuanto en lo relativo a la inconveniencia, diré mejor, a la injusticia de que establecimientos de fuera "maquilen" el capital chileno con utilidades pingües, arrebatadas a nuestra economía.

Los Bancos extranjeros contribuyen también en forma mínima, como las casas de comercio y empresas industriales extrañas, a los impuestos reales que deberían cancelar.

En el conjunto del comercio del país, son los Bancos las instituciones que pagan los más elevados impuestos sobre valores mobiliarios y las únicas cuyas utilidades guardan una prudente relación con el capital pagado y la contribución satisfecha.

A continuación doy un cuadro detallado que apoya con cifras estadísticas, argumentos indiscutibles, la efectividad de lo que afirmo, de acuerdo siempre con anotaciones amplias y bien comprobadas, del interesante libro de don Héctor Vigil Olate, "Estudio sobre el impuesto a los valores mobiliarios en Chile y el extranjero", obra que todo parlamentario debe conocer:

Cuadro demostrativo de la relación que existe entre los impuestos sobre el término medio de los depósitos pagados por algunos Bancos y las utilidades obtenidas por los mismos en el segundo semestre de 1921

BANCOS	Capital pagado	Utilidad	Total de los depósitos en 31 de Diciembre de 1921	Impuesto pagado	La utilidad representa el % del capital pagado	El impuesto representa el % de la utilidad
Banco de Chile	$ 100.000,000	$ 8.958,697.91	$ 271.296,583.29	$ 406,944.87	8.95	4.57
Banco Español de Chile	60.000,000	5.001,885.58	258.094,192.91	387,141.28	8.33	7.73
Banco Nacional	25.000,000	2.515,809.97	49.588,933.42	74,383.40	10.06	2.95
Banco A. Edwards y Compañía . .	10.000,000	1.295,244.98	33.565,727.51	50,348.59	12.95	3.88
Banco Italiano	10.000,000	488,329.40	9.303,845.55	13,955.76	4.88	2.85
Banco de Chile y Argentina . . .	8.500,000	725,518.78	11.204,062.47	16,873.59	8.58	2.32
Banco de Curicó	3.930,450	351,193.45	4.458,042.99	6,687.06	8.93	1.90
Banco de Talca	5.878,550	592,006.18	12.716,831.52	19,075.24	10.07	3.22
Banco de Osorno y La Unión . . .	6.000,000	590,439.94	6.586,717.89	9,880.07	9.84	1.67
Banco de Concepción	5.000,000	475,578.15	9.807,815.53	14,711.72	9.51	3.09
Banco Yugoslavo	9.810,000	349,621.90	6.578,382.89	9,867.57	3.56	2.82
Banco de la Ind. y del Comercio.	2.500,000	162,116.39	5.608,132.79	8,412.19	6.44	5.05

Las institución bancarias, para los efectos de los impuestos, obedecen a una división, sea que su giro principal corresponda a operaciones hipotecarias regidas por la disposición de la ley de 29 de Agosto de 1855 o a recibir dinero en depósito y demás negocios corrientes de acuerdo con la ley de 23 de Julio de 1860.

Desde la vigencia de la ley de Municipalidades, los Bancos nacionales pagaron un impuesto de tres por mil anual sobre el valor de la cotización semestral de sus acciones, hecha por la Comisión Tasadora de Valores Mobiliarios, los Bancos que se dedicaran a cualquiera de los negocios enunciados.

Dicha contribución no alcanzaba a los Bancos extranjeros, pues no era fácil determinar si había en Chile personas que fueran accionistas de esas instituciones, de manera que durante un largo período de tiempo no pagaron impuestos por su capital.

Pero en 1912 se dictó la ley N.o 2621, que lleva la fecha del 24 de Enero, en la cual el legislador innovó sobre el particular, estableciendo un impuesto, no ya a beneficio de las Municipalidades, sino del Estado.

Solamente se dejaron subsistir las disposiciones vigentes hasta esa fecha respecto de los Bancos Hipotecarios, los que continuaron pagando el impuesto municipal.

Los demás, los llamados de emisión, comenzaron a tributar un dos por mil anual sobre el monto medio de los depósitos que tuvieran en cada semestre, en su oficinas del país.

Este término medio se determina tomando la cifra máxima de los depósitos de cada mes.

En estas disposiciones quedaron comprendidos tanto los Bancos nacionales como extranjeros, todos los cuales deben remitir mensualmente sus balances al Ministerio de Hacienda, el que por intermedio del Inspector de Bancos, cargo que creó la ley de 1912, visa esos documentos y establece la cuota de impuesto que les corresponde abonar.

Posteriormente a dichas leyes, se dictó la N.o 3091 de 5 de Abril de 1916, que incorporó como disposiciones de ellas las relativas al gravamen que pesa sobre las dos categorías de Bancos definidas, de tal manera que hoy se consignan en un solo cuerpo de leyes las obligaciones correspondientes.

Decía que los Bancos extranjeros en Chile están en la misma situación que todo el comercio forastero; se han aprovechado de la deficiencia de nuestra legislación para fijar capitales muy bajos y eludir los tributos.

Don Guillermo Subercaseaux se ocupa de esto en un estudio sobre "Los Bancos Extranjeros en Chile", publicado en el número 13 de la Revista de Economía Argentina, del mes de Junio de 1919:

"Desde 1905 se comienzan a instalar en el país agencias de Bancos extranjeros, sin someter su capital a fiscalización alguna de parte del Gobierno.

Basándose en el Art. 468 de nuestro Código de Comercio, algunos Bancos extranjeros consiguieron la autorización del Gobierno para instalar agencias en el país. Este Art. dice: "Las Compañías anónimas extranjeras no podrán establecer agencias en Chile sin autorización del Presidente de la República".

En realidad, esta disposición del Código no ha debido referirse a los Bancos, los cuales se regían por una ley especial (la de 1860) sino que se refería a otras clases de sociedades comerciales o industrias extranjeras".

. . . .

"Los Bancos extranjeros, por lo regular, no han traído capitales del extranjero para ofrecerlos a préstamos en el país. El capital con que se han instalado ha sido relativamente pequeño; el negocio principal se ha limitado a recibir depósitos del público y a emplear estos mismos depósitos en hacer operaciones de préstamos y descuentos, obteniendo, de esta manera, una ganancia por la diferencia entre los intereses que se pagan a los depositantes y los intereses que se cobran a los acreedores".

Esa es la verdadera situación de los Bancos extranjeros en Chile, Honorable Presidente, y la "maquila" del capital chileno a que ellos se dedican tiene otros inconvenientes graves que ya he expuesto ante la Honorable Cámara, siendo esta vez escuchado por el Gobierno, que prohibió el establecimiento de nuevas agencias a pura plancha de bronce.

Los capitales con que giraban en Chile esos Bancos extranjeros son los siguientes (en Junio de 1920):

Alemán Transatlántico	$ 9.000,000.00
Anglo Sud-Americano	10.941,565.78
Chile y Alemania	3.472,222.22
Germánico de la América del Sur	5.000,000.00
Holandés de la América del Sud	5.000,000.00
Italo-Belga	2.088,966.87
Londres y Río de la Plata . . .	3.000,000.00
The National City Bank of N. Y.	2.470,000.00
Mercantil de Bolivia	1.520,085.04

Dichos capitales, comparados con los fondos que esos Bancos tenían en depósitos en 30 de Junio de 1920, están en relación de 1 a 4, pues todos los mencionados Bancos tenían en depósito en cuenta corriente y a plazo, o sea fondos del público, que alcanzaban a un valor de $ 175.777,584.53, en tanto que sus capitales declarados ascendían en total a $ 45.000,000. En la misma fecha del 30 de Junio de 1920, los capitales de los Bancos chilenos sumaban un total de $ 241.669,811.55 y los depósitos a plazo y en cuenta corriente de los mismos ascendían a $ 623.324,598.24, de manera que la proporción en este caso, entre capitales y depósitos, es sólo de 1 a 2½.

La situación de estos Bancos de origen forastero es, pues, excepcional en nuestra tierra sud-americana.

No sucede lo mismo en los países de que son originarios: es sabido que cuando nuestro Banco principal, el Banco de Chile, quiso establecer una oficina modesta en París, que no iba a competir, por cierto, con los banqueros francos, se vió obligado a desistir de tal propósito en vista de los enormes gravámenes que el Gobierno francés, sabio y fiscalista, impone a los competidores forasteros, efectivos o sólo probables, de los caudales criollos.

Como dato ilustrativo, doy a conocer a mis Honorables colegas otro cuadro estadístico con datos acerca del capital declarado en Chile por las agencias bancarias extranjeras, del total de los depósitos en 31 de Diciembre de 1921 y de los impuestos abonados durante el segundo semestre de ese año.

No me es posible consignar la proporcionalidad entre las utilidades obtenidas y los impuestos servidos, como lo hice en el estado de los Bancos chilenos, porque no tengo medios para conocer esas utilidades.

Dejo constancia de que algunas de las instituciones aludidas declaran en la actualidad mayor capital que en 1920. ¡Ojalá las otras imitaran el buen ejemplo!

BANCOS EXTRANJEROS. — 2.o SEMESTRE DE 1921

BANCOS	Capital declarado	Total de los depósitos en 31 de Diciembre de 1921	Impuestos
Banco Anglo Sud-Americano Ltd.	$ 22.341,565.78	$ 138.841,870.09	$ 208,262.80
Oro	2.451,021.94		
Banco Alemán Transatlántico, m|c. . . .	$ 9.000,000.00	40.300,240.12	60,450.36
Banco de Londres y Río de la Plata, m|c. .	4.000.000.00	22.332,538.49	33,498.80
Banco de Chile y Alemania, m|c.	10.000,000.00	25.017,022.47	37,525.53
The National City Bank of New York. . .	5.000.000.00	20.649,153.81	30,973.73
Banco Germánico de la América del Sur. .	5.000 000.00	5.360,886.84	8.041.33

Quédame algo por exponer aún de los Bancos extranjeros, como también no poco de las Compañías de Seguros europeas, pero no deseo prolongar indefinidamente esta disertación, lata ya.

Anotaré, ya que de deficiencias tributarias trato y respecto a los Bancos chilenos, que acabamos de ver por un informe del Inspector General de Bancos cómo algunas instituciones bancarias de carácter hipotecario, se han dedicado a recibir depósitos y a realizar las demás operaciones de sus congéneres de emisión en forma silenciosa, con el objeto de no abonar al Estado el impuesto correspondiente al tanto por mil sobre tales depósitos.

Señor Presidente, yo repito una vez más, y ese es el objeto de este largo discurso, que la base esencial para que el Gobierno obtenga de los impuestos actuales, o de las reformas futuras, entradas que correspondan a las cifras que realmente debe percibir, es contar con una organización eficiente.

Hoy carece de ella en virtud de esa herencia de origen indígena u oriental, propia de nuestro medio que hacer pasar al hijo del país ante una llave de agua dejada abierta por olvido sin cerrarla, mientras un europeo la cierra sin demora para que no corra el agua sin beneficio de nadie.

Para muestro cito este botón de desidia fiscal imperdonable al Honorable señor Ministro:

En Valparaíso, los valores mobiliarios, o sea los capitales de las sociedades anónimas, en comandita, por acciones, en crédito simple, colectiva, tanto nacionales como extranjeras, suman un total de dos mil cuatrocientos millones de pesos. La cantidad de sociedades es superior a tres mil. Durante el año pasado, como en los anteriores, la oficina a cargo del señor Vijil ha hecho la fiscalización y el recaudo de tributos que produjeron tres millones doscientos dieciséis mil cuatrocientos treinta y ocho pesos cuarenta y tres centavos ($ 3.216,438.43). Sin embargo, estábamos a 1.o de Julio y aún no se había renovado el nombramiento del señor Vijil; se le mantuvo impago por el semestre hasta hace pocos días, fecha en que percibió sueldos hasta Marzo; no se le proporciona personal, local ni nada.

¿Acaso desea el Gobierno que no se recauden los tres millones percibidos gracias a la diligencia de un empleado excepcional? Conviene tener presente que esa oficina cobra en Valparaíso nada menos que el 40 por ciento de la renta que produce todo el país por el impuesto de valores mobiliarios.

Es algo desconsolador, señor Presidente, constatar la forma en que se han descuidado asuntos de tanta urgencia como es el cobro de las contribuciones.

Si un particular tiene una propiedad de renta que se encuentra arrendada, ¿podría decir que está pobre y que sus rentas no le alcanzan para satisfacer sus necesidades porque no se da la molestia de hacer los recibos para cobrar los alquileres y enviar un empleado a percibirlos? Esta es poco más o menos, la situación del Gobierno que nos pide nuevas autorizaciones tributarias.

¿Es concebible que si el Fisco se encuentra en dificultades financieras, no cuide con especial esmero todo lo relacionado con la percepción de sus recursos?

Yo comprendo que ofusquen las cosas en que interviene la pasión política, pero no me explico que asuntos de sentido práctico, como el que trato, queden en la borrosidad que acabo de definir, a pesar de que desigualdades y anomalías se han señalado a nuestros gobernantes, patentes.

Puedo afirmar, sin temor de ser contradicho, que es bien funesta la manera de atender los negocios del Estado de los últimos tiempos, ese nuevo sistema que está formando escuela, que tiene y seguirá conquistando muchos adeptos, ya que se basa en la fácil tarea de sumar las deudas acumuladas al cabo de cierto plazo y redactar un proyecto de cuatro líneas en que se establece la autorización al Ejecutivo para invertir una suma dada en cancelarlas en vez de estudiar antecedentes y organizar, en la verdadera acepción de la palabra, la Hacienda Pública de Chile.

Que fuésemos administradores incipientes cuando nos vimos enriquecidos de súbito por los tesoros del salitre, es explicable.

La "riqueza del minero" produce con frecuencía el aturdimiento del favorecido por un alcance afortunado.

Nuestra riqueza fué la del minero, obtenida por un evento de guerra, por obra de un barretazo militar que nos puso en posesión de un venero pródigo de caudales: la industria del salitre.

El descuido de hoy en la administración de nuestras rentas, al cabo de cuarenta años de experiencias tan mal aprovechadas, es inadmisible, Honorable Presidente.

Dejo plenamente demostrado, en la oportunidad de la discusión general de esta ley de impuestos sobre herencias y donaciones, que el Gobierno, al demandar nuevos tributos porque está pobre mientras no cobra los gravámenes vigentes, se halla en el caso propuesto por un gran pensador yanqui de raza negra, Booker T. Washington, para otras demostraciones relativas al repudio del Gobierno norteamericano de la gente de color y a sus leyes de fomento de la inmigración de trabajadores blancos; en el caso del que pide a gritos agua cuando puede echar un cubo al manantial que existe cerca de él.

Es lo que está haciendo el Gobierno de Chile: clama por nuevos recursos desesperadamente y tiene a su alcance un tranque de contribuciones por cobrar, de contribuciones autorizadas por las leyes en vigencia.

Es una situación que merece las extensas críticas por mí formuladas en el debate general de una ley de impuestos; es una situación, lo repito antes de terminar esta parte de mi discurso, incomprensible para los criterios prácticos.

Paso a ocuparme ahora, señor, del impuesto en debate mismo en forma relativamente somera, ya que otros Senadores más versados que yo en estas especialidades, se encargarán de expresar lo que yo omita.

He suscrito el informe de mayoría de la Comisión de Hacienda favorable al "Impuesto sobre herencias y donaciones" que empezamos a discutir, aceptando la proporcionalidad con oposición al sistema progresivo.

He firmado ese informe porque es necesario reemplazar por un régimen tributario más amplio la renta del salitre, no sólo suspendida momentáneamente, sino incierta, por desgracia, para el futuro.

Lo he firmado porque me parece justo, en principio, que quien hereda o recibe bienes que no ha ganado por su esfuerzo, el que es favorecido, en lenguaje forense, por adquisiciones a título gratuito, pague una contribución razonable al Estado; la contribución, por otra parte, que menos costará cubrir al contribuyente, desde que se descuenta de una suma que viene a mejorar sus condiciones de fortuna. Respecto al monto de la escala de gravámenes fijado por la Comisión de Hacienda, yo no hago cuestión de que el Senado juzgue conveniente rebajarlo un tanto, lo que está en el espíritu, según entiendo, de varios Honorables colegas.

En lo que atañe a la progresividad, sustentada por la H. Cámara de Diputados, y a la proporcionalidad, que acepta nuestra Comisión de Hacienda en disidencia de opiniones con mi Honorable amigo el Senador por Tarapacá, voy a decir por qué soy partidario del segundo temperamento en breves términos; quiero expresar en qué me fundo para pronunciarme sobre un tópico que ha dado margen a tantas y agitadas controversias de escolásticos y parlamentarios en todos los países.

Creen muchos estudiosos, que correspondería pagar mayor contribución al que posee mayor fortuna; también creen (y parten, a mi juicio, de base lógica) que debería enterarse mayor gravamen sobre el haber superfluo que sobre el haber necesario.

Esto es aceptable en cuanto a las teorías, Honorable Presidente, porque en cuanto a la práctica, lo cierto es que si está más al alcance de las autoridades determinar quién posee mayor riqueza, no es fácil definir lo segundo, esto es lo que es indispensable y lo que es innecesario en un país nuevo, poco disciplinado y nada fiscalista como el nuestro.

Para que una ley de impuestos con base de progresividad (hablo en términos generales) surtiera los resultados morales y pecuniarios que da en organismos públicos de mejor cultura, sería requerida una gradación de condiciones físicas y psíquicas de establecimiento bien difícil entre nosotros, y una organización de recaudos más árdua aún, en la cual no podemos pensar después de mis observaciones anteriores del cobro de los simples tributos vigentes.

Los sistemas y los hombres son cosas bien distintas. Lo que resulta viable y provechoso en un país, viene a ser imposible de instituir en otro organismo público. Dejó así contestadas de antemano las probables objeciones de que la progresividad existe en otras nacionalidades.

Yo me refiero al caso especial de Chile del presente.

Bajo el punto de vista político-social, me declaro desafecto al socialismo.

He hacen fuerza estas palabras del informe que lleva las firmas de los señores Correa Ovalle, Letelier y mi propia rúbrica:

"La progresividad del impuesto constituye, a nuestro juicio, un grave peligro para la justicia y la moderación que deben residir a todo régimen tributario.

Afectando la progresividad a un número cada vez más reducido de personas, natural es suponer que éstas se encuentran a penas representadas en el Parlamento que vota y grava a su arbitrio las tarifas del impuesto. Puede suceder que la gran mayoría, a quien no afectan en absoluto los fuertes gravámenes de los tramos superiores de la riqueza, eche todo el fardo del impuesto sobre una pequeña minoría y derroche después, con excesiva prodigalidad los dineros extraídos de la fortuna ajena.

Sin duda que una de las mayores garantías de la libertad política y del buen manejo de los caudales público, es y ha sido siempre la de que los mismos que votan el impuesto sea los llamados a pagarlo, o dando vuelta la frase, que aquellos que deben pagarlo sean los únicos calificados para consentirlo, porque sólo así se invertirán los fondos con severidad y no se autorizarán contribuciones inútiles o superiores a las facultades del contribuyente".

A mi entender, el legislador debe evitar toda disposición que lleve envuelta la idea de exacciones a pobres o a ricos y, en conformidad a este precepto, me opongo, en el caso presente, en las circunstancias que procuré definir por aquel diálogo entre un Senador y un Diputado de la primera parte de mi discurso del Viernes, me opongo, señor Presidente, a la progresividad en la legislación de gravámenes chilena.

La opinión del H. Senador por Atacama de una autoridad que no es tildable ni de estrechez de criterio, desde los puntos de vista liberales, ni de falta de experiencia, coincide, aunque expresada en otros términos más explícitos y, por supuesto, más elocuentes, con el juicio mío en lo referente a ciertos afanes del momento contra el capital.

En la hora de incidentes de la sesión del Viernes, enunció el honorable señor Mac-Iver, con su elocuencia acostumbrada, los conceptos que siguen:

"¿Los nuevos impuestos, el impuesto sobre la muerte, como se llama el impuesto sobre la herencia? ¿Cuánto va a dar entre nosotros este impuesto, si no se le convierte en algo que no toleraría el país, que no tolerarla la situación económica; si no se convierte este impuesto en una exacción, en una expropiación; si en lugar de obedecer a la idea de un impuesto se va a seguir la idea del **odio de clases, del odio del pobre contre el rico?**

No se nos compare, al calcular el rendimiento de este impuesto, con lo que produce en otros países ricos. Y piénsese en seguida que esta clase de impuestos, sobre todo este impuesto relativo a las herencias, si no se tiene cuidado en su distribución, y en lo fugitivo de su cuota, que afecta en forma considerable al poder productivo de un país, puede ocasionar serios trastornos o división de una herencia, de una riqueza acumulada, dejar de tener el valor que tiene por el solo hecho de dividirse. En materia de dinero, la Economía Política nos enseña que ciento en diez partes no es igual a ciento en una sola parte. El poder de ciento en diez partes es diez veces inferior.

La división afecta al todo en una forma considerable, en el reparto de la herencia, en la distribución de ésta a los herederos. Por la naturaleza de las cosas la división hace perder el valor de la masa de bienes, sea que los capitales que la constituyen estén o no estén en producción.

De manera, señor Presidente, que este impuesto a las herencias es extremadamente peligroso. No sólo afecta a la propiedad particular, sino a la descendencia legítima en tres generaciones.

Este impuesto es una persecución a la fortuna, ese impuesto es lisa y llanamente una manifestación de odio. No es otra cosa."

La voz autorizada del más anciano de los Senadores nos recuerda como no es posible que nosotros auspiciemos el abuso de que mayorías con tendencias socialistas, por acratismo más que por estudios y versaciones, giren—es la expresión que corresponde—mediante leyes de tributos de carácter progresivo y cada día con mayor prodigalidad, contra los fondos acumulados por el trabajo y la economía que son grandes factores de felicidad y de adelanto para los hombres y los pueblos.

CUESTION INTERNACIONAL. — CONFERENCIA DE WASHINGTON

El señor AGUIRRE CERDA.—Como las observaciones que me propongo formular a propósito de las que ha hecho el señor Senador por Cautín, serán de alguna extensión, deseo ofrecer la oportunidad al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que pueda contestar las preguntas que han formulado algunos señores Senadores sobre la cuestión internacional, y formulo indicación para que se reabran los incidentes con ese objeto.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Desearía hacer uso de la palabra sólo muy breves momentos, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Con el acuerdo unánime del H. Senado se podría suspender la discusión del proyecto sobre herencia, para conceder la palabra al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Acabo de imponerme de que el H. Senador por Maule, señor Silva Cortés, ha reiterado la petición que formulara en sesión pasada, para que el Ministro de Relaciones concurra al H. Senado a dar explicaciones sobre la situación internacional del país.

He trabajado todo el día en preparar una exposición completa de esta gestión para hacerla pública en la sesión que celebrará mañana el H. Senado.

Pero no puedo dejar de aprovechar esta oportunidad para anticipar a la H. Cámara que son absolutamente injustificadas las apreciaciones que se han formulado en orden a dar a la última sugestión de Mr. Hughes un alcance o un significado que no tiene.

El Gobierno dispone ya de antecedentes que le permiten afirmar que el Protocolo y el Acta complementaria resguardan, en todas sus partes, fielmente, los derechos que en favor de nuestro país emanan del Tratado de 1883.

Y porque esto es así y porque ni aún la delegación peruana en Washington ha intentado dar otra interpretación a este punto, nuestro delegado señor Aldunate, con cuya actuación el Gobierno solidariza ampliamente, aceptó, en la reunión respectiva sin vacilar la última proposición del Secretario de Estado de los Estados Unidos.

Nuestros delegados tienen instrucciones para suscribir sin modificación alguna el Protocolo y el Acta complementaria en el día de mañana.

El señor SILVA CORTES.—Yo tuve el honor de iniciar este debate; y en vista del anuncio que nos hace el H. señor Ministro de una completa exposición pública en la sesión próxima, la prudencia, el respeto a las atribuciones del Ejecutivo y la cortesía parlamentaria, me obligan a no exigir con premura las informaciones en la sesión presente y a esperar la de mañana.

El señor BAÑADOS.—Y que la sesión sea pública, es un anhelo de todo el país, a fin de que se sepa de una vez la verdad de estas negociaciones.

El señor URREJOLA.—Me permitiría rogar al H. Ministro de Relaciones Exteriores que, si no tiene inconveniente, adelante alguna explicación respecto de las informaciones de origen oficial que ha hecho la prensa del país y que S. S. ha contradicho en las breves observaciones que acaba de formular, relativas a que los delegados han suscrito el protocolo y el acta complementaria.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Yo he dicho que los delegados están autorizados para suscribirlos mañana.

El señor URREJOLA.—Entre tanto, el H. Ministro de Relaciones Exteriores ha dado a la prensa una información en cuya parte final dice lo siguiente:

"A juicio del Secretario de Estado, esos escollos quedaban salvados con la siguiente redacción:

"Es entendido, en el interés de la paz y buen orden, que en este caso y pendiente un acuerdo acerca de la disposición del territorio, la organización administrativa de las provincias no será perturbada".

"El Ministerio de Relaciones Exteriores ha instruído a la Delegación de Chile en el sentido de que acepte esta sugestión del Secretario de Estado, porque ella significa que el árbitro no tendrá facultad en caso de que declarara la improcedencia del plebiscito para alterar la condición del actual territorio "poseído por Chile y sujeto a la legislación y autoridades chilenas", según el artículo 3.o del Tratado".

"Sin dejar debidamente esclarecido este concepto, los Plenipotenciarios de Chile no suscribirán los acuerdos de Washington".

Por ahora, yo deseo que el H. Ministro diga si esa declaración que S. S. ha dado a la prensa es indispensable como una aclaración al protocolo y el acta suplementaria.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—El único interés que tiene el Gobierno es que no se consigne en el acta ningún concepto que puede modificar o aminorar en forma alguna los derechos que tiene el país sobre esos territorios.

Los telegramas recibidos hoy en el Ministerio de nuestros delegados nos han permitido dar instrucciones para que firmen sin modificación alguna el protocolo y el acta suplementaria.

Obrando en conformidad a las instrucciones bien precisas del Gobierno, e interviniendo en las negociaciones uno de los jurisconsultos más distinguidos que hay en el país, creo que no se podría escapar a nuestra delegación un punto de tanta importancia como el que se ha insinuado.

Los antecedentes de que dispone el Gobierno dejan establecido que no hay ningún temor, ninguna vacilación, ningún desmejoramiento en la situación que nos creó el art. 3.o del Tratado de Ancón.

El señor URREJOLA.—Por ahora me limito a señalar la nueva contradicción en que incurre el H. Ministro de Relaciones. El Gobierno declara un día una cosa y al día siguiente otra distinta.

Hoy mismo se han hecho algunas publicaciones oficiales en los diarios de Santiago, autorizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y en estos momentos el H. Ministro aparece contradiciendo aquellas informaciones.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Yo deploro este interés que parece existir en el H. Senado de colocar al Gobierno actuando en contra de los derechos del país. Yo me explicaría esta actitud en otras circunstancias; pero en los momentos actuales, en que el Gobierno se prepara a hacer una amplia exposición de los antecedentes y acuerdos de las negociaciones de Washington, no me parece oportuno ni procedente.

Posesionado el Ministro que habla de todos los antecedentes, puede afirmar ante el H. Senado que nuestros Delegados, que son hombres patriotas que figuran en las filas de diversos partidos políticos, han resguardado debidamente el interés y el derecho del país.

El Gobierno necesita cierta independencia en el manejo de las relaciones exteriores. El Congreso puede aprobar o rechazar este protocolo si llega el caso. Pero me extraña que los Honorables Senadores sin antecedentes sobre esta materia lancen sombras sobre el Gobierno y sobre los Delegados que se han conducido en Washington en forma digna del mayor encomio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Advierto a las tribunas y a las galerías que no deben hacer manifestaciones. Si estas manifestaciones se repiten, las haré despejar.

El señor SILVA CORTES.—Yo no debo ni puedo aceptar las palabras del señor Ministro de Relaciones Exteriores ni el tono inconveniente que ha usado al contestar a mi honorable colega y amigo el Senador por Valparaíso, quien ha hablado a continuación mía sobre la misma materia internacional.

Protesto de ese procedimiento que revela en el señor Ministro un concepto profundamente injusto y completamente inexacto sobre la naturaleza de este debate y las intenciones de los que en el mismo hemos intervenido.

La iniciación de las negociaciones chileno peruanas que llegan a término correspondió a Su Señoría y al actual Gobierno. Al pedirse al Congreso leyes para continuarlas y al Senado acuerdo para designar Delegados, se exhibió un criterio estricto y determinado y una política concreta y clara de sujeción a la aplicación de un tratado, criterio y política que se reiteraron después en forma explícita ante las Cámaras y sus Comisiones.

Después, hemos leído las publicaciones oficiales y oficiosas emanadas del propio Gobierno que se refieren a la más delicada e importante cuestión de política exterior que puede existir para Chile en la época presente.

Quien como yo es y quiere ser justo en todos sus actos y siente deseos de servir a su Patria con conciencia de su deberes y responsabilidades, procede bien al querer que se informe a la Alta Cámara de que forma parte, sobre todo lo que se ha hecho ya o se está haciendo para resolver sobre la frontera Norte del país; y sobre lo que ha de determinar la situación definitiva de un territorio sometido a la soberanía chilena y sobre el cual todos deseamos una solución de derecho, de pura justicia y de conveniencia nacional, que contemple las naturales expectativas de consolidación que tiene el pueblo chileno.

Yo no me adelanto a expresar juicios sobre lo que no sé positivamente si está o no acordado en las Conferencias de Washington. Pueden el Gobierno y los Delegados haber obrado bien o mal. No lo sabemos todo; y yo, mientras no me convenzo del mal, creo en el bien, naturalmente; pero las publicaciones oficiales a que he aludido me revelan probabilidades de cambios de situaciones jurídicas, de criterio y de política, que para fijar responsabilidades deben conocerse en su época oportuna.

No hay derecho para imputar otros móviles que los de correcta y sincera supervigilancia a los Senadores de la República que, en forma respetuosa, moderada y culta, invitan a S. S. a un debate que para nadie en Chile puede ser secundario; y que para todos es del más indiscutible y manifiesto interés nacional.

El señor Ministro me ha obligado con su actitud injusta y sus apreciaciones inexactas sobre nuestras intenciones, a contestar con energía y a protestar, porque no es el Senado una corporación ante la cual pueda decirse o imputarse a uno o más de su miembros lo que S. S. ha expresado, ni los Senadores de estos bancos pretenden ni han pensado jamás en exhibir al Gobierno y a los Plenipotenciarios que están en Washington en la forma supuesta por S. S., ni es el asunto de que tratamos una materia que permita, en quienes la estudien o consideren, otro criterio que el de mutuo respeto, patriotismo y consideraciones de interés nacional.

El señor URREJOLA.—Las palabras que acaba de pronunciar el Honorable Senador por Maule me excusan de contestar las observaciones que ha hecho el señor Ministro de Relaciones Exteriores al breve comentario que me permití hacer respecto de publicaciones oficiales del Gobierno.

Me reservo para tratar con toda amplitud esta cuestión cuando el señor Ministro venga al Senado a dar las explicaciones del caso, y entonces podré manifestar que publicistas muy distinguidos y autorizados han demostrado la perfecta contradicción en que ha incurrido el Gobierno en esta materia, contradicción que todo el país ha podido juzgar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Terminados los incidentes.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión

SEGUNDA HORA

PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

En conformidad al acuerdo tomado en sesión anterior, corresponde votar las indicaciones formuladas respecto del presupuesto de Instrucción Pública.

Antes de poner en votación esas indicaciones, me permito hacer una observación.

Entiendo que al discutirse este presupuesto, en la Comisión Mixta se acordó tomar en consideración la ley N.o 3774, de 22 de Julio de 1921, que suspendió los efectos de la de 23 de Abril del mismo año, que aumentó los sueldos del personal de instrucción primaria, secundaria y superior, y mantener los sueldos consultados en el presupuesto para el año 1920. Este recuerdo me ha sido confirmado por el señor Vice-Presidente que es el presidente de la Comisión Mixta, pero he notado varios errores, tal vez de imprenta, en que se ha incurrido, y así sucede que, algunos ítem consultan sueldos menores que los que fijaba el presupuesto del año 1920, y otros son mayores.

El señor ECHENIQUE. — Con el objeto de enmendar los errores a que ha aludido el señor Presidente, me he permitido formular algunas indicaciones. Es efectivo, como dice S. S., que en la Comisión Mixta se acordó tener en cuenta la ley que suspendió los efectos de la ley que aumentó el sueldo al personal de profesores de instrucción secundaria y superior y consultar para el presente año los sueldos consignados en el presupuesto del año 20.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Los errores a que he hecho referencia, creo que convendría enmendarlos.

El señor AGUIRRE CERDA. — La indicación que ha formulado el H. señor Echenique. . .

El señor ECHENIQUE. — Permítame, el H. S.; por mi parte no he formulado ninguna indicación, y solamente he ratificado lo que ha manifestado el señor Presidente acerca de los acuerdos tomados en la Comisión Mixta.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública). — Es efectivo que en la Comisión Mixta se acordó consultar los sueldos de que gozaba el personal de profesores de instrucción secundaria y superior en el año 20, pero, según entiendo, sin perjuicio de las gratificaciones que les corresponda en cada caso.

Por lo que se refiere a la Escuela de Ingeniería, debo decir que este establecimiento se regía por un Reglamento anterior, que se ha ido modificando con el transcurso del tiempo; de modo que la ley que aumentó los sueldos y dijo que éstos se pagarían en conformidad a las leyes y reglamentos, anteriores, comprende en realidad, a la Escuela de Ingeniería.

El señor ECHENIQUE. — Los sueldos son los consultados en la ley de presupuestos del año 20.

El Reglamento no rije para estos sueldos porque no es ley.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública)—Entonces habría que cerrar la Escuela de Ingeniería y los profesores están nombrados con arreglo al plan de estudios.

Por lo demás, sobre este punto no hubo dificultad en la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor AGUIRRE CERDA.—Lo que yo quería decir es que la indicación o el acuerdo de la Comisión Mixta no sólo es injusto, sino también ilegal, porque en realidad la ley que modificó la anteriormente dictada estableció un porcentaje sobre los sueldos vigentes y esto se hizo a mediados del año 21 y la ley de Presupuestos empezó a regir, como todas estas leyes, el 1.o de Enero del mismo año, y por consiguiente, legalmente, en conformidad a la disposición de la ley que modificó la ley general de sueldos, los sueldos que deben regir son los que existieron en el año 21. Esto resolvería cualquier tribunal de justicia.

Por esto es que yo, sin plantear la cuestión en la discusión general por no entorpecer el despacho de los Presupuestos, me limité sólo a hacer indicaciones parciales, que debo decir son insignificantes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)— ¿Me permite S. S? En realidad, no estamos en la discusión sino en la votación y sólo por aclarar una situación me he permitido hacer una consulta a la sala.

El señor AGUIRRE CERDA.—Puedo agregar que esa economía no aparece de los antecedentes que se conocen de la Comisión Mixta, sólo aparece un hecho concreto, que es el de reducir las asignaciones o sueldos mejorados en el Presupuesto del año 21.

Puedo citar dos casos concretos que se refieren a las pequeñas indicaciones que he formulado para restablecer esos ítem y yo espero que si el Honorable Senado me oye un minuto en cada caso, tendrá que aceptar lo que propongo porque es justo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)— Las indicaciones se pondrán en votación en el momento oportuno.

Yo he formulado esa consulta a la sala porque el acuerdo de la Comisión Mixta existe; en esto no hay cuestión; pero este acuerdo puede ser modificado por las indicaciones que formulen los Honorables Senadores. Pero puede suceder que se establezcan diferencias perjudiciales y en ese caso, la Mesa tendría que revisar el presupuesto, para ponerlo de acuerdo con el presupuesto del año 20.

El señor AGUIRRE CERDA.—¿Ha llegado el acuerdo de la Comisión Mixta? Porque si el acuerdo no consta, no podríamos aceptarlo.

El señor ECHENIQUE.—El señor Senador dice que la ley quiso dejar los sueldos anteriores al año 21. Pero lo que la ley dice es que los sueldos quedarán en conformidad con las leyes anteriores a la de 30 de Abril del año 21.

El señor AGUIRRE CERDA.— La ley que suspendió los efectos de la de 23 de Abril fué dictada en Julio de 1921, cuando ya estaban aprobados los presupuestos. Esto por una parte, y por otra, la ley de presupuestos empezó a regir el 1.o de Enero de 1921.

El señor ECHENIQUE.— La ley de Julio dice que se suspenden los efectos de la ley de Abril, y que quedarán los sueldos y gratificaciones como estaban antes de dictarse la mencionada ley de Abril. De manera que si los presupuestos fueron dictados antes de Abril, tiene razón Su Señoría; si fueron dictados después, la razón la tengo yo. Ruego por eso al señor Secretario que nos diga cuándo fueron dictados los presupuestos.

El señor AGUIRRE CERDA. — Su Señoría toma una base distinta de la que hay que considerar.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública). — El debate se aclara completamente examinando el artículo 2.o, de la ley N.o 3,774, de 22 de Julio de 1921, que dice:

"Artículo 2.o El personal de los establecimientos de enseñanza superior, secundaria, comercial y especial, el de las bibliotecas públicas y el de la Escuela de Reforma para Niños, gozará de una gratificación sobre los sueldos y asignaciones que le correspondan en conformidad a las leyes y reglamentos dictados con anterioridad a la ley N.o 3,745".

La Escuela de Ingeniería no queda afectada por esta disposición.

El señor ECHENIQUE.— La ley a que yo me estoy refiriendo fué dictada en Abril, y la ley de presupuestos lo fué en Mayo; luego, no puede alegarse que se trata aquí de los presupuestos de 1921, sino de los presupuestos de 1920.

El señor AGUIRRE CERDA.— La ley de presupuestos ha tenido que regir desde el 1.o de Enero.

El señor ECHENIQUE.—Pero, no fué dictada el 1.o de Enero; y en la ley de Abril se habla de las leyes "dictadas con anterioridad" a ella.

El señor AGUIRRE CERDA. — Esta curiosa argumentación va a quitarles a los profesores un mísero aumento de sueldo.

El señor ECHENIQUE.— Va a hacer justicia, Honorable Senador, porque en los presupuestos de 1921 se fijaron algunos sueldos con relación a la nueva ley, y al derogarse esta nueva ley deben reducirse por parejo todos los sueldos aumentados. Lo que quiere Su Señoría es que queden unos pocos con sueldos altos, y no que se ajusten todos por el mismo padrón.

El señor AGUIRRE CERDA.— Al contrario, deseo que a todos se les eleven sus sueldos.

El señor ECHENIQUE.— Pero, si en el presupuesto de 1921 se aumentaron algunos sueldos, y si los aumentos establecidos en la ley de Abril se anularon por derogarse esta ley, ¿dónde está la igualdad que quiere Su Señoría al pedir que no se toquen los aumentos del Presupuesto de 1921?

El señor AGUIRRE CERDA.— Pero, por algo se dictó esa ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ruego al Honorable Senador por Concepción que no interrumpa.

El señor AGUIRRE CERDA.— Había pedido la venia al señor Presidente y al Honorable Senador por Santiago; pero, evitaré, en adelante, interrumpir a Su Señoría.

El señor ECHENIQUE.— Y en cuanto a la razón que da el señor Ministro, citando el Reglamento de 1919, debo decir que ese Reglamento no fija los sueldos y, como en este momento estamos tratando de los sueldos, para el efecto de la discusión no tiene valor sino la ley del año 20. De modo que para buscar cada sueldo hay que averiguar el de 1920. Así quedó entendido en la Comisión Mixta.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública). — Respecto de la Escuela de Ingeniería no hubo discrepancia ninguna y Su Señoría aceptó que se estableciera lo fijado en el Reglamento.

Porque no confudamos: en el año 1920 no existían algunas cátedras; pero se han creado después, en cumplimiento del Reglamento orgánico de 1919.

El señor ECHENIQUE.— Pero hay sueldos distintos; lo veremos cuando llegue el caso.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).— Los sueldos son los mismos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay acuerdo para entender esta cuestión en el sentido que la ha propuesto la Mesa, consultaré a la Sala.

El señor AGUIRRE CERDA.— Pero, permítame, señor Presidente—y perdóneme la insistencia—, ¿cuál es el acuerdo que quiere poner en práctica Su Señoría?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El que el señor Ministro acaba de expresar, o sea que en la Comisión Mixta se han consignado los sueldos en conformidad al presupuesto del año 1920, salvo en lo que se relaciona con la Escuela de Ingeniería.

El señor AGUIRRE CERDA.—Pero la opinión del señor Ministro o de un señor Senador no es acuerdo de la Comisión Mixta; ellos pueden haber entendido el acuerdo como quieran; pero su interpretación no debe tener fuerza de ley para nosotros. Por consiguiente, lo que nosotros debemos discutir es el presupuesto que nos ha mandado la Comisión Mixta y sobre esa base se pueden hacer indicaciones de disminución, supresión o aumentos. Yo, por mi parte, he hecho algunas indicaciones de aumento para satisfacer exigencias de la interpretación que doy a la ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Y ha saldado sus indicaciones S. S.?

El señor AGUIRRE CERDA.— Sí, señor Presidente.

El señor HUNEEUS. — ¿Se podría saber cuáles son las indicaciones propuestas por el señor Senador?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En su oportunidad serán leídas, señor Senador.

Como ya lo manifesté, estudiando las indicaciones formuladas, me he encontrado con que muchas de ellas coinciden con el presupuesto del año 1920, salvo algunos casos de empleados que han sido perjudicados en 300 ó 400 pesos mensuales de su sueldo. En otros casos, se trata de trasposición de cifras que daban más sueldo del que corresponde a la categoría. Por eso pregunté cuál es la base que tomó la Comisión Mixta.

El señor Vice-Presidente me dice que fué la indicada en conformidad a la ley que suspende los aumentos de sueldo hechos por la ley de Abril de 1921 al personal de instrucción secundaria, comercial y especial. El señor Ministro se manifiesta conforme con esta afirmación; pero no en cuanto a los sueldos del personal de la Escuela de Ingeniería, que debe ser fijado en conformidad a la ley de 1921.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).—Yo me permito recordar a los miembros de la Comisión Mixta que fué el H. señor Echenique quien hizo indicación para cambiar la cita del año 1921 por la de 1920.

El señor ECHENIQUE.—Y esa indicación se aprobó por la Comisión.

El señor AGUIRRE CERDA.—Yo tengo la absoluta seguridad de que el señor Presidente me amparará en mi derecho. Si el acuerdo de la Comisión Mixta existe, está bien; pero, si no existe, pediré amparo al señor Presidente para que, si no se han hecho indicaciones de reducción, ya no se puedan formular.

El señor BRIONES LUCO.— Creo que el punto en discusión se ha desplazado un poco.

Cualquiera que sea el acuerdo tomado por la Comisión Mixta, este acuerdo rige dentro de la Comisión misma, pero no dentro del Senado; de manera que yo no tengo la menor duda de que el señor Presidente pondrá en votación todas las indicaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo he declarado que las indicaciones formuladas se votarán, porque si el acuerdo afecta intereses determinados respecto de los cuales deben ser enmendados los inconvenientes que se presenten, no veo razón para no votarlas.

El señor BRIONES LUCO.—Yo consideraba inútil la consulta de S. S. a la Sala, por cuanto el acuerdo fué de la Comisión Mixta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Mi consulta a la Sala ha consistido en evitar que al promulgarse los presupuestos se cometan injusticias.

La pauta que ha tenido la Comisión Mixta sobre este particular es que se consulten los sueldos fijados en el año 1920 para el profesorado de instrucción secundaria y superior, pero, vuelvo a repetirlo, se ha cometido algunos errores, como pueden verlo los señores Senadores en la nómina que tienen en su poder, y que creo es de evidente conveniencia enmendar.

El señor ECHENIQUE.—Creo haber oído al Honorable Senador de Antofagasta que los acuerdos tomados en la Comisión Mixta no obligan al Senado en manera alguna, por lo que me voy a permitir explicar lo que ocurrió sobre este particular.

El acuerdo fué de carácter general, es decir, que se consultaran los sueldos fijados en el presupuesto del año 1920, pero desgraciadamente, se deslizaron algunos errores en la transcripción, y a ellos se ha referido el señor Presidente.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).—Hay también errores de imprenta, señor Senador.

El señor ECHENIQUE.—Exacto, pero quiero que quede bien establecido que el acuerdo de la Comisión Mixta fué en el sentido de consultar los sueldos fijados en el presupuesto del año 20, es decir, antes del aumento de sueldos que con posterioridad fué suspendido.

El señor BRIONES LUCO.—Estamos conformes respecto del acuerdo pero, como él fué solamente interno, es decir un acuerdo de la Comisión Mixta simplemente, a mi juicio, él no obliga al Senado.

El señor HUNEEUS.—Pero hay que advertir que los Senadores que forman parte de la Comisión Mixta, representan al Senado dentro de ella. Naturalmente que ese acuerdo puede modificarse, pero no sería lógico hacerlo, porque hasta cierto punto nos obliga.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente, podría darse por aprobada esta idea.

El señor AGUIRRE.—Permítame el señor Presidente; yo deseo saber si efectivamente existe un acuerdo de la Comisión Mixta en ese sentido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El señor Vice-Presidente lo acaba de confirmar.

El señor AGUIRRE CERDA.—Naturalmente que la palabra del señor Vice-Presidente me merece todo respeto, pero creo que el medio regular sería ver el documento en que la Comisión Mixta ha transmitido al Senado ese acuerdo. En el informe no aparece.

Como con posterioridad se hicieron aumentos a determinados empleados, yo digo que debemos respetar esos aumentos hechos por la Comisión Mixta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Su Señoría está en su derecho para hacer las observaciones que desee; pero hay una situación bien clara. Lo propuesto por mí y aceptado por el Senado fué dar por aprobado el presupuesto de Instrucción Pública como fué despachado por la Comisión y todos entendimos que aprobábamos los acuerdos de la Comisión, sin perjuicio de las indicaciones que hicieran los señores Senadores; y bien, si hubo acuerdo en la Comisión Mixta para tomar por base los sueldos del año 20, implícitamente está aprobado por el Senado este acuerdo.

Por lo demás, debo advertir que en el impreso hay algunos errores.

El señor AGUIRRE CERDA.—La cuestión me parece que no está resuelta. ¿Dónde están los acuerdos de la Comisión? No basta decir que se obedeció a una idea. Aquí tenemos un presupuesto en una forma determinada y cuando ha pasado la oportunidad para hacer indicaciones de aumentos se dice que hay que rebajar los sueldos porque no están de acuerdo con una idea.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — S. S. ha podido hacer indicaciones.

El señor AGUIRRE CERDA.—Pero como yo he visto en los documentos que nos ha mandado la Comisión Mixta que algunos sueldos no se han puesto en conformidad al presupuesto del año 20, sino del año 21, no he hecho indicaciones al respecto; si hubiera sabido que existía el pensamiento, o el acuerdo, como se dice, de rebajarlos todos en conformidad al presupuesto del año 20, habría hecho indicaciones.

El señor ECHENIQUE.—Podríamos convenir en que las haga ahora.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Podríamos prorrogar por un día más el tiempo para hacer estas indicaciones, para que ningún interés quede herido.

Lo que me mueve a mí es que no se cometan injusticias.

El señor AGUIRRE CERDA.— Yo tampoco quiero cometer injusticias.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).—Entiendo que las cifras que ha consignado la Comisión en esta materia, son los que guardan conformidad con el presupuesto de 1920. Si hay algunos números cambiados, se debe a errores de transcripción o de imprenta.

Digo esto, sin perjuicio del perfecto derecho que tiene el H. Senador por Concepción para hacer indicaciones, aún para cambiar los acuerdos de la Comisión Mixta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Podría prorrogarse por un día más el plazo para hacer indicaciones, y así quedaría todo arreglado.

El señor BAÑADOS.—Considero que el temperamento que propone el señor Presidente concilia todas las oponiones. Así tendremos tiempo para examinar el presupuesto y salir del enredo en que nos encontramos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Podría extenderse el plazo hasta la próxima sesión.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).—Pero convendría fijarlo exactamente, porque, si no, yo podría encontrarme de sorpresa con indicaciones que no conociera de antemano.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Las indicaciones podrían presentarse hasta mañana a las 5 de la tarde; la votación puede hcerse cuando se quiera. Así el el señor Ministro puede tomar conocimiento de ellas y venir preparado para decirnos si son o no aceptables a su juicio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda, entonces, acordado que el plazo para presentar indicaciones se prorraga hasta mañana a las 5, efectuándose la votación en la sesión que corresponda tratar este asunto.

Se va a proceder ahora a votar las indicaciones ya formuladas.

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro ha propuesto rechazar la modificación de la Comisión Mixta según la cual quedarían con el rubro de Liceos de segunda clase los Liceos de Hombres de Tacna, Iquique, Copiapó, La Serena, Ovalle, Los Andes, San Felipe, Valentín Letelier, San Bernardo, Rancagua, San Fernando, Curicó, Linares, Angol, Valdivia y Osorno, colocando todos estos establecimientos en el rubro Liceos de primera clase.

El señor ECHENIQUE.—¿No hay un decreto, firmado por el H. señor Jaramillo, de fecha del año pasado, que clasifica todos los Liceos?

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción). — Los liceos que tienen los seis años de humanidades, están clasificados como de primera clase.

El señor ECHENIQUE. — El Gobierno dictó un decreto en que ha hecho la clasificación de los liceos y, en consecuencia, no lo podemos modificar aquí. Yo tengo copia de todos los decretos que se han dictado a ese respecto.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción) —Un liceo que tiene sus cursos completos no puede figurar como de segunda clase.

El señor ECHENIQUE. — El decreto de clasificación lleva las firmas del señor Alessandri y del Ministro de ese tiempo, que era el señor Jaramillo y se dictó previo informe del Consejo de Instrucción Pública; de modo que debe respetarse lo que hizo el Consejo.

El señor AGUIRRE CERDA. — Creo, señor Presidente, que el señor Ministro tiene toda la razón, es decir, que esos liceos deben volver a la nomenclatura que tenían antes.

Por mi parte, yo propondría que se votara conjuntamente con la indicación del señor Ministro, si el señor Presidente, acepta, lo relativo al Liceo de Tomé, el cual, por decreto del 18 de Marzo de 1922, y en vista de los antecedentes que se presentaron y lo informado por el rector de la Universidad, se elevó su categoría a la de primera clase.

En consecuencia, este liceo de Tomé, según este decreto, es de primera clase, y como tal debe consultarse en el presupuesto.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública). — Pero entiendo que el liceo de Tomé no tiene los seis años completos.

El señor AGUIRRE CERDA. — El Liceo de Tomé es de primera clase, porque así lo declaró el Presidente de la República, previo informe del Consejo de Instrucción.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública). — Yo entiendo que para que un liceo pueda figurar en la primera categoría tiene que tener los seis años de humanidades completos; si el Liceo de Tomé no los tiene, debe pertenecer a la segunda categoría.

El señor AGUIRRE CERDA. — Repito que el Presidente de la República, previo informe del Consejo de Instrucción, lo declaró de primera clase.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La indicación del señor Ministro suscita una cuestión de fondo, cual es la de si la ley 3745, se aplica o no a la clasificación de los liceos.

La ley 3774 en su artículo 1.o, dice lo siguiente:

"Suspéndese desde el 1.o de Julio de 1921 " la aplicación de las disposiciones de la ley " N.o 3745, de 23 de Abril último, en la parte " referente a sueldos, sobre-sueldos, gratificaciones y aumentos trienales, como asimismo en " cuanto establece incompatibilidades, limitaciones de horas de clase y supresión de honorarios de exámenes para el personal contemplado en dicha ley; se suspende igualmente la " provisión de los puestos creados por la ley N.o " 3745; subsistirán, sin embargo, las disposiciones anteriores relativas a los premios de constancia establecidos por el artículo 44 de la ley " de 9 de Enero de 1879.

Y el artículo 2.o agrega:

"El personal de los establecimientos de enseñanza superior, secundaria, comercial y especial, el de las Bibliotecas Públicas y el de la " Escuela de Reforma para Niños, gozará de una " gratificación sobre los sueldos y asignaciones " que le correspondan en conformidad a las leyes y reglamentos dictados con anterioridad a " la ley N.o 3,745.

"Esta gratificación será de un 30% para el " personal docente y de un 15% para el personal " directivo y administrativo".

De manera que esta ley no suspende los efectos de la ley 3,745 en lo demás. Y ésta dice en su artículo 5.o:

"Los liceos de hombres y de niñas serán clasificados en cuatro categorías:

Fija las condiciones que deben reunir para figurar en cada una de ellas, y agrega:

"Los cursos podrán ser divididos sólo en el " caso de que la asistencia media del mes de " Abril llegue a cincuenta alumnos; y la creación " de cursos superiores de cuarto, quinto y sexto " año no podrá hacerse sin un mínimum de quince alumnos".

"El Consejo de Instrucción Pública, con " acuerdo de las tres cuartas partes de los miembros asistentes, hará la clasificación de los establecimientos de su dependencia, con aprobación del Presidente de la República.

"Los liceos de niñas serán clasificados directamente por el Ministerio de Instrucción Pública".

De manera que si la ley vigente establece cuatro categorías, eso es lo que debe existir. Yo no sé si la Comisión Mixta ha estado de acuerdo con ello.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).— Pero los liceos que mantienen los seis años completos son de primera categoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ese criterio no existe en la ley.

El señor ECHENIQUE.— La ley dice que los que tengan 14 cursos son de primera clase.

Dice el artículo 5.o de la ley de 23 de Abril de 1921 que al primer grupo pertenecerán aquellos liceos que tengan catorce cursos o más de humanidades o vocacionales,o el curso completo de humanidades con alguna enseñanza superior o con cursos completos de enseñanza técnica, comercial o vocacional. De manera que no basta que el liceo tenga los seis años de humanidades para ser considerado como de primera clase.

El señor ARANCIBIA.—A mí me parece que esta discusión no tiene importancia práctica alguna, y que tanto da que para la discusión del presupuesto del presente año el que se clasifiquen los liceos como de primera, segunda o tercera clase.

El propósito de la ley que acaba de leer el señor Presidente al clasificar los liceos fué determinar las remuneraciones del personal administrativo según la categoría de cada uno de ellos. Suspendidos los efectos de dicha ley para el efecto de los sueldos, las categorías no tienen importancia, puesto que los sueldos de los empleados administrativos y de los profesores están consultados en el presupuesto. De manera que si el Senado acepta la proposición de la Comisión Mixta, la discusión va a resultar empírica, sin importancia alguna.

El señor AGUIRRE CERDA.— Tiene importancia por lo que se refiere al personal administrativo de los liceos.

El señor ECHENIQUE.— Siempre se argumenta en el sentido de que tal liceo es de primera categoría, tal otro de segunda. Entre tanto, si hemos dictado esta ley y está vigente, debemos atenernos a lo que ella dispone.

El señor ARANCIBIA.— Yo afirmo que esta discusión no tiene importancia, porque si hay acuerdo de la Comisión Mixta, que parece será aceptado por el Senado, de aprobar los sueldos del año 20, tanto da que los liceos sean de primera, segunda o tercera categoría.

El señor ECHENIQUE.—Respetemos la ley y dejemos, en consecuencia, las clasificaciones que están en vigencia.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).—A mi juicio, señor Presidente, debieran ponerse las clasificaciones desde que se van a tomar en cuenta los sueldos fijados por el presupuesto del año 20.

El señor ECHENIQUE.—Pero las clasificaciones están actualmente en vigencia.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).—Pero no todos están en la misma condición, señor Senador. Así por ejemplo, el Rector del Liceo Barros Arana tiene una remuneración de $ 7,000; el del Liceo de Hombres de Iquique gana $ 5,600; el de Taltal tiene una remuneración de $ 5,400; el de Copiapó gana $ 5,600; los de Serena y Ovalle, igual cantidad; pero los de Illapel y Los Andes ganan sólo 4,200 pesos.

Como ven los señores Senadores, no todos estos funcionarios tienen la misma remuneración y desde el momento en que se va a consultar los sueldos que tenían en 1920, no veo la conveniencia de poner la clasificación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Con el debate habido sobre este particular, creo que hay bastante.

Se va a votar la indicación del señor Ministro.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).—Por mi parte no insistiría en ella, señor Presidente, si se suprimiera lo relativo a las clasificaciones.

El señor ARANCIBIA LASO.—No ponemos ninguna.

El señor ECHENIQUE.—Pero ¿con qué derecho se va a suprimir las clasificaciones que, como he dicho, están vigentes?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ruego a los Honorables Senadores que se sirvan no hablar más.

En votación la indicación formulada por el señor Ministro.

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor Ministro es para rechazar la modificación introducida por la Comisión Mixta según la cual quedarían con el rubro de Liceos de segunda clase los Liceos de hombres de Tacna, Iquique, Copiapó, La Serena, Ovalle, Los Andes, San Felipe, Valentín Letelier, San Bernardo, Rancagua, San Fernando, Curicó, Linares, Angol, Valdivia y Osorno, colocando todos estos establecimientos entre los Liceos de primera clase.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).—No insisto, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente, se dará por retirada la indicación del señor Ministro.

Queda retirada.

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro ha formulado indicación, para restablecer el ítem relativo al escribiente y bibliotecario del Liceo de Niñas N.o 6 de Santiago, con un sueldo de 2,400 pesos anuales, ítem que fué suprimido por la Comisión Mixta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La indicación del señor Ministro, ¿está saldada?

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).—Sí, señor Presidente. Por lo demás, el puesto de que se trata existe y la Comisión Mixta lo suprimió por error.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente, daré por aprobada la indicación del señor Ministro.

El señor EDWARDS.— ¿Cuál es la indicación?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El señor Ministro pide que se restablezca un empleo que actualmente está servido y que la Comisión suprimió por error, según dice el señor Ministro.

Entiendo que hay otro caso análogo en otro de los Liceos, creo que en el número 3; podríamos resolver los dos casos conjuntamente.

El señor EDWARDS.— ¿Qué empleo es?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Es empleo de escribiente y bibliotecario en los Liceos números 3 y 6.

Si no hay inconveniente, daría por restablecidos los ítem correspondientes a estos dos empleos.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO.— "Crear un primer año en el Liceo de Niñas de Santiago N.o 6, y no en el N.o 2, como por error aparece".

El señor GUARELLO.— (Ministro de Instrucción Pública).— Es error de imprenta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No encuentro esto en el Presupuesto en ninguno de los dos Liceos.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).— Es que fué propuesto en la Comisión y por error se dice Liceo N.o 2 cuando debe decirse N.o 3.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Como acabo de decirlo a S. S., en el original no aparece, debe ser error del boletín impreso. Por lo tanto es excusada la indicación.

Queda, por consiguiente, retirada.

El señor SECRETARIO.— En la partida 11.a, el señor Ministro propone agregar al ítem nuevo después del 2380, que dice: "Para pagar a la Municipalidad de Valdivia el valor de la pavimentación frente a los edificios dependientes del Ministerio", la frase "de Instrucción Pública".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente, daré por aprobada esta indicación.

Aprobada.

En la partida 12.a, el señor Ministro ha presentado una indicación, pero como ella se refiere también a un error de imprenta del boletín, la doy por retirada.

El señor SECRETARIO.— El señor Ministro propone en la partida 13.a suprimir, en la glosa que encabeza esta partida y que sigue al epígrafe "Gastos Variables", la frase final, que dice: "Si algunos de los establecimientos o instituciones mencionadas en esta Partida pudiese también acogerse a los beneficios del referido artículo 44, deberá optar por alguna de las dos subvenciones".

El señor ECHENIQUE.—La Ley de Instrucción Primaria asignó una subvensión de 25 pesos por alumno a las escuelas particulares, pero después se produjo discusión sobre si las escuelas que figuran subvencionadas en el presupuesto podrían recibir también la subvención por alumno, por que se creyó que no deberían percibir dos subvenciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Llamo la atención del H. Senador que en la Comisión Mixta se propuso modificar esta glosa y se le hizo la siguiente agregación, después de la palabra "vencidas": "previo informe del visitador", lo que, en realidad resuelve la cuestión y hace innecesaria la indicación del señor Ministro.

Por lo demás, esta glosa fué aprobada en el acuerdo tomado por el Senado en la sesión del Lunes.

Si el señor Ministro no insistiera en su indicación, se podría dar por retirada.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción).—No insisto, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay oposición quedaría retirada.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — Modificar la glosa del ítem nuevo, después del 2805, que dice:

Para la adquisición en el extranjero de todos los aparatos, útiles y enseres, etc.

El señor Ministro propone reemplazar las palabras: "Todos los" por la palabra "máquinas".

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción).—Este fué un error de copia: en vez de las palabras "todos los" debió ponerse "máquinas".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente se quitarán las palabras "todos los", reemplazándolas por "máquina".

Aprobado.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

D E P O R T E S

LOS PRIMEROS JUEGOS OLIMPICOS LATINO AMERICANOS

A PETICION DE CHILE SE MODIFICA LA ASIGNACION DE PUNTOS EN LAS DIFERENTES COMPETENCIAS

Se limita a tres el número de concurrentes en cada prueba

Las fechas definitivas de los distintos torneos

(Informaciones cablegráficas de nuestros corresponsales en Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires)

RIO DE JANEIRO, 19. — La Confederación Brasilera de Deportes acordó oficialmente aceptar la petición chilena en el sentido de modificar la tabla de puntos que se había fijado anteriormente para todas las pruebas.

La clasificación definitiva se hará en la siguiente forma: 5 puntos al primero en cada prueba, 3 al segundo, 2 al tercero y 1 al cuarto. En la tabla anulada se asignaban puntos a los siete primeros.

Igualmente se resolvió, a petición de Chile, limitar a tres el número de concursantes en cada prueba.

La Confederación Brasilera ha resuelto costear el hospedaje de las embajadas deportivas que concurran a los Juegos Olímpicos Latino-Americanos.

Cada país tendrá derecho a designar cuatro delegados, entendiéndose que este número corresponde a toda la embajada.

Las fechas definitivas de los concursos son las siguientes:

ATLETISMO: del 1.o al 8 de Setiembre.

ESGRIMA: del 31 de Agosto al 19 de Setiembre.

REMO: 9 de Setiembre.

NATACION: del 27 al 31 de Agosto.

EQUITACION: del 31 de Agosto al 4 de Setiembre.

LAWN-TENNIS: del 28 de Agosto al 15 de Setiembre.

TIRO: del 1.o al 14 de Setiembre.

FOOT-BALL: del 10 de Setiembre al 8 de Octubre.

BASKET-BALL: del 27 de Agosto al 13 de Setiembre.

BOX: del 27 de Agosto al 13 de Setiembre.

La petición chilena en orden a agregar el ciclismo ha sido oficialmente desechada, pues ningún otro país la patrocinó dentro del plazo estipulado por los reglamentos.

En atletismo ha sido incluída la prueba del lanzamiento del martillo.

En cuanto a la Marathon, Argentina y Uruguay han solicitado su supresión. Se ha consultado a Chile si aceptaría la disminución de la distancia.

El Comité Oficial Organizador de los Juegos Olímpicos Latino-Americanos es el siguiente:

Presidente honorario: S. E. el Presidente de la República S. Dr. Epitacio Pessoa.

Vicepresidente honorario: S. E. el Prefecto del Distrito Federal Dr. Carlos Sampaio.

Presidente: coronel Estellita Augusto Werner.

Vicepresidentes: Drs. César Rabello y Osvaldo Gomes.

Secretarios: Dr. Roberto Trompowsky Junior y Arthur Azevedo Filho.

Miembros: Dr. Alfredo Conrado Niemeyer, comandante Lemos Bastos, Dr. Alencar Guimaraes, Dr. A. Antunes Figueiredo, Dr. Renato Pacheco, Celio de Barros, Fred C. Brown, Dr. Oliveira Santos y Amaden Macedo.

La única rama que no tomará parte en los Juegos Olímpicos Latino-Americanos será el foot-ball, pues se disputará oficialmente el Campeonato Sudamericano de Foot-ball por la Copa América.

Todo lo relacionado con esta rama se sujetará al reglamento de la Confederación Suramericana de Foot-ball.—EL CORRESPONSAL.

EL CONCURSO DE ATLETISMO SERA INDEPENDIENTE DE LA CONFEDERACION SUR-AMERICANA

LA REPRESENTACION ATLETICA DEL URUGUAY

MONTEVIDEO, 19. — Con el mérito del informe de la Comisión de Asuntos Internacionales, la Federación Atlética Uruguaya acordó no acceder a la petición chilena de que el torneo del Brasil sea un campeonato oficial suramericano de atletismo.

Con este resolución y en mérito de las respuestas dadas por las otras Federaciones de Atletismo del Continente, la Oficina Permanente de la Confederación Suramericana ha comunicado a todos los países que las pruebas de atletismo del Brasil formarán parte integrante de los Juegos Olímpicos Latino-Americanos, que el torneo será un concurso extraordinario ajeno a la Confederación Suramericana de Atletismo. En consecuencia, no se disputará la Copa América de Atletismo ni tampoco se considerará el concurso como un campeonato suramericano de atletismo.

La Comisión de Selección ha seleccionado a los siguientes atletas para que formen parte de la delegación que irá a Río: Carlos Bastos, Julio C. Gorlero, Mario Herrera, Raúl Olivera Calamet, Isabelino Gradin, Carlos B. Carlomagno, Luis M. Bolo, Andrés Pizza, Manuel Soriano, Ramón Pereira, Leandro Gómez Harley, Andrés Mazzali, Carlos A. Fernández, Carlos Patiño, José Amejeira, José Frerot, Fernando Cappillini, Exequiel Gutiérrez, Alejandro Pañigatti, David Estévez Martín, Leonardo de Lucco y José L. Moreno.

Entrenador oficial ha sido designado el señor Rafael Galli.

Para integrar la delegación, la comisión fijó la siguiente tabla de suficiencia: 100 metros: 11"; 200 metros, 22 1|5"; 400 metros, 51 2|5"; 800 metros, 2' 5 2|5"; 5,000 metros, 16'50"; 110 metros vallas, 16"; 400 metros vallas, 59"; salto alto con impulso, 1.80 1|2 metros; disco, 37 metros; dardo, 47 metros; martillo, 34 metros.—EL CORRESPONSAL.

LA PERMANENCIA DEL DOCTOR TROMPOWSKY EN BUENOS AIRES

El delegado de la Confederación Brasilera de Deportes se entrevista con algunos Ministros de Estado

Hacia la constitución del Comité Olímpico Latino-Americano

(De nuestro corresponsal, por Cable)

BUENOS AIRES 18.—Ayer por la tarde, el delegado de la Confederación Brasileña de Deportes, D. Roberto Trompowsky, acompañado de D. Rafael Cullen, presidente de la Confereración Argentina de Deportes, realizó una entrevista con los Ministros de Relaciones Exteriores y Hacienda, quienes se mostraron muy interesados por el mejor éxito de las próximas olimpiadas latino-americanas, ofreciendo para ello su apoyo incondicional.

El Dr. Pueyrredon pidió al Dr. Cullen que le facilitara todos los antecedentes del magno certamen como también el número probable de competidores y delegados y todos los demás datos referentes a la representación del país.

Gracias, pues, a estas gestiones parece evidente que el viaje de los argentinos se halla ya asegurado. La delegación, cuyo número de componentes quizá alcance a 140, adquirirá de este modo un brillo inusitado, digno de la importancia que estas actividades han logrado en el país.

—También el señor Trompowsky, durante la entrevista a que nos referimos, conversó con el Dr. Pueyrredón respecto a la constitución del Comité Olímpico Latino-Americano, encargado de organizar las olimpiadas, cada cuatro años, en los distintos países de América. En principio, cada delegación costearía sus gastos de viaje, hallándose a cargo del Gobierno del país donde el certamen se lleve a efecto, los gastos de hospedaje. Precisamente, es ésta la solución adoptada por la Confederación Brasileña de Deportes, para la presente emergencia.

La idea ha sido acogida favorablemente en nuestras esferas oficiales, siendo posible afirmar que durante las olimpiadas de Río de Janeiro, se echarán las bases definitivas de dicho Comité.

Recordamos a nuestros lectores que cuando el Dr. Trompowsky estuvo en Montevideo, expuso al Dr. Juan A. Buero, Ministro de Relaciones Exteriores del vecino país, el mismo proyecto, siendo igualmente apoyado. Más aun: el Dr. Buero se ofreció para iniciar inmediatamente las gestiones diplomáticas necesarias para llegar cuanto antes a la constitución del Comité Olímpico Latino-Americano.

LOS URUGUAYOS EN LAS OLIMPIADAS

Facilitando su participación

Un interesante proyecto de ley presentado a la Cámara de Representantes del país hermano

MONTEIDEO 17.— Los distinguidos miembros de la Cámara de Representantes del Uruguay, señores Benjamín Pereira Bustamante y Francisco Ghigliani, han presentado a la Corporación un interesante proyecto de ley a fin de allegar fondos para la participación del país en las grandes justas de Setiembre, que se verificarán en Río de Janeiro.

El proyecto de ley se basa en la siguiente exposición de motivos.

"Honorable Cámara de Representantes: Es de público conocimiento que en ocasión de la conmemoración del primer Centenario de la Independencia del Brasil, se realizarán en Río de Janeiro varios torneos de carácter deportivo.

Nuestro país no puede dejar de estar representado en esas justas del músculo, fiesta de juventud que constituyen un himno a la vida, y la embajada deportiva uruguaya en su representación juvenil llevará un mensaje fraterno de amistad a la juventud y al pueblo brasileños.

No conceptuamos necesario abundar en fundamentos favorables a este proyecto, sin perjuicio de poder ampliarlos en la discusión.

El recurso que proponemos es sencillo y no puede levantar justificadas resistencias.

La cantidad aproximada de automóviles emapdronados en el país asciende a trece mil, con lo que el impuesto producirá veintiséis mil pesos.

La cantidad aproximada asignada al Automóvil Club Uruguay, a la Comisión Nacional de Educación Física y a la Asociación Uruguaya de Foot-ball suman quince mil pesos. Queda, pues, un excedente de diez mil pesos para arreglo de caminos, lo que es de indiscutible utilidad.

Esperamos que V. H. en atención al apremio del tiempo, prestará pronta sanción al siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Créase un impuesto de dos pesos sobre la patente de cada automóvil empadronado en todos los departamentos de la República.

2.o Este impuesto regirá sólo en el ejercicio 1922-23 y se cobrará conjuntamente con la patente de rodados.

3.o El producido del impuesto que crea esta ley se distribuirá así:

a) $ 6,000 (seis mil pesos) se entregarán al Automóvil C. del Uruguay como contribución del Estado para la realización del raid Montevideo Río de Janeiro, en ocasión del centenario de la Independencia del Brasil.

b) $ 6,000 (seis mil) a la Comisión Nacional de Educación Física para concurrir a los gastos de la delegación deportiva que intervendrá en la olimpiada de Río Janeiro.

c) $ 3,500 (tres mil quinientos pesos) a la Asociación Uruguaya de Foot-ball para el envío del team representativo para intervenir en el campeonato sudamericano.

d) El excedente del impuesto se entregará al Ministerio de Obras Públicas para mejoras de los caminos que recorrerán los competidores del raid automovilístico dentro de la República.

4.o Comuníquese, etc.—Benjamín Pereira Bustamante. — Francisco Ghigliani".

EL CORRESPONSAL.

LA REPRESENTACION URUGUAYA A LOS PRIMEROS JUEGOS OLIMPICOS LATINO-AMERICANOS

Llevará delegaciones de los siguientes deportes: atletismo, remo, basket-ball esgrima, tiro al blanco y tennis

(De nuestro corresponsal, por Cable)

MONTEVIDEO 18.—Se reunieron anoche en el local de la Comisión N. de Educación Física, los representantes de todas las Uniones y Federaciones Atléticas, a invitación de la Comisión Nacional, con el fin de cambiar ideas sobre el número de atletas que ha de concurrir a Río en representación de los diversos deportes.

Presidió el acto el Dr. Chigliani, asistiendo el director técnico de la Comisión N. de Educación Física.

Asistían, además, los señores Sienra, Lagomarsino, Clivio, Danero, Tejada, Linares, Panigatti, en representación de la Federación Atlética, Basket-Bell, Tennis, Box, Remo, Tiro y Natación, respectivamente.

Se conversó en forma breve sobre el número de competidores que constituirán la delegación, exponiendo los delegados su idea acerca de la cantidad a enviarse en representación de cada deporte. En síntesis, la delegación estaría constituída en la siguiente forma:

Atletismo, 20 competidores; Remo, 10; Basket-Ball, 8; Esgrima, 8; Tiro, 6; Box, 5 y Tennis, 3. En total, 60 personas, que es el número designado por la Comisión Nacional. Expuestas dichas ideas, levantóse el acto.

Delegados oficiales del Uruguay se designaron a los señores Dr. José M. Salgado, Gerardo Sienra y Julio Rodríguez.

EL CORRESPONSAL.

FOOT - BALL

Consejo Local de Santiago

Este Comité Regulador se reunirá a las 7 P. M., de hoy, en "La Nación". Orden del día: apelaciones de las Ligas Santiago y Metropolitana y balance de tesorería.

El tesorero de la institución nos pide citar para hoy, a las 7 P. M., a los señores tesoreros de todas las Ligas afiliadas al Consejo, con el objeto de que informen sobre el balance de tesorería.

Asociación de Foot-ball de Santiago

El Consejo de esta corporación sesionará hoy, a las 8.45 P. M., en Huérfanos 1328, oficina 12, a fin de ocuparse, entre otros asuntos, de un proyecto que presentará el Directorio en el sentido de aumentar en un sub-tesorero las personas que actualmente atienden la Tesorería.

Los jugadores y reservas del equipo seleccionado deberán presentarse a esta sesión. Se tomarán medidas disciplinarias contra los inasistentes.

—La Comisión de Contabilidad se reunirá el Sábado próximo, a las 3 P. M., en el mismo local.

LIGA FERROVIARIA DE FOOT-BALL.—El Consejo de esta Liga se reunirá hoy, a las 5.30 P. M., en su local de sesiones, con el objeto de nombrar directores.

LIGA ARRIETA.—El Directorio de esta institución se reunirá hoy, a las 9 P. M., en Villa Iris. También se cita a esta sesión a los capitanes de los siguientes clubs: Iris, Guindos y Valparaíso.

Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que tratar con respecto a la partida con la Liga Obrera.

EN EL INSTITUTO NACIONAL —Hoy, a las 2.30 P. M., en los Campos de Sports de Ñuñoa, tendrán lugar diversos desafíos de foot-ball, entre los cursos del medio pupilaje del Instituto Nacional, para disputarse las 11 medallas que donó el señor Jorge Meléndez F.

El equipo del tercer año A jugará con el segundo año A, y el segundo año B. El team está formado por los señores: De la Fuente, Araya, Serei, Renard, Saavedra, Escobar, Gutiérrez, Luisetti, Luco, Arcen (cap.) y Leiva.

El equipo del primer año A está formado por: Martín, Penelli, Lanas, Gatica, Villalobos, Sinclair, Villalobos V., Salomón, García, Saavedra y Marchant.

El equipo del primer año B: Midlenton, Casabianca, Lodignian, Allam, Latorre, Rivadeneira, Valdebenito, Zañartu, Germain, Andrade y Solé.

Los equipos de los segundos años está formado por: Tapia, Repes, Díaz, Panella, Lama, Polanco, Harrinson, Sacacen, Hevia, Salazar y Hartad.

En honor y beneficio de la delegación chilena a Río de Janeiro

LA REUNION DEPORTIVA DEL PROXIMO DOMINGO EN LA CANCHA INDEPENDENCIA, ORGANIZADA POR EL IBERICO BALOMPIE

Nuestros círculos deportivos esperan con justificada impaciencia el desarrollo de la interesante tarde deportiva que se verificará en la cancha Independencia N.o 1, reunión organizada por el Ibérico Balompié y auspiciada por el Consejo Local en honor y beneficio de la representación chilena a los próximos Juegos Olímpicos Latino-Americanos.

Como se sabe, el encuentro de fondo está a cargo de los primeros cuadros de los Clubs Ibérico Balompié y Audax Italiano, que dirimirán supremacías en competencia por la Copa Pablo Melero y por once artísticas medallas de oro.

Entre los miembros de ambas Colonias residentes ha despertado este lance un entusiasmo desbordante, no tanto por ver actuar a sus respectivos componentes, como por aportar su concurso a los loables propósitos de la institución organizadora, que ha querido dar un hermoso rasgo de honda simpatía hacía nuestro país contribuyendo a hacer lo más amplia posible la delegación que representará los colores nacionales en las grandes justas de Setiembre próximo en Buenos Aires.

Completarán la importancia de la reunión los dos preliminares que estarán a cargo de los cuadros seleccionados de cuatro de las Ligas locales.

Se iniciará el torneo a la 1 1|2 P M, con el lance Liga Obrera y Liga Arrieta, instituciones que ya han seleccionado sus elementos con todo entusiasmo y los tienen sometidos a un riguroso entrenamiento

Después de una hora de contienda entrarán al field los combinados de la Asociación Santiago y de la Liga Nacional, brega que llamará justamente la atención atendiendo a la preparación con que harán acto de presencia sus componentes y a sus honrosos antecedentes.

Terminado el encuentro anterior, a las 3 3|4 P. M. se dará comienzo al encuentro entre españoles e italianos, contienda que tendrá todos los caracteres de un acontecimiento deportivo, ya que en ambos cuadros militan cultores de reconocida eficiencia.

En resumen, con los antecedentes expuestos, la reunión del próximo Domingo será una de aquellas que por su importancia y significado figurará en el sitio de honor de entre las verificadas en la actual temporada.

MANIFESTACION A DON PABLO MELERO.— La Federación Deportiva Española llevará a efecto el Domingo próximo una gran manifestación en honor de don Pablo Melero, con motivo de ausentarse definitivamente del país.

El señor Melero es un distinguido miembro de la Colonia española y uno de los más entusiastas cooperadores deportivos; tanto el Ibérico Lalompié como el Ibérico Ciclista han tenido en él a un socio ejemplar y desprendido, donando a ambas instituciones varios premios para sus competencias.

Las tarjetas para dicha manifestación pueden retirarse en la tienda La Camelia, Portal Mac-Clure, y donde el señor Juan Lapiedra, Zapatería Magallón, Estado 277.

El Directorio del Ibérico queda citado para mañana, a las 6.30 P. M, en la Bomba España, para ultimar los preparativos para dicha manifestación y de la gran contienda que verificará el mismo Domingo en la cancha Independencia.

LIGA OBRERA DE FOOT-BALL.—El Directorio de esta Liga ha acordado en su última sesión suspender todas las partidas oficiales fijadas para el Domingo 23, a fin de aportar su concurso para el mayor éxito de la reunión deportiva de ese día, ya que con ella se persiguen tan laudables propósitos.

El equipo ha quedado constituído así:

J. García, Londres.

R. García, E. Edison; C. Yáñez, U. C. Henríquez

E Olea, Bernal; V. Torres (capitán), U. C. Henríquez; G. Díaz, Londes.

H. Hevia, E. Edison; R. Chamorro, U. C. Henríquez; D Rivera, Bernal; L González, E. Edison; J. Ayala, U. C. Henríquez.

Reservas: S. Letelier, S. Allendes, V. Hernández, J. Acevedo, D. Peña y A. Cuevas.

Se ha nombrado capitán del equipo al señor Valentín Torres, y se jugará con el equipo del U. Camilo Henríquez F. C.

Los jugadores deberán encontrarse todos los días de la semana de 6 a 7 P. M., en Agustinas esquina de Ahumada. Su asistencia es obligatoria.

CICLISMO

MANIFESTACION AL SEÑOR FRANCISCO TORREMOCHA. — Mañana, a las ocho de la noche, en el Restaurant "La Goleta", se efectuará la comida que ofrecen el Club Ibérico y sus amigos al señor Torremocha, con motivo de su viaje a España.

Dadas las incontables simpatías que tiene el señor Torremocha, por su entusiasta labor en las pistas, estamos seguros de que tendrá un gran éxito esta fiesta.

Las adhesiones se reciben donde el secretario, San Diego 311.

CLUB CICLISTA ESTRELLA DE CHILE. — Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Rosas 1049.

ATLETISMO

Asociación de Deportes Atléticos de Chile

El Consejo de esta institución se reunirá mañana, a las 7 P. M., en la secretaría.

SANTIAGO ATLETICO. — Cítase al directorio para mañana, a las 6.30 P. M., en Morandé N.o 338.

EXCURSIONISMO

CUERPO SANTIAGO. — Esta noche, a las 9.30 P. M., celebrará sesión el directorio de esta colectividad, a fin de tratar varios asuntos.

ITA IONES

Small Star F. C. — Directorio para hoy, a las 9 P. M., en Merced 864.

General Borgoño F. C.—Directorio para hoy, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Viajante F. C. — Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Independencia 946.

Unión Santa Elvira F. C.—Junta general para hoy, a las 8.15 P. M., en Madrid 1378.

Enrique Magnére F. C.—Junta general para hoy, a las 7 P. M., en Providencia 1585.

Wellington F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Etcheverry F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Echazarreta 622.

Morning Star F. C.—Junta general hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Los socios activos y cooperadores que deseen ir a Melipilla, pueden pasar a inscribirse en la secretaría, Independencia 306, esta noche de 9 a 10.

Benjamín Dávila F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Grajales 1746.

Zenteno F. C.—Directorio, para hoy, a las 8.30 P. M., en Domeyko 2070.

Orompello F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en San Pablo 1636.

General Bulnes F. C.—Comisión fiscalizadora, para hoy, y a junta general, para mañana, en López 627, a las 9.30 P. M.

Aviador F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en Aldunate 843.

Bernal Hnos. F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en San Diego 1254.

Patria y Hogar F. C.—Junta general, para hoy, a las 8|30 P. M., en Rivera esquina de Picarte 1298.

TIRO AL BLANCO

LOS CERTAMENES POR LA COPA HENRY CHATTIN Y BLANCO INTERNACIONAL

Se verificarán el próximo Domingo en el Stand del Club Nacional

El Domingo próximo se llevará a efecto un certamen por bandos para disputarse una hermosa copa de plata donada por el conocido sportman Mr. Henry Chattin sobre las siguientes bases:

Primer certamen:

Distancias: 200, 300 y 400 metros.

Bandos: de seis tiradores.

Disparos: cinco validos con uno de prueba a cada distancia.

Blanco: 24 zonas.

Rifle: militar con agregados, menos alzas telescópicas.

Munición: libre.

Cómputos: se tomará en cuenta el total de puntos del mejor bando, quedando los otros sin opción a la copa, la que deberá disputarse entre los componentes del team ganador.

Certamen individual: agregado a este certamen, habrá otro individual para disputarse ocho hermosas medallas, cuya inscripción será de $ 1.20.

Certamen Blanco Internacional

Como es sabido el Club Nacional está preparando sus componentes que habrán de participar en la eliminatoria, para la formación del team chileno a los concursos de Río de Janeiro.

Se disputarán tres valiosas medallas de oro, plata y cobre, obsequiadas por el señor Enrique Botinelli, siendo las bases del concurso, las siguientes:

Distancia: 400 metros.

Blanco: Internacional, diez zonas, abarcando la visual hasta el anillo seis.

Series: dos series de quince disparos cada una, debiendo llevarse a efecto cada serie, en dos Domingos distintos.

Rifle: militar libre, con alzas de precisión y correas en un solo brazo.

Empates: se definirán al que tenga mayor número de famas.

Inscripción: dos pesos.

Premios: al primero, medalla de oro; al segundo, medalla de plata; l al tercero, medalla de cobre.

Sabemos que a este concurso participarán sin excepción, los mejores campeones santiaguinos.

Bandos que disputarán el Premio Chattin

Bando 1: A. Martín, P. López, C. Pinedo, C. Olate, A. Kunst, A. López.

Bando 2: A. Sharpe, L. Guzmán, O. Rodríguez, J. M. Rojas, G. Bossi, L. Brunetti.

Bando 3: E. Duarte, J. Gormaz, H. Chattin, O. Caviedes, L. Castañeda, J. Alvarado.

Bando 4: A. Blanco, J. M. López, G. Lavín, J. Aravena, H. Ceballos, H. Coghlan.

Bando 5: C. Alcalde, P. Prado, R. Alfaro, A. Hurtado, G. Valenzuela, F. Remagni.

Bando 6: A. Lira, C. Bobillier, T. Buraseaux, L. Muñoz, B. Acuña, Z. Moya.

Bando 7: M. Castro, A. Prado, M. Hewitt, O. Mackenny, C. Gevert, A. Echave.

Comisario del certamen Chattin, el señor Blanco Garcés; comisario del Certamen Blanco Internacional, el señor Z. Moya.

V I D A   O B R E R A

LA IMPORTANTE ASAMBLEA DE ESTA NOCHE EN EL SALON DE LOS TRANVIARIOS

LA SOCIEDAD LA UNIVERSAL FESTEJARA HOY A SU ACTUAL PRESIDENTE SEÑOR ELIAS RETAMAL

La conferencia de hoy en el local de la Federación de Obreros de Imprenta

La próxima velada en el salón de La Unión a beneficio de los fondos de la Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile

El gran baile de esta noche en la Sociedad Camilo Henríquez, en honor del Centro Juvenil Almagro

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO INDUSTRIAL DE TRASPORTE "SECCION TRANVIAS".—Hoy, a las 9 P. M., se efectuará la junta general ordinaria para seguir tratando asuntos de suma importancia entre otros, lo relacionado con el permiso para sacar plata de la Caja de Ahorros a fin de cancelar las deudas del Consejo con los doctores y Boticas. Esto es de los fondos pro-bien raiz. También dará cuenta la comisión a la Gerencia sobre los remedios y se tratará sobre el nombramiento de delegados integrantes al Consejo Industrial, los reglamentos de la comisión de sanidad y la formación de la Academia de Baile para constituir fondos para los enfermos.

Se encarece la asistencia.

El Sábado, a las 2,30 habrá una velada boxeril y un asalto de lucha romana por conocidos profesores.

El Domingo, velada literario-musical a beneficio de los obreros del albergue Matucana.

Los números de la rifa de la máquina de escribir están en venta en la secretaría del Consejo. Los asuntos del ex-secretario se darán término en la sesión del Viernes 21, a las 9,30 P. M.

SECCION SASTRE DEL CONSEJO INDUSTRIAL DE MANUFACTURA.—El Consejo Industrial de Manufactura en su asamblea del Domingo pasado por unanimidad acordó celebrar hoy una asamblea extraordinaria a fin de deliberar ampliamente sobre una convención que se llevará a efecto el Domingo 30, según acuerdo de la Junta Provincial. Con este objeto se encarece la asistencia.

Local de la Federación de Estudiantes, a las 8 P. M.

SECCION DE FUNDIDORES DEL C. I. de C.—Cítase al directorio para hoy, a las 8 P. M. en el local Avenida Matta N.o 792.

Se hace extensiva esta citación a la comisión compuesta por los federados Labra y Jiménez.

SECCION ELECTRICISTAS DEL C. I. DE C.—Hoy corresponde reunirse a las 7.30 P. M. a los personales de las casas Gusmán y Herrera, Peters-Abeleida, Carr y Haynes y Juan Jhan. El objeto de esta reunión es el pronunciamiento sobre el pliego de peticiones.

—Se comunica al gremio que las sesiones de los Domingos se llevarán a efecto a las 2 P. M.

—Los federados Emilio Méndez y Leopoldo Ramírez continúan enfermos. En esta semana se correrán las listas de suscrición para ambos.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

CENTRO ARTISTICO PEPE MARTINEZ. — El beneficio del señor Angel Huerta. — "Los payasos se van", obra que había sido anunciada para ésta velada, ha habido necesidad de retirarla del programa, a causa de la gravísima enfermedad que aqueja a la señora madre del beneficiado, como asimismo, del señor Enrique Huerta, su hermano, que en esta obra tenían los principales papeles.

En cambio se pondrán en escena el chistoso juguete cómico "Doña Inés del alma mía", por la señorita Esperanza Iris y señor Miguel Martín, y "La guerra de don Ladislao", por su autor señor Pedro J. Malbrán, secundado por el señor Pepe Martínez.

El Jueves próximo pasado llegó a esta capital, procedente de Bolivia, el primer presidente, señor Luis Fuentes, siendo recibido en la estación Mapocho, por los socios de este Centro. Se le ofrecerá una manifestación el Domingo 30 del presente. El valor de la tarjeta es de cinco pesos con derecho a llevar una señorita.

Se ha citado a junta general extraordinaria para hoy a las 8 P. M. con el objeto de resolver sobre un local social para el centro ofrecido en arriendo y sobre el cual hay que dar una respuesta inmediata.

LICENCIA. — Se ha hecho cargo de la Dirección social de la Asociación, el vice-presidente señor Luis Barra Jorquera, por haber solicitado permiso el presidente señor Daniel Castañeda.

Toda correspondencia debe ser dirigida a dicho señor a casilla 81 D.

La designación de Directorio de la Asociación de Cuadros

CONTESTACION ENVIADA POR EL INTENDENTE DE SANTIAGO AL SEÑOR ALBERTO MACKENNA

Se ha dado cuenta en nuestro diario de la designación de director honorario hecha por la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, en la persona del señor Alberto Mackenna Subercaseaux, Intendente de Santiago.

El señor Mackenna ha contestado a la nota enviada por el Directorio de la Asociación, en los siguientes términos:

"Intendencia de Santiago. — Santiago, a 8 de Junio de 1922.— Señores Daniel Castañeda M., y Carlos Hernández R., presidente y secretario de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros. — Presente. — Muy señores míos: En mi poder su atenta, fecha 3 del corriente, en la que me comunican que en la última reunión de la Asociación de cuyo Directorio tan digna parte forman ustedes, me han nombrado director honorario.

Agradezco sinceramente el honor que se me hace y procuraré cooperar a vuestra labor de verdadera educación y moralización del pueblo, alejándolo de la perniciosa cantina, para llevarlo al santuario del arte.

Por otra parte, debo decirles que creo no merecer los elevados conceptos que vierten en su carta; la labor que hasta aquí he desarrollado, no ha sido nada más que el cumplimiento de mi deber.

Reiterándoles mis agradecimientos, tengo el agrado de suscribirme a ustedes Affmo. y S. S. —(Firmado). — Alberto Mackenna S."

Fiestas sociales

CENTRO LA INSTRUCTIVA OBRERA. — Hoy habrá clase instructiva de nueve y media a doce P. M. El Domingo 23 se hará la primera matinée libre pensamiento dirigida por la señorita socia, Mariana Escalante.

Hacemos presente a las señoritas y jóvenes que deseen seguir el curso de bailes, pueden consultar y matricularse hoy, el Sábado o Domingo de 9 y media a 11, porque las clases empiezan el Lunes 24.

ACADEMIA IRIS. — Recoleta 164. —Hoy habrá baile familiar dedicado a los concursantes que tomarán parte en el concurso de one-step que este Centro llevará a efecto el Sábado próximo.

CUADRO ARTISTICO NACIONAL ANDRES MUÑOZ.— Con entusiasmo se hacen los preparativos para la matinée que ha organizado este Conjunto a beneficio de los fondos sociales, y la que se llevará a efecto el 30 del presente, en el salón de la Sociedad La Universal, A. Prat N.o 1242. Las entradas están a la venta en este mismo local y en Ñuble 952.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.— Esta noche habrá baile familiar en el Centro de esta institución ubicado en Avenida La Paz N.o 8.

Trabajadores Industriales del Mundo de la I. W. W.

LA REUNION DE ANOCHE EN LA UNION LOCAL DE LA I. W. W.

En una de nuestras ediciones anteriores dimos cuenta del acuerdo tomado por la Unión Local de la I. W. W., en el sentido de organizar veladas cuyo producido será a beneficio de las familias damnificadas de Temuco, con motivo del último gran temporal habido en la región austral.

Con el objeto de tomar nuevos acuerdos sobre estas veladas, anoche se reunieron en el Hogar Común, los diversos secretarios generales de los departamentos que forman la I. W. H.

A esta reunión asistió también, especialmente invitado, un representante de este diario.

Durante la sesión, se dió amplia cuenta de la labor que han venido desarrollando el comité sobre este particular, dejándose expresa constancia, de la cooperación decidida y desinteresada ofrecida por el gerente de la Chilean Cinema Corporation, señor Juan Armengol.

En seguida, se pasó a dar cuenta que los empresarios de los teatros Coliseo Nacional y Esmeralda, habían ofrecido también sus locales para realizar estas veladas de beneficio.

A este respecto, se acordó que la primera función se realizara en el Coliseo, el 31 del mes en curso, y cuyo programa estará a cargo del Cuadro Luz y Armonía, perteneciente a la I. W. W.

La segunda se llevará a cabo el 5 del mes próximo, en el Esmeralda, y la cual estará a cargo de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile.

La tercera, que posiblemente se llevará a efecto en el Politeama, estará a cargo de otra organización obrera.

Finalmente se acordó autorizar al comité, para que haga todos los gastos que se relacionen con el éxito que sin duda, obtendrán estas veladas ya que con ello, sus organizadores estiman cumplir con un alto deber social y humanitario.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.— Como se ha venido anunciado, el Sábado próximo se llevará a efecto el campeonato de shimmy interno. Las inscripciones pueden pedirse en secretaría. El jurado lo daremos a conocer oportunamente.

—Hoy habrá asamblea general de socios para tratar asuntos de importancia, a las 9 P. M. Después habrá baile familiar.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1.o DE MAYO. — Esta noche a las 8 1|2 en punto, se le dará comienzo a un animado baile social en el local: Baquedano 765.

Se invita a las señoritas y familias del barrio, como igualmente a las relaciones sociales.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JACK DEMPSEY.— Hoy a las 9 habrá baile familiar con orquesta, el que será pro-fondos deportivos. Se invita a los centros amigos, especialmente "El Despertar".

En honor de un presidente

LA COMIDA DE ESTA NOCHE EN HONOR DEL SEÑOR ELIAS RETAMAL

Con motivo de ser hoy el día de su onomástico, los miembros que forman la Sociedad La Universal, y



SEÑOR ELIAS RETAMAL

Presidente de la Sociedad La Universal

algunos amigos, han acordado ofrecer a su digno presidente señor Elías Retamal, una manifestación que consistirá en una comida íntima, la que se servirá en la Población Santa Rosa.

A este acto se han invitado a algunos miembros de la prensa.

Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile

LA PROXIMA VELADA

La Comisión de Fiestas de esta corporación después de un activo trabajo ha terminado de preparar el programa que se desarrollará el próximo Domingo durante la velada que se ha organizado a beneficio de sus fondos sociales.

Este acto se realizará en el local de la Sociedad Artesanos La Unión y a él se ha invitado especialmente a varios miembros de la autoridad local y de la prensa.

Se ruega a los delegados pasar a buscar a la secretaría, las entradas correspondientes.

Hora: 6 P. M.

CIRCULO DEPORTIVO LOS ROJOS.— Con entusiasmo se llevó a efecto el Domingo pasado el baile que este círculo había organizado en honor del presidente y vice-presidente honorario. Amenizó el acto una buena orquesta.

CENTRO SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO (Sotomayor N.o 5). — Hoy habrá un baile social de 9 1|2 a 12. Se encarece la asistencia a los socios y señoritas que tomarán parte en el campeonato de shimmy interno que se llevará a efecto el Sábado 29 del presente.

SOCIEDAD BERNARDO O'HIGGINS.—En la última sesión celebrada por esta institución, se dió lectura a una nota de agradecimientos del señor Carlos Soto Valenzuela, para los doctores señores Braga Castillo y Francisco Landa, por atención que tuvieron con él en su enfermedad.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA

LA CONFERENCIA DE HOY ESTARA A CARGO DEL ESTUDIANTE JULIO BARRENECHEA

Hoy a las 8.30 de la noche, en el salón-teatro de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, ubicado en Eleuterio Ramírez 1357, se llevará a efecto la 14.a velada-conferencia del Centro de Estudios Sociales de los obreros de imprenta de Santiago.

La velada se sujetará al siguiente programa:

Primera parte

1. Obertura al piano. 2. Breve disertación, por Adrián Paniagua. 3. Declamación, por la señorita Fresia Arratia. 4. Manolo Ponce, bailarín excéntrico. 5. Humoradas, por Manuel Salazar. 6. Conferencia: "La reforma universitaria y su relación con el problema social", dictada por el estudiante señor Julio A. Barrenechea, expulsado de la Universidad por el Consejo de Instrucción Pública.

Segunda parte

1. Obertura. 2. "De las minas", por Enrique Donoso. 3. Monólogo cómico, por Ernesto Serrano. 4. Recitación, por el niño Oscar Lespinasse. 5. Couplet, por la aplaudida Estrellita. 6. Rico Tipo, diálogo por Salazar y Serrano.

Entrada libre.

Sociedad Camilo Henríquez

EL BAILE DE ESTA NOCHE

Esta noche, a las 9, se llevará a efecto en el local social de esta institución, Arturo Prat esquina de Copiapó, el gran baile que la Comisión respectiva ha venido organizando en honor del Centro Juvenil Almagro, institución esta que cuenta con especiales simpatías dentro de varias colectividades recreativas de la capital.

El baile será amenizado por una excelente orquesta y a él han sido invitados especialmente, el presidente honorario de la institución festejada, señor E. Ríos, miembros de la prensa y delegaciones de otras colectividades.

Con motivo de esta fiesta, entre las familias del barrio de la calle Arturo Prat, reina un marcado entusiasmo por concurrir, ya que se trata de exteriorizar sus simpatías y adhesión social, a una colectividad que goza de especial prestigio.

El local, como se sabe, se encuentra ubicado en la calle Arturo Prat esquina de Copiapó (altos).

Acuerdos sociales

LIGA DE PROPAGANDA ARTURO PRAT, DE LA UNION NACIONAL. — Entusiasmo existe entre los Centros de esta conocida Sociedad por formar parte de esta Liga que se dedicará, como su nombre lo indica, a la propaganda de nuestra institución, especialmente en darla a conocer y levantar los Centros con fiestas, conferencias, etc., etc.

Para hoy a las 6.30 P. M., en la Parroquia del Sagrario, está citada esta Liga.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE.— Sección Santiago.)—(Versión oficial).— Hoy a la salida del taller, se reunirá el personal de la Imprenta "El Globo" para que designe un nuevo delegado. Para que atienda a este personal se cita a los vocales Arratia y Aníbal Ibarra.

—Mañana, a las 6.30 reunión del personal de la Litografía Leblanc, conjuntamente con los señores Uribe, (secretario), Barrera y Díaz.

—Cumpliendo un acuerdo de la asamblea del Domingo pasado se pide a la colectividad suscriba las listas que empezarán a circular desde hoy, en favor de los estudiantes expulsados de los cursos universitarios y que se van a los países vecinos a seguir sus estudios.

—La vermouth en perspectiva en el Teatro Coliseo Nacional promete un éxito y el gremio debe prestar toda su ayuda, por cuanto se trata de un beneficio para la caja social.

CENTRO SOCIAL INSTITUTO NOCTURNO "SAN IGNACIO".—Se avisa a los socios que en la última asamblea general se acordó dar de plazo hasta el 7 de Agosto próximo para que se pongan al día en el pago de sus cuotas.

SOCIEDAD LIGA DEL TRABAJO.—Se avisa a los socios que el Consejo, en su última sesión, acordó llevar a efecto un acto literario musical a beneficio de los fondos sociales, para el Sábado 29 del presente, en el Teatro de su propiedad, Independencia 306. El precio de la entrada se fijó en un peso las plateas y cuarenta centavos las galerías.

Las entradas se expenden en el local social, de 8 a 10 P. M., diariamente.

CATEDRA DE HIGIENE SOCIAL EN LA ESCUELA NOCTURNA FERMIN VIVACETA, DE LA SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION —Riquelme 859.—La cuarta conferencia se efectuará mañana, a las 9 P. M.

Sumario de la clase: El esqueleto. Profesor, señor Abraham Schweitzer.

La entrada es libre y se invita a todos los padres de familia y muy especialmente a los jóvenes obreros.

Fallecimiento de un obrero

AYER DEJA DE EXISTIR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DEL LABORATORIO CHILE, SEÑOR LUIS A. VALENZUELA

Después de una violenta enfermedad que lo postró no más de 24 horas, ayer a medio día, ha dejado de existir en nuestra capital, el señor Luis A. Valenzuela, meritorio empleado del Laboratorio Chile, y presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos del mismo establecimiento.

El señor Valenzuela era un obrero sumamente apreciado por todos los que le conocían y muy querido entre sus compañeros de trabajo. Sus funerales se verificarán esta tarde a las 4 P. M., partiendo el cortejo de la casa habitación del extinto, situada en la calle Antonio Varas 1050.

A este acto, concurrirá la sociedad en su totalidad y el personal íntegro de la fábrica.

Citaciones

Centro Social y Deportivo Adolfo Morales. — A sesión de Directorio para hoy a las 9 y media P. M. en el local de costumbre.

Grupo los Mártires de San Gregorio. — A asamblea general para el Sábado a las 7.30 P. M.

Centro Social Independencia. — Al directorio para hoy a las 9 P. M. en este salón, Prieto N.o 1452.

La Unión Nacional. — Comité de Deportes. — La sesión que debía verificar este Comité hoy, se efectuará mañana a la misma hora y en el local de costumbre.

Sociedad de Socorros Mutuos Juan M. Dávila B. — A sesión ordinaria de Directorio para hoy a la hora de costumbre, en el local de la secretaría. San Francisco 608.

Círculo Diego Portales de la U. N. —A sesión de directorio para hoy a las 9 P. M.

Secretaría, San Pablo 1187.

Sindicato Nacional de Carpinteros y Laboristas en Maderas. — A reunión general extraordinaria para mañana a las 8 P. M. en Bandera 637.

Centro Recreativo y Social Gascolda. — A asamblea general para hoy a las 8 1|2 P. M. en Independencia 738.

Sindicato de Chauffeurs. — A junta general para hoy a las 9.30 P. M.

Estucadores de Santiago. — Para hoy a las 5 y media P. M. a junta general ordinaria para seguir con la sesión del Jueves 13 del presente.

Sociedad Unión y Protección de Unión en Resistencia de Estucadores de Chile. — A reunión general para hoy a la salida del trabajo.

Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gásfiters. — A la comisión de contabilidad para hoy a las 6 P. M. y a junta general para el Domingo 23 a las 9 A. M.

Centro Cultural y Deportivo Lo de Biblioteca J. Bernardo Suárez. — A asamblea general para hoy a la hora de costumbre.

Sindicato de Estucadores y R. S.— A junta general para hoy a las 5 y media P. M.

Se recomienda la asistencia a los socios señores: Octavio San Martín y Nemesio Tamayo, Segundo Gres y Rudecindo González.

Centro Deportivo, Recreativo, Social Frosia. — Este Centro, en su última sesión, acordó reunirse en sesión de directorio hoy a las 9 P. M. en el local de costumbre. Se encarece la asistencia, en especial a los miembros de la comisión del próximo beneficio, señores: José M. Pontigo, O. Mercado, L. Serón, José González y J. A. Rojas.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 (Int.) 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 285.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281. Teléf 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 201. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 466
De 3-6. Causas civiles y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Ha abierto su estudio en Estado 91. Of. 25. Consultas: 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Aessandri 17, piso segundo. 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ—GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 662.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado, San Diego 65. Teléfono 156, Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 166. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 53 (frente edif. Ariztía)

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 810. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléf. 1614.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1285. Of. 8. Casilla 2914.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 286. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Ofa. Moneda 1165. Teléf. 137.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Tel. 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Etafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Telé. 257. De 2-5.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X Dr. Fontecilla. Regresó de Europa.—Delicias 1626.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Casi. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 320.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X, 2-3. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2201. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas. 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. Rodolfo Castillo S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas 2 - 5. Moneda 1037.

JORGE CASTRO GUEVARA
Médico-cirujano. Consultas: 3-5. Puente 583.

DR. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 3½ a 5.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30-4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Tel. 1172. De 1.30-4. Especialmente piel, venéreas. Regresó

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

LABORATORIO CLINICO
de los Drs. O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2686. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6.- Delicias 838. Tel. 1715.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308 esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 573. Tel. 2407.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI — ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultar de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. Agustinas 629.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880

DR. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas de 1 a 4.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños. Delicias N.o 2532. De 1-3. Teléf. 2679.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esq. Catedral. 2-4. Telé. 2860.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del Dr. H. Sievers. Consultas: Martes, Jueves y Sábado. de 3.30-4.30

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas, 2-4 Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippianum". Woerishofen. Neurastenia, arterioesclorosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia
DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 1-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio. Cochrane 340.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. De 2 a 4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2-5. Claras 693.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1936. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1 a 4.

DR. ARMANDO LEON L.
Cirujano
Compañía 1909, de 1 - 3.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

Dr. JUAN MARIN
Trasladó su estudio a Rosas 1353. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6 Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico Hospital de Niños. Consultas de 1 a 3. Catedral 2998.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25 De 1 a 4.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4 Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291 Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12. Especiales en la tarde. Alameda 540.

DR. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4. Teléfono 1211.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 170. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis. Venéreas. Merced N.o 190 Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820 De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos 2 a 4. Catedral 1983.

Dr. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 3-4. Amunátegui 559. Teléfono 3810.

DR. ROMERO AGUIRRE
Se trasladó a Alameda 176.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos, Rayos X. Laboratorio. Moneda 821 De 2 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. MARCO A. S. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia. Prat 671. Teléfono 19.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

Dr. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, sífilis, venéreas. Delicias 865.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. MAURICIO WEINSTEIN H.
Regresó de Europa.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

CLINICA DENTAL PRIVADA DEL DR. VALENZUELA BASTERRICA, RIQUELME 47, TELF. 1642
Seguirá atendiendo a su distinguida clientela como de costumbre, a cargo del **Dr. Alberto Rahausen**, cirugía general y de la boca.
Dentistas señores L. R. Berríos Méndez, Aurelio de la Fuente, Enrique Sansot.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

[illegible] MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección.— Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

DOCTOR ROGAT — ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212.213.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

Dr. ALFONSO LENG H.
Jefe clínica operatoria Escuela Dental, especialista puentes, corona, piorrea. Compañía 1594.

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Dentista
Ayudante clínica operatoria, Escuela Dental. Nataniel 159.

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786. Regresó.

CESAR VACCARO F.
Dentista Ayudantes Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Parque Forestal 380.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios, 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

CONSULTORIO FEMENINO, NATANIEL 588: partos, inyecciones; pensionistas. Asistencia especial domicilio.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas, inyecciones. Atención esmerada. Cochrane 1253.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 935.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre S. Domingo y Rosas.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO "Dra. VICENTINI"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ [illegible]. Turno permanente. San Diego [illegible].

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona, San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BORDALLAZ
Masajistas suizo. Moneda 721. Masajes, gimnasia médica.

MASAJE MEDICO, CIENTIFICO
Dr. Germán Klingler, especialista en masaje. Inyecciones. Maturana 653. 1 a 4.

EXPOSICION INDUSTRIAL DE SEPTIEMBRE. — Secretaría, Bandera 131, oficina 15. Teléfono 2134. Casilla 3970. Los pabellones de la exposición pueden visitarse de 9 a 11 A. [illegible] plano y los locales.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
LONDRES	Libra	1	1	35.10	34.45	35.10	35.45	35.10	35.40	35.10	—	35.10	35.45	35.10	35.40	35.10	35.45
PARIS	Franco	25.22	52.75	0.66½	0.67¼	0.67	0.67¾	0.66¾	0.67⅝	......	0.66¾	......	0.67¼	0.67⅛	0.67½	0.61½	0.66¼
HAMBURGO	Marco	20.43	2097.63	0.0167	0.0169	......	0.0163	......	0.0177	......	......	......	0.0177	......	0.0168	......	0.0182
N. YORK	Dólar	4.86	4.464	......	7.94	......	......	......	7.96⅜	......	7.94	......	7.95	......	7.95½	......	7.96
ESPAÑA	Peseta	25.22	28.54	1.23	1.24¼	1.23¾	1.24¾	......	1.24½	......	1.24 1/3	......	1.24½	......	1.24	......	1.24
ITALIA	Lira	25.22	96.59	0.36½	0.36¾	......	0.37⅛	......	0.37¼	......	0.36¾	......	0.37½	......	0.37½	......	0.36¾
ARGENTINA	Nacional	11.45	12.27	......	2.88¾	......	2.87	......	2.88	......	2.89	......	2.87	......	2.86	......	2.88
AMBERES	Franco	25.22	55.65	0.63	0.63¾	......	0.63½	......	0.63¾	......	0.63½	......	......	......	0.63⅝	......	0.63½
SUIZA	Franco	25.22	23.06	......	1.58¾	......	1.53¾	......	1.54	......	1.53½	......	1.54	......	1.43½	......	1.53
HOLANDA	Florín	12.107	11.24	......	3.12¼	......	3.11	......	3.12	......	3.10½	......	3.13	......	......	......	......
SUECIA	Corona	18.159	16.82	......	......	......	......	......	2.09½	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	24.02	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.85	......	......	......	2.38¾	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.36

CAMBIO BANCARIO: $ 35.10. — COMERCIAL: $ 34.80

1 DOLAR: $ 7.94; 1 FRANCO: $ 0.66½; 1 MARCO: $ 0.0167; 1 PESETA: $ $ 1.23; 1 LIRA: $ 0.36½; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 2.88¾

PREMIO DEL ORO: 174 o|o. — UN PESO PAPEL VALE: 6 27|32d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

A juzgar por los negocios efectuados durante las ruedas, el movimiento desarrollado ayer tanto en papeles como en bonos, se vió regularmente activo, transándose en los primeros algunos lotes de importancia en Rafaelitas del Neuquén y Minera e Industrial, y en los segundos, los del Banco Hipotecario de Chile del 8o|o y 1o|o.

Como en el día precedente, aunque fué mayor el número de los valores que obtuvieron alzas al de los que bajaron, en los títulos de sociedades no hubo una tendencia característica.

Las cotizaciones de los bonos se mostraron muy firmes.

Comparados los precios de cierre del Martes con los de ayer, las diferencias fueron las siguientes:

SUBIERON: **Caja 8-1|2**, 1|8; **8-1**, 1|4; **Aconcagua**, 5|8; **Disputada**, 3|4; **Santa Rita**, 1 1|8; **Tocopilla**, 1 1|2; **Cemento "El Melón"**, 1; **Gas de Santiago**, 1 1|2; **Tabacos**, 1; y **Cacheuta**, 1.4.

BAJARON: **Caja 7-1**, 1|2; **Banco Español**, 1; **Condoriaco**, 1|4; **Santo Cristo**, 5|8; **Tres Puntas**, 1 1|4; **Antofagasta**, 1|2; **Lastenia**, 1|4; **Loa**, 1; **Nueva Castilla**, 3|4; y **Viña del Mar**, 1|4.

MISION COMERCIAL BELGA

La segunda rueda fué presidida por el presidente de la Bolsa, don Javier Ortúzar y con asistencia del señor Ministro de Bélgica, M. Charmanne, y de la Delegación de ese país, que, desde haces días, nos visita en misión especial, a la que habían sido especialmente invitados.

Le dió la bienvenida a la Delegación el director señor don Juan Ignacio León, contestando el delegado M. Rouma, quien agradeció en elocuentes frases la manifestación.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

400 Cemento Melón Ag. 10 a 30.
4000 Hip. 8-1 a 99 7|8.
54000 Caja 8-1|2 a 102 1|8.
200 Lebu Julio 27 a 77 1|2.
200 Lebu Agosto 10 a 77 3|4.
73 Rafaelitas a 11.
500 Aconcagua Agosto 10 a 9.
500 Rafaelitas Ag. 10 a 12 1|8.
300 Rafaelitas Julio 27 a 12.
1500 Rafaelitas Agosto 10 a 12.
900 Aconcagua Ag. 10 a 9 1|8.
200 Tres Puntas Jul. 27 a 15 1|4.
900 Aconcagua Julio 27 a 9.
30 Bco. Hip. Chile a 660.
11000 Caja 7-1 a 96 1|2.
22000 Caja 8-1 a 100 3|4.
400 Bco. Español Ag. 10 160.
3000 Cacheuta Agosto 10 a 3 1|2.
40 Gas Stgo. a 49.

SEGUNDA RUEDA

4000 María Fca. Ag. 10 a 10.
50 Bco. Chile a 202.
77000 Caja 8-1 a 100 3|4.
41000 Caja 8-1|2 a 102 1|8.
17000 7-1 a 96 1|2.
1600 Caja 7-1 a 97 1|2.
50 Tejidos El Salto a 220.
137000 Hip. 8-1 a 99 7|8.
40 Gas Stgo. a 49.
100 Bco. Español Ag. 10 a 160.
500 Rafaelitas Ag. 10 a 12.
4 Bco. Hip. Chile a 660.
600 Minera a 43 3|4.
2000 Espino Ag. 10 a 4 3|4.
200 Viña Julio 27 a 36.
300 Galicia Ag. 10 a 36.
100 Tabacos Ag. 10 a 83 1|2.
100 M. Elqui Ag. 10 a 25 1|4.
600 M. Elqui Julio 27 a 25.
1100 Minera Julio 27 a 43 3|4.
100 Tocopilla Ag. 10 a 89.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	10,000	87	....	....
Caja 7-1	....	....	10,000	96½
Caja 7-2	5,000	98	....	....
Caja 8-1|2	15,000	102⅛	12,000	102¼
Garantizador 8	5,000	81	....	....
Hipotecario 8-1	4,000	99⅞	12,000	100
BANCOS				
Chile	100	201½	100	202
Español de Chile, Agosto 10	100	160	....	....
Nacional	100	80	100	82
MINERAS				
Aconcagua, Agosto 10	200	9⅛	....	....
Aconcagua, Julio 27	....	....	200	9¼
Araca, Julio 27	....	....	200	85½
Araca, Agosto 10	200	85½	200	86
Arauco, Julio 27	....	....	1,000	2¼
Condoriaco, Julio 27	....	....	200	25½
Condoriaco, Agosto 10	100	24	....	....
Disputada, Agosto 10	500	40⅝	200	41
Espino de Petorca, Agosto 10	....	....	1,000	4¾
Gatico, Julio 27	....	....	200	10¾
Lebu, Julio 27	100	77½	200	77¾
Llallagua, Agosto 10	200	317	....	....
María Francisca, Agosto 10	200	10	....	....
María Francisca, Julio 27	....	....	200	10
Nueva Elqui, Julio 27	100	25	....	....
Nueva Elqui, Agosto 10	....	....	200	25⅛
Oploca, Julio 27	....	....	200	75
Santo Cristo, Julio 27	300	5½	400	5⅞
San Bartolo, Julio 27	....	....	100	14
San José Oruro (Serie B)	....	....	100	6¾
Santa Rita, Julio 27	100	6¼	....	....
Tocopilla, Julio 27	100	88	....	....
Tres Puntas, Julio 27	....	....	200	15¼
Tres Puntas, Agosto 10	100	15	300	16
Vacas, Julio 27	....	....	200	5¾
SALITRERAS				
Antofagasta, Agosto 10	100	50½	100	51
Dones, Julio 27	....	....	100	19½
Dones	....	....	100	19
Galicia, Agosto 10	200	35¾	200	36
Lastenia	100	33	100	34
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Gente Grande, Agosto 10	100	33	....	....
Laguna Blanca	100	79	....	....
Ñuble y Rupanco	100	19	....	....
SEGUROS				
La Chilena Consolidada	100	80	....	....
La Germania	....	....	100	49
La Mapocho	50	140	50	155
La Nacional	....	....	8	730
La Santiago	....	....	100	310
INDUSTRIALES				
Cemento "El Melón",	100	29	....	....
Cemento "El Melón", Agosto 10	....	....	100	30
Electricidad Industrial	56	87	....	....
Gas de Santiago	6	49	15	49
Nacional de Cervezas, Agosto 10	500	18½	....	....
Refinería de Penco, Agosto 10	100	47½	200	48½
Tabacos, Agosto 10	200	83½	....	....
Viña del Mar, Agosto 10	200	35¾	....	....
Viña del Mar, Julio 27	....	....	100	36¼
DIVERSAS				
Club Hípico	....	....	1	8,000
Vapores, Agosto 10	16	120	....	....
PETROLIFERAS				
Cacheuta, Agosto 10	[illegible]	[illegible]	....	....
Caupolicán, Agosto 10	[illegible]	[illegible]	....	....
Caupolicán y Calacoto, Julio 27	[illegible]	[illegible]	....	....
Rafaelitas del N., Julio 27	[illegible]	[illegible]	....	12
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio		34.80		35.00
Oro		174		174.50
Libras por oro		12.60		12.70
Aconcagua, Agosto 10	[illegible]	[illegible]	....	....
Aconcagua, Agosto 10, transacción	[illegible]	[illegible]	....	85½
Espino de Petorca, Agosto 10	[illegible]	[illegible]	....	....
Disputada, Agosto 10	[illegible]	[illegible]	....	4¾
Lebu, Julio 27	[illegible]	[illegible]	....	....
María Francisca, Agosto 10	[illegible]	[illegible]	....	....
Nueva Elqui, Julio 27	[illegible]	[illegible]	....	25

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100 Antof. Julio 27 a 50 3|4.
300 Antof. Julio 27 a 50 1|2.
1100 Lastenia Julio 27 a 33 1|2.
200 Castilla Julio 27 a 15 1|4.

SEGUNDA RUEDA

4 Banco Español a 158.
200 Banco Español Ag. 10 a 160.
200 Tabacos Ag. 10 a 83 1|2.
200 Galicia Julio 27 a 35 1|2.
100 Raftas Agosto 10 a 12.
50 S. Rita Agosto 10 a 7.
25 Araca a 84.
300 S. Rita Julio 27 a 7 1|2.
100 S. Rita Agosto 10 a 7 5|8.
200 S. Rita Julio 27 a 7 5|8.
150 Loas Agosto 10 a 79 1|2.
23 Gas Valparaíso a 100.

CAMBIO

Primera rueda. — Vendedor a 35.00, y comprador a 34.80.
Segunda rueda. — Vendedor a 35.00, y comprador a 34.80.

ORO

Primera rueda. — Vendedor a 174.50, y comprador a 174.
Segunda rueda. — Vendedor a 175, y comprador 174.50.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda. — Vendedor a 12.70, y comprador a 12.60.
Segunda rueda. — Vendedor a 12.70, y comprador a 12.60.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

Título	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	202	tr.
Chile y Arg.	$ 85	68	n.
Concepción	$ 50	85	n.
Curicó	$ 100	126	n.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 50	160	tr.
Francés de Chile	$ 50	30	v.
Garantizador	$ 100	19	v.
Hip de Chile	$ 200	660	tr.
Hip. de Crédito	$ 50	39	n.
Hip. de Valpso.	$ 100	131	n.
Industria y del C	$ 20	15	v.
Italiano, serie A	$ 100	51	tr.
Italiano, serie B	$ 100	80 1|2	tr.
Nacional	$ 60	81	n.
MINERAS			
Aconcagua	$ 10	9 1|2	c.
Araca	£ 1	85 1|2	v.
Arauco	$ 10	8 1|8	tr.
Carbón de Penco	—	18	n.
Caylloma	sh 5	2 1|4	tr.
Colquirí	$ 5	1.40	v.
Condoriaco	—	25 1|2	v.
Coronel	$ 20	3	n.
Chacaltaya	—	11	v.
Chañarcillo	£ 1	6	tr.
Choicas	—	8	n.
Disputada	$ 25	41 1|4	tr.
Espino Petorca	$ 5	4 3|4	v.
Gatico	£ 1	10 1|2	tr.
Fortuna Colquiri	—	8	n.
Guanaco	—	14	tr.
Huanillos	—	11	v.
Huanuni	£ 1	76	v.
Lebu	£ 1	77 1|2	c.
Llallagua	£ 1	316	c.
Máfil	$ 50	92	tr.
María Francisca	sh 10	10	c.
Minera	$ 50	43 3|4	c.
Monte Blanco	£ 1	2 5|8	r.
Nueva Elqui	$ 10	25	v.
Oploca	£ 1	74	v.
Oruro	$ 20	17 3|8	tr.
Parga	$ 20	10 1|2	r.
Pintados	—	2	n.
Poderosa	—	15	n.
Santo Cristo	—	5 7|8	v.
San Bartolo	$ 20	14	v.
S. José O. Ser. A.	—	7	tr.
S. José O. Ser. B.	—	6 3|4	tr.
Santa Rita	$ 5	7 5|8	tr.
Schwager	£ 1	65	tr.
Tocopilla	£ 1	89	tr.
Taltal	—	13	tr.
Totoral	$ 10	4	v.
Tres Puntas	$ 5	15 1|4	tr.
Vacas	$ 5	5 3|4	v.
Yaco	—	2	v.
SALITRERAS			
Agua Santa	£ 10	120	tr.
Agua Verde	—	21	n.
Alianza de T.	$ 20	2	c.
Antofagasta	$ 40	50 1|2	tr.
Barcelona	$ 10	5	tr.
Boquete	£ 1	3	tr.
Cerrillos Antof.	—	3	c.
Chilena	£ 1	15 1|4	tr.
Dones	£ 1	19 1|2	v.
Flor del Desierto	—	50	n.
Galicia	£ 1	36	tr.
Lastenia	£ 1	33 1|2	tr.
La Unión	$ 20	13 1|2	c.
Loa	£ 1	79 1|2	tr.
Nueva Castilla	$ 20	15 1|4	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Perfetti	£ 1	9 5|8	tr.
Peñón	£ 1	17 1|4	tr.
Tocopilla	£ 5	720	v.
Unión de Taltal		0.15	r.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	21	r.
Gente Grande	£ 1	34	v.
Laguna Blanca	£ 1	82	v.
Ñuble y Rupanco	$ 20	20	v.
Río Cisnes	£ 1	20	tr.
T. del Fuego	£ 1	93 3|4	v.
Toltén	—	20	n.
Vallenar	$ 20	35	tr.
SEGUROS			
Alemana	$ 175	311	n.
Alianza Chilena	$ 25	79	tr.
Americana	$ 150	230	c.
Araucanía	$ 25	42	c.
América	$ 25	91	n.
Anglo Chilena	$ 25	70	c.
Comercial	$ 125	185	n.
Central	$ 25	70	n.
Chile	—	16	n.
Chilena C.	$ 25	85	tr.
Cóndor	$ 20	16	r.
Estrella	$ 10	19	tr.
Esmeralda	$ 25	19	n.
Española	$ 100	260	n.
Franco Chilena	$ 25	45	r.
Francesa	$ 50	166	n.
Germania	$ 25	42	c.
Italia	$ 100	390	n.
Iberia	$ 62.50	125	n.
Industrial	$ 25	40	tr.
Internacional	$ 25	40 1|2	n.
Mundial	$ 100	97	v.
Mapocho	$ 50	148	n.
Nacional	$ 500	720	n.
Nueva España	$ 125	225	r.
Previsora	$ 50	25	v.
Protectora	$ 25	202	r.
Porteña	$ 10	10	r.
Providencia	$ 20	17	n.
República	$ 50	—	
Salvadora	$ 33	—	
Santiago	$ 100	286	n.
Unión Chilena	$ 375	620	n.
Unión Italo Ch.	$ 20	20	tr.
Unión Nacional	$ 60	80	v.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	—	0.70	c.
Buq. y Maderas	$ 50	30	n.
Catres	$ 10	81	n.
Cemento Melón	—	30	tr.
Cervecerías U.	$ 20	40	tr.
Chilena Fósforos	$ 50	120	tr.
Clavos y P. de A.	$ 100	—	
Chiclayo	—	36	n.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind.	$ 50	88	v.
Envases y E.	$ 10	10	tr.
Gas Concepción	—	35	tr.
Gas de Santiago	$ 50	49	tr.
Gas Valparaíso	$ 50	100	tr.
H. Metalúrgica	—	2,000	n.
Imprenta	$ 10	77	n.
Industrial	$ 20	38	tr.
Laboratorio Ch.	$ 25	80	tr.
Mastranza y G.	£ 2	13	n.
Malvon	$ 20	14 1|4	tr.
Mol. El Globo	$ 100	82	n.
Nac. de Cervezas	$ 21	18 1|2	c.
Nac. de Vidrios	$ 100	90	tr.
Pan y Galletas	$ —	22 3|4	n.
Paños de Tomé	$ 100	250	c.
Perfumería	—	27	tr.
Ref. Penco (oro)	$ 13.33	48	tr.
Salinas P. Lobos	—	106	r.
Tabacos	$ 20	83 1|2	tr.
Tejidos El Salto	—	220	tr.
Viña del Mar	£ 1	36	tr.
Volcán	$ 50	41	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	151,000	tr.
Id. Valparaíso	$ 50,000	260,000	tr.
Club Hípico	$ 500	8,700	tr.
Club de Viña	$ 500	340	r.
Feria Izquierdo	$ 100	130	c.
Nac. Vapores	—	9 1|4	n.
Hipódromo Ch.	$ 1,000	2,500	c.
Mer. La Vega	$ 100	100	n.
P. Centenario	—	16	n.
San Bernardo	$ 100	120	c.
San Martín	—	0.30	r.
Sporting Club	—	10,000	r.
S. A. Vapores	$ 25	46 1|4	c.
Tattersall	$ 100	108	v.
Telégrafo C.	25	52	c.
Transp. Unidos	$ 50	42	c.
PETROLIFERAS			
Cacheuta	$ 5	3 1|2	tr.
Caupolicán	$ 10	4 7|8	c.
Nacional	$ 2	0.50	v.
Rafaelitas del N.		12	tr.
BONOS			
Caja 5-1 (31 Mar. 30 Set.)		75	tr.
Caja 6-1 (30 Ab-31 Oct.)		87	c.
Caja 6-2 (30 Ab. 31 Oct.)		93	n.
Caja 7-1 (13 En-14 Jun)		96 1|2	tr.
Caja 7-2 (15 En-15 Jun.)		98	c.
Caja 8-1|2 (31 Mar30 Set.)		102 1|8	tr.
Caja 8-1 (30 Jun-31 Dic.)		100 3|4	tr.
Caja 8-2 (30 Jun. 31 Dic.)		100 5|8	v.
Garant. 7 (30 Jun. 31 Dic)		77 1|2	n.
Garant. 8 (30 Jun. 31 Dic.)		81 1|2	c.
Hip. Chile 6-2 (31 Marzo-30 Set.)		80	tr.
Hip. Chile 7-1 (21 Mar.-30 Set.)		92 3|4	tr.
Hip. Chile 7-2 (31 Mar.-30 30 Set.)		93 1|2	tr.
Hip. Chile 8-1 (31 Mar.-30 Set.)		99 7|8	tr.
Hip. Chile 8-2 (31 Mar.-30 Set.)		101 1|2	tr.
Hip. Nacional 8-1 (1.o Mar. 31 Dic.)		99	tr.
Hip. Valparaíso 7 (30 Jun. 31 Dic)		88 1|2	n.
Hip. Valparaíso 8 (30 Jun. 31 Dic.)		95 1|2	tr.
Municip. Priv. Ab. 8-2 (1.o Abril 1.o Oct.)		91 1|2	v.
Municip. Priv. Dic. 8-2 (30 Jun.-30 Dic.)		91	tr.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondientes al día de ayer:

Estaño: £ 156.0.0 al contado, y 156.10.0 a plazo.

Subió £ 0.17.6 al contado y 0.17.6 a plazo.

Cobre Standard: £ 63.0.0 al contado y 63.17.6 a plazo.

Bajó £ 0.2.6 al contado y 0.1.3 a plazo.

Plata: 35 1|2. No varió.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	4.456
Anglo Sud - Americano	4.45
Francés de Chile	4.45¼
Londres y Río de la Plata	4.45¾
National City Bank	4.45¼

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

3400 S. Cristo Ag. 10 a 6 1|4.
500 Marta a 5 1|8.
800 Marta Julio 27 a 5 3|8.
2600 S. Cristo Julio 27 a 6 1|8.
13000 Caja 8-1 a 99 7|8.
1000 Marta Julio 27 a 5 1|4.
600 S. Cristo Julio 27 a 6.
900 Marta Ag. 10 a 5 3|8.
700 S. Cristo Ag. 10 a 6 1|8.
300 Aconcagua Ag. 10 a 9 1|8.
1100 Rafaelitas Jul. 27 a 11 3|4.
1700 S. Cristo Ag. 10 a 6.
100 Tres Puntas Ag. 10 a 14 1|2.
500 Espino Ag. 10 a 4 5|8.

SEGUNDA RUEDA

100 S. Rita Ag. 10 a 7 1|8.
800 Tres Puntas Ag. 10 a 14 1|4.
100 Tres Puntas Ag. 10 a 14 3|4.
1100 S. Cristo Julio 27 a 5 1|2.
4200 S. Cristo Ag. 10 a 5 1|2.
400 S. Cristo Jul. 27 a 5 3|8.
100 S. Cristo Ag. 10 a 5 1|4.
100 S. Cristo Ag. 10 a 5 3|8.
1800 S. Cristo Jul. 27 a 5 1|4.
800 S. Cristo Jul. 27 a 5 1|8.
400 S. Cristo Ag. 10 5 3|8.
500 Marta Ag. 10 a 5 3|8.
1000 Caupolicán Jul. 27 a 4 7|8.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	59	Total	394
Novillos	86	Corderos	592
Vacas	189	Cerdos	332
En vara	60	Terneros	35
Total	394	Total	959

PRECIOS DE LAS CARNES

		Kilo		
Carne buey	1.a	1.34	a	1.38
Id. id.	2.a	1.24	a	1.32
Id. id.	3.a	0.50	a	1.10
Carne novillo	1.a	1.34	a	1.38
Id. id.	2.a	1.24	a	1.32
Id. id.	3.a	0.50	a	1.10
Carne vaca	1.a	1.40	a	1.44
Id. id.	2.a	1.28	a	1.38
Id. id.	3.a	0.50	a	1.10
Carne cordero	1.a		a	2.00
Id. id.	2.a	1.60	a	1.80
Id. id.	3.a	0.80	a	1.40
Carne oveja	1.a	1.30	a	1.40
Id. id.	2.a	1.00	a	1.20
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne cabro	no hubo			
Carne cerdo	1.a	1.60	a	1.68
Id. id.	2.a	1.45	a	1.55
Id. id.	3.a	1.10	a	1.30
Grasa en rama		1.20	a	1.25
Sebo ovejuno		1.00	a	1.10
Cuero de buey		1.20		
Id. id. novillo		1.30		
Id. id. vaca docena		1.50		
Id. id. ovejuno. docena		$ 40	a	60

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 19 DE JULIO DE 1922

CORTE SUPREMA

1.a SALA.— 2. Contra Antonio Majoo y Luis Aguilar, en acuerdo, redactor señor Varas; 2. Juana de Dios Matus con Fidel Lobos, en acuerdo, redactor señor Salas Edwards. Las demás no vista o suspendidas.

Alegatos: Don Santiago Laso se anunció por el recurso en la 2.a, y don Roberto Peragallo se anunció en contra del recurso en la 3.a

2.a SALA.— 1. Compañía Carbonífera de Coronel con suc. J. Rojas Miranda y Compañía Carbonífera de Puchoco y Coronel, pendiente.

Alegaron: Don Maximiliano Ibáñez, por el recurso y don Arturo Alessandri Rodríguez, contra el recurso, en la primera, y quedó pendiente.

Fallada de acuerdo: Matías Lacalle con Máximo Poppe, sin lugar fondo, redactor señor Bascuñán.

CORTE DE APELACIONES

1.a SALA.— Miércoles 19.— Relator el señor Varas O.— La 1.a causa del Martes, sucesión P. Moebis con F. S. Capella y otros, en acuerdo.

Secretario el señor Alcalde.

Don Víctor Vergara alegó con don Carlos Salas y don Aurelio Valenzuela Carvallo.

2.a SALA.— Relator señor Mac-Iver.— 1. Sucesión de Mercedes Sánchez con Otto Harnecker, pendiente; 6. Aníbal Briones con Carlos García Campos, trámite; 13. Francisco Ruiz Rueda con Clorinda Pavez, trámite. No vistas las demás.

Alegaron: En la 1.a don Perfecto Lorca con don Oscar Dávila y don Luis Claro S.

3.a SALA.— Relator señor Gutiérrez.— 1. Enrique Valenzuela con Juan Tonkin, complétese el fallo de 1.a instancia; 8. Bolívar Avelio con Fisco, suspendida; 12. Virgilio Solari con María Inés González v. de González y Eduardo Guevara, trámite.

Secretario el seño Alcalde.

Don Francisco de Amesti alegó con don Raimundo del Río, en la 1.a

4.a SALA.— Relator señor Rodríguez.— 1. Contra Raúl Olmedo y otros, confirmada; 2. Contra Juan Jara, revocada; 5. Salvador Palma con Fisco, suspendida; 6. Julia Santelices con Compañía de Seguros La República, trámite; 7. Margarita Riveros con Padres Carmelitas Descalzoe, trámite; 9. Sabino Muñoz con Emilio Cuadra, trámite; 10. Quiebra de Braulio Arriagada, trámite; 11. Benjamín Zizemnski con Armando Peña, pendiente. No vistas las demás.

Quedó pendiente la N.o 2 del Lunes.

Alegaron: En la 1.a don Rafael Lorca, revocando; en la 2.a don Juan Román, revocando; en la continuación de la agregada de ayer, don Misael Pradenas por el recurso; en la continuación de la causa N.o 2 del Lunes, don Ricardo Letelier y don Washington Bannen con don Arturo Ureta.

5.a SALA.— Relator señor Bernales.— 1. Salustio Fernández con Municipalidad de la Huerta, confirmada; 7. Emilio Deichler con Casimiro Barrera, Víctor Contreras y Constancia Bavo, trámite.

La 3.a del Martes, Cruzat con Ebner y otros, en acuerdo.

Secretario el señor Alcalde.

Alegaron: don Rafael Mozó, por la confirmación, en la 1.a,; don Aníbal Urrutia y don Fernando Aldunate con don Timoleón Anguita y don Fernando Palacios, en la continuación.

Sociedades Anónimas

BANCO DE CHILE

Desde el Martes 18 del presente se pagará a los señores Accionistas el dividendo de $ 8 por acción, acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 17 Julio de 1922.

PEDRO A. TORRES
Director Gerente.

J-27

SOCIEDAD DE SEGUROS GENERALES "Crédito Regional de Chile"

En atención a lo prescrito en nuestros Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Martes 25 del presente, a las 5 P. M.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde hoy 14, hasta el 25 inclusive.

Santiago, Julio 14 de 1922.

BENJAMIN ERRAZURIZ,
Presidente.

Carlos Berisso Van Buren,
Director-Gerente

25-J

Banco Nacional

Desde hoy se reparte a los señores Accionistas el dividendo de 6% acordado por la Junta General Ordinaria celebrada el 17 del corriente mes.

Santiago, Julio 18 de 1922.

ABEL GOMEZ,
Director - Gerente.

J-20

COMPAÑIA DE REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR

Por acuerdo del Directorio, y en conformidad con el artículo N.o 34 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Lunes 31 del presente, a las 3 P. M., en el Salón de la Compañía, calle Urriola N.o 184.

El Registro de Accionistas, permanecerá cerrado desde el Viernes 21, hasta el Lunes 31 del presente, ambos inclusive.

Valparaíso, Julio 18 de 1922.

O. CARVALLO,
Director Gerente.

J-31

ASOCIACION DEL CANAL POBLACION

Por acuerdo del Directorio se cita a los accionistas de dicha Asociación o Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Julio próximo, a las 2 P. M., en Santiago

BANDERA 758
EL SECRETARIO.

J-21

COMPAÑIA "FRANCO - CHILENA" DE SEGUROS

Contra Incendios, Riesgos Marítimos y otros

Cítase a los señores Accionistas a reunión general ordinaria, para el Jueves 20 del actual, a las 2.30 P. M. en la oficina de la Compañía, calle Prat N.o 151.

Valparaíso, Julio 11 de 1922.

EL DIRECTORIO.

J-20

Banco Italiano

Para los efectos del artículo 48 de los Estatutos, el registro de transferencias de acciones quedará cerrado desde el 11 al 22 del corriente mes, ambos inclusive.

Valparaíso, 11 de Julio de 1922.

CARLOS CASTILLO V.,
Gerente.

Banco Italiano

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 22 del corriente, a las 3 P. M.

Valparaíso, 11 de Julio de 1922.

ANGEL MINETTI,
Presidente

22-J

Compañía de Consumidores de Gas DE SANTIAGO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 28 del presente, a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al Primer Semestre de 1922.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo N.o 1061.

Santiago, 15 de Julio de 1922.

JOSE LUIS COO.
Presidente

J-28

Compañía de Consumidores de Gas DE SANTIAGO

El Consejo, en la sesión del 14 del presente, acordó aumentar el descuento de los accionistas que consuman gas de alumbrado o industrial, de 30 o|o que es en la actualidad, a 35 o|o. Este acuerdo empezará a regir desde el 1.o de Julio del presente año.

Santiago, 15 de Julio de 1922.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente

J-20

Compañía de Salitres de Antofagasta

DISTRIBUCION DE ACCIONES

En vista del acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Salitres de Antofagasta, celebrada el 13 de Abril de 1922, el Consejo Directivo, en sesión de hoy, resolvió distribuir entre los señores Accionistas las acciones de esta Sociedad, que la Compañía posee, a razón de una acción por cada setenta acciones que aparezcan inscritas en los Registros de la Compañía el 3 de Julio próximo.

Los lotes menores de setenta acciones recibirán el valor proporcional en dinero efectivo a razón de $ 0.72 por acción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el Lunes 3 de Julio hasta el Sábado 15 del mismo mes, inclusives.

Tanto la entrega de los títulos como el pago en dinero, se harán en la oficina de la Compañía en Valparaíso, desde el 31 de Julio próximo, contra firma de los traspasos y recibos respectivos.

Valparaíso, 24 de Junio de 1922.

CARLOS DEL CAMPO N.,
Gerente.

OBSERVACION. — Para facilitar la entrega de los títulos y el pago en dinero, los accionistas residentes en Santiago pueden acudir a la oficina del Banco de Chile desde el 31 de Julio hasta el 12 de Agosto próximo inclusives, y los accionistas residentes en provincias los recibirán por Correo, previa devolución en igual forma de los comprobantes respectivos que les serán enviados para su firma.

EL GERENTE.

J-22

EJERCITO Y ARMADA

COMANDANTE DEL GRUPO DE ARTILLERIA DE MONTAÑA, "GENERAL BORGOÑO"

El Mayor Soriano asciende a Teniente-Coronel

Destinaciones.—Disponibilidades

Grupo de Artillería de Montaña

Ha sido nombrado comandante del Grupo de Artillería de Montaña N.o 1 General Borgoño, de guarnición en Antofagasta, al mayor de Ejército don Eudoro Zaleta A.

Nuevo Teniente Coronel

Se ha ordenado expedir título de teniente coronel de Ejército en el arma de Infantería, a favor del mayor don Luperció Soriano Rosas, quien continuará prestando sus servicios como agregado al Departamento General de Guerra.

El nuevo teniente coronel viene a ocupar la vacante producida con motivo del ascenso de don Adolfo Miranda.

REGIMIENTO MAGALLANES.— Comandante interino del Regimiento de Infantería Magallanes ha sido nombrado el mayor José M. Barceló Lira.

DESTINACIONES.— El teniente 1.o don Fernando Pinel D. pasará a servir el Regimiento de Infantería Arenas.

—El contador 1.o de Ejército don Baldino Sucunzalda C. pasará a prestar sus servicios al Regimiento de Infantería N.o 14 Caupolicán, Valdivia.

—El oficial del mismo grado don Braulio Gallardo E. ha sido destinado al Regimiento de Infantería N.o 9 Chillán.

—El capitán de Ejército don Carlos Rosel E. pasará a prestar sus servicios al Regimiento de Infantería N.o 12 O'Higgins, de guarnición en Copiapó.

—El contador 2.o don Luis Novoa M. ha sido destinado al Batallón Zapadores N.o 3 Concepción, (Talca).

DISPONIBILIDAD.— Por orden del Ministerio de Guerra quedarán disponibles a las órdenes de la Comandancia de Armas de Santiago, los siguientes oficiales del Ejército: Capitán don Ernesto Urra P., capitán don Emilio Azócar K., teniente 1.o don Guillermo Seaman F. y Horacio Díaz Garcés; contador 1.o don Sixto Araya R. y 2.o don Reinaldo Quesada V., y veterinario 2.o don Juan Cáceres Azócar.

FUNERALES DE UN SUB-OFICIAL.— Ayer se efectuaron los funerales del sub-oficial del Regimiento Pudeto, don Humberto Sepúlveda Mancilla, que pertenecía a la banda de ese regimiento y que era generalmente estimado por todos sus compañeros.

A los funerales del señor Sepúlveda concurrió una compañía del Regimiento, a la que pertenecía, asistiendo además delegaciones de las demás unidades de la guarnición.

En el cementerio usó de la palabra a nombre de la banda, el sub-oficial señor Enrique Hernández.

CAMBIO DE ESCALAFON.— Se ha ordenado que el teniente 2.o don Gustavo Rencoret Bravo, pasará a figurar en el escalafón de Infantería, dejando de pertenecer al de Ingenieros. El teniente Rencoret pasará a prestar sus servicios en el Regimiento de Infantería N.o 6 Chacabuco.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los siguientes oficiales: capitán don Ernesto Urra P., y tenientes 1.os señores Oscar Moreno G. y Manuel Iturriaga F.

DIQUE DE TALCAHUANO.— El Ministerio de Marina ha aprobado varios contratos celebrados por el comandante en jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, capitán de navío don Arturo Acevedo, y diversas personas que prestarán sus servicios en el dique de ese puerto.

ABONO DE SERVICIOS.— Se ha ordenado abonar a la hoja de servicios del contador 2.o don Luis Alabano Pereira, dos años, cuatro meses y diecisiete días.

GOCE DE MAYOR SUELDO.— El Ministerio de Marina ha declarado que, a contar desde el 22 de Febrero del presente año, el guarda-almacenes de 1.a clase de los Arsenales de Valparaíso, don Adolfo Hoeven, tiene derecho a percibir un sobresueldo de 20 o|o.

MUNICIPALIDAD

AYER CELEBRO SESION EXTRAORDINARIA LA MUNICIPALIDAD

Acuerda aceptar la invitación del Consejo de Municipales de Río Janeiro para asistir a las fiestas centenarias del Brasil

Ayer celebró sesión extraordinaria la Municipalidad convocada para ocuparse entre otros asuntos, de la invitación del Consejo Municipal de Río de Janeiro, para asistir a las fiestas centenarias del Brasil, que se celebrarán en esa ciudad en el próximo mes de Setiembre.

Presidió la sesión el Primer Alcalde señor Cariola, y asistieron los regidores señores Besoaín, Osorio, Manríquez, Ramírez, Martínez, Retamales, Silva Espic, Quiroga, Ugarte y los Alcaldes señores Escanilla y Ugalde.

Puesto en discusión el primer punto de la convocatoria, la invitación del Consejo Municipal de Río de Janeiro, se dió lectura a la siguiente indicación del señor Retamales, que fué aprobada por unanimidad:

"La Municipalidad acuerda agredecer y aceptar la atenta invitación del Consejo Municipal de Río de Janeiro para que una delegación municipal de Santiago asista en nombre de la Capital de Chile a las fiestas del Centenario de la Independencia del Brasil que tendrán lugar en Río de Janeiro en Setiembre próximo debiendo dirigirse a dicho Consejo el informe correspondiente".

Así mismo se aprobó una indicación del regidor señor Ramírez, referente a facultar a la Alcaldía para que designe las personas que han de componen la delegación que vaya al Brasil.

Quedó para segunda discusión la solicitud de los concesionarios del Teatro Municipal en que piden se les exonere de la obligación de traer compañía lírica en el presente año, y pasaron a estudio los antecedentes relativos a abrir un abono de diez funciones para palcos y plateas.

A continuación se aprobaron las bases para el arrendamiento de kioskos, acordándose reducir a 15 días el plazo para la publicación de los avisos del remate.

Se aceptó una solicitud de carta de ciudadanía del señor N. Ahues Asin, de nacionalidad árabe.

Se despachó una solicitud de pensión de gracia de la señora Ventura Quiroga.

Se acordó aceptar la permuta de los empleados señores Luis Barrenechea y Francisco Gálvez. Y finalmente, se aprobaron en propiedad los nombramientos interinos: inspectores de primera clase de la Policía Local, el señor don Francisco Gálvez; oficial auxiliar de la Dirección del Tránsito, a don Amador Garrido; inspector de segunda clase, el señor Ramón Guerrero.

EL PRIMER ALCALDE. — Ayer reasumió sus funciones el Primer Alcalde señor Luis Alberto Cariola, que como se sabe, se encontraba delicado de salud.

B O X

CARLOS SOTO Y MANUEL CONTRERAS PELEARAN EL PROXIMO SABADO EN EL HIPPODROME CIRCO

Resultado de los campeonatos nacionales de aficionados

Otras noticias

EL MATCH DEL PROXIMO SABADO

Carlos Soto versus Manuel Contreras

El Circo Hipódromo está sufriendo notables reformas que le dejarán en inmejorables condiciones para albergar a los espectáculos boxeriles. Se dará a las diversas localidades una nueva disposición con el objeto de dar a los espectadores una mayor comodidad. El local, totalmente reformado, se entregará al público en la fiesta boxeril del Sábado próximo, en que competirán, como match de fondo, Carlos Soto y Manuel Contreras, dos buenos pugilistas.

La Empresa Tagini ha elaborado un programa lleno de interesantes atractivos, pues los preliminares corresponderán a la importancia del encuentro de fondo.

Ayer tuvimos oportunidad de asistir a una sesión de entrenamiento de Manuel Contreras, en el gimnasio de la 5.a Comisaría. El boxeador se desempeña con mayor acierto aún que el que le habíamos reconocido, por lo que no es aventurado augurarle una lucida actuación frente a su científico rival del Sábado.

FELIPE ZUÑIGA B. C.—Hoy a las 9 P. M. se efectuará la velada boxeril en honor del distinguido deportista y director honorario de este Centro, señor Alfredo Ratinoff. El programa es el siguiente:

Ignacio Ríos v. Luis Carvajal, 4 rounds.

Ernesto Ramos v. Augusto Vergara, 4 rounds.

Academia entre el profesor de este Centro, señor Eliecer Ortega y Arturo Torres, 4 rounds.

Felipe Duarte v. Alfredo López, 4 rounds.

Armando Ortiz v. Carlos Ibarra, 4 rounds.

Match de fondo entre el campeón de este Centro, Roberto Mardones, y Humberto Maldonado, del Jorge Carpentier, a 6 rounds.

CENTRO DEPORTIVO CHILE. —Para el Jueves próximo habrá una importante reunión en este Centro, con el fin de tomar algunos acuerdos que son de absoluta necesidad.

Se cita para esta reunión a los señores Luis Rojas y Gilberto Bascuñán.

Asociación de Centros de Box

SORTEO DE LAS ELIMINATORIAS

Hoy Jueves a las 10 y media A. M., se llevará a efecto el sorteo de los aficionados inscritos para la eliminatoria que la Asociación efectuará, a fin de presentar sus campeones a la Federación de Box de Chile.

Se invita a los delegados y presidentes de los centros a presenciar dicho acto en las oficinas del "El Nuevo Ring", Huérfanos 1235, ofs. 15 y 17.

LOS MATCHES DE ANTENOCHE EN EL GIMNASIO DE LA FEDERACION DE BOX DE CHILE

Ante una numerosa concurrencia se efectuaron antenoche en el Gimnasio de la Federación de Box, la segundas eliminatorias por los campeonatos nacionales de aficionados.

El resultado general de los matches y que agradaron a la numerosa concurrencia, fué el siguiente:

Categoría semi-medio: Benito Vergara v. Enrique León. Venció Vergara por K. O. al 2.o round.

Categoría peso-medio: Emilio Godoy v. Manuel Vásquez. Triunfó por puntos Emilio Godoy.

Ruperto Rossel v. Luis Marré. El referee proclamó el triunfo de Rossel antes del 5.o round.

Enrique Subercaseaux v. Pedro Texio. Venció por K. O. al 2.o round Subercaseaux.

Categoría peso medio-pesado: Andrés Sánchez v. Miguel Queirolo. Venció por K. O. a la 2.a vuelta Queirolo.

CITACION.— Se cita al boxeador Alejandro Trías para hoy a las 11 A. M. en Bandera N.o 60.

J. RODRIGUEZ y L. AGUILERA.—El Domingo último se llevó a efecto este match en el Centro Pablo Muñoz con el siguiente resultado:

Luis Aguilera, conocido campeón del Murillo Reyes, se impuso sobre su fuerte contendor en los ocho rounds, ganándolo por puntos, según el fallo del referee señor Ascui.

CENTRO DEPORTIVO DE CHAUFFEURS.— Próximamente este Centro inaugurará su sección de box en el teatro de los PP. Franceses con una bonita velada boxeril, figurando en el programa los más escogidos aficionados que hay en los Centros de Santiago, que, galantemente, han ofrecido sus concursos para esta inauguración, que avisaremos en una fecha oportuna.

CENTRO DEPORTIVO FERROCARRILES II ZONA. — Se cita a junta general de socios en la sala de box de la Estación Alameda para el Viernes próximo a las 6 P. M.

CONTRATOS DE PELEA. —

Manuel Rubio v. Gustavo Cano.

Raúl Briceño v. Víctor M. Venegas.

Luis Ovalle v. Juan Vera.

Alvaro Iglesias v. Fernando Riveros.

Justino Pezoa v. José Arratia.

Estos conocidos aficionados han firmado contrato de pelea y dirimirán superioridad el Domingo 23 a las 2 y media de la tarde en el gimnasio Gregorio Santa Cruz, Rosas 3052.

GIRARDI BOXING CLUB. — El Jueves próximo se efectuará en este Centro las siguientes academias y matches:

Academias a 3 rounds:

Ernesto Vera v. Eleuterio Urrea.

Luis González v. Enrique Vásquez.

Ricardo Meneses v. Manuel Gómez.

Matches:

Ernesto Orellana v. Oscar Catalán, 3 rounds.

Carlos Cánepa v. Pastor Villegas, 4 rounds.

Oscar Henríquez v. Julio Fritz, 5 rounds.

CENTRO BENITO MIRANDA B. C.—Cita a junta general para hoy a las 8 P. M. en el local de costumbre.

LUIS FERNANDEZ B. C.— Cita a junta general extraordinaria para hoy a las 8 P. M.

DESAFIOS. — Manuel Rubio desafía al señor José Rodríguez.

—Isidro Medina desafía a Enrique Valdivia.

—Rafael Torres desafía a todos los aficionados de 38 a 40 kilos.

—Juan Salazar E. desafía a todos los aficionados de 45 a 48 pilos.

—Justino Pezoa desafía a los señores Luis Corona, Felipe Duarte y a todos los aficionados peso mosca.

—Gustavo Cano desafía a los señores Roberto Mardones y Humberto Maldonado.

Bases para todos estos encuentros, en Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.

—Custodio Pino desafía a Custodio Muñoz, campeón sudamericano de peso medio. Bases: Escuela de Caballería.

T U R F

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

1.a carrera, a la 1|2 P. M.

Premio SUNBAR.— 1,400 metros. —Para caballos nacidos en el país que no hayan gaado. — Peso 56 kilos. — Inscripción $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Buen Genio.	56	Shackleton	56
Don César	56	Xaragua	56
Greetings.	56	Goleta.	54
Guiton.	56	Risa Loca	54
Hyrcanie	56	Xame	54

2.a carrera

Premio SAINT ANDREW. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en el país, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

Harpagón.	56	Brasilera	54
Honorino.	56	Juana la Loca	54
Grampian.	56	Pitimiti	54
Nunca Visto	56	Xanthia.	54
Pelendón	56		

3.a carrera

Premio SCARRON.—1,500 metros. — Para caballos de 3 años ganadores de una o dos carreras.— Peso: 52 kilos.— Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos carreras.—Recargo extra de 3 kilos a los ganadores de un premio clásico o reglamentario.— Inscripción: $ 30. —Premio: $ 3,000 al 1.o

Isabelino	58	Puff.	52
Infiesto.	58	Piltrafa	50
Greenock	52	Poruña	50
Gitanillo	52		

4.a carrera

Premio SAYONARA.— 1,400 metros.— Para caballos nacidos en el país que se vendan por $ 5,000.—Peso: 58 kilos.— Recargo de tres kilos a los que hayan ganado desde el 2 de Abril del presente año.— Inscripción: $ 30.— Premio $ 3,000 al 1.o

Detonación	61	Poincaré	58
Shyrlock	61	Walpole.	58
Fideline	59	Wintergreen.	58
Golden Queen	59	Egalité	56
Perla White	59	Ice.	56
Falsete.	58	Finlandia	56
Frangollo.	58	Siciliana	56
Muro	58	Tómbola	56

5.a carrera

Premio CRIADERO CUNACO. — 2,000 metros.— Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 30,000.— Peso: 58 kilos.— Descargo de 4 kilos a los que no hayan ganado más de $ 20,000 y descargo de 8 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000.— Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o

Bordeaux.	58	Doñihue	50
Feño.	58	Hoock	50
Falsete	54	Euclid	50
King's Ferry	54	Ficticio	50
Ofensivo	54	Alta Ley	50
Piave	54	Fleur	48
Smart	54	Malvaloca.	48
Winchester	54	War Queen.	48

6.a carrera

Premio SIBERIEN.— 1.500 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap.— Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o

Duque de El	57	Harold	53
Gloriola	58	Cachivache	50
Etón	55	Pochochingue	43
Bambalina	53	Kalmuco	40

7.a carrera

Premio STOLIPYN.— 1.200 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Duque de El	62	Fagra	47
Danger.	51	Pega Pega	47
Fugitiva	51	La Nuez	46
Rentería	51	Shimosa.	46
Virgilio	49	Verderón	46
Pegote	48		

HIPODROMO CHILE

1.a carrera, a las 8.45 A. M.

Premio DOMEYKO.—1,200 metros.

Macacho.	65	Fatalita	[illegible]
Federado	62	Magistrado	[illegible]
Romeral.	62	El Pinta	[illegible]
Hualpa	58	Arengosa	[illegible]
Faisán	54	Dresden.	[illegible]
Gregorita	53	Honduras	[illegible]
Tres de España		Pátina.	[illegible]
Farrista.	53	Fitz James	[illegible]
Dorina	52	Guanaca	[illegible]
Don Gustavo.	51	Dacha	[illegible]
	51	Campanillazo.	[illegible]

2.a carrera

Premio DULCINEA.— 1,300 metros.

Silver	61	Xenops	50
Guanaca.	59	Charlatán	49
Farnesio	58	Ch. Whisky	49
Prontitud	55	Minor Ferry	47
Apúntale	53	Ultimo Mono.	47
El Guindito	52	Berby	46
Píspirita	52	Ferrocarrilero	45
Prothos.	52	San Vicente.	44
Masanielo	51	Hostess.	40

3.a carrera

Premio DUENDES.— 1,100 metros.

José Gener.	56	Mulato	53
Peyuco	56	Imbécil	53
Clac	55	Topete	52
Weekend	54	Fíjate	51
Allipen.	54	Gran Liga	51
Compota	54	Orella.	51
Glen Esk	54	Xois	50
Xenia	51	Brasilera	51
Corpaucho	54		47

4.a carrera

Premio DIANA.— 1,300 metros.

Guabiyú	61	Omar	51
Elda	59	Gran Maestre	50
Name	58	Académico	49
Taglioni.	57	Liverpool	48
Lord Beryl	55	Asiático.	47
Pajarita	53	Willibrodo	47
Agosto	53	Fiero	47
Antilla	53	Farrutín	45
Aralar	52	Foca	45
Injuria	52	Hasty Girl.	41
Pasajes	51		40

5.a carrera

Premio DESFILADERO. — 1,300 metros.

Capucine	59	Agua Va	51
Coirón	59	Kilimanjaro	51
Fogata	56	Alavy	51
Papamoscas	56	Alucita	51
Tigris	56	Alava.	51
Veldora	55	Variable.	50
Fonética	54	San Miguel	49
Assaye	54	Luminosa	46
Hesperia.	53	Tramontana	42

6.a carrera

Premio DALCAHUE.— 1,800 metros.

Amurat II.	67	Tangola.	45
Carranza.	64	Carraspera.	45
Papagayo	53	Orense	41
Merengue	51	Samaniego.	46
Iriarte	49	Velada.	47
Piave	49	Loto	40
Malvaloca	48	Roulotte.	40

7.a carrera

Premio DUMO.— 1,300 metros.

Farrista	61	Colí	50
Pochochingue.	57	Golden Queen	49
Boa	56	Oiseau Bleu	48
Fagra	55	Navira	45
Bombón Rose	54	Hipócrates	41
Filoche	53	Acalla	42
Tiránica.	50		

PROXIMO REMATE

El Sábado 5 de Agosto se efectuará en el Tattersall del Club Hípico el remate de los productos nacidos en 1920 en el Haras Kangaroo, hijos de los padrillos Brasil II y Melbourne.

COMPRO MOSTRADOR: ESMERALda 650. 20-J

VENDO SALAMANDRA. A. BARROso 432. 20-J

PATINES BOLL-BERING Y BICIcleta, vendo ocasión. Delicias 107. 22-J

VENDO 2 PARADAS DE UTILES carnicería. San Diego 1625, Dentro. 20-J

VENDESE COCHECITO MALETA, para guagua. Nataniel 466. 20-J

COMPRO CALDERO VERTICAL 6 H. P., Casilla 4544. 20-J

LEÑA SECA, LITRE Y QUILLAY, trozada desde 6 quintales, a domicilio, $ 8.50. Matucana 37. 20-Jl.

PAPEL DE FUMAR FILIGRANADO $ 1.60 caja. Concepción 1061. 20-Jl.

BICICLETAS COMPRO, DE TODAS clases y portes, también boletos. Dirigirse: Brasil 15. San Diego 927. 20-j

BICICLETA PEUGEOT VENDO, barata. Martínez de Rozas 3496. 21-j

VENDO 500 SACOS CARBONEROS. Dolores 1061. 22-J

CARBURO $ 1.10 KILO. SAN DIEgo 225. 20-J

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

$ 3,500, VENDO AUTO OVERLAND 75, magneto Eissmann, neumáticos nuevos.—Noby. Estado 63. Imprenta. 20-J

VENDO AUTOMOVIL DODGE SEdan, perfecto estado. Ahumada 25. 20-Jl.

VENDO DE OCASION CINCO AUtos en perfecto estado. Garage Pinedo. Esmeralda 673. J-23

COMPRO DE OCASION SIDE-CAR Harley, Davidson. San Antonio 745. 22-Jl.

BREACK APERADO COMPRO. CArrascal 4333. 20-Jl.

AUTOMOVIL FRANCES, CERRAdo, otro americano de turismo, vendo muy barato. Tratar: San Alfonso 446. 21-Jl.

FORD, VENDO, MUY BUEN ESTAdo. Santa Isabel 71. 20-J

AUTO FORD COMPRO EN MAL estado. Ofertas a Dávila 710. Escriba indicando pormenores A. Guerra. J-22

AUTOMOVIL FORD SE DESEA adquirir, dando en cambio propiedad cerca Estación Yungay. Dirigirse a Maestranza 636. J-20

VENDO AUTOMOVIL DODGE TUrismo, perfecto estado. Brasil esquina Erasmo Escala. J-20

COMPRO FORD U OVERLAND, 500 pesos al contado. Vendo molinillo. Herrera 960. 21-j

PERMUTO AUTOMOVIL EUROPEO muy económico, por Ford u otro de turismo. Chiloé 1666. 21-J

COMPRO CHASSIS FORD BUEN estado. Casilla 3815. 20-J

MAGNETO BOCH PARA MOTOR gas y otro para auto. Vende Morandé 690. J-22

ARREGLO AUTOMOVILES A DOmicilio, cualesquier marca, mecánico competente. Datos, San Alfonso 55. 20-Jl.

VULCANIZACION DE NEUMATIcos, sistema Blocks, cosido y vulcanizado, 50 por ciento menos que otro taller. Garantido, mientras dure el neumático. Bulnes 3-B. 20-Jl.

TODO FORRO QUEDA BUENO, mandándolo a vulcanizar o coser a Bulnes 3-B. 20-Jl.

DE OCASION COMPRO Y COMpongo toda clase de triciclos coches guagua. Dirigirse: Inés de Aguilera 1142. Plaza Almagro. 21-Jl.

BABY GRAND MODERNO, MITchel, camioncito Ford y Overland, vende: Motor CARS. Siglo XX 241. 23-Jl.

EL TALLER SUIZO DE MECANICA de Gustavo Neren, instalado en Av. Providencia 1407, avisa a su distinguida clientela, que cuenta con secciones para reparación de automóviles, camiones y tractores. Además ha abierto un salón especial para pintura de autos. 22-J

TRACTOR FORDSON USADO EN buen estado de servicio, compro pagando al contado. Casilla N.o 4038. 21-J

MOTOCICLETA MUY POCO USO, vendo. Brasil 15. 20-j

GRAN LAVADERO AUTOMOVILES, Gorbea 2524. Cuatro lavadores permanentes. Ford $ 1. 21-J

VENDESE FLAMANTE COCHE guagua paseo. Irarrázaval 2086. 20-J

VENDO COCHE AMERICANO Y victoria flamante. A. Prat 711. 21-J

VENDO CARRETELA APERADA, perfecto estado. Tratar: V. Mackenna 1212. J-20

VENDESE CARRETON ARENEro, aperado, con dos caballos. Huemul 1755. 20-Jl.

VENDESE FLAMANTE COCHE guagua, paseo. Irarrázaval 2086. J-20

COMPRO OCASION COCHECITO ideal, llantas gomas, con o sin arneses, con poco uso. Presentarlo: Delicias N.o 5. 20-Jl.

SE VENDE CARRETELA CON dos caballos, con reparto de leche. Verla y tratar: de 1 a 5 P. M. Santa Rosa 2255. 21-Jl.

VENDO CARRETELA APERADA. Eyzaguirre 1259. 20-J

COMPRO GOMAS, BOLAS MARfil, grandes, buen estado. San Diego 1138. 20-Jl.

SE VENDE UN CARRETON AREnero con caballos y listo para trabajar en él. Tratar: Libertad 1351. J-20

CARRETA CON TODOS SUS APEros vendo muy barato. Ñuñoa. Avenida Irarrázaval 4304. J-20

SE COMPRA UNA CARRETELA chica, de carnicería, con caballo, en buen estado. Rancagua 98. 20-J

OCASION REGALO 2 CARRETElas y arneses. Santa Rosa esquina Placer. 21-J

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

OCASION: ALMACEN SAN PABLO 1369, un paso estación Mapocho. 24-Jl.

VENDO NEGOCIO FRUTERIA, carbón y leña. Erasmo Escala 2569. 20-J

POR NO PODERLA ATENDER vendo frutería, calle Serrano N.o 799. 20-J

DESEO COMPRAR ESTABLO CON vacas. Dirigirse a San Bernardo. V. A. L. J-20

BOTICA ROSS, ACUÑA Hnos. Farmacéutico, San Diego 1369. Vende 15 por ciento más barato. 20-Jl.

OCASION VENDO BAR - RESTAUrant, mitad precio. Espléndido local. Paradero carros Matadero. Chiloé 2010. 20-J

POR AUSENTARME VENDO BARRestaurant, segunda categoría, fuera ley; siete piezas habitación; fuera dependencias. Eleuterio Ramírez 849. J-20

POR URGENCIA AUSENTARME vendo acreditado negocio abarrotes espléndida esquina casa cómoda, ventas comprobadas, poco capital, cerca dos grandes fábricas. San Ignacio 1749. J-23

COMPRE NEGOCIO LICORES DE Orlando Peña, Aldunate 902. No respondo ninguna cuenta pasados tres días. Domingo Caronna. J-21

POR VIAJE AL NORTE VENDO negocito de verduras y menestras de poco capital y arriendo barato. Martínez de Rosas 2269. J-20

VENDO NEGOCIO DE ABARROtes y restaurant, en Pelequén, nueve años establecido, utilidad comprobada, la casa deslinda con la estación de los Ferrocarriles. — Eleodoro Galdámez. 21-Jl.

VENDO BAR - RESTAURANT "MI Fama". San Pablo 2432. J-21

VENDO ACREDITADA BODEGA frutos del país, por no poderla atender su dueño. Independencia 365. J-21

COMPRO PUESTO CARNE CON venta mínima, comprobada, $ 300 diario. Tratar: Pescadería Española, Mercado Matadero. 20-Jl.

PUESTO DE PAN SE VENDE EN $ 500, deja $ 12 diarios utilidad, por tener su dueño que administrar panadería. San Pablo N.o 1746. 20-J

ANTIGUA Y ACREDITADA CIGArrería se vende en la mejor situación comercial, cerca teatro Esmeralda. Tiene casa habitación. Tratar: de 3 a 6. San Diego 962. J-21

TRASPASO ALMACEN CON INStalación adecuada para zapatería, paquetería o cualquier otro negocio parecido. Situación Ahumada entre Moneda y Alameda. Casilla 1015. J-22

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de abarrotes que tiene don Enrique Navarro, calle San Diego 1473, no respondo por ninguna cuenta pasados tres días.— José Ramírez. J-22

VENDO BODEGA FRUTOS DEL país, con anexo depósito de licores, poco capital, con casa habitación. Nataniel N.o 1207. J-22

COMPRO BODEGA O ALMACEN, con habitaciones. Precio: Casilla 1392. 21-J

"GARAGE", REGALO POR AUSENtarme: 10 de Julio 452. 24-J

VENDO URGENTE ALMACEN abarrotes, antes rematarlo, hoy 2 tarde. San Pablo 2218. 20-Jl.

VENDO NEGOCIO MENESTRAS con anexo Industria. Erasmo Escala 3273. 20-Jl.

EDIFICIO ARIZTIA, 5.o PISO. Oficina 18, véndese mitad oficina comercial con producción $ 1,000 a $ 2,000 mensuales, negocio bar-restaurant, cafetería central, lavandería, abarrotes. 20-J

VENDO EL DEPOSITO DE ARtículos de vidrios "Mustafá", Mapocho 954. Tratar: de 6 1|2 a 7 1|2 P. M. 21-J

PANADERIA ACREDITADA, VENdo, calidad pago. Esmeralda 650. 20-J

BAR RESTAURANT MUCHO PORvenir vendo. Esperanza 642. J-21

VENDO ALMACEN DE ABARROtes, muy buena situación, ventas comprobadas. Capital $ 8,000. Copiapó 764. 21-J

PELUQUERIA VENDO. BRASIL 704. 21-J

VENDO COCINERIA POR ENFERmedad su dueño. San Pablo 2385. 21-J

VENDO LAVANDERIA CENTRAL, bien instalada. Serrano 436. 22-J

CARNICERIA O UTILES VENDO. Valparaíso 1360. 21-J

COMPRARIA NEGOCITO O ACEPtaría sociedad, Santiago o provincia. Correo Central, Doria. 20-J

VENDO NEGOCIO LUCRATIVO. — Eyzaguirre 1370. 21-J

VENDO RESTAURANT 2.a CATEgoría, con piano eléctrico, casa grande. Copiapó 1474. 20-Jl.

OCASION VENDO ACREDITADA carnicería y verdulería, carbonería una cocina económica. Romero 2914. 20-j

ALMACENSITO, PEQUEÑO CAPItal, buen negocio, vendo. Toesca 2548. 21-j

SE VENDE EL HOTEL CHILE, Manuel Montt 2852. 20-j

VENDO BODEGA CARBON, LEÑA, buena venta, arriendo barato. San Alfonso 67. 20-J

PLENO CENTRO COMERCIAL, A media cuadra Plaza Armas, véndese contado acreditado establecimiento droguería y específicos extranjeros. Clasificador: A-11. 22-J

OCASION VENDO ALMACEN Y bodega, un carretón con tres caballos. Avenida La Torre 3413. 22-J

POR VIAJE URGENTE VENDO barato negocio licores. Tucapel 2951, cerca Club Hípico. 21-J

ALMACEN ESPLENDIDA SITUAción calle San Pablo, véndese. Tratar: Domeyko 1934. 20-J

HOTELES Y PENSIONES

ARRIENDO, CON PENSION, EXtenso salón, amoblado a matrimonio; balcón calle. Santa Rosa 250. 23-Jl

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 20-J

ESPACIOSAS PIEZAS EN CASA DE familia arriendo con pensión. Con o sin muebles. Arturo Prat 226. n-12

PENSION CON PIEZA, PRECIO Módico. Bandera 835. 23-J

DOY REGIA PENSION CON PIEZA, $ 100. San Pablo 1906. J-21

ALAMEDA 383, ARRIENDANSE piezas con o sin pensión. J-22

ARRIENDANSE PIEZAS CON O sin muebles y se da pensión. Santa Rosa 428, altos. J-23

PIEZAS PENSION CALLE E INTErior. Moneda 1324. 20-J

DOS O TRES PIEZAS INDEPENdientes, arriéndase con pensión casa familia. Cochrane 259. 20-Jl.

PIEZA AMOBLADA, CABALLERO sólo, arriendo. Esmeralda 636. 21-j

FAMILIA HONORABLE ARRIENda lindas piezas con pensión, matrimonios, jóvenes. Delicias 1355. 23-J

EN CASA HONORABLE ARRIENdanse piezas con pensión, altos, balcón calle. Olivares 1468. 1.o-A

LOS AVISOS CLASIFICADOS DE "LA NACION" SON LOS MAS EFICACES

PIEZAS, BALCONES CALLE, CON sin muebles y pensión, arriéndanse. Maestranza 106. 23-Jl.

CASA HONORABLE PROPORCIOna pieza y pensión. Recoleta 764. 28-Jl.

ESTADO 75, RESIDENCIA DE FAmilia. Regios dormitorios, excelente comida, matrimonios, caballeros distinguidos. Teléfono 3705. 21-Jl.

EN CASA FAMILIA ARRIENDASE pieza balcón, buena pensión. Rosas 1065. 20-J

EN CASA DE FAMILIA EXTRANjera se arriendan piezas a la calle, bien amobladas, con pensión, a personas honorables. Agustinas 1164. 26-J

SAN DIEGO 122, PENSION, PIEzas, con sin muebles. 21-J

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte, con pensión y piezas, con o sin muebles, ofrece Santa Rosa 221. 28-J

MAGNIFICA PENSION, PIEZA, con o sin muebles. San Francisco 158. 21-J

ARRIENDASE PIEZA CON SIN pensión. García Reyes 578. J-20

FAMILIA HONORABLE ARRIENda departamento tres piezas con o sin pensión. Recibe pensionistas, piezas amobladas, balcón calle, luz eléctrica. San Diego 922. 21-Jl.

PIEZA CON PENSION BUENA arriendo $ 80. Carrión 1281. J-21

CABALLERO ALEMAN NECESITA pieza bien amoblada con o sin pensión, en casa de familia sin pensionistas. Barrio central. Ofertas con precio: M. Casilla 1267. J-20

PONTECILLA 242, MEDIA CUAdra Plaza Brasil, ofrece piezas; excelente pensión. J-20

PENSION DOY. AGUSTINAS 632. Precios bajos. Comida abundante. J-22

CASA FAMILIA ARRIENDASE pieza, con pensión, matrimonio solo o caballero honorable. Vicuña Mackenna 640 B. 21-J

FABRICA DE DIENTES FIJOS, $ 5; dentaduras, $ 20; extracción sin dolor, garantida. Médico-dentista, Chile, Europa, Estados Unidos. Catedral 1467. 20-Jl.

ARRIENDASE PIEZA BALCON, asoleada, pensión. Tarapacá 862. 21-Jl.

PENSION CON PIEZA, SERVICIO completo, desde $ 120. Rosas 1066. 20-J

PENSION MADRILEÑA: VIAJEROS meses, días. Rosas 1022. 21-j

EN CASA FAMILIA RESPETABLE, sin pensionistas, necesita caballero extranjero, tres o cuatro piezas aseadas, vista calle, sin muebles, con toda pensión, en barrio muy central; paga bien.—P., Casilla 964. 20-J

ARRIENDANSE HABITACIONES confortables con pensión, buena casa central. Maestranza 104. 20-J

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO con pensión. Carmen 135. 20-J

ARRIENDANSE PIEZAS A LA CAlle, con o sin pensión, baño, luz, precios módicos. Toesca 1762, junto Ejército. 24-J

PENSION PIEZA GRANDE BALcón arriendo. Prat 202. 24-J

SEÑORA VIUDA OFRECE UNA O dos piezas, o departamento amoblado con pensión. Santo Domingo 2128.

ARRIENDO PIEZAS BALCONES, con pensión. García Reyes 80. 20-J

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. Ag.12

AFICIONADOS ARTE TEATRAL; llegó gran surtido obras teatrales, fáciles para aficionados. 20-J

COMEDIAS, DRAMAS, DIALOGOS, monólogos: "La Condal". Puente 764. 20-J

¿QUIEN EN UNA REUNION, FIESta, boda, bautizo, no le agrada recitar? 20-J

"LA CONDAL", PUENTE 764, REAliza 20,000 monólogos de gran hilaridad, recién llegados, a 0.40 centavos cada uno. Por $ 2.60, ocho títulos diferentes. 20-J

NOVELAS REGALADAS: "DEL DOlor y de la muerte", "Sub-Terra", 1.20 tomo. "La Tempestad", 1.25 tomo. "Tres meses en Río Janeiro", 1.00; "El Clericalismo en América", 1.80. 20-J

"EL CONDE DE MONTECRISTO", 1.80 tomo. "El hombre que vuelve de entre los muertos", 1.50. 20-J

LA CONDAL, PUENTE 764. OBRAS del Capitán Mayne Reid. "Aventuras de mar y tierra". "Veladas de caza". "Una boda en las montañas. La Reina de los Lagos", 0.80 tomo. 20-J

FOLLETINES "EL MERCURIO", 0.60 tomo, gran baratura. La Condal. Puente 764. 20-J

DIVERSOS

SEÑORITAS, $ 300 MENSUALES, pueden ganar comprando "La Hiladora", Compañía 1301, o calle La Bolsa 65. Edificio Ariztía. Bruce y Zañartu. 26-J

SUELERIA DE LA CURTIDURIA "Angaro". Ventas al detalle a los precios del por mayor; cueros de colores para sombreros. Llegó surtido general de artículos para zapatería. Prat 189. 26-Julio

GANE USTED 1,000 PESOS MENsuales; escriba hoy mismo: La Hispano-Americana. Casilla 229. Coquimbo. 27-Julio

MAESTROS ZAPATEROS APROVEchen. Liquidamos suelas, cueros, herramientas, durante este mes. Agentes de A. Magnere Co. Gili Hermanos. Bandera 748-752. 21-J

SEÑORITAS: $ 300 MENSUALES pueden ganar comprando "La Hiladora", Compañía 1301 o calle La Bilsa 65. Edificio Ariztía. — Bruce y Zañartu. 24-J

MAESTROS ZAPATEROS, TAPICEros, talabarteros, encuadernadores; para economizar y comprar bueno, visitar el Depósito de la Curtiembre Angora. Prat 189. 15-Ag.

MALETAS, MALETINES, CARTEras, cinturones para señoras y caballeros, última novedad, y especialmente artículos de sport, vende a precios de regalo el Depósito de la Fábrica Tessore. A. Prat 189. 6-Ag

SE VENDE MANTEQUILLA PURA, garantida, por mayor y menor cantidad, a precios sin competencia. Dirigirse a San Antonio N.o 52 y A-16

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de tienda y paquetería de don Juan Numan, calle San Pablo 3165-3169, en esta ciudad, no respondo por ninguna cuenta que no se presente dentro de cuatro días de esta fecha. 18 de Julio de 1922.— Emilio Aleuy. J-20

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de Ahorros N.o 244576 de Dario Barros G., queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 20-j

CASIMIRES NACIONALES, CLAses y colores escogidos, ocasión única, liquido a $ 20 metro. Bandera 70. 20-J

ZAPATEROS Y APARADORAS. — Vendo boquillas calar cortes, aplicables a máquinas coser. San Diego 429. 23-J

CON ESTA FECHA EL COMPTOIR de la costa del Pacífico S. A. avisa al comercio que ha traspasado la marca "Minerva" a la fábrica "Minerva Motors S. A.", de Amberes. 22-Jl.

SOCIEDAD UNION COMERCIAL. —Cítase a junta general ordinaria de socios para el Jueves 20 del presente, a las 9 P. M. en conformidad con el artículo 37 de los estatutos, para tratar de los intereses generales de la Sociedad. Cítase a junta general extraordinaria de socios para el Jueves 20 del presente, la que se llevará a cabo inmediatamente que concluya la junta general ordinaria convocada para esa misma fecha, para tratar sobre la cuota de invalidez de tres socios en conformidad con el artículo 35 de los estatutos. La junta tendrá lugar con el número de socios que asista por ser segunda citación.—Santiago, 18 de Julio de 1922.—El secretario. 20-Jl.

SASTRERIA FELIX JIMENEZ García, San Antonio 384, lado Baños Santiago. Para gran réclame recibe hechuras 75 pesos, trabajos primera clase. Atendida personalmente. 23-J

SE DESEA SABER LA DIRECCION de la señora Blanca Delia Lizama vda. de Petit.— I. de la C. S. Este diario. J-20

$ 170 TERNOS Y SOBRETODOS raglan y entallados, lindos casimires, últimos modelos. Sastrería S. Parra y Cía. Agustinas 987. J-21

IMPRENTA AMERICA. MORANDE 629, impresiones rápidas, baratas y elegantes. 20-Jl.

"LA CONDAL", PUENTE 764. LIbrería, artículos escritorio. Depósito tabacos. 20-J

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales, usados. Arturo Prat 515. 24-J

¡¡GRAN BAILE FAMILIAR!! "SAbado próximo, a beneficio del Gimnasio de Kinesiterapia". Entrada, $ 2, desde hoy a disposición del público (señoritas gratis). "No se aceptan señoras solas". Estado 363. 21-J

FAMILIA OFRECE PIEZA PENsión, balcones calle. Buenos Aires 544. 20-J

SASTRERIA EDUARDO LOPEZ. Elegancia y economía. Se reciben hechuras. Huérfanos 825. 24-J

FABRICA "GRO - ALBA", CAMPO Martes 153.

AGUA PARA LAVAR "GRO - ALba", superior a las demás, 5.50 damajuana, 5.00 las 24 botellas para vender a 0.30.

"GRO-ALBA", GARANTIZA SU CAlidad y economía.

"GRO-ALBA", LA MEJOR AGUA para lavar, no quema la ropa, no cambia los colores.

FABRICA "GRO - ALBA", CAMPO Marte 153. J-20

OCUPACIONES (necesitan)

SE OFRECE CHAUFFEUR, CON buenos informes, sin vicios. San Pablo 2735, casita N.o 6. 30-J.

BUENOS EMPLEOS: EXCELENTE servidumbre proporciona, San Francisco 281. 20-J

SE OFRECE PERSONA MUY COMpetente en el ramo de albañilería, estuco y refacciones de casas, con treinta años de práctica, presenta buenos informaciones, nacionalidad italiana, Av. Inglaterra 1414. — C. S. M. 20-j

SE OFRECE UNA AMA SEA PRImeriza. Erasmo Escala 2374. 20-J

JOVEN OFRECESE, BUENA LEtra y ortografía, principiante oficina o para empleado de almacén. Dirigirse: E. T. 10 de Julio 1379. 20-J

CABALLERO JOVEN CON PROpiedades y con dinero efectivo desea ocuparse como jefe, representante o para reemplazar dueño, en fábricas, negocios u oficinas. No exijo gran honorario. Correo Central: V. H. H. J-21

ADMINISTRADORA O ECONOMA, para un establecimiento, se necesita. Inútil presentarse sin conocimientos de economía doméstica y contabilidad. V. Mackenna 24. 20-J

PERSONA SERIA CON FIANZA 500 pesos se ofrece para cobranzas u ocupación. L. O., Correo 3. J-20

EX-ADMINISTRADOR HACIENDA, joven, activo, ofrécese cualquier ocupación. A. S. E. Delicias 3751. J-20

JOVEN CORTADOR, SIN VICIOS, se ofrece. Victoria 813. 20-J

SE OFRECE LAVANDERA, CON recomendación. Padura 369. Casita 17. 21-J

OFRECE SEÑORA SERIA PARA servicio matrimonio o señora sola. Dirigirse: F. G., San Diego 223. 21-J

ADMINISTRADOR DE FUNDO, EX alumno Quinta Normal, con muchos años de práctica en fundo de riego y rulo, muy entendido en ganadería, lechería, viña y cultivo en general, ofrece su servicio agrícola. Dirigirse: P. A., Casilla 81-D. 20-J

ITALIANO OFRECESE VENDEDOR plaza o viajero. Correo Central, Salvino. 20-J

OCUPACIONES (ofrecen)

PRENSISTAS PEDAL COMPETENtes, necesito. España 16. 20-Jl.

NIÑO ACTIVO PREPARE CARBON ayudar vender con informes necesito. Sotomayor 61. 23-J

ENGLISH NURSERY GOVERNESS, with good references wanted. Good salary. Apply: J. G., Viña del Mar, Ariegui 101. 21-J

CASA MUZARD. — MUEBLISTAS y góticos necesitamos. Curicó 234. J-26

TALLADORES BUENOS NECESIto varios. Porvenir 385. J-25

SE NECESITA UN JOVEN CON buenas recomendaciones de honorabilidad y que sepa cuentas, para recaudador de la Sociedad Ferrocarril Santiago-Oriente, calle Fco. Bilbao, 547 (Providencia). Sueldo: $ 100 mensuales. Los interesados pueden pasar de 9 a 10 A. M. J-20

VENDEDORES AMBULANTES. — Realizo muy barato velas esteárinas. Fábrica de Velas. San Alfonso 444. 21-Jl.

MUCHACHOS NECESITO. NATAniel 485. 20-Jl.

NECESITO FARMACEUTICO REgentar botica. Dirigirse: Curicó, casilla 234. J-22

REPARTIDOR DULCE, ALGO CApital, intereso negocio. Aldunate N.o 1781. 20-J

NECESITO RECORREDOR DE PIsos. Compañía 2488, de 4 a 5 y media. 20-Jl.

FARMACEUTICO O FARMACEUtica para fuera de Santiago, necesito urgente. Dirigirse: T. C. Casilla 37, Santa Cruz. 21-Jl.

NECESITO CORTADOR PRACTICO de confección, especialista trajecitos niño. Agustinas 826. 22-J

HOMBRE DE CAMPO, SIN PREtensiones ni vicios, entendido crianza animales, siembras rulo, lechería, plantaciones apicultura, necesítase para fundo de campo, cerca Santiago. Trátase: Avenida Manuel Montt 1191, de 2 a 4. 21-J

MAESTROS Y AYUDANTES, PAsteleros y carameleros, competentes, necesito. Delicias 2867. 23-J

NECESITASE JARDINERO ARBOricultor, buenos informes, presentarse: de 1 a 4 de la tarde. Delicias 2348. 21-J

TORNERO MECANICO, NECESITO. Prat 133. 20-J

NECESITO AYUDANTE PARA vestones, que sepan ojalar. Prat 1625, casita 10. 20-Jl.

PELUQUERO CON HERRAMIENtas, necesito. Avenida Pedro Montt 1446. 21-Jl.

PELUQUERO NECESITO CON HErramienta. Delicia 54. Aseguro $ 60. J-21

JOVEN ACTIVO PARA CONTRAtar seguros incendio necesito. Buena comisión. Carmen 474. De 10 a 11. Silva. J-21

HOMBRE QUE ENTIENDA DE pastelero y panadero necesito. Brasil 49. J-20

SE NECESITA UN CORTADOR sastre, de 1.a, y 1 empleado tienda, español, con muy buenas referencias; se pagan buenos sueldos. Necesario presentarse. Rancagua-Independencia 731-735.—Luis Gómez.

EMPLEADOS TRABAJADORES, sin pretensiones, para diversas ocupaciones, necesito. Teatro Excelsior. 20-J

TONELERO NECESITO COQUIMbo 729. 20-J

NECESITO CORTADOR CARNICEría, joven. Mercado Central 48, de 10 a 12. 20-Jl.

NECESITO ZAPATERO BLAK. Santa Isabel 0283. 21-Jl.

AGENTE NECESITA LA IMPRENta América. Morandé 629. 20-Jl.

VENDEDORES DE LEÑA NECEsita. Carmen 765. 24-Jl.

REPARTIDORES DE LEÑA, CON reparto, se necesita. Carmen 765. 24-Jl.

MUCHACHO DE 16 AÑOS, RECOmendado, para aseo oficina, necesito. Puente 637. Doctor. 20-Jl.

OFICIALES DE FUNDICION, NEcesítanse. Santa Rosa 254. 20-Jl.

NECESITO TORNEROS TALLAdores y tapiceros en madera: La Tornería El Cóndor. Cóndor 1380. 21-J

EMPLEADO CON BUENOS INFORmes y 500 pesos en efectivo, ganará sueldo y comisión. Casilla 3041. 21-J

NECESITO BUENA SIRVIENTE comedor, recomendada. Agustinas 1854. 20-J

NECESITO PELUQUERO DE FIRme, Avenida Matta 1392. 21-j

ARREGLADOR DE CHAROL NEcesitamos. Rosas 3225. J-22

NECESITANSE BUENOS ARMADOres para charol señora. Pago bien. Maipú 1204. J-21

JOYERO NECESITA "LA SPORTIva". San Pablo 2395. 22-J

PELUQUERO NECESITO. BRASIL 704. 21-J

CAJERO CARROCERO DE CArruaje necesito. Chiloé 1666. 21-J

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. San Pablo 1030. 20-J

PERSONA ENTENDIDA EN RAmo paquetería, venta en plaza y provincias, necesito. Ofertas: Paquetería: Casilla 3345. 20-J

SE NECESITA UN BUEN OPERArio que entienda bien el trabajo de recortar sobrante al emplantillado y recortar y abrir hendidos a las tapas sistema Goodyear. Fábrica de Calzado. Independencia 335. 23-J

NECESITO HERRERO Y RUEDEro carrocero. Pío IX N.o 49.

MUCHACHO NECESITO. AGUSTInas 853. 20-J

NIÑOS CON BUENAS RECOMENdaciones necesita. Fábrica Calzado Aldunate 1176. 20-J

VENDEDOR, PERSONA SERIA, necesita la Fábrica "Gro-Alba", para la venta de su agua para lavar, de gran aceptación. Se paga buena comisión. Campo Marte 153. 20-J

MAQUINISTA QUE SEPA COSER sombreros de paja para señora. — Echaurren 65. 20-J

SE NECESITA UN COPERO AUNque no sepa el trabajo. Chiloé 2026. 20-Jl.

NECESITO MECANICO Y TORNEro conozca trabajo automóviles. Pasaje Burrok, San Diego 230. 22-Jl.

PELUQUERO NECESITO CON HErramientas. Avenida Matta 1115. 20-Jl.

JOVEN ESPAÑOL PRACTICO EN carnicería, mercería y almacén se ofrece. Chacabuco 1 B. 21-J

NECESITAMOS INSTALADORES electricistas competentes. Delicias 2472. 21-J

VENDEDORES NECESITO ARTICUlos mucha venta. Chacabuco 28-B. 20-J



Es admirable el resultado de los Avisos Clasificados de "La Nación". Hoy salió por primera vez nuestro aviso solicitando una empleada para la cocina y ya tenemos donde escoger.

SERVIDUMBRES OFRECE OFICIna "La Rápida". Gálvez 106. 20-j

PIANISTA IR PROVINCIAS OFRÉcese. N. N. Cóndor 1152. J-20

ENFERMERA COMPETENTE ofrécese. Rosario N.o 971. J-21

EMPLEADA DE COMEDOR QUE sepa servir para matrimonio sólo. Buen sueldo se necesita en Catedral 2425. 20-j

EMPLEADA PARA LA MANO NEcesito. Santa Rosa 328. J-20

NECESITO EMPLEADA TODO servicio. Riquelme 1016. J-21

NECESITO EMPLEADA PIEZAS sepa coser, limpiar ropa, buenas recomendaciones. Sueldo, $ 50. Tratar: Dieciocho 603, de 1 a 4 P. M. J-21

ABUDANTA DE COCINA, PUERtas adentro, necesito. San Pablo 3359. 20-Jl.

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, de poca familia, necesítase en Castro 378. 22-Jl.

NECESITO NIÑA DE MANO CON buenas recomendaciones. Buen sueldo. Avenida Pedro Valdivia 275. 21-Jl.

NECESITO LAVANDERA PUERtas adentro. Buen sueldo. Catedral 2610. 20-J

NECESITO NIÑA JOVEN PARA quehaceres de casa. San Diego 313. 20-J

COSTURERA COMPETENTE, PARA casa particular, ofrécese. Libertad 235 A. 20-J

PREPARADORAS MUY COMPEtentes, sombreros señora, para taller primer orden, del centro, necesito. Dirigirse: Maestranza 902, de 1 a 2. J-20

NECESITO COCINERA PARA 3 personas. Herrera 208. J-22

SE NECESITA LAVANDERA puertas adentro. Santo Domingo 1312. J-21

NECESITANSE NIÑAS PREPAradoras de flores. Dominica 385. J-21

NECESITASE EN SAN PABLO 2942 tejedoras para máquina. J-20

EMPLEADA PARA CUIDAR NIñitas se necesita en Sazié 1963. J-23

SEÑORITA RECOMENDADA ESCriba correctamente a máquina necesítase, prefiriéndose haya trabajado en hacer pólizas en Compañías de Seguros. Dirigirse: H. A. S. Casilla 2579. J-21

SEÑORITA BUENA PRESENCIA Y educación para trabajos de oficina, presentarse de 1 a 3, Delicias 1598. J-20

NIÑERA COMPETENTE CON REcomendaciones, necesítase. Miraflores 557. J-21

NECESITO SIRVIENTA DE MAno. Manuel Rodríguez 724. J-21

NECESITO EMPLEADAS QUE SEpan atender comedores. Pensión española. Brasil 81. J-21

NIÑA COCINERA, COCINA GAS, 3 personas, $ 50. Claras 720. 21-J

BUENA SIRVIENTE MANO, HONrada, 3 personas, $ 45. Claras 720. 21-J

EMPLEADA PARA AYUDAR QUEhaceres y cuidar niño, necesito. Santa Rosa 239. 21-J

SEÑORITA, CON RECOMENDACIOnes, se necesita para cajera, en San Pablo 3026. Tratar: de 1 a 6. 20-J

EMPLEADAS, EMPLEADOS, DEcentes, necesitamos. Instituto Plazuela Santo Domingo. 20-J

EMPLEADA PARA EL COMEDOR, recomendada, necesito, $ 40. Lord Cochrane 130. 20-Jl.

EMPLEADA QUE SEPA ALGO DE cocina, con informes. Matucana 615. 21-Jl.

TRES SEÑORITAS CON BUENAS referencias, necesito para ingresarlas como ayudantas en el Instituto de Danzas de E. Green. Puente 769, altos. 20-Jl.

NECESITO SEÑORITA QUE SEPA hacer ropa blanca fina. Moneda 1310. 20-Jl.

MUJER HONRADA, PARA EL servicio, necesítase; puertas adentro. Brasil 1170. 22-J

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR guagua. San Antonio 499. 20-J

NECESITO NIÑA QUEHACERES casa, de 12 a 15 años. Delicias 522. 20-J

NECESITO SIRVIENTE PARA POca familia, buen sueldo. Rosas 1066. 20-J

NECESITO CUATRO SEÑORITAS Y dos jóvenes; sueldo, $ 180. Morandé 436. 20-J

NECESITO COSTURERAS, PARA ropa blanca, Delicias 3814, Casita 12. 20-J

NECESITO EMPLEADA ATENDER cantina. San Pablo 2374. 20-J

NECESITO NIÑA TODO SERVICIO. San Pablo 1066. 21-J

NECESITO EMPLEADA. NATAniel 1059. 21-J

NIÑA PIEZAS NECESITO. TRAtar 2 a 8. República 81. 20-J

MUCHACHITA AGIL, PARA AYUdar quehaceres de casa, necesito. Grajales 2154. 25-J

COSTURERA COMPETENTE PARA casa particular, ofrécese. Libertad 23-A. 20-J

SIRVIENTA TODO SERVICIO PAra casa dos personas necesito, buen sueldo. Tocornal 632. 20-J

SEÑORITA COMPETENTE PARA atender pastelería necesito. Rosario 661. 20-J

EMPLEADA COMEDOR, ASEADA, sepa servir, gana $ 50-60. Moneda 741. 21-J

PREPARADORAS BUENAS PARA sombreros de señora, se necesita. San Diego 47. 22-J

NIÑA JOVEN PARA LOS QUEHAceres de la casa necesítase. Serrano 241. 22-J

NECESITO SIRVIENTA PARA TOdo servicio. Alonso Ovalle 860. 21-J

NECESITANSE SEÑORITAS DEcentes sepan bailar, para fuera de Santiago. Copiapó 1419. 21-J

NIÑA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina se necesita. 21 de Mayo N.o 551. 20-J

BUENA COSTURERA COMPETENte para composturas necesita Sastrería Francesa. Teatinos 412. 20-J

EMPLEADA PIEZAS NECESITO.— Molina 50. 20-Jl.

SEÑORAS, SEÑORITAS, VIUDAS, activas, jóvenes, independientes, ilustradas necesitamos varias. Manuel Montt 42, comuna Providencia. 150 pesos mensuales. Carro Providencia. Pagamos carro. 20-j

NECESITO ADORNADORA DE sombrero de hombres. Chacabuco 9. 20-J

SE NECESITAN POSTICERA Y lavanderas. García Reyes 20. 20-J

APRENDICES TEJEDORAS, NECEsito. Maturana 708. 20-J

NECESITO COCINERA. DELICIAS 2786. Portal Ewards. 20-J

NECESITO COSTURERA EN SAStre y elegantes Gálvez 538. 20-Jl.

LAVANDERAS NECESITO. DELIcias 133. Lavandería Francesa. 20-Jl.

NECESITASE COSTURERA A DOmicilio, entendida trajecitos niños. De 1 1|2 a 3, en Agustinas 1994. 20-J

APRENDIZAS PARA SOMBREROS de señora, necesito. República 46. 20-J

NECESITO BUENAS PREPARAdoras en sombreros. San Martín N.o 198. 20-J

CUIDADORA DE NIÑOS Y LAvandera se necesita en Ejército 492. 20-Jl.

NECESITO BUENA COCINERA, Gálvez 251. 20-j

APARADORAS COMPETENTES Libertad 54. Casa 13. 20-J

COCINERA NECESITO SIN NIÑO, poco servicio. Chiloé 1281. 21-J

COCINERAS NECESITO VARIAS, buenos sueldos. Morandé 833. 20-J

COCINERAS DE MANO NECESIto, sueldos desde 50 hasta 120 pesos. Bandera 339. 20-J

COCINERA BUENAS RECOMENdaciones, para matrimonio solo, necesítase. Manuel Montt 2284. Tratar de 2 a 5. 20-J

COCINERA Y NIÑERA NECESITO, competente. Libertad 654. J-20

COCINERAS, COMEDOR, NIÑAS 15 años, buenos sueldos, necesita. San Diego 206. 20-J

COCINERA, CAMA AFUERA, BUEN sueldo y competente. Chacabuco 94. 22-Jl.

COCINERA BUENA NECESITASE, Mercado Central, cocina 47. 20-Jl.

COCINERA COMPETENTE, CON recomendación, necesito. Siglo XX 354. 21-J

COCINERA SIN NIÑO, RECOMENdada, para una persona sola, de 1 a 3. Manuel Rodríguez N.o 26. J-21

COCINERA RECOMENDADA SE necesita. Bandera 736, casa C. J-21

COCINERA CON RECOMENDAciones necesito. Monjitas 752. 20-J

COCINERA RECOMENDADA NEcesito. Sueldo $ 50. Andes 2631. J-21

COCINERA CON BUENAS REFErencias necesítase. Libertad 78-A. 18-J

COCINERA Y AYUDANTA, NECEsito. Alonso Ovalle 1121. 20-J

COCINERA, CON RECOMENDACIOnes, necesito. Monjitas 473. 21-J

COCINERA, OTRA PIEZAS COSTUras, necesítase; sueldo $ 50-60. Santo 1251. 20-J

COCINERA NECESITO. RECOLEta 764. 20-Jl.

COCINERA JOVEN, RECOMENDAda, necesítase. Huérfanos 2471. J-20

$ 30 COCINERA RECOMENDADA sin niños, servicio persona. Bulnes 664. J-20

COCINERA JOVEN, RECOMENDAda, $ 50. Moneda 741. J-20

COCINERA SE NECESITA, SE prefiere sepa cocina española, se paga buen sueldo. Avenida Irarrázaval 1489. 25-J

COCINERA SIN NIÑO, NECESITO. Toesca 2454. 21-J

COCINERA NECESITO. OCHENTA pesos. Santo Domingo 1782. 20-J

COCINERA SEPA TRABAJAR EN restaurant necesito. Bandera 868. 20-J

ALHAJAS

COMPRO ALHAJAS, ARTICULOS de plaqué y objetos de arte. El Aguila. San Diego 460. 4-A

AVICULTURA Y CULTIVOS

SEMILLA DE ALFALFA, PURA, vende por sacos. Almacén Semillas Adolfo Rillón, Morandé 720. 28-Jl.

VENDO DE OCASION 175 NOGA-les. Avenida Pedro Valdivia, calle San José 463. J-20

HUEVOS PARA INCUBAR OR-pington amarilla, Rhode-Island y Leghorn, vendo. San Martín 64. 20-J

MANZANAS HUIDOBRO POR MA-yor y menor. Avenida Macul 700. J-20

ARBOLES DE ESPINOS, LIMONE-ros "Génova", naranjos "Washington" Novel, naranjos mandarines, naranjos capuchinos, pomelos, toronjos, zamboas, ofrece: criadero Corrial. Bandera 130. 23-J

VERDUREROS, VENDO 500 ZAPA-llos muy baratos y una carretela chica, aperada. Catedral esquina Maipú. 20-J

ANIMALES

CHANCHOS DE MATANZA Y crianza véndese. Detalles: San Isidro 802. J-23

SE COMPRA UN PERRITO JAPO-nés, fino. Manuel Rodríguez 311. J-21

COMPRO CABALLOS DE CARRE-ra. Datos: casilla 118 O D. Correo Central. J-20

VACAS PARIDAS: ACABA DE lle-gar una partida de ternero chico, mestizas y muy buenas lecheras, garantidas, sanas; vendo de 1 a 50. Verlas: calle Antonio Varas 1243, esquina Antofagasta. Coches a todo hora Exposición esquina Alameda. 21-J

DIEZ CHANCHOS GORDOS, VEN-do. Rivas 20. 21-J

VACAS RECIEN PARIDAS, GA-rantizadas, sanas, 12-15 litros, probadas, vendo, Sazié 2970. 20-J

INSTRUCCION

EXCELENTES CURSOS NORTE-americanos, enseñanza comercial. Prospectos. Instituto "Pinochet Lebrun". Huérfanos 1657. J-28

¡INGLES! CURSOS RAPIDOS, prác-ticos, desde $ 10 mensuales. San Francisco 982. 20-J

TELEGRAFIA ELECTRICA. CUR-sos rápidos, individuales, colectivos. Matrícula 9-10 A. M. Av. Matta 888. 20-J

PROFESORA OFRECESE PARA enseñar niñitas preparatorias, o humanidades, francés, piano, bordado. Dirigirse: Santa Rosa 428. J-23

"ESCUELA NACIONAL DE MASA-gistas"". Pídanse prospectos. Diplomas válidos. Estado 363. 21-J

PROFESOR PARA PREPARATO-rias necesita el "Instituto San Martín". 20-J

PROFESORA TEJIDOS AL TELAR. Hago clases domicilio. República 606. J-22

INSTITUTO "VENEGAS SALAS". Plazuela Santo Domingo. Enseñanza, cinco pesos. 20-J

SEÑORITAS: COMERCIO, HUMA-nidades, enseñanza por profesoras de Estado. Contabilidad comercial, agrícola o bancaria, aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, legislación comercial, caligrafía, moral, enséñase por $ 22.50 y $ 30 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Estado 289. 20-J

DOY CLASES DE SOMBREROS. — Sargento Aldea 1058. 20-J

CONTADORES

CONTADOR Y PERITO MERCAN-til, Ernesto Claussen. Bandera 552. Casilla 535. 29-Jul.

MAQUINARIAS

MAQUINAS HELADERAS, VENDE la antigua calderería, San Pablo 1441, entre Amunátegui y San Martín. 22-J

CAJAS DE FONDOS "CENTO", 8 tamaños. Bandera 82. A-17

CALCULADORAS DE OCASION. Bandera 82. A-17

COMPOSTURAS MAQUINAS ES-cribir. Bandera 82. A-17

MAQUINAS PROTEGER CHEQUES. Bandera 82. A-17

MUEBLES PARA OFICINAS, INS-talaciones completas. Bandera 82. A-17

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE ocasión, varias marcas. Bandera 82. A-17

PRENSAS PARA COPIAR. BANDE-ra 82. A-17

SILLONES GIRATORIOS PARA escritorio. Bandera 82. A-17

MAQUINAS DE ESCRIBIR COM-pro. Casilla 2888. A-17

MAQUINAS DE COSER, AL CON-tado y facilidades. Casa Falconi, Estado 18. (No tiene sucursales.) 20-Jl.

BATEA DE FIERRO 1/8, CILINDRI-ca, para 950 litros, véndese. Carmen 315. 21-J

HARNEADORAS STUBBS OFRECE: Cumming 161. 25-J

VENDO DOS CUCHILLOS DE gui-llotina imprenta, largo 53 centímetros; balcón fierro de un metro veinte; estanque y bajada excusado; cocina económica de dos platos. Marcoleta 535. 20-J

COMPRO MAQUINAS CORTADORA suela, cilindro, descarnadora tapas, y carros. Andes 1714. 20-J

VENDO MOTOR ELECTRICO DE 4 H. P. Verlo y tratar: Coquimbo 722. J-23

COMPRO UNA MAQUINA ESCRI-bir en buen estado. Ofertas con precio: Casilla 535. J-20

MIMEOGRAFO EDISON (PARA sacar copias múltiples) en perfecto estado, véndese de ocasión. Imprenta Lagunas. Teatinos 58. J-21

MAQUINA SINGER EN PERFECTO estado vendo muy barato. Nataniel 149. J-21

MAQUINA REGISTRADORA NI-quelada, chica, vendo de ocasión. Tratar: Morandé 67. J-21

MAQUINA ESCRIBIR SMITH, ES-critorio roble americano, sillón giratorio, véndense ocasión. Avenida Italia 1250. 21-J

MOTORES ELECTRICOS, 1, 3, 15, 20 HP.; correas, 2, 3, 4, 6, 8 pulgadas; bombas, trasmisiones, cañerías, taladros, fraguas, tornillos, vende. Estado 63. 20-Jl.

MOTOR OVERLAND, COMPLETO, regalo $ 650. Carrocería siete asientos Willys, 1,800 magnetos, ejes, resortes, piñones coronas, rolamientos, tapabarros e infinidades de repuestos, vendo: Brasil 713. 21-J

PRENSA IMPRIMIR, PALANCA, véndese. Diez de Julio 1077. 21-J

VENDO MAQUINARIA DE IMPRI-mir a mano. Concepción 1061. 20-Jl.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TUBOS CEMENTO, 4, Y CURVAS, $ 2. Lira 715. 20-J

FIERRO LISO NEGRO Y GALVANI-zado, realizamos. Chacabuco 28. 26-Julio

CAL $ 5.30 EL SACO, CON SACO, realizamos. Vicuña Mackenna 32. 3-Ag.

VENDO ADOBILLO NUEVO, BA-rato. Lillo 355. J-21

MOLDES PARA TUBOS CEMENTO 3.45 pulgadas, y curvas, vendo. Lira 715. 20-J

CEMENTO BLANCO, MOSAICOS, gradas artificiales, tierras colores, tubos cemento, yeso, cal; precios bajos. Lira 715. 20-J

ADOQUINES USADOS, VENDO. Amunátegui 261. 20-J

GALPON BUEN ESTADO, VENDO: 10 de Julio 452. 24-J

PUERTAS MADERA, VENTANAS fierro, planchas mármol usados, vendo. Diez de Julio 527. 20-J

COMPRASE VIGA DOBLE TE, 0.30 por 5 mts. Huérfanos 1039, oficina 26. 21-Jl.

VENDO TEJAS POR CIENTOS Y miles. Maruri 602. 21-Jl.

FIERRO ACANALADO, GALVANI-zado, poco uso, compro. Ofertas: Casilla 7513. 20-J

FIERRO GALVANIZADO Y NEGRO 300 planchas, vende: San Francisco 1630. 20-J

VENDENSE VENTANAS. — SAN Francisco 1193. 21-J

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 29-M-923

COMPRO MENAJES DE CASA, PIA-nos y toda clase de muebles sueltos. El Aguila. San Diego 460. Teléfono Inglés 1036. 4-A

PIANO PARA ESTUDIO NECESI-ta arrendar joven profesional. R. A. Casilla 3972. 20-J

ALFOMBRAS LIMPIAMOS, LAVA-mos y teñimos. Purísima 283. 22-J

SALON Y DORMITORIO A JOVEN serio, extranjero preferido. Compañía 1849. 20-Jl.

NECESITO DE OCASION RICO piano. Avenida Velásquez 195. 20-Jl.

VENDO CLAVICORDIO ANTIQUI-simo, marca inglesa. Maipú 30, casa 6. 20-Jl.

PIANO ALEMAN, VENDO. GRAN ocasión. Moneda 827. 20-Jl.

PIANO COMPRO, PAGO CONTADO. San Antonio 273. 20-Jl.

MUEBLES DORMITORIOS, COME-dor, escritorios, salón, variedades de sillas todos estilos, ofrecemos. Precios muy convenientes. Facilidades pago. Fábrica y venta. Serrano 398. 20-Jl.

VENDO AMOBLADO DORMITO-rio. Tratar: Rancagua 39, de 10 a 12. J-23

VENDO MUEBLES DE OCASION. Santiago 1335. J-20

VENDO PIANO DE OCASION. Huemul 1058. J-20

$ 650, VENDO FLAMANTE AMUE-blado dormitorio, estilo moderno. San Isidro 302. 20-J

VENDO MIMBRE MUY BUENO. Santo Domingo 3020. 22-J

DOS PEINADORES MARMOL ES-pejo, $ 90; chico, $ 40; dos cómodas mármol, $ 70; guardarropas, $ 50; dos marquesas, $ 60; diván felpa, $ 50; dos sillones felpa, $ 40; amoblado nogal cachemira, $ 120; escritorio, $ 40; estante libros, grande, $ 90; chico, $ 30; seis sillas cuero, $ 170; baño, $ 20. Morandé 820. 20-Jl.

VENDO OCASION ESPEJOS VA-rios tamaños, amoblado salón, piano estudio, alfombras, escritorios, estantes, libros, muebles, escritorio, archivadores, máquina Singer, cocinas gas y económicas. San Diego 106. 20-Jl.

VENDO BARATISIMO GRAN JUE-go comedor, mesas correderas, sillas varias clases, juego dormitorio, catres, roperos, peinadores, trinches, colchones, cunas, cochecitos guagua y muchos muebles. San Diego 106. 20-Jl.

AMOBLADO FELPA SEDA BOR-dado, $ 550; otro, 100; alfombra, 50; ropero estilo inglés, 180; otro, 140; peinador mármol espejo, 80; cómoda mármol, 10; dos marquesas nogal, 70; colchón lana, 40; amoblado escritorio estilo inglés, 200; escritorio americano, 100; estante libro, 80; aparador y trinche, 130; seis sillas, 60; comedor, 25; estufa eléctrica, 30. Independencia 289. 20-Jl.

BUEN PIANO ALEMAN, OFREZCO a familias. Av. Irrupaña 278. 20-J

VENDO RICO PIANO MAQUINA-ria bronce, marca Blüthner, mitad costó. San Pablo 1388. 20-Jl.

VENDO RICO PIANO MAQUINA-ria bronce, 1,400; amoblado salón, 200; dos cortinajes, 100; 10 alfombrados, desde 50; amoblado cuero, 350; escritorio, 50; estante libros; aparador, mármoles, espejos, 80; mesa, sillas, ropero espejo, 100; peinador, 75; catre, baño fierro esmaltado. Infinidad ricos muebles antiguos, modernos. Santo Domingo 2222. 20-Jl.

OBJETOS PERDIDOS



¿Ha perdido Ud. un objeto?

Aproveche nuestra sección de AVISOS CLASIFICADOS y lo encontrará seguramente.

SE DARA GRATIFICACION QUIEN entregue en Huérfanos 800, un paquete con escrituras, perdido el Martes, en un carro Catedral. Compañía. 20-J

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROVI-dencia, que hayan presentado carta de solicitud de liquidación, pago el más alto precio. Manuel Rodríguez 647. 22-J

BONOS NO PREMIADOS DE LA Poderosa, compro, Agustinas 1060, oficina 4. 20-J

COBRANZAS COMERCIALES TRA-mítanse rápidamente.— M. E. Gómez. Bandera 441. 24-Jl.

MEDICINA

EL MEJOR REMEDIO PARA LA impotencia y debilidad sexual es el Bismolán. Lo vende la Botica Italiana. Huérfanos 1080. 20-Jl.

EL MEJOR REMEDIO PARA LOS sabañones lo vende la Botica Italiana. Huérfanos 1080. 20-Jl.

RIÑONES. . . . KENNA, REMEDIO infalible, no se cobra hasta sanar. Diez de Julio 1332. 20-J

Té Ratanpuro

DE OCASION ESCRITORIO TALLA-do ministro, máquina escribir, medio juego muebles tapizados. Puente 562, altos. 20-J

PIANO ALEMAN, PERFECTO ES-tado, ricas voces, vendo barato. Tarapacá 752. 20-Jl.

URGENTE COMPRO DOS ESCRI-torios, baja carnicería. Padura 799. 21-Jl.

VENDO AMOBLADOS SALON, co-medor, dormitorio, diván, sillas, aparador, ropero, cómoda, peinador, veladores, escritorio. Santa Rosa 370. 20-J

MARQUESAS ENCHAPADAS, CA-tres, cuna, mesas, somiers, guardarropa. Vendo. Rosas 1022. 20-J

CAJAS REGISTRADORAS, UNA, 2 cajones, otra, 4, vendo, pago voluntad, comprador. Bandera 868. 20-J

VENDO OCASION $ 130 RICO Pei-nador mármol espejo. Morandé 820. J-20

APARADOR, TRINCHE, VITRINA, pequeño, inglés, americano, compro. Santo Domingo 955. 20-J

PIANO ALEMAN FLAMANTE ven-do $ 1,700, ocasión. Moneda 1375. 20-J

VICTROLAS ALEMANAS ACABO de recibir la mejor marca. César Rau, Moneda 1375. 20-J

VENDO CATRECITO DE GUAGUA. Serrano 436. 21-J

VENDO ESCRITORIO, VELADOR caoba, piso de piano, máquina coser. Buenos Aires 544. 20-J

OCASION: VENDO LINDO CATRE plaza y media. San Diego 1735. 21-J

RICO PIANO ALEMAN, FLAMAN-te, vendo 1,300. San Pablo 916. 20-Jl.

COMPRO PIANOS PARA ARREN-dar, pagándolos inmejorablemente, aún deteriorados. Morandé 820. 20-Jl.

VENDO ROPERO 3 CUERPOS, pei-nador, aparador, escritorio, catres. Huemul 1174. 20-Jl.

OPORTUNIDAD. — PRECIO BAJI-simo obséquiase aparador y gran alfombra. Rosas 1777. 20-J

VICTROLAS, MAQUINAS DE ES-cribir vende pagadera mensual. Indique domicilio. D. D. Casilla 3862. 21-J

RIÑONES Y REUMA, REMEDIO infalible, no se cobra hasta sanar. Diez de Julio 1332. 20-J

ALMORRANAS, ALIVIO INMEDIA-to obtiene usando pomada Cadum, compruébanlo miles facultativos.

GONORREAS E IMPOTENCIAS: (Debilidad vital), afecciones sifilíticas, prostáticas, supuraciones, aunque crónicas, en ambos sexos, garantizo curación radical, rápida, sistema sencillo, moderno, infalible. Facilidades de pago. Puente 637. Casilla N.o 2756. Informes sobre precios, usos, etc. Consúltese gratis diariamente. Domingo de 10 a 12 mañana. Clínica y Laboratorio Médico del doctor Julio Lefevre. 20-Jl.

EL MEJOR REMEDIO PARA LA impotencia y debilidad sexual, es el Bismolán; lo vende la Botica Italiana. Huérfanos 1020. 25-Jl.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

MANIQUIES ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Fábrica Rosas 1869. 31—F.

TEJIDOS DE PUNTO REALIZA-mos, mitad precio, (Ahumada) Pasaje Toro 5. 20-J

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero. Cartas o personalmente: Delicias 3650. 19 Julio

¡LANA! ¡LANA! GRAN LIQUIDA-ción a $ 25 y $ 35 arroba. Depósito de la Curtiembre Angora, A. Prat 189. 15-Ag.

CURTO, TRANSFORMO, LIMPIO pieles. Embalsamo pájaros. Olivos 950. 20-J

$ 148, TERNOS FINOS, COOPERA-tive Sastrería. Agustinas 877. 22-J

VENDESE TRAJES USADOS Y sombreros. Gorbea 1954. J-20

SOBRETODOS PARA NIÑOS, A precios rebajados, encontrará usted "A la Ville de París". Pasaje Matte 57. 20-J

VENDESE VERDADERA OPORTU-nidad gran baño, califont, cocina gas, todo importado. Puente 716. 20-Jl.

SEÑORITAS COLEGIALAS: MAN-den arreglar su sombero, por $ 9. Delicias 467. 20-J

ECLESIASTICOS MANDEN SU som-brero arreglar a Delicias 467. 20-J

CABALLEROS Y NIÑOS: MANDEN arreglar su sombrero usado de cualquiera clase que sea, a Delicias 467. 20-J

PRESTAMOS DE DINERO

SOCIO CAPITALISTA, 5 A 10,000, garantizando capital, para negocio rápido, con grandes utilidades, necesito. Tratar: Compañía 1065. Of. 20, 7 a 4 P. M. 24-J

$ 5,000 NECESITO PRIMERA HI-poteca, sitio situado Victoria 728, mide 29.30 frente por 27.55 fondo. Produce renta. Gálvez 1001. J-20

SOCIO CON $ 12,000 PARA DAR mayor desarrollo industria establecida, actualmente en actividad. Casilla 118. J-23

$ 3,000 REGALO SITIO CON CASI-ta, murallas medianeras, agua abundante. Washington 1860, un paso Maestranza. 21-Jl.

DINERO: TENGO VARIAS PARTI-das, con garantía hipotecaria. Bandera 84, of. 25, 10 a 11 y 4 a 5. 20-J

$ 20,000 a $ 50,000, TENGO ORDEN para primeras o segundas hipotecas. —A. B. V. Casilla 239. 24-Jl.

URGENTE NECESITO $ 2,000, PA-go interés que pidan. Doy espléndida garantía hipotecaria. No me entiendo con agentes. Dirigirse por cartas al Correo 6.—Florentina H. González de W. 20-J

NECESITO PERSONA SERIA CON $ 1,500 para espléndido negocio. Serrano 223. 20-J

$ 4,000 NECESITA PRIMERA HIPO-teca, Serrano 223. 20-J

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDA-mente por automóvil, muebles, pianos, fianzas. Morandé 641. 23-J

PROFESIONALES

ABOGADO ATIENDE TODA CLASE de juicios, dando facilidades, haciendo los gastos. Santo Domingo 849. 20-J

ZURCIDOS JAPONESES INSIBLES, se viran ternos, sobretodos, recibo toda clase composturas. San Diego 236. 3-Ag.

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTA-ble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 667. 27-J

FERNANDO SANTANDER, ABO-gado. Asuntos civiles, criminales, especialmente comerciales. Casaciones. Consultas confidenciales, gratuitas. Discreción, diligencia. Honorarios bajísimos. Huérfanos 1235, oficina 9. 20-J

CONDOR, 1158, GALVEZ 108, UNI-cas casas serias, antiguas, especialistas zurcidos invisibles, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 24-Jl.

SEÑORAS: NO ECHEN A PERDER su género. Manden cortar sus moldes y sus trajes al notable cortador extranjero. San Antonio 208. Recibe hechuras finas. J-22

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas de letras, pagarées, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenia. Consultas gratis. 20-J

ZURCIDOS EN TODA CLASE DE telas, medias, y ropa interior de seda, alfombras, cortinas, etc. Bulnes 90. 20-J

PROPIEDADES

$ 16,000 VENDO PROPIEDAD AVE-nida Errázuriz, a un paso Estación Yungay. Acepto como parte de pago, casita de $ 7 a $ 8,000. Bandera 84, oficina 25. 23-Jl.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO ternos, sobretodos, hechuras. Teléfono 2147. Nueva York 86. J-22

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADU-ras, composturas, limpiar vapor. Los mejores talleres de Santiago. Trabajos perfectos. San Antonio 384, lado Baños Santiago. 23-J

CHALET VENDO EN AVENIDA Matta, cerca de Maestranza, construcción moderna, cinco dormitorios, salón, escritorio, comedor y servicios. Gran hall, dos galerías vidrios, dos terrazas, jardín con huerto, árboles frutales, luz eléctrica y gas. Razón: San Ignacio 1175. 20-Jl.

COMODA CASA VENDO. CHACA-buco 141. J-23

COMPRO CASA HABITACION, BA-rrio alto, hasta $ 90,000. Sin agentes. Raúl Kinast, Huérfanos 1221, de 4 a 5. Casilla 36-D. J-20

NECESITO COMPRAR VARIAS CA-sas, en buen estado, de valor de $ 25,000 a $ 60,000. Pago al contado. —Zuranzger. Bandera 84, of. 25, 10 a 11 y 4 a 5. 20-J

$ 20,000 Y $ 7,500 REGALO DOS casas quinta barrio Independencia. Datos: Av. Viel 1114. J-20

SITIO CHICO, BARRIO RECOLE-ta, véndese. Pormenores: Ahumada 226. J-22

LLOLLEO, DE OCASION VENDE-mos en $ 4,000, sitio cerca de la Iglesia, 1,000 metros, cerrado, con luz eléctrica y agua potable. Terreno firme, buen vecindario. Otro en la parte más central, 800 metros, buenos cierros, con edificio, servidumbre, 5 piezas, casa cuidador, caballeriza, arboleda, todo servicio, $ 10,000.—Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 21-J

$ 12,500. CARMEN, PASADO Av. Matta, casa habitación de un piso, cal y ladrillo, 12.50 x 25 metros, 4 piezas y servicios, parrón, agua potable, etc.—Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 21-J

$ 26,000, MAULE, CERCA DE SAN Diego, casa moderna de un piso, frente estucado, 10 x 26 mts., 10 piezas de habitación y 4 de servicios, patio, luz eléctrica, etc.—Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 21-J

COMPRO CASA $ 30,000; PAGO $ 10,000 contado, reconozco hipoteca y saldo, un año plazo, con intereses. Escribir a R. F. Casilla 113 D. Santiago. 21-J

COMPRO SITIO CON PIEZA, cual-quier barrio. Maruri 451. Tratar: con Emiliana. 20-J

CASA-QUINTA Y LINDO SITIO, frente a dos calles, véndese en Ñuñoa. Tratar: Irarrázaval 2899. 20-J

COBRANZAS DE ARRIENDOS Y desahucios, tramítanse rápidamente. N M. E. Gómez. Bandera 441. 24-Jl.

CASA, BUENAS HABITACIONES, cerca varias líneas tranvías, barrio Avenida Matta, produce anualmente $ 1,200, vendo precio ocasión, $ 9,500. Esmeralda 650. 20-J

COMPRO CASAS HABITACION, desde $ 40,000 hasta $ 150,000, y de renta, de todos precios.—Salvador Valdés. Bandera 131. Oficina 8. 21-J

EN DIFERENTES BARRIOS CA-sas en citées, $ 100, 130, 140. Tratar: Marcoleta 432. Heber Vergara von Blaessinger. 20-J

VENDO UN TERRENO EN EL puerto de San Antonio, en buena situación con linda vista al mar y en calle directa de la estación. Se vende por lo que costó el año 13; dicha propiedad está sin deudas. Tratar en ésta, Alameda 785. Ernesto Fuentes. 22-J

$ 52,000 CASA SANTO DOMINGO 2128, facilidades pago.

$ 26,000 VENDO ESPLENDIDA CA-sa en barrio A. Matta, muchas facilidades, Martínez, Bandera 78. 20-J

REMATES

REMATE: POR ACUERDO DE LOS herederos de doña Liduvina Santibáñez de Moreno, saldrá a remate ante el árbitro don Jorge Gustavo Sliva, en la secretaría del Juzgado de Rancagua, (oficina particular del secretario) el 25 de Julio próximo, a las 2 P. M., un terreno ubicado en la subdelegación de "Las hijuelas", de ese departamento, con los siguientes deslindes: al Norte, Sur y Oriente, don Somer Swiderski, y al Poniente, don Juan Rodríguez Correa. Mínimum, $ 30,000. El terreno mide aproximadamente seis cuadras y su ubicación es la misma del antiguo paradero de la Compañía, que va a pasar a convertirse en estación del mismo nombre, para lo cual se están ya realizando los correspondientes trabajos. Más antecedentes en la secretaría indicada y en esta ciudad en el estudio del árbitro, Merced 292. 24-Jl.

REMATE, 2 TARDE, ALMACEN abarrotes y muebles. San Pablo 2218. Hay: completo surtido en abarrotes, conservas, enlozado, loza, cristalería y cigarrillos, paquetería, cajones velas, fósforos, parafina, espíritu, balanzas, molinillo, vidrieras, armazones, mostradores, catres, colchones, ropa de cama, mesas, sillas, cuadros, relojes, maleta viaje, gran cantidad ají en vaina, etc.—El liquidador. 20-Jl.

REMATE HOY ALMACEN ABA-rrotes y bodega, menaje casa, Sotomayor 13, casi esquina Alameda, 2 P. M. Hay cinco mil pesos mercaderías abarrotes, cristalería, paquetería, cigarrillos, romana, balanza, molinillo, armazones, mostradores, vidrieras, 500 sacos vacíos, 300 sacos carbón, 50 cajones velas, aceite varias marcas, papas, maíz, leña, alpiste, gran surtido conservas, amueblado salón, alfombras, divanes, ropas, coches guagua, cuadros al óleo, peinadores, veladores, roperos, escritorio, lámparas.— Julio Vargas. 20-Jl.

JUDICIALES

CONCURSO CESAR VALDES AL-fonso.—Cítase a los acreedores a comparendo para el 28 del actual, a las 3 P. M., para deliberar sobre una transacción relativa a dos juicios del concurso.—El secretario. 20-J

POR DECRETO DEL 3er. JUZGA-do Civil, se cita a los parientes del menor Esteban Tabene, para un comparendo, el día 27 del presente, a las 3 P. M. para deliberar sobre su petición de habilitación de edad. —El secretario. 20-Jl.

REMATE JUDICIAL. — EL 16 DE Agosto próximo, a las 3 P. M., ante el 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, será rematada la propiedad en Tegualda N.o 1702, esquina Tucapel, en este departamento, inscrita a fs. 1043, N.o 1991 del Registro de Propiedades correspondiente a 1917. Mínimum: $ 4,000, al contado.—Bases: Secretaría del 4.o Juzgado, expediente del Banco de Chile con Montes. Antecedentes: en Huérfanos N.o 948, oficina del señor O. García Burr.—El secretario. 22-J

ANTE EL SEÑOR JUEZ DEL 3.er Juzgado Civil, don Alejandro Fuenzalida, se ha designado el 26 de Julio próximo, a las 3 P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad N.o 741, del Pasaje Navarrete de esta ciudad. Mínimum: $ 3,050. Antecedentes X. Julcio Pinto con Muñoz.— El secretario. J-20

POR DECRETOS FECHAS 18 DE los corrientes se ha mandado notificar en el Concurso de don Enrique Sanfuentes Correa, la verificación de un crédito por $ 75,000 y otro por $ 8,500 presentado por doña Enriqueta León v. de Orrego; otro por $ 7,500 de don Ignacio Iragorri, perteneciente hoy a don Abdón Góngora, verificado por éste.— El Secretario. 20-J

REMATE EN RANCAGUA.—ANTE el señor juez letrado de este departamento, saldrán a remate el 10 de Agosto próximo, a las dos P. M., los siguientes predios que ubican en este departamento: de propiedad de don Wenceslao Parada: Predio San Gregorio, ubicado en Machalí con los siguientes deslindes: al norte, estero de Machalí; oriente, quebrada del Pantanito; sur y poniente, fundo de don Vicente Sanfuentes. Mínimum: $ 65,000.00. Predio La Morenita, ubicado en Machalí con los siguientes deslindes: al norte, con don Joaquín Araya y otros; al sur, con sucesión de don Tristán Ruz, don Agustín Améstica y otros; al oriente, con don Juan Esteban Quintanilla, y al poniente, con camino público. Mínimum: $ 44,333.33. Predio Santa Laura o Santa Luisa con los siguientes deslindes y ubicado también en Machalí: norte y poniente, camino público; al oriente, con propiedad perteneciente a la sucesión de don Tristán Ruz, antes Vicente Valdivia y Leandro Moreno; al sur, el mismo don Tristán Ruz y don Belisario Pérez, antes los citados Vicente Valdivia y Leandro Moreno. Mínimum: $ 16,666.66. Casa y sitio ubicada en esta ciudad calle Mujica N.o 52, con los siguientes deslindes: al norte, calle Mujica; al sur, con don Rafael Soto; al oriente, Adolfo Miranda y María de la Cruz Miranda, y al poniente, con don Eleodoro Ortiz de Zárate. Mínimum: $ 9,333.32. Bases y antecedentes, en la Secretaría del Juzgado, expediente concurso especial de hipotecarios formado a los bienes de don Wenceslao Parada.—Rancagua, 8 de Julio de 1922. —Francisco Rojas H., secretario. 23-J

POR DECRETO DE 6 DEL PRE-sente del 4.o Juzgado Civil, se ha señalado el remate de las minas "Petaca", "Justicia", "Caracoles", "Romplona", "Humildad", "Inés Petronila", "Nueva Desengaño", "Serpiente Negra", "Santo Domingo" y "Sara", para el 28 de Agosto próximo a las 3 P. M., ubicadas en la Comuna de Lampa. 20-J

LA POSESION EFECTIVA DE LA herencia de don Lorenzo Vargas Astudillo se ha concedido también a Apolonio, Agustín, Juan Bautista, María Rosa Vargas Barrera y María Otárola Vargas, y a estas mismas personas y María Isabel Vargas Barrera se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña María del Carmen Barrera de Vargas, por auto de 6 del actual del tercer Juzgado Civil. 25-J

ROPA HECHA

ROPERIA LA GRAN VIA, SAN Diego 236, vende ternos, sobretodos, ambos, pantalones, casimires importados, calzado nuevo, usado, compro ternos, pago buenos precios. 3-Ag.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, pantalones, todos de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas. Sombreros, calzado desinfectado. N|o.

ROPERIA ANDRES BELLO N.o 601 esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N|o.

ROPERIA LA CASA VERDE, ES-meralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero, aproveche nuestros precios. N|o.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BE-llo 694, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N|o.

SE VENDE DE OCASION EN $ 200, flamante traje azul marino, adornos astracán blanco. Avenida Matta 373. 20-Jl.

TRAJE SASTRE, DE LUTO, SIN estreno, véndese, muy barato. Grajales 2485. 21-J

BOMBAS

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI.— Pompa Italia.— D'ordine superiore, cito la Compagnia ad accademie generale por Venerdí 21 c. m. alle ore 21 1|2. Reunione in Quartiere. Tenuta di lavoro.— L'Aiutante.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Bomba España. "Patria y Trabajo". —De orden superior, cito a la sección máquina e invito a la sección Gallo a academia de máquina para el Jueves 20 y Viernes 21, a las 9.30 P. M. Uniforme de paisano. Punto de reunión, el cuartel.— El Ayudante.

FOLLETIN (62)

LA CASA DEL PANTANO

POR

FLORENCE WARDEN

—¡Oh, no! Oí a Sara pronunciar ese nombre mientras deliraba la primera noche; la del Viernes,—contesté.

—¡Ah! ¿Era amigo de Sara?

—Sí, señor. Creo que ella debía estar enamorada de él cuando era joven, y él debe haber sido un hombre muy perverso, que la obligaba a hacer cuanto quería. Lo más curioso de todo esto es que ella mezcla el nombre de ese sujeto con los de las personas que ahora conoce,—dije, bajando la voz.

—¿Cómo?—preguntó el señor Rayner.—¿Con qué nombres mezcla el de Jaime Woodfall?

—Con el mío,—contestó, sonrojándome ante la sola idea.—En su desvarío, ella decía que este falsificador, (pues dijo que él era falsificador), Jaime Woodfall, estaba enamorado de mí; que quería casarse conmigo y que pretendía que ella ayudara a preparar mi enlace con ese ladrón de oficio.

—¿Dijo ella que Jaime Woodfall era ladrón de oficio?

—No; lo he deducido por lo que ella dijo. ¿Ha oído usted hablar de él, señor Rayner?

—Sí, he oído hablar de él y creo que aún vive.

—Pues en este caso, no dudo que Sara está aún enamorada de ese hombre, y que él es el autor de este gran robo,—exclamé muy agitada.—¿No podría usted conseguir, señor Rayner, mientras el "detective" está aquí, que Sara le revelara dónde se halla ese Jaime Woodfall, para que lo cojan?—pregunté casi sin aliento.

El señor Rayner meneó la cabeza, y dijo:

—Temo que no, hija mía. Si ese Jaime Woodfall es el mismo a quien yo me refiero, nunca lo cogerán vivo.

CAPITULO XXVII

El señor Rayner durmió aquella noche en el gabinete que comunicaba con la habitación grande, ocupada entonces por la señora Rayner. Le encontré cuando él salía de aquél por la mañana, al bajar yo a almorzar. Empleé el tiempo, hasta la hora de comer, en empaquetar y prepararlo todo para el viaje que debíamos emprender el día siguiente.

Me extrañaba no haber tenido más noticias de mi madre, la que, como era natural, debía estar en la mayor agitación de espíritu ante ese suceso importante. Yo le había escrito el Lunes una extensa carta que metí en la balija, sin temor de que fuera extraída, puesto que mi enemiga Sara estaba enferma. Era muy agradable pensar que pronto me reuniría con mi madre y que a los pocos días volvería a ver a Lorenzo; pero también debía mirar ese viaje bajo otro punto de vista menos risueño, que de vez en cuando, en medio de mis ilusiones, me causaba pena.

A pesar de su obstinada resistencia a abandonar los Alisos, me parecía algo cruel el dejar a la señora Rayner en ese tétrico lugar, (cuya lobreguez y humedad debieron, sin duda, contribuir al estado de morbidez en que se hallaba), sin más compañía que la de una niña semisalvaje, que no le tenía cariño alguno, dos criadas, una enfermera y una enferma que deliraba. Había notado en ella últimamente ligeros síntomas de excitación nerviosa, cuando se hacía mención del proyectado viaje, y algunas veces observé que fijaba en mí su mirada, como si deseara decirme algo que no se atrevía a pronunciar. La extraña conducta de la pobre señora me tenía, pues, más perpleja que nunca.

El médico, cuyo diagnóstico esperaba conocer el señor Maynard, no se presentó aquel día hasta poco antes de la hora de la comida y su opinión fué muy poco consoladora. No creía probable que Sara recobrase jamás la razón, y no era fácil, en su concepto, que ella pudiese salir de su cuarto más que para ser trasladada al manicomio. Al oir ésto, el "detective", que había pasado toda la mañana haciendo averiguaciones, abriendo los baúles de Sara, por indicación del señor Rayner, y registrando todas las dependencias que estaban a cargo de aquélla (aunque no creo que penetrara en el ala izquierda, donde estaba la despensa), sin haber podido descubrir nada, manifestó su intención de regresar a la ciudad aquella misma tarde. Pero el señor Rayner le instó para que se quedara, diciéndole que lo llevaría a la población de Denham, donde le presentaría como amigo suyo que había ido a pasar unos días en los Alisos, y sobre el terreno mismo del reciente robo podría él hacer averiguaciones sin que nadie sospechara su misión, y tal vez obtener algunos informes que le evitarían la humillación de haber hecho el viaje en balde.

—¿Está usted bastante fuerte en asuntos de ferrocarriles para poder pasar por ingeniero, o inspector, o cualquier cosa así? —preguntó el señor Rayner. — Ya sabe usted, por supuesto, que han recaído sospechas en un pelotón de peones que están trabajando en la línea cerca de allí; pero aunque varios "detectives" han estado entre ellos desde entonces, ninguno ha sido bastante listo para descubrir cosa alguna.

Al principio, le disgustó al señor Maynard la idea de mezclarse en una parte del trabajo que ya se había confiado a otro; pero parece que le picó el amor propio la insinuación de que su viaje hasta entonces resultaba infructuoso. Y el señor Rayner, guiñando el ojo me dijo al oído en el recibimiento, cuando el señor Maynard estaba ya sentado en el "dog-cart", que había picado al hombre de tal modo que estaba resuelto a descubrir algo; no importaba qué, fuese verdadero o falso. Dijo que regresarían pronto, porque ya se estaba formando la niebla, y que como compensación el señor Maynard por haberle detenido, tendríamos comida a las seis y media en vez del acostumbrado té a las cinco y media. Con el mejor humor me dió unos golpecitos en la espalda; me encargó que no me fatigara a fin de estar bien el día siguiente; dijo que tenía un regalo para ofrecerme durante el viaje, y fué a ocupar su asiento en el "dog-cart".

Volví al comedor, donde la cocinera se ocupaba en levantar la mesa, pues, Juanita, según aquélla ... predicho, todavía no estaba de vuelta. La señora Rayner estaba sentada cerca de la lumbre, con Haidée en su falda.

—¿Le apena a usted la idea de separarse de ella tan pronto?—le pregunté, arrodillándome a su lado, en cuanto la cocinera se marchó.

La señora Rayner me miró fijamente y dijo en voz baja:

—No, no tengo pena por ella; sino por usted.

—¡Por mí, señora Rayner!—exclamé sorprendida.

—¡Psit!—dijo muy quedo. Quitó los brazos de alrededor del cuello de su hija y le dijo que fuera a jugar. Haidée obedientemente fué hacia el balcón, junto al cual se hallaba su muñeca.

—El advertir a usted vale tanto como exponer mi miserable vida,—prosiguió, cogiéndome la mano que había colocado sobre su rodilla y apretándola nerviosamente.—Tiene usted buen corazón y es tan cándida como un niño... ahora lo veo,—añadió dirigiendo la mirada vagamente en todas direcciones.

Principié a temer un ataque de histérico. Le supliqué que no hablara, si había de fatigarse, y le pregunté si quería que fuera por Agua de Colonia. Ella meneó la cabeza.

—No padezco de histérico; no tenga usted miedo. — dijo, volviendo hacia mí sus grandes ojos, como para reprocharme. — Sólo quiero decirle que si al llegar a Londres mañana, no encuentra usted a su madre en la estación, insista en ir a su casa a buscarla antes de continuar el viaje. No se meta en otro tren sin ella, bajo ningún pretexto. Llame a la policía; promueva un escándalo en la estación; haga cualquier cosa antes que meterse en otro tren sin su madre.

—Pero ¿cómo podría hacerlo?—dije tímidamente. — Yo no podría insistir contra el señor Rayner. El no escucharía. Usted sabe bien que cuando él manda que se haga una cosa, adquiere tanta autoridad, que no se puede por menos de hacerla.

—¡Inténtelo!—dijo con firmeza.—Creo que usted tiene el poder de hacerlo, si logra cobrar el valor de intentarlo. Usted ha contrariado sus deseos como nadie se hubiera atrevido a hacerlo; al enviar por el doctor Lowe y al llevar a Haidée arriba. Inténtelo otra vez. No se trata ahora de la seguridad de Sara, ni de la de Haidée; sino de la suya propia. ¡Por Dios inténtelo!

Se reclinó en la butaca, su cara y manos cubierta de sudor, por efecto de la violencia de su sentimiento y de su poca acostumbrada vehemencia. Sin embargo, su voz no había pasado de un susurro que no se hubiera podido oir desde el extremo opuesto de la habitación. Levantó de nuevo la cabeza y leyó en mi mirada con penetración inesperada.